

TRANSFORMACIÓN IDENTITARIA Y SUBJETIVA EN HISTORIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA ÍNTIMA

María Andrea Vázquez Ahumada

Dipòsit legal: Gi. 230-2015

<http://hdl.handle.net/10803/132xxx>

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. Access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.



Universitat
de Girona

UNIVERSITAT DE GIRONA

TESIS DOCTORAL

Transformación identitaria y
subjetiva en historias de violencia de
género en la pareja íntima

María Andrea Vázquez Ahumada

2014



Universitat de Girona

Universitat de Girona

TESIS DOCTORAL

Transformación identitaria y subjetiva en historias
de violencia de género en la pareja íntima

María Andrea Vázquez Ahumada

2014

PROGRAMA DE DOCTORAT EN CIÈNCIES SOCIALS, DE
L'EDUCACIÓ I DE LA SALUT

Dirigida por

Dra. Pilar Albertín Carbó

Dra. Martha Shiro

Directora

Directora

Doctoranda

Memoria presentada para optar al título de doctora por la Universitat de Girona

A Mariano

A Triana

RESUM

Aquesta tesi es un treball d'investigació en el que s'analitzen les narracions fetes per dones que van patir violència de gènere a dins de la parella. Al llarg de l'investigació es determinen i descriuen els elements del seu discurs que constitueixen els moments de transformació identitària i subjectiva d'aquestes víctimes mostrant que el procés de recuperació de la violència s'integra amb tres tipus de transformacions: la transformació epistèmica, la transformació interpersonal i la transformació intrapersonal amb el resultat d'una agentivitat transformada que els permet revalorar-se positivament restaurant, per a elles mateixes, els drets que els havien estat denegats.

RESUMEN

La presente tesis es un trabajo de investigación en el que se analizan las narraciones hechas por mujeres que vivieron violencia de género dentro de la pareja íntima. A lo largo de la investigación se determinan y describen cuáles son los elementos discursivos que constituyen los momentos de transformación identitaria y subjetiva de estas víctimas mostrando que el proceso de reelaboración de la identidad y la subjetividad después de la experiencia de violencia está integrado por tres tipos de transformación: la transformación epistémica, la transformación interpersonal y la transformación intrapersonal, dando como resultado una agentividad transformada que les permite revalorarse positivamente restituyendo para sí mismas los derechos que les habían sido negados.

SUMMARY

The following is a research paper in which battered women's narratives are analyzed. Along the research project, the discursive elements that constitute the moments of the identitary and subjective transformation of these victims are described, showing that the process of recovering from this violence is integrated by three types of transformation: epistemic transformation, interpersonal transformation, and intrapersonal transformation, all of which give as a result an transformed agentive capacity which allows them to restore to themselves the rights of which they had been denied from.

AGRADECIMIENTOS

Quiero y debo agradecer a todos y todas quienes estuvieron presentes en la elaboración de esta tesis. Especialmente a Pilar Albertín quien desde el principio estuvo convencida de que este trabajo podía llegar a buen puerto, por su paciente escucha y apoyo incondicional. Igualmente a Martha Shiro quien generosa y desinteresadamente leyó atentamente el trabajo, apuntando siempre de manera precisa hacia donde debía mirar. A ambas por todo lo que aprendí, más allá del propio tema de la tesis. Gracias por pensar conmigo.

Debo también agradecer a todas las mujeres que compartieron sus historias conmigo. Su experiencia me ha enseñado. Gracias por su generosa honestidad.

Everyone who has done any kind of creative work has experienced, in a greater or less degree, the state of mind in which, after long labor, truth or beauty, or seems to appear, in a sudden glory—it may be only about some small matter, or it may be about the universe. The experience is, at the moment, very convincing; doubt may come later, but at the time there is utter certainty. I think most of the best creative work, in art, in science, in literature, and in philosophy, has been the result of such a moment. Whether it comes to others as to me, I cannot say. For my part, I have found that, when I wish to write a book on some subject, I must first soak myself in detail, until all the separate parts of the subject-matter are familiar; then, someday, if I am fortunate, I perceive the whole, with all its parts duly interrelated. After that, I only have to write down what I have seen. The nearest analogy is first walking all over a mountain in a mist, until every path and ridge and valley is separately familiar, and then, from a distance, seeing the mountain whole and clear in bright sunshine.

Bertrand Russell.

ÍNDICE DE FIGURAS

1	Rueda del poder y el control	39
2	Construcción de textos	104
3	Juicio y apreciación como afecto institucionalizado	120
4	Sistema de compromiso en el discurso	125

ÍNDICE DE TABLAS

1	Clasificación de juicios de estima social y de sanción social	119
2	Datos	138
3	Descripción general del <i>corpus</i>	139
4	Autoconcepción y tiempos verbales	195
5	Transformaciones	236

ÍNDICE GENERAL

	Presentación	12
	Introducción	17
i.	Contexto de la investigación	19
ii.	Estructura de la tesis	21
iii.	Objetivos	23
	PARTE I	
	Marco Teórico	24
	CAPÍTULO I	
	Violencia hacia la mujer en la pareja como violencia de género	25
1.1	Construcción del concepto <i>violencia de género</i>	28
1.1.1	Más allá del control de la relación es el control del otro: “Tú me perteneces”	35
1.1.2	Microviolencias	47
1.2	Vivir la violencia de género en la pareja y sobrevivir a ella	51
1.2.1	La experiencia del <i>sí-misma</i> con relación consigo misma y la experiencia del <i>sí-misma</i> con relación a los otros	56
1.2.2	Verse y sentirse a través de los ojos del maltratador	58
	CAPÍTULO 2	
	La narración y la construcción de identidades y subjetividades	65
2.1	Perspectivas sobre la identidad narrativa	67
2.2	La narración y el sentido de sí-mism@	72
2.2.1	El género como parte de la narración del sí-mism@	86
2.3	Narraciones interrumpidas, identidades rotas	89
2.3.1	El <i>estadio liminar</i> y los <i>conceptos umbrales</i> en la transformación epistémica, interpersonal e intrapersonal	92
	CAPÍTULO 3	
	EL papel del lenguaje en la construcción identitaria y subjetiva	98
3.1	El lenguaje como constructor de realidades socioculturales	102
3.2	Discurso y Texto	105
3.2.1	La Gramática Sistémica Funcional	107
3.2.1.1	La organización de la experiencia	109
3.3	La Teoría de la valoración	113
3.3.1	Las marcas de la subjetividad	122

	PARTE II	
	Método	127
	Capítulo 4	
	Metodología e Investigación	128
4.1	Objetivos metodológicos	129
4.2	La aproximación biográfica	131
4.2.1	La entrevista como método de recopilación del corpus	134
4.3	Criterios de selección del corpus	134
4.4	El análisis	139
	PARTE III	
	Análisis y discusión de los datos	141
	CAPÍTULO 5	
	Transformación identitaria y subjetiva representada en el discurso	142
5.1	Transformación epistémica: la reelaboración de la experiencia	143
5.1.1	Los procesos mentales	144
5.1.2	La negación y el contraste	146
5.1.3	Juicios sobre las mujeres y los hombres. Apreciaciones sobre las relaciones y el amor	150
5.1.3.1	Las generalizaciones	160
5.2	Transformación epistémica: conclusiones	163
5.3	Transformación interpersonal: la voz de los otros como el espejo que construye una imagen de sí misma	166
5.3.1	La justicia institucionalizada: jueces, policía, abogados	167
5.3.2	L@s profesionales de la salud	170
5.3.3	La familia y l@s amig@s	174
5.3.4	La voz del maltratador en la víctima	178
5.4	Transformación interpersonal: conclusiones	182
5.5	Transformación intrapersonal	185
5.5.1	El juicio hacia sí misma	186
5.5.2	Construyendo subjetividades: los juicios sobre el maltratador	197
5.5.3	La agencialidad transformad	209
5.5.3.1	Hacer	210
5.5.3.2	Nuevas reglas para la vida	217
5.6	Transformación intrapersonal: conclusiones	222
5.7	Implicaciones psicosociales de lo observado en el análisis	224
	CONCLUSIONES	230
	BIBLIOGRAFÍA	239

Poems, even when narrative, do not resemble stories. All stories are about battles, of one kind or another, which end in victory and defeat. Everything moves towards the end, when the outcome will be known.

Poems, regardless any outcome, cross the battlefields, tending the wounded, listening to the wild monologues of the triumphant and the fearful. They bring a kind of peace. Not by anesthesia or easy reassurance, but by recognition and the promise that what has been experienced cannot disappear as if it had never been. Yet the promise is not a monument (Who, still on a battlefield, wants monuments?) *The promise is that language has acknowledged, has given shelter, to the experience which demanded, which cried out.*

JOHN BERGER

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación es una aproximación al fenómeno de la violencia de género dentro de la pareja íntima desde una perspectiva lingüística y psicosocial. Por tanto, se trata de un trabajo transdisciplinar dada la complejidad de la cuestión y de la necesidad de articulación de distintos saberes en nuevas explicaciones. Como bien lo expresa Halliday, más que tender puentes, lo que se intenta en esta aproximación es crear ‘nuevas formas de actividad temática’ (140: 1990), donde lo central no sean las aproximaciones disciplinarias, sino las preguntas que se hacen en torno a un problema, y la manera en que este y sus posibles respuestas se plantean.

El trabajo de investigación comenzó con un solo supuesto; las interacciones discursivas de las mujeres violentadas con sus maltratadores conformaban un universo lingüístico particular que en alguna medida contribuía a la perpetuación de la violencia dentro de la pareja íntima. Teniendo esto en mente, comencé a indagar sobre la violencia en la pareja, sus causas y efectos, así como las secuelas que deja en quienes la vivieron. Al irme adentrando en las lecturas y documentos sobre la violencia que hombres han ejercido en contra de sus pareja íntimas mujeres, al encontrar historias acerca de sobrevivientes a la violencia intencionada, como en este caso, fui conectando otro tipo de casos acerca de la “supervivencia“ a los eventos que irrumpen en el *continuum* del relato vital, como puede ser un cáncer o un accidente en la vida de cualquiera, lo cual hizo que la pregunta fuera transformándose.

Para mí era claro que estas historias deben ser contadas para que sean visualizadas, ya que al ser visualizadas cobran una existencia social, salen del ámbito privado en el que aún se les quiere confinar, se vuelven públicas y se transforman en un problema de tod@s. Aun así, lo que era evidente era que la investigación sobre

la violencia de género dentro de la pareja se ha centrado primordialmente en quienes están inmersas en la violencia y se ha dado poca voz a quienes salieron de ella, quienes han tomado distancia y han dicho ‘yo ya no estoy ahí’. Así, el foco de mis indagaciones fue desplazándose: ya no quería saber por qué las mujeres se habían quedado en una relación violenta, sino cómo se había transformado la experiencia de sí mismas al salir de ella, y ¿quién mejor que las propias mujeres violentadas para hablar de ello?

De esta forma el *corpus* de la investigación se conformó con entrevistas a mujeres que *ya habían salido* de una relación violenta. En dichas entrevistas una constante era el que las mujeres en algún punto de su relato manifestaban, de una manera u otra, que mientras estaban con el maltratador ‘no eran ellas’, no se reconocían a sí mismas en esa situación: ‘no era yo’ o ‘a los dos meses de estar con él yo era otra’, por ejemplo, fueron expresiones que me llevaron a pensar en la cuestión de la autoconcepción; *¿quiénes eran ellas desde su propia percepción y emoción?, ¿cómo se autodefinían y se experimentaban antes, durante y después de la experiencia de maltrato?, ¿construirse a sí mismas de una manera distinta contribuyó a abandonar a quien las había violentado por tanto tiempo?* Es evidente que el ámbito académico en que me he desenvuelto, -el análisis del discurso-, ha guiado de manera constante el qué y el cómo me he aproximado al fenómeno, por lo que entendí que la respuesta a dichas preguntas debía estar en la forma en que construían la significación de sí mismas a través de su propio discurso.

A partir de ello inicié una revisión bibliográfica sobre la construcción de la identidad. Estas pesquisas me llevaron a diversos autores cuyo principal planteamiento es que la forma en que los seres humanos ‘explicamos’ quienes somos es siempre a través de una narración (o en todo caso, a través de una serie de narraciones). Así, por un lado me documentaba sobre la violencia de género, la violencia de género en la pareja y sus posibles causas y rasgos distintivos, consecuencias, secuelas, etc., y por otro lado iba haciendo el camino de la construcción de la identidad en términos lingüísticos y discursivos.

De esto último, al partir de la postura de los estudios narrativos que proponen que toda narración implica selección, discriminación de los eventos; acentuar unos y dejar de lado otros, es decir, que narramos aquello sobre lo que hemos puesto los acentos, lo que nos es significativo y nos afecta. Por tanto, me planteé las siguientes preguntas: ¿cómo seleccionamos unos eventos y no otros?, ¿qué mecanismos del lenguaje nos permiten poner de relieve algunas cosas y no otras? Parecía entonces claro que la ruta a seguir se encontraba en parte en los recursos del lenguaje que permiten hacer dicha selección. Discriminar una cosa de otra implica hacer una valoración sobre los eventos y actores de nuestra experiencia, y sobre la experiencia misma, por lo que consideré que la Teoría de la Valoración desarrollada por Martin (1987) y Martin y White (2005) era pertinente.

Por otro lado, introducir algunos de los elementos de las Teorías relacionadas con el giro afectivo (Lara y Enziso, 2013; Enziso y Lara, 2014) permitiría potenciar el poder de la narratividad, dado que el significado y sentido de las acciones humanas está mediado por los afectos y las emociones. En este caso, salir de la violencia o estar en ella lo permite el tránsito hacia transformar la subjetividad, el “sí mism@” de estas mujeres, por tanto, a través de contemplar las emociones y vinculaciones que ellas establecieron en el transcurso de su experiencia, puede proporcionar guías para comprender y saber qué ayuda a liberarse de una situación de dominación.

Debo decir en este punto que mi postura respecto de la construcción del significado parte de dos supuestos fundamentales:

1. Este es producto de una práctica social enactuada, es decir, cumple con una función social;
2. Dicho significado está construido léxico-gramaticalmente, i.e. se encuentra tanto en el contenido del discurso como en su forma.

Por otro lado, durante la revisión bibliográfica fui encontrando puntos de convergencia: el género también como práctica social y la elaboración identitaria también como construida socialmente.

Un estudio que resultó de fundamental importancia para definir el rumbo de la investigación fue el realizado por Viveka Enander (2008), investigadora sueca cuyo trabajo define tres estadios por los que pasa una mujer al abandonar a un maltratador; uno de abandono físico, uno emocional y otro cognitivo.

Las categorías establecidas por Enander fueron el ‘disparador’ que me hizo pensar en otro ámbito de mi propio desarrollo profesional: la educación. En este campo, al hablar de desarrollo docente y desarrollo del estudiante, se plantea el concepto de ‘ser el autor de uno mismo’, así como el de ‘ser autor (de conocimiento)’ al desarrollar la capacidad de incorporar y acomodar información previa y nueva a quien se es, transformándose para desarrollar una agencialidad propia. Quienes proponen este concepto hablan de cambios en términos epistémicos, interpersonales e intrapersonales, lo cual resultó de gran utilidad.

A la par que hacía la revisión bibliográfica, desmenuzaba las entrevistas desde una perspectiva de análisis lingüístico del discurso. Así, los propios datos me iban ‘hablando’ de ‘momentos’ y cambios no sólo en el discurso, sino en la manera en que las entrevistadas se asumían a sí mismas, al maltratador y a su relación con este, antes, durante y después del maltrato.

Conforme los datos iban mostrándose a través del análisis, algunas cosas que eran una constante en todas las entrevistas comenzaron a ser patentes. Por ejemplo, ciertos rasgos gramaticales como un determinado tiempo verbal, elementos adversativos o procesos mentales de cognición marcaron cuestiones interesantes en la transformación identitaria y subjetiva de las mujeres entrevistadas, así como verbos modales o expresiones con una función modal cuya relación con los recursos de juicio en el discurso nos remitía a la primera cuestión de ‘poner acentos’ o ‘discriminar los hechos para relatarlos’.

Ya he mencionado antes que el marco de referencia en el que construí la investigación propone que la construcción de significados siempre es enactuada y emergente, esto es, funciona de maneras específicas en contextos específicos; por lo

que los datos que arrojaba el análisis no podían ser vistos de manera aislada, sino siempre considerando el contexto en el que dichas casos lingüísticos aparecían. Por contexto me refiero por supuesto no sólo al entorno físico, sino también a su entorno lingüístico y emotivo. Es así como mi posición en el trabajo pudiera etiquetarse de transdisciplinar, pues me nutro de perspectivas lingüísticas, cognitivas, socioconstruccionistas y de género, intentando poner en juego conceptos y miradas multifocales provenientes de mi bagaje profesional y formativo en distintos campos de conocimiento, concretamente el lingüístico y el psicológico.

Los estudios del discurso, el análisis lingüístico, la narratividad, los conocimientos educativos y de la psicología, y los estudios de género así como de la intervención psicosocial han sido pues las fuentes de donde he abrevado para elaborar la presente tesis dando cuenta de cómo, a través de lo que contamos sobre nosotr@s mism@s y de cómo lo articulamos, la identidad y la subjetividad se elaboran y reelaboran aun en las situaciones más dolorosas, permitiéndonos tener vidas más satisfactorias.

* * *

INTRODUCCIÓN

Las cifras acerca de la violencia hacia las mujeres alrededor del mundo muestran un fenómeno social generalizado y naturalizado. De acuerdo con algunos datos publicados en Marzo de 2014¹ respecto de la violencia hacia las mujeres en Europa, “una de cada tres mujeres de entre 18 y 74 años de edad ha sufrido violencia física o sexual desde los 15 años, lo que equivale a 62 millones de mujeres, una cifra superior a la población de Italia; el 5 por ciento de las europeas mayores de 15 años -una de cada 20- ha sido violada, es decir, alrededor de nueve millones de mujeres, lo que supera al conjunto de la población de Austria o Suecia. En los casos en los que la pareja no era el agresor, una de cada diez violadas indican que más de un hombre estuvo implicado. Sólo una de cada tres mujeres que sufrieron agresiones físicas por parte de su pareja denunció el caso más grave a la policía o a otra organización. Cuando el agresor no era su pareja, sólo una de cada cuatro mujeres informó de ello. Una de cada cuatro mujeres que fueron víctimas de una agresión sexual no fue a la policía por vergüenza. El 43 por ciento de las mujeres ha sufrido alguna forma de violencia psicológica por parte de su actual pareja masculina o una anterior.”

En México las cifras no son, con mucho, más alentadoras. De acuerdo con los resultados de la ENDIREH² (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) del 2012 presentada el 26 de Julio de 2013, en México el 47 por ciento de las mujeres casadas o unidas de 15 años y más, sufrió al menos un incidente de violencia, ya sea emocional, físico, económico o sexual por parte de su compañero o esposo en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.

¹La Vanguardia, 5 de marzo de 2014;
<http://www.lavanguardia.com/vida/20140305/54402029341/principales-datos-y-propuestas-del-informe-de-la-ue-sobre-violencia-de-genero.html>

² Del portal del Instituto Nacional de las Mujeres.
http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=4&IDTema=4&pag=1

Respecto de la violencia emocional, 4 de cada 10 mujeres (43.1%) han sido humilladas, menospreciadas, encerradas, insultadas, sus pertenencias y las de su hogar les han sido destruidas, han sido acosadas, amenazadas con recibir daño físico ellas o las personas que aman, amenazadas con ser despojadas de sus hijos, amenazadas de muerte o bien la pareja ha amenazado con matarse si se le abandona. El 14% ha recibido golpes, ha sido amarrada, se le ha intentado asfixiar o se le ha amenazado y/o agredido con un arma. A 7 de cada 100 (7.3%) se les ha obligado a tener relaciones sexuales con su pareja o a hacer cosas que nos les gustan. De igual manera hay violencia económica: 2 de cada 10 mujeres en México han sufrido reclamos sobre su manera de gastar el dinero, se les ha prohibido trabajar o estudiar o se les ha despojado de su dinero y sus propiedades.

Por otro lado, entre 2006 y 2012 los feminicidios en México aumentaron 40%. En estados como Chihuahua, el número de asesinatos contra mujeres es 15 veces más alto que el promedio mundial. En el país, se cometen 6.4 asesinatos de mujeres por día, de los cuales, 95% quedan impunes según datos del informe y de la Organización de Naciones Unidas.³

Sabemos que todo lo anterior, aun cuando son datos que nos hablan de la violencia de género en contra de mujeres en Europa y en México, se trata de una problemática que afecta a las mujeres del mundo en general, por lo que para mí, como analista del discurso, resultaba de sumo interés investigar ya no sólo las causas y consecuencias de la violencia hacia mujeres, sino cómo reelaboran la construcción del sí mismas después de una experiencia de estas dimensiones a través de su propio discurso. Cuando hablo de 'reelaboración' me refiero específicamente al hecho de que tanto las mujeres que vivieron esta violencia, como quienes forman parte de su entorno, consideran que hay un 'antes' y un 'después' en su forma de ser, en quienes asumen ser y en su manera de hacer. Reelaboración en tanto que no se asume que exista una 'esencia' del ser, inmutable y estática, sino que nos

³ Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio; <http://observatoriofeminicidio.blogspot.mx/>

conformamos a partir de nuestras experiencias, a partir de nuestra interacción con los otros y con nosotros mismos.

i. Contexto de la investigación

El presente trabajo trata de cómo reelaboraron su identidad y subjetividad las mujeres que vivieron la violencia ejercida por sus parejas en contra de ellas, una vez que abandonaron al maltratador. Partiendo de ello, una postura desde los estudios de género nos proporcionó una visión socialmente amplia de los comportamientos de hombres y mujeres, explicando la emergencia de roles e identidades en contextos diversos. Los estudios narrativos contribuyeron a la investigación en tanto que se encuentran dentro de una perspectiva que se aleja del positivismo de “las investigaciones modernistas de aproximación naturalista, etnográfica, fenomenológica y subjetiva” (Polkinghorne 1988), ya que no se buscan verdades absolutas sino que se reconoce la existencia de diversas ‘realidades’ o ‘verdades’, lo cual se acerca más al pensamiento del construccionismo social.

Así, esta investigación se inscribe en una perspectiva en la que se considera de utilidad el leer los discursos para *leer la realidad social*. De esta forma el lenguaje es visto ya no sólo como el vehículo para expresar lo que pensamos, sino como un elemento que es partícipe de la construcción de la realidad social y por lo tanto tiene injerencia en ésta. Esta perspectiva nos permite entender lo discursivo como un modo de *hacer*, y por lo mismo, **considero que lo social como objeto de estudio no puede ser separado de los discursos que nos rodean.**

El análisis narrativo plantea retos enormes en tanto que la cantidad de información puede llegar a ser abrumadora, por lo que se debe elegir un marco teórico que consienta manejar los datos sin que ello implique sacrificar la complejidad de lo estudiado. La Gramática Sistémica Funcional (GSF) lo permite.

Esta GSF se inscribe dentro de los estudios de semiótica social, que considera al lenguaje como creador del ente social, o al menos como “comadrona en el proceso de dicha creación” (Halliday 1982:19). En los años 60’s las perspectivas

respecto del lenguaje se centraban más en lo que el ‘hablante sabe’, es decir, se tenía una perspectiva más interna, pero en la actualidad los enfoques funcionales, como la GSF, se centran más en los “aspectos sociales del lenguaje, (...) teniendo en cuenta, una vez más, el factor inter-organismos: el de la lengua como conducta social, o el de la lengua vinculada al ente social”. Así, se plantea que el lenguaje es comportamiento, lo cual pone en el foco al individuo y su relación con los otros, donde se ve que “la formación de la personalidad es en sí un proceso social o un complejo de procesos sociales, y –en virtud de sus funciones sociales- la lengua desempeña una función clave en él” (Halliday 1982: 20).

Dentro de la GSF, los estudios sobre la valoración que “se ocupa(n) de los recursos lingüísticos por medio de los cuales los textos/hablantes llegan a expresar, negociar y naturalizar determinadas posiciones intersubjetivas y en última instancia, ideológicas” (J.R.Martin 1999, Martin y White 2005) resultaron fundamentales, en tanto que nos permitieron establecer las maneras en que las mujeres entrevistadas se miraban a sí mismas, al otro y a la relación.

Los trabajos revisados abarcaron desde la descripción de lo que se considera ‘violencia de género’ y ‘violencia machista’ (Ley Española del 2008), los mecanismos de dicha violencia (Usser 2000, Boonzaier 2008), cómo se caracteriza (Johnson 2008, Enander 2008, Kilpatrick 2004, Walsh 2001, Bordieu 1990, Galindo 2009, Goldner et al., 1990; Jones, 1994; Stoltenberg, 1989; Tjaden & Thoennes, 1998, Bachman & Saltzman, 1995; Barnett & LaViolette, 1993; Caputi, 1993; Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990 entre otros); así como los mecanismos que se ponen en juego tanto en el proceso de resistencia como en el de abandono del maltratador (Hydén 2001, 2005; Enander 2008; Enander y Holmberg 2011).

Al mismo tiempo, los estudios narrativos referidos a la construcción de identidades también conformaron el marco que delimitó nuestra investigación. Se hizo una revisión de diversas posturas, desde aquellos que hablaron desde una perspectiva meramente interna donde prácticamente el contexto y la interacción con el otro no son relevantes (Mc Adams 2005, Smith y Sparkes 2008), pasando por aquellos para quienes lo interno y lo sociocultural juegan un papel igualmente

relevante (Bruner 1986, 1990, 1991; Polkinghorne 1988, Sarbin 1986), hasta la perspectiva interaccional o dialógica, cuyo principal representante es Mijail Bajtín (1973) quien propone que todos somos en interacción con el otro, con los otros.

La contestación a nuestra interrogante sobre cómo se construye el autoconcepto de las mujeres durante y después de la experiencia de violencia machista dentro de la pareja no se encontraba en los conocimientos disponibles en las distintas disciplinas de manera separada, por lo que el reto de esta investigación estuvo, en parte, en la construcción de respuestas que las integraran en un conocimiento socialmente nuevo.

De esta forma, desde donde nos posicionamos para abordar la cuestión es en la intersección de las posturas narrativas y las interpretaciones lingüísticas desde una perspectiva construccionista y feminista. Así, la presente tesis pretende ser un aporte novedoso al estudio de la violencia de género, así como a los estudios sobre la construcción de identidades en narraciones donde la continuidad del 'yo' –o la experiencia de continuidad al menos- se ve interrumpida, en este caso por la violencia dentro de la pareja íntima.

ii. Estructura de la tesis

De acuerdo con los objetivos trazados, el presente trabajo se ha estructurado en tres apartados, siendo un total de cinco capítulos.

En la primera parte se presenta el marco teórico que servirá como soporte para la investigación y explicación del fenómeno de reelaboración de la identidad después de una experiencia de maltrato en la pareja íntima. En dicho marco teórico se expone, por un lado, tanto los estudios relacionados con la violencia de género y la construcción de la identidad en la narración y, por otro lado, la teoría lingüística que permitirá dar cuenta de la construcción de las significaciones en términos más formales.

Considerando lo anterior, esta primera parte está dividida en tres capítulos: i) el primero hará referencia al concepto de *género*, y la postura post-estructuralista

sobre la performatividad de género, en tanto que el interés de esta investigación está centrado en la construcción identitaria y subjetiva. Así mismo, se abordará la violencia hacia las mujeres y los distintos enfoques que se han dado, desde la así llamada '*violencia doméstica*' o '*violencia intrafamiliar*', hasta llegar al concepto de '*violencia de género*' y '*violencia machista*'⁷; ii) en este apartado se tratará la cuestión de la construcción de la identidad a través de la narración, la experiencia del 'yo', la identidad de género, los eventos que son una irrupción en dicha narración del sí-mism@ así como de las transformaciones por las que dicha autoconcepción atraviesa; iii) desde una postura de la semiótica social, se hablará del discurso y el lenguaje, así como se expondrá la teoría lingüística que investiga las prácticas de la significación humana dentro de circunstancias y contextos socioculturales específicos, dando cuenta de cómo el significado es una práctica social. dentro de este mismo apartado hablaremos de la Teoría de la valoración y de cómo esta da cuenta de los recursos del lenguaje a través de los que la experiencia es evaluada.

En el segundo apartado de la tesis se presenta la investigación a nivel metodológico. Por una parte, se hace una explicación acerca del método cualitativo, así como de la metodología cualitativa basada en el análisis lingüístico y por qué se seleccionó para explicar el fenómeno a tratar; y por otra parte, se describe cómo se conformó el corpus: sus características, cómo y en qué condiciones se recopiló la información, así como cuáles fueron los criterios para el registro final del mismo.

La tercera parte del trabajo está integrada por el análisis y la discusión de los datos. La sección de análisis del corpus consta de un capítulo dedicado a mostrar las

⁷ La violencia doméstica o intrafamiliar se refiere todos los individuos que viven en el hogar, independientemente de su edad o género. A diferencia de ello, la violencia de género (término que en España comenzó a utilizarse a partir de la Ley Orgánica 2004) se refería principalmente a la violencia dentro de la pareja. Ya para el 2008 se comenzó a utilizar el término *violencia machista*, haciendo referencia a La Ley incorpora la definición jurídica de violencia machista como "la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres." Aquí se incluye la violencia física, psicológica, sexual y abusos sexuales, así como económica. También se reconoce que esta violencia puede darse en el ámbito de la pareja, familiar, laboral y social o comunitario.
(http://www20.gencat.cat/docs/icdones/temes/docs/llei_violencia_resum_castella.pdf)

transformaciones identitaria y subjetiva representadas en el discurso y los recursos lingüísticos empleados para que esto se llevara a cabo. Se describen las transformaciones epistémica, interpersonal e intrapersonal y un apartado de las implicaciones psicosociales que tienen dichas transformaciones.

Finalmente se tienen las conclusiones que pretenden dar una imagen global del trabajo, resaltando su importancia y proponiendo otras líneas de investigación que se pueden derivar de esta.

iii. **OBJETIVOS**

1. Analizar y describir el proceso de reelaboración de la identidad/subjetividad en las narraciones de mujeres que han sufrido violencia en el interior de la pareja íntima.
2. Detectar los procesos y elementos psicosociales que acontecen en el tránsito de abandonar una relación violenta (momentos liminares) en el seno de la pareja.
3. Analizar cómo se elabora narrativamente la experiencia de abandono del maltratador y cómo los cambios en los recursos del lenguaje están relacionados con distintos momentos del proceso de separación del maltratador.

A partir de estos objetivos se pretende mostrar un mapa detallado de cuáles son los mecanismos que intervienen en la transformación subjetiva e identitaria y que están expresados en el lenguaje.

PARTE I
Marco Teórico

CAPÍTULO I

Violencia hacia la mujer en la pareja como violencia de género

*Violence: fear, absence of love,
emotional revenge.*

Wim Wenders,
The end of violence, 1998.

La violencia de género ya no es un asunto desconocido, sin embargo, no podemos decir que se ha resuelto o que se trate de una práctica del pasado. Por el contrario. El hecho de que sea ahora una cuestión de interés público, de interés de salud y de derechos humanos sólo lo hace susceptible de ser abordado desde distintas disciplinas en un esfuerzo por encontrar explicaciones y soluciones que permitan que la vida de las niñas y las mujeres –y también de los niños y los hombres- sea más digna, más armónica y libre de violencia.

Si bien no pretendemos explicar exhaustivamente la causa primera de dicha violencia, porque ese no es el objetivo de nuestra investigación, en el presente apartado plantearemos cuáles son las raíces de este fenómeno, el por qué se le llama violencia de género, así como las características de dicha violencia, sus elaboraciones, su funcionamiento y algunas de sus consecuencias en las mujeres, en términos físicos, psicológicos y emocionales. Así mismo, debido a lo determinante que puede llegar a ser en la vida de una mujer, nuestro interés se centrará en la violencia de género ejercida *dentro de la pareja íntima.*

Hemos visto que es preferible usar el término *violencia de género*, en lugar de *violencia doméstica o violencia familiar*, ya que estos últimos focalizan más en lugar en donde la violencia ocurre y desestiman a los actores que la ejercen y padecen. Se abordará la manera como el movimiento feminista cuestiona el maltrato a las mujeres, de modo sistemático y firme, planteando que no se trata de

un fenómeno aislado que involucre sólo la vida privada, sino que tiene un origen social y, por lo tanto nos atañe a tod@s. Es pertinente decir aquí que nuestro trabajo tiene coincidencias con el feminismo posestructuralista (Butler 1977, 1990, 1999, 2001, 2005; Kristeva 1981; Haraway 1995; Lloret y Pujal i Llombart 2007) que considera que el lenguaje y los discursos son los elementos más importantes en el análisis de los fenómenos sociales y su significado, así como de las relaciones de poder y de la conciencia individual. Tanto el lenguaje como los discursos mismos pasan por los pensamientos individuales y se reflejan en las relaciones sociales a través de las acciones que tienen una incidencia en la subjetividad.

En esta aproximación teórica y epistemológica hay una confluencia en el interés por el lenguaje, la construcción de significados y la identidad, lo cual posibilita el entendimiento de la experiencia de manera dinámica. “[Esta] aproximación permite el reconocimiento de que los distintos discursos de género y subjetividad⁸ pueden ser accesibles a los sujetos que narran [su experiencia]” (Boonzaier 2008: 185).

Esta perspectiva es útil ya que permite enfocar el aspecto discursivo y las formas en las que las representaciones de las mujeres –propias y ajenas- están construidas en un entorno social. Para Ussher, por ejemplo, es importante tomar en cuenta, además del género, otras formas de inequidad tales como la discriminación étnica, o la económico- social, entre otras. Al mismo tiempo, así como se reconoce que hay un mundo material que tiene influencia en el fenómeno, también se ha de tomar en cuenta “el reino de lo intrapsíquico”, que tampoco puede ser separado de lo discursivo (Ussher et al., 2000). Justo como lo expresa Boonzaier:

⁸ Se debe decir que en el presente trabajo los términos *identidad* y *subjetividad* están referidos a la experiencia del sí-mism@, utilizándose como sinónimos. Aun así, también es pertinente puntualizar que asumimos que esta experiencia de sí-mism@, esta identidad o subjetividad plantea diversos aspectos que implican tanto una dimensión social, histórica, como de vinculación con el otro (Pujal i Llombart 2003), así como de una dimensión de reflexión como identificación de acciones que reconocemos como propias, refiriéndonos a nosotros mismos y a nuestro actuar.

La aproximación epistemológica que considera lo material, lo discursivo y lo intrapsíquico [permitirá mostrar cómo] los factores estructurales y sociales tienen un impacto en la construcción discursiva de las relaciones, el género y la violencia, así como en la construcción subjetiva de identidades. (Boonzaier 2008: 185)

El concepto de género está presente en la vida de todos de diversas maneras; está construido culturalmente y va más allá de un papel que los otros le asignan a un individuo, se traduce en comportamientos que se representan de manera emergente en cada contexto en el que nos desarrollamos como personas. Es justo decir que en parte lo interesante de este concepto es que nos permite no sólo cuestionar lo que hay sino plantear que, en tanto que se trata de un constructo sociocultural, se pueden construir otras formas de estar y ser. No es algo que nos sea dado por naturaleza, de una vez y para siempre.

La violencia de género *dentro de la pareja íntima* es una violencia que, tanto por los lazos afectivos que existen entre quienes la viven como por la reiteración y prolongación de la misma, se trata de una experiencia que deja marcadas las vidas de las mujeres de muchas maneras. Las concepciones que de este fenómeno se tienen van desde los hasta las explicaciones elaboradas por estudiosos tales como Johnson (2008, 2011) quien ha creado una tipología dadas las condiciones en que se produce y reproduce la violencia en la pareja, estableciendo diferencias entre eventos violentos puntuales y lo que se ha llamado *terrorismo íntimo* (TI). Este término, dicho sea de paso, lo utilizaremos de manera indistinta junto con el de violencia en la pareja.

Dentro de los estudios de violencia en la pareja también se utiliza el concepto de *micromachismos* (mM) propuesta por Luis Bonino (1991, 2006), quien argumenta que la violencia no sólo existe en lo ostensiblemente visible, sino en las acciones mínimas, sutiles y más normalizadas de los maltratadores, sean estos hombres o mujeres. Así, esta forma de maltrato, que en muchas ocasiones pasa desapercibida, causa tantos o más daños a la pareja y a quien la recibe de manera

silenciosa y continuada como otras manifestaciones violentas que son más obviamente detectables.

Así, en el presente trabajo se propone mirar a la violencia dentro de la pareja íntima como algo dinámico e interactivo más que como algo fijo, estático. Siguiendo este planteamiento, exponemos lo trabajado por Viveka Enander (2008) respecto de asumir al TI como un proceso, en el que hay distintos momentos, tanto en el desarrollo de la misma pareja como en la construcción que las mujeres hacen de su propia experiencia. Concretamente, Enander habla de tres cuestiones que, más que ocurrir de manera seriada, ocurren simultáneamente: la acción concreta, el desplazamiento cognitivo y el trabajo emocional. Para esta autora es en estas tres esferas en las que se ubican, construyen, reconstruyen y transforman los significados de las experiencias de las mujeres. Esto es importante de mencionar, porque lo que en última instancia sucede es que se están construyendo significados acerca de lo que se vive, acerca de sí misma, acerca del otro. Y esto, sin lugar a dudas, está expresado en el discurso.

1.1 Construcción del concepto *Violencia de género*

El que la Organización de las Naciones Unidas haya definido la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada" es una muestra del reconocimiento de este fenómeno como un asunto de interés social, aun cuando esto no siempre haya sido así.

El movimiento feminista ha sido el mayor motor, en los últimos 30 años, de propuestas e investigaciones para desmenuzar esta problemática social. Por ejemplo, ha sido en gran medida el impulsor de cambios y revisiones, no sólo en el terreno

de la reforma de los códigos judiciales, sino en cuanto a desarrollar investigación en distintos terrenos que ayuden a dar respuestas y soluciones a lo que parece ser una práctica común en muchas esferas de la vida de las mujeres: la casa, la vida en pareja, la familia, el trabajo, la calle, los discursos de todos los días que están llenos de violencia manifiesta o soterrada y que parece que el entorno sociocultural nos obliga a asumir como ‘naturales’. Este movimiento feminista fue el que inició grupos de servicios comunitarios de ayuda a mujeres violentadas, al tiempo que logró el reconocimiento de este tipo de violencia como una cuestión importante de salud pública, por lo que se debe reconocer que ha jugado un papel preponderante en la construcción de la violencia contra las mujeres como *un problema social* (Kilpatrick 2004:1210).

Así, la violencia de género hacia las mujeres está globalmente reconocida como una preocupación del ámbito de la salud, el desarrollo económico y de los derechos humanos (Amnistía Internacional, 2004; Herrera; Koss, Bailey, Yuan, y Lichter, 2006; Koss, Heise y Russo, 1994; Krahe, Bieneck y Möller, 2005; Russo, Koss, y Goodman, 1995; National Center of Injury Prevention and Control, 2003; Asamblea general de las Naciones Unidas, 1993; OMS, 2001.) Aun así, en muchas partes del mundo, dicha violencia continúa siendo vista como un asunto privado y es justificada y tolerada de manera implícita y a veces explícita.

Plantear el estudio de la violencia de género implica teorizar sobre lo social y teorizar sobre el género, y para ello debemos asumir, como Clare Walsh lo plantea, que se trata de “un fenómeno extraordinariamente sofisticado e intrincado – inestable, cuestionado, íntimamente unido a otras divisiones sociales” (2001: 16). Si nuestro interés es, concretamente, la violencia de género en la pareja íntima es imprescindible pues mirar la condición sociocultural del fenómeno: no se trata de una patología individual por parte de quien violenta o es violentado, sino más bien del resultado de un proceso de socialización que la fomenta, dentro y fuera de la pareja. Es decir, la violencia contra la pareja ocurre *dentro* de contextos socioculturales determinados y se inserta en una dialéctica entre lo macrosocial y lo

microsocial, entre lo público y lo privado. Aproximarnos desde esta postura al fenómeno implicará entonces, dejar de ver a la violencia dentro de la pareja íntima como “una mera conducta atentatoria contra la convivencia social” (Galindo: 2009:209) y, al mismo tiempo, nos permitirá conceptualizarla como el reflejo de patologías sociales que pueden resolverse.

Desde el movimiento feminista se ha planteado que existen prácticas, tanto simbólicas como materiales, que involucran el establecimiento de jerarquías. Como ya bien lo plantea Walby (1990; en Walsh 2001: 17), existen muchas dimensiones de poder (económico, político y cultural) que forman una compleja matriz de relaciones de poder, a menudo con bases institucionales. Estas jerarquías socioculturales desfavorecen a las mujeres en los ámbitos arriba mencionados, lo cual se ve reflejado *también en el lenguaje*, y nuestro análisis en esta investigación estará orientado hacia la búsqueda de las sutilezas y los matices que reflejen dichas jerarquías en el discurso.

Ahora bien, como en toda estructura de poder, estas prácticas jerárquicas son muchas veces violentas, y están asentadas en el no-cuestionamiento de las mismas, ‘normalizándolas’, y de esta manera legitimándolas. Así, al hacer asumir a los miembros de una comunidad determinada que toda práctica social es “natural” y no construida, se garantiza que dicha estructura de dominación perdure y los individuos la sostengan con su hacer cotidiano: los sistemas de poder operan a nivel macro (burocracias, gobiernos, leyes, religión), pero al mismo tiempo se establecen *relaciones de poder* en niveles *micro*: en las interacciones familiares, de pareja, laborales, dentro de una organización, etc. De acuerdo con Hunnicutt, (2009:557), estos sistemas macro y micro existen simbólicamente, y las dinámicas interpersonales anidan dentro del orden genérico del macro nivel (Blumberg, 1984) generándose y reforzándose mutuamente.

En este nivel macro encontramos al género, asumiéndolo como estructura social, que

...tiene sus orígenes en el desarrollo de la cultura humana, no en la biología ni en la procreación. Como cualquier otra institución social, el género muestra características tanto universales como variaciones cronológicas y a través de las culturas que afectan las vidas individuales y la interacción social en amplios niveles. (Lorber: 1994: 1)

Por lo tanto, como toda creación humana, el género organiza la vida social a través de patrones culturales, constituyendo las relaciones interpersonales, así como reproduciendo una estructura social genérica. Dentro de esta socialización, los roles y comportamientos son asumidos como algo “natural” que está relacionado con las características ‘inherentes’ de cada sujeto, simplemente por ser hombre o mujer. Estas creencias acerca de cómo debe o no comportarse un hombre o una mujer persisten en los estereotipos de género. Sin embargo, lo que en realidad existe es una “jerarquización violenta de la sociedad tanto en el seno del grupo familiar como, por extensión, en la sociedad en su conjunto...” (Bosch et al. 2006: 21).

Todos los reclamos, todas las reivindicaciones hechas por muchas mujeres a lo largo de muchos años han planteado más o menos lo mismo: que las diferencias entre las condiciones sociales entre hombres y mujeres no son ni de origen divino, ni biológico o determinado por la ‘naturaleza’. Por el contrario, lo argumentado una y otra vez era, y sigue siendo, que tales desigualdades son construidas socialmente, lo cual hace que sean culturalmente dependientes y por lo tanto tengan características propias dependiendo del contexto socio-histórico en el que se encuentren. A este respecto, Bourdieu propone tener esta visión histórica y social del asunto, ya que, como él mismo nos recuerda,

... lo que, en la historia, aparece como eterno sólo es el producto de un trabajo de eternización que incumbe a unas instituciones (interconectadas) tales como la Familia, la Iglesia, el Estado, la Escuela, así como, en otro orden, el deporte y el periodismo... [Asumir esta postura]...es reinsertar en la historia, y devolver, por lo tanto, a la acción histórica, la relación entre sexos que la división naturalista y esencialista les niega... (2000: 8)

Durante la década de los 70's la idea de género cristalizó en los trabajos hechos acerca de mujeres y por mujeres. A partir de descubrimientos en la antropología cultural y de las descripciones etnográficas, se demostró “que la diversidad de los contenidos de lo masculino y femenino es enorme entre las culturas y épocas... [lo cual] contribuyó a deconstruir el supuesto carácter natural del género...y por lo tanto a afirmar que el género es construido socialmente” (Rivera Garretas 1998: 157).

Ya en 1981 Sherry Ortner y Harriet Whitehead, antropólogas, consideraban que lo que es el género, lo que somos hombres y mujeres y los tipos de relaciones que establecemos , “no reflejan ni elaboran simplemente “datos” biológicos, sino que son en buena parte producto de procesos sociales y culturales” (Ortner y Whitehead 1981; en Rivera Garretas 1998: 157). Sin abundar en ellos, es importante decir que, en su mayoría, los trabajos que han usado la categoría de género han partido de determinados supuestos básicos, tales como la diferencia entre sexo biológico y género, que éste se asigna al nacer, que es un principio básico de organización social y que al mismo tiempo esta es una organización jerárquica.

El género se crea y re-crea de manera constante en las interacciones sociales de todos los días y, como bien dice Judith Lorber, “el género, como la cultura, es una producción humana que depende de que todos, de manera constante, ‘estemos haciendo el género’⁹” (1994: 13). Toda sociedad necesita establecer una división del trabajo, asignar el cuidado de los hijos, distribuir los bienes, transmitir valores, legitimar liderazgos, y la forma en que se hace es partiendo de criterios tales como los talentos y capacidades o a partir del género, la etnicidad y la edad. El género es un constructo social que organiza la vida de los seres humanos: aprendemos a ser hombres o mujeres y eso se refuerza con el peso de los valores morales y la presión social que nos empujan a comportarnos de unas maneras y no de otras.

⁹ “*doing gender*” en el original.

Las disposiciones sociales de género están justificadas por la religión y las producciones culturales, al tiempo que se encuentran respaldadas por la ley, pero el medio más poderoso de sostener la hegemonía moral de la ideología de género es que el proceso se hace invisible; cualquier alternativa posible es virtualmente impensable. (Foucault 1972; Gramsci 1971 en Lorber 1994:26)

Judith Butler (1990, 2001) propone que el género, si bien no depende del sexo biológico como ya muchas otras lo habían planteado antes, tampoco es tener roles inamovibles asignados. En todo caso, dice Butler, se trata de propiedades emergentes en contextos socioculturales específicos que se representan o ‘actúan’:

El género no debe interpretarse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción y donde resulten diversos actos, sino, más bien, como una identidad débilmente construida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos. [...] *una concepción de género como temporalidad social construida*¹⁰. Es significativo que si el género se instituye mediante actos que son internamente discontinuos, entonces la apariencia de sustancia es precisamente eso, una identidad construida, una realización *performativa* en la que el público social mundano, incluidos los mismos actores, llega a creer y a actuar en la modalidad de la creencia. (Butler 2001:172)

Planteado así, se puede ver que no hay identidades masculinas o femeninas pre-establecidas sino, en todo caso, identidades construidas que sirven para mantener el orden social imperante, con las jerarquías ya establecidas intactas. Un punto interesante tratado por Lorber y que quiero resaltar es que ni siquiera importa si hombres y mujeres hacemos las mismas cosas de la misma manera, sino que lo que hacemos es socialmente *percibido* como si fuese diferente.

Todo lo dicho hasta aquí ayuda a mirar al fenómeno de la violencia contra las mujeres o violencia de género con otros ojos que vayan más allá de las explicaciones cotidianas que podemos encontrar en la calle. Como bien lo dice el término, *violencia de género* es una violencia ejercida sobre las mujeres por el

¹⁰ Énfasis mío.

hecho de serlo (aunque hay otros colectivos que pueden padecerla: lesbianas, gays, trans, bisexuales y otros). Es violencia que reciben porque quien la ejerce –el Estado, los medios de información, la pareja, etc.- asume que es su derecho tener el control sobre las mujeres, porque es lo ‘natural’, porque deben ser tratadas para ser mandadas, porque no tienen derecho a tomar sus propias decisiones, porque son moralmente inferiores, intelectualmente disminuidas y socialmente manipulables. La violencia en la pareja íntima ejercida mayoritariamente –aunque no únicamente- por varones, es una violencia que se justifica a sí misma no sólo dentro del ámbito privado, sino que encuentra eco en la forma en la que se trata a las mujeres en la vida pública.

Es primordial que se tenga en cuenta que lo que constituye al género es una compleja mezcla de elementos interconectados –incluyendo las características inherentes de género, *emociones*, *valores*, explicaciones, normas, expectativas, roles, entornos, e instituciones- que cambian y evolucionan dentro y a través de las culturas y a lo largo del tiempo. El *género* es un supra-estatus (o un meta-status) que determina la posición que se ocupa en la sociedad, una posición que típicamente otorga a la mujer menos poder, menos privilegios y menos recursos que al hombre (Russo y Pirlott : 2006: 180, en *Denmark, Krauss, Halpern y Sechzer*, eds., 2006). El término “violencia de género” enfatiza la relación que existe entre el estatus socio-histórico de las mujeres y su vulnerabilidad respecto de la violencia ejercida por algunos hombres.

Asumir una postura de género frente a este fenómeno nos permite pues, ver que las desigualdades entre hombres y mujeres son, como ya hemos dicho, una construcción social y no una condición intrínseca de unos u otras. Una postura feminista sostiene que el género y la desigual distribución del poder entre hombres y mujeres son factores explicativos importantes en cuanto a violencia íntima se refiere (McNeely & Mann: 1990; en McHugh y Hanson: 2006: 132 en *Denmark, Krauss, Halpern y Sechzer*, eds., 2006).

Los hechos violentos dirigidos a mujeres han sido, desde siempre, admitidos por la ideología dominante que los justifica, aprueba o ignora, y una manera de romper con dicha legitimación es investigar sobre ellos, delinear sus elementos y elaborar hipótesis sobre sus posibles causas y consecuencias. Como bien dice Susana Velázquez (2003:26): “Plantearse la necesidad de un saber comprometido y responsable permitirá elaborar diversos modos de acercamiento y apoyo a las personas agredidas para impedir su exclusión psicológica y social.”

1.1.1 Más allá del control de la relación es el control del otro: “Tú me perteneces”

Existen muchos discursos subyacentes en las creencias que se tienen acerca de la violencia dentro de la pareja íntima. Por un lado, se piensa que, si bien es un fenómeno ya reconocido, en general sucede dentro de ciertos estratos sociales de baja escolarización y pocos recursos materiales. Primera falsedad. El maltrato se sabe que sucede en cualquier estrato social y con muy distintos niveles de escolarización, desde el analfabetismo hasta los doctorados. Otra creencia mal fundada es pensar que “cualquiera que comete violencia en contra de su pareja íntima está psicológicamente perturbado... la mayoría de los investigadores y clínicos afirman que los hombres y mujeres que son violentos con su pareja son normales en términos de estabilidad mental, adaptación social y otros criterios clínicos estándar.” Al mismo tiempo, tampoco se ha demostrado que las mujeres u hombres que permanecen en una relación de pareja violenta sean muy distintos de otros que no lo hacen o no lo viven.

Por otra parte, se cree que es algo que se sale de regla, que no es frecuente pero, lamentablemente, también debe decirse que las relaciones violentas no son atípicas (Goldner et al., 1990; Jones, 1994; Stoltenberg, 1989; Tjaden & Thoennes, 1998; Bachman & Saltzman, 1995; Barnett & LaViolette, 1993; Caputi, 1993; Goldner, Penn, Sheinberg, & Walker, 1990, en Wood 2001: 240) y que incluso hay quienes

asumen que estas relaciones están dentro de los rangos de “normalidad”, sea esto lo que sea que signifique.

Este ‘lugar común’ de las creencias erróneas acerca de la violencia hacia las mujeres dentro de la pareja íntima está fuertemente unido a nuestros valores más apreciados y a nuestros rasgos culturales más característicos. Por un lado, el género *enactado* muestra a hombres dispuestos a usar la violencia en contra de sus parejas íntimas como un ‘derecho’, e incluso hay quienes llegan a considerar que se trata de un ‘deber’ para con Dios y la sociedad. Por otro lado, los discursos que se encuentran acerca de esta violencia son discursos que restringen las opciones que los individuos tenemos para dar sentido a esta violencia, así como para reconocer sus motivaciones o significados, por lo que se construye el significado de tal experiencia como algo ‘personal’, ‘privado’, y no como algo que atañe a la sociedad en su conjunto.

Cuando en esta investigación hablamos de violencia dentro de la pareja estaremos asumiendo que dicha violencia no es un elemento más de la relación, sino una parte constituyente –aunque no la única, por supuesto- de la dinámica de la misma. Michael P. Johnson explica que hay más de un tipo de patrón dentro de la violencia íntima, y que “los tipos más amplios difieren dramáticamente en casi todos los aspectos” (Johnson 2008, 2011). Sin embargo, la tipología propuesta por él y con la que tenemos coincidencias, se organiza en torno del concepto de *violencia coercitiva de control*, con patrones de comportamientos identificados, y que presenta la siguiente tipología:

- a) El *terrorismo íntimo*: un intento violento por tomar el control completo, o al menos dominar en términos generales la relación y a la pareja; involucra tanto la violencia física y/o sexual como toda una gama de ‘tácticas de control’ en apariencia no-violentas que van desde el abuso económico, emocional, uso de l@s hij@s, intimidaciones y amenazas, así como “la invocación del privilegio masculino, monitoreo constante, culpabilización de la víctima, amenazas de

reporte a las autoridades de inmigración, o amenazas de “sacar” a la persona del trabajo o la familia” (2011:4)

Es claro que aunque existen datos acerca de mujeres que someten a sus parejas hombres a un maltrato como el antes descrito, así como parejas homosexuales en las que también se encuentra el terrorismo íntimo, en la gran mayoría de casos esto ocurre en parejas heterosexuales siendo el hombre el agresor.

- a. La *resistencia violenta*: que implica una resistencia violenta a dicho control. En general, la diferencia física entre el agresor y la agredida impide muchas veces que se resista respondiendo con violencia ella misma, y en el extremo ve el matar a su compañero como la única salida para no sufrir más agresiones.
- b. La *violencia situacional de pareja*, en donde quienes la ejercen quieren tener el control de la situación. Este tipo de violencia es por lo general simétrica en términos de género (Johnson 2008: 558). Este tipo de violencia, como su nombre lo dice, está provocada por una situación particular en la que la tensión se eleva hasta el punto en que los participantes no encuentran otra opción que la violencia. De acuerdo con Johnson, “[este tipo de violencia en la pareja íntima] no es parte de un patrón general de control coercitivo, sino más bien ocurre cuando los conflictos de la pareja llegan a un punto de agresión que se torna violenta” (2011: 5).

Esta perspectiva planteada por Johnson resulta de mucha utilidad, no sólo porque muestra que el problema no es unidimensional y estático, sino por el contrario, “enfatisa el hecho de que sea multifacético, [y] de naturaleza interaccional, distinguiendo su dinámica y la significación de los contextos en que se manifiesta” (Winstok y Eisikovitz 2011).

El terrorismo íntimo (TI), como lo califica Johnson, va más allá de tener el control de una situación concreta y no puede ser visto como algo que ocurra en

lapsos de tiempo cortos, ya que el objetivo es general y a largo plazo. La violencia es usada por el perpetrador para tener el control completo de su pareja, mientras que su pareja no hace uso de ésta. Es verdad que aunque cada acto de violencia en la pareja está lleno de pequeños actos violentos y con objetivos específicos, el TI está “incrustado en un patrón mayor de poder (desigual) y control que permea la relación.” (2008: 560). De acuerdo con Pence y Paymar (1993): “...la violencia es parte de un patrón de comportamientos, más que incidentes de abuso aislados o explosiones cíclicas de ira contenida, frustración o sentimientos dolorosos.”

Parte de estos comportamientos están relacionados con áreas muy concretas de la vida de las mujeres, como los recursos económicos o los hijos e hijas. También existen comportamientos puntuales que van, de acuerdo con la rueda de control y poder planteada por Pence y Paymar (1993), desde el uso de la coerción y las amenazas, la intimidación, el abuso emocional, el aislamiento, la culpabilización, la minimización, o el uso de los privilegios masculinos. Puestos todos estos elementos juntos se forma una ‘red de control’ en donde, como ya dijimos, la violencia lo abarca todo, lo envuelve todo, todo lo permea.



Fig.1 Tomado de Pence y Paymar, 1993¹¹.

Dentro de este patrón de control y poder al agregarse la violencia, el abuso se convierte en algo mucho más allá de la suma de las partes. Todas aquellas tácticas que son, en apariencia, ‘no-violentas’ adquieren un nuevo significado, que aterroriza desde el poder que el otro no tiene, y están orientadas al *control de la víctima*, “no sólo a través de sus propias limitaciones específicas, sino a través de su asociación con el conocimiento general de que su compañero hará cualquier cosa para mantener el control de la relación, incluso atacarla físicamente. (Johnson 2008: 566).

Es importante decir que el TI involucra, la mayoría de las veces, no sólo el abuso, sino también el sentirse atrapada, ya que dejar a una pareja violenta, o

¹¹ www.duluth-model.org

intentar dejarla, implica correr el riesgo de que la violencia se incremente, en contra de la mujer y/o sus hijos e hijas u otros familiares o personas cercanas. Así, el dejar a una pareja violenta siempre implicará un complejo proceso de informarse y reunir los recursos materiales, legales y emocionales para dejar la relación de forma segura. De acuerdo con Johnson, “las mujeres deben pasar por un proceso en el que aprenden que la violencia continuará, interpretando sus causas, intentando manejarla y detenerla dentro de la relación, [aprenden] a decidir que es necesario dejar la relación y a reunir los recursos necesarios para hacerlo” (2008: 581).

Me parece que usar el término ‘terrorismo íntimo’ resulta adecuado ya que representa la situación en todas las dimensiones del abuso: tanto físico como psicológico, económico y emocional. De acuerdo con Catherine Kirkwood (1993:70-85), existen características propias del abuso dentro de la pareja íntima, como la *degradación*, el *miedo*, *el ser tratada como un objeto al que se puede poseer y sobre el que se puede decidir*, la *privación* (de recursos, de acceso a la salud, de alimento, de afecto, etc.) y el *aislamiento*, la *distorsión de realidad subjetiva*, o la *sobrecarga de responsabilidades*.

Por otra parte, dicho término describe la condición de quien es violentado remitiendo a la idea de permanecer en un estado de zozobra, con miedo y con episodios de calidez que se repiten para nuevamente comenzar con el maltrato físico y/o psicológico. Coincidimos con Marcus (1994), quien considera que así como no se cuestiona porqué una víctima del terrorismo no escapó del ataque, nosotros tampoco debemos cuestionar porqué una mujer no deja a su pareja cuando ésta abusa de ella, sino tan sólo demandar que dichos ataques cesen.

Al mismo tiempo, esta postura está íntimamente ligada al trabajo de Rhonda Copelon (1994), quien equipara la violencia de género a otras formas de violencia “oficial e inhumana que haya sido prohibida por leyes en tratados y reconocida por

la comunidad internacional como *jue cogens*¹² [La] violencia basada en el género no es menos grave que otras formas de violencia, o normas perentorias que están aseguradas universalmente y no pueden ser violadas bajo ninguna circunstancia.” (Copelon 1994: 117; en Silvestri y Crowther-Dowey 2008: 98)

Lo dicho por Copelon se deriva de los elementos comunes que existen entre lo que las leyes internacionales han llamado ‘tortura’ y el TI, tales como el infligir dolor severo y sufrimiento de manera intencionada y con un propósito específico. Está claro que cuando nos referimos al hecho de causar dolor, estamos hablando tanto de dolor físico como emocional.

El miedo se instala a través de amenazas de muerte, mutilación o tortura hacia la persona u otros miembros de la familia o amigos. Los torturadores usan métodos sutiles para romper la voluntad del prisionero; castigos arbitrarios e impredecibles, recompensas intermitentes, y la alternancia de brutalidad activa y pasiva con gentileza, con el objetivo de minar la moral del prisionero. (Copelon 1994: 124; en Silvestri et al 2008.99)

Es sumamente importante lo dicho por Copelon, ya que, además de tener en cuenta desde un primer momento al *miedo* como una de las emociones que más tiempo permanecen en las mujeres, incluso después de abandonar al maltratador, nos permite empezar a mirar y *entender* la tortura no sólo como actos físicos llenos de brutalidad sino como “contexto y proceso de dominación”.

En tanto que así como en la tortura, la violencia dentro de la pareja íntima involucra una escalada en la brutalidad emocional y física (hay violencia verbal, abuso sexual en diversas formas, denigración y todos los tipos imaginables de amenazas a la seguridad física y emocional de las mujeres y sus seres queridos), de

¹² “Una norma perentoria (también llamada *jue cogens* ‘ley obligatoria’ en latín) es un principio fundamental de la ley internacional considerada como que tiene aceptación entre la comunidad de estados internacional en su totalidad. A diferencia de la ley regular que tradicionalmente requiere de la aprobación y permite la alteración de su obligatoriedad entre los estados, a través de los tratados las normas perentorias no pueden ser violadas por ningún estado.” (Nota en Silvestri y Crowther-Dowey 2008: 108)

acuerdo con Silvestri *et al* ello nos permite a su vez establecer “la conexión entre la víctima de tortura más tradicional y la victimización que las mujeres experimentan en un entorno doméstico”.(2008:99)

Partiendo de lo intencionado en el comportamiento del maltratador, como ya se ha dicho más arriba, una relación de pareja violenta no es una relación en la que ocurran eventos violentos aislados, sino una relación cuyo patrón de funcionamiento gira en torno de la violencia. En una situación de TI se encuentran, en promedio, niveles más altos de frecuencia de incidentes violentos por pareja, una probabilidad más alta de escalada en dicha violencia, así como una probabilidad menor de violencia mutua dentro del incidente (Graham-Kevan & Archer, 2003; Johnson, 2001; en Johnson 2008: 565). Lo propuesto por Johnson está en consonancia con los trabajos de Russell P. Dobash y Rebecca Emerson Dobash (2004), quienes proponen que el concepto de “violencia” sea usado sólo para las agresiones físicas, mientras que para el patrón de comportamientos puestos en práctica por los abusadores se use el término “constelación de abuso”, para separar los actos de agresión puntuales del abuso sistemático.

Dentro del conocimiento no especializado acerca de este fenómeno se aduce que existe un ciclo de violencia en el que se repiten siempre los mismos estados de escalada de violencia, acto violento, arrepentimiento y luna de miel, para nuevamente comenzar con la escalada de violencia. Sin embargo, estudios diversos han mostrado cómo no necesariamente se cumple con este patrón, e incluso se ha visto que en muchos casos el estadio de ‘*luna de miel*’ se reduce con el tiempo, haciéndose cada vez más corto hasta que desaparece. La relación se vuelve paulatinamente en una constante de tensión e intentos, por parte de la víctima, de adivinar cómo prevenir o minimizar la inminente e inevitable violencia. (Johnson 2008).

Es muy importante mencionar que, debido a la conducta ampliamente controladora del *terrorista íntimo*, las características de estas relaciones están en gran parte determinadas por éstos más que por quien resiste la violencia. Aun así, no

sería de ningún modo conveniente verlo como en *total control* y a su pareja como meramente una víctima. De acuerdo con Johnson, las víctimas a menudo cambian su comportamiento de acuerdo con los intereses de su pareja para intentar minimizar o evitar la violencia (aunque no se obtenga un resultado permanente). Incluso estas víctimas de terrorismo íntimo llegan a adjudicarse la culpa de la violencia asumiendo que son sus ineptitudes como esposas y/o madres las que lo provocan. Ir más allá de concentrarse sólo en la caso de los actos violentos implica considerar su significado y contexto. Para Russo y Pirlott, “los actos violentos pueden jugar un rol dentro de la creación del significado de otros comportamientos aparentemente más benignos pero que se vuelven igualmente amenazantes en un contexto de control coercitivo” (2006: 184).

Por lo expuesto hasta ahora, se puede decir que la forma en que las relaciones de pareja se establecen está profundamente influida por el entorno sociocultural en el que se desenvuelven: las creencias del grupo social acerca de los roles de género, la violencia, o las respuestas que se tengan ante ésta están enmarcadas en las expresiones culturales del grupo. Es por ello que estudiar el lenguaje que subyace detrás de este fenómeno es de suma importancia, ya que tales expresiones y creencias culturales están expresadas también en el discurso.

Los muchos mitos existentes en torno de este fenómeno juegan un papel importante, ya que no sólo mantienen este tipo de práctica social vigente, sino que impiden que quienes padecen esta violencia y abuso tengan acceso a la ayuda apropiada. Para Koss y sus colaboradores, “las normas y las expectativas culturales juegan papeles muy importantes en la configuración y la promoción de la violencia del hombre contra la mujer, minimizando u ocultando sus efectos dañinos e impidiendo el diseño de políticas y programas efectivos para la erradicación de tal violencia” (Koss et al 1995 en Matud y Fortes 2007).

Estos mitos, estas expectativas sociales, se ven cristalizadas en estereotipos que normalizan los comportamientos de hombres y mujeres; tales como hablar de que los hombres son agresivos y las mujeres dulces y conciliadoras, los hombres son

racionales y agresivos y las mujeres emocionales y pasivas, el hombre es dominante y la mujer sumisa, y todo ello porque ‘así nacimos, así nos hizo Dios, está en nuestra naturaleza’, desconsiderando las desigualdades estructurales que producen esos estereotipos sociales, donde el pertenecer a la categoría hombre es ventajoso socialmente. (Cantera, 2010).

Respecto de los mitos existentes, Alencar y Cantera (2013) plantean que en nuestra sociedad cuando una mujer que es violentada, existen valores, actitudes y opiniones que están presentes en el imaginario social de manera generalizada. Los mitos que con más frecuencia se nombran son: a) el masoquismo que responsabiliza erróneamente a las mujeres víctimas de violencia de la sumisión y el sufrimiento que comporta el maltrato, considerando que dicha violencia es su elección; b) la pasividad y la culpabilidad de las mujeres que sufren violencia, sin considerar el costo social que implica separarse o denunciar; y c) el uso de sustancias psicoactivas como el origen de la violencia como origen único de la violencia.

Si planteamos que las creencias sostenidas por un determinado grupo social sostienen las costumbres y prácticas de dicho grupo, entonces no es difícil llegar a la inferencia de que la respuesta de una mujer a la violencia y el abuso dentro de la pareja íntima va unida a dichas concepciones socioculturales respecto de qué es, por qué se produce y cómo hay que responder a tal violencia. Así mismo, también unida indisolublemente a estas creencias está el auto-concepto, aquello que cada mujer piensa de sí misma, acerca de sus roles de género y sus creencias acerca del matrimonio, la pareja, el amor, la vida de familia, etc., así como acerca de cómo se debe ser y cómo se debe comportar, acerca de cómo verse a sí misma y a sus actos (Neus Cortes et al.2013; Boonzaier & De la Rey, 2003 en Fernández, 2006).

Es claro que los patrones normativos que indican qué y cómo tiene que sentir, desear, actuar, qué expectativas debe fijar, para ser una mujer y una pareja ideal, aceptable, deseable, reproducen la ideología machista. Así, las mujeres tienden a movilizar sus acciones hacia esos patrones, en búsqueda de la felicidad ideal, de los mitos con que se construye la relación en pareja y la relación familiar. Debemos

tomar en cuenta que dichos patrones funcionan como reguladores de sistemas de valoración enraizados que impiden el desarrollo de una identidad/subjetividad en la que las mujeres se perciban a sí mismas como más fuertes, independientes, no sumisas, etc.

En este sentido parece pertinente mencionar cómo las narrativas de las mujeres contienen historias de violencia, sobre el amor, el romance o el cuento de hadas donde los príncipes rescatan a las princesas que están culturalmente incrustadas en los discursos que le dan sentido al abuso vivido. Las construcciones culturales acerca de las relaciones de pareja y “el amor perfecto” tienen la función de atar a las mujeres a las relaciones abusivas. Así, Fivush (2009) explica que

Existen narraciones que Thome y McLean (2003) llaman *master narratives*, que son las que dan el marco evaluativo que es compartido culturalmente, y que conlleva justificaciones morales. Estas *master narratives* son, esencialmente, mitos culturales y motivaciones que ofrecen una ética moral y un marco afectivo para el entendimiento de los eventos.

Así, las mujeres explican su experiencia a partir de estos marcos evaluativos y, más aún, no sólo la explican sino que actúan y toman decisiones a partir de ellas. Wood (2001) mostró cómo las mujeres usaban la narración tradicional de género al elaborar excusas a la violencia de sus parejas e internalizando expectativas que debían ser nutridas por sus compañeros sentimentales.

Wood argumentó que las mujeres (violentadas) le dan sentido a sus relaciones utilizando el repertorio de recursos discursivos que la cultura pone a su alcance, y que sus narraciones ‘reflejan y encarnan las narrativas de género y romance culturalmente producidas, sostenidas y aprobadas’ (Wood 2001: 257; en Boonzaier 2008: 184)

Entre los significados vehiculados en estas narraciones de género culturalmente sostenidas, está aquello que Ussher et al. (2000, en Boonzaier 2008) plantean como la ‘infantilización’ de las mujeres, que ha sido utilizado para

excluir las de la esfera pública, pero también para limitar su acción en la esfera privada, como en la toma de decisiones, por ejemplo. Al mismo tiempo está el discurso cultural de la feminidad, en el que una mujer fallará como tal si no permanece casada a pesar de sus circunstancias. (Boonzaier 2008: 189).

Es claro que estas formas de interpretar el mundo y a sí misma se van reproduciendo a lo largo del tiempo a través de un consenso social y a la larga son asumidas como 'la verdad', como 'lo que es por naturaleza y por tanto lo que es inamovible'. Esta naturalización tiene como consecuencia la minimización de los hechos de violencia, considerándolos 'normales' o 'habituales', al tiempo que las experiencias de las mujeres "se desmienten y se desvía la responsabilidad de los agresores." (Velázquez 2003: 25)

De esta forma, como ya hemos venido planteando, la cultura juega un papel muy importante no tanto en la manera en que se *asignan* roles al individuo, sino en la manera en la que el contexto espera que el individuo *represente* su papel de género, dependiendo de las distintas circunstancias fluctuantes de la vida de cualquiera.

El género está presente en cualquier nivel de la organización social (Johnson 2008), desde los niveles *macro* en cualquier contexto organizacional, hasta los niveles de la interacción social individual en el que se ponen en juego identidades y actitudes en el cara a cara. Para Johnson hay varias consideraciones importantes relacionadas con el género cuando hablamos de violencia en la pareja:

Primero, el sexo/género es importante en las relaciones heterosexuales simplemente por las diferencias promedio entre los sexos en cuanto a tamaño y fuerza. Segundo, las actitudes individuales permeadas por el género, así como los valores, el conocimiento, y las habilidades afectan los objetivos de las parejas dentro de la relación, así como los medios que usen para obtenerlos. Tercero, las actitudes individuales de cada miembro de la pareja acerca de las diferencias entre hombres y mujeres, así como el papel del género en las relaciones juegan un rol en el desarrollo de cualquier pareja particular. Cuarto, las normas de la pareja íntima, aunque ciertamente sujetas a considerables cambios

históricos, están altamente permeadas por el género y enraizadas en un modelo patriarcal heterosexual que valida el poder de los hombres (Dobash & Dobash, 1979, 1992; Yllö & Bograd, 1988; Yllö & Straus, 1990). Finalmente, la *generización* del contexto social dentro del cual la relación se encuentra incrustada afecta los recursos de los que los miembros de la pareja pueden hacer uso para moldear la relación y con los que hacer frente a o escapar de la violencia. (Johnson 2008: 564).

1.1.2. Microviolencias

Dentro de los comportamientos de abuso por parte de los hombres hacia las mujeres, es importante hablar también de aquellos que son más sutiles y menos obvios, ya que estas prácticas pueden ser a menudo muy dañinas para las mujeres y son las que más desapercibidas pasan.

De acuerdo con Luis Bonino, existen prácticas cotidianas que son “ignoradas e invisibilizadas...que los varones realizan... y que sin ser muy notables, violentan y minan, insidiosa y reiteradamente la autonomía, la dignidad y el equilibrio psíquico de las mujeres” (1998:13). Estos movimientos en la relación interpersonal realizados por los hombres sirven para mantener o reafirmar su poder sobre las mujeres, y son prácticas que forman parte de la vida cotidiana, en la que su repetición continua termina dañando a las mujeres. Estas manifestaciones mínimas del comportamiento violento son ‘parte de un comportamiento sistemático –no son maniobras ocasionales o momentáneas, sino pasos tácticos que constituyen una estrategia’ (Bonino y Szil 2006:7). A estas tácticas Bonino las ha llamado micromachismos (mM):

Los mM son actitudes de dominación “suave” o de “bajísima intensidad”, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles e insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente. Son de tipo “micro” –tomando un término

de Foucault- del orden de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia. (2004:1)

A través de estas conductas masculinas los hombres, por lo general, intentan ‘imponer un punto de vista o razón’ –en este caso del hombre- y en donde las mujeres son coaccionadas, de un modo u otro a representar los roles de género establecidos socioculturalmente. Es de suma importancia señalar que lo ‘micro’ de esta violencia no sólo le viene dado porque se trate de maniobras o comportamientos, digamos, pequeñísimos, sino también a que se les ve así porque de tan naturalizados han sido socialmente minimizados.

Como ya se dijo, los mM funcionan a través de la reiteración y en general son utilizados tanto para mantener los privilegios de género de los hombres, así como el control de la relación y de la pareja que puedan tener. Sus efectos se ven, por un lado, en el deterioro cada vez mayor de la pareja y la disminución de la autoestima de las mujeres así como de su independencia, tanto física como emocional. Por otra parte, tanto los ‘prejuicios misóginos’ de los hombres, como el aislamiento de las mujeres se ven reforzados al tiempo que estas últimas son culpadas del malestar en la relación.

En el texto de Bonino y Szil hay una interesante elaboración acerca de porqué existen estos mecanismos casi imperceptibles de control sobre el otro. De acuerdo con estos autores, ya Pierre Bourdieu y Maurice Godelier hablaron en los 80’s del fenómeno de no-transparencia, en el que los hombres de los grupos que observaron tenían prácticas de las que excluían a las mujeres o a través de las cuales se les manipulaba. Tanto Bourdieu como Godelier develaron

(...) los mecanismos a través de los cuales los hombres adquieren las reglas y habilidades que aseguran su autodeterminación, su sobresaliente status social y respeto. (...) Godelier les llamó “los secretos de los poderosos” porque privaban a las mujeres de asumir ciertas posiciones o de ser miembros de la comunidad con todos los derechos. (2006: 13)

Así, y desde lo que no se puede ver se ejerce control sobre el otro, y como ya hemos dicho, lo macro tiene su expresión en lo micro, por lo que estos mecanismos que aparecen en términos sociales amplios y que condicionan la participación o no de las mujeres en los distintos ámbitos, tienen también su expresión en el mundo privado, en la esfera de la relación íntima de las parejas.

Si se les mira de forma separada, estos comportamientos parecen insignificantes, pero tanto su condición reiterativa, como el hecho de estar *tan naturalizados* tienen un efecto de 'hongo silencioso' que se va instalando en la relación de manera casi imperceptible, el cual va "minando la energía vital de las mujeres, así como su equilibrio intelectual y su autonomía." (2006:14). En tanto que no son comportamientos flagrantemente violentos, visiblemente abusivos, sino sutilmente coercitivos, es difícil reconocerlos. A la sutileza de los comportamientos, como ya dijimos, se agrega la *naturalización de los mismos*, por lo que es importante puntualizar que uno puede ver lo que los marcos discursivos imperantes te permiten ver; no es que estas mujeres estén ciegas, pero como Enander, citando a Eriksson (2002) y Kelly y Radford (1996) dice, "las instituciones sociales pueden tomar parte activa en la negación de la violencia y la invalidación de las experiencias de las mujeres" (Enander 2008: 34)

Desde lo elaborado por Bonino (2004:2), existen cuatro categorías de mM:

1. Los utilitarios: que fuerzan la disponibilidad femenina usufructuando y aprovechándose de diversos aspectos 'domésticos y cuidadores' del comportamiento femenino tradicional, para aprovecharse de ellos. Se realizan especialmente en el ámbito de las responsabilidades domésticas.

Incluyen: *la no-cooperación, cooperación fingida, abuso en los cuidados que recibe de la mujer, no asumir el rol de padre, expectativas ocultas no esperadas, evitar la responsabilidad de cuidarse mutuamente, monopolización del derecho a firmar documentos legales o financieros.*

2. Los coercitivos: “que sirven para retener el poder través de la tortura psicológica o la moral masculina.” En este caso, los hombres usan la fuerza psicológica, moral o económica para “romper la voluntad de la pareja, limitar su libertad, monopolizar sus pensamientos, su tiempo, su espacio vital, y su libertad de decisiones.” (Bonino y Szil 2006: 18). Este tipo de mM puede ser a través de la *intimidación, la intimidad forzada, el control económico, el control del tiempo y el espacio del otro(s), el hacer referencia a la supremacía masculina como medio de justificación para sus acciones*, entre otras.
3. Los encubiertos: “que abusan de la confianza y credibilidad femenina ocultando su objetivo”. De acuerdo con Bonino y Szil este es el mM más dañino porque no se ve y no usa la fuerza (mM coercitivo) sino “el amor y la confianza de la pareja para disminuir sus oportunidades de pensamiento y sus oportunidades efectivas, y en donde ella terminará tomando decisiones en contra de su voluntad y a favor de lo que él quiere. Todo ello causa sentimientos de indefensión en las mujeres, lo cual se mezcla con confusión, ansiedad, culpa y dudas acerca de su propio sentido de realidad (ya que no hay una coerción obvia).” (2006: 26).

Estas maniobras pueden ser: *creación de falta de intimidad (silencio, mantener distancia física), invalidar el espacio de la pareja con otras actividades o personas, (mentir, hacer falsas negociaciones, estar sin estar, estar a la defensiva), descalificación de la autoridad de la mujer (descalificación de las opiniones de la mujer, puntualizar siempre la parte negativa del otro o de sus acciones, creación de alianzas con personas cercanas a la mujer para estar en su contra), paternalismo, manipulación emocional (mensajes que someten a la mujer a un doble vínculo – mensajes dobles-), desplazamiento de la responsabilidad (culpabilización, justificación de las propias acciones).*

4. Los de crisis: “que fuerzan la permanencia del *statu quo* inequitativo cuando éste se desequilibra, ya sea por aumento del poder personal de la mujer o por disminución del de el hombre.” Este tipo de mM se manifiesta en *un hipercontrol e hipercrítica* a las actividades de la mujer, *sabotaje a la supuesta ayuda que le presta, distanciamiento físico y emocional, plantear que la mujer no sabe cómo expresarle sus necesidades, evita la discusión y la crítica, hacer promesas que no se cumplen, asumir un rol de mártir, dilación de los cambios prometidos.*

Los límites entre uno y otro de estos mM son difusos y muchas veces se superponen unos a otros, ocurriendo de manera simultánea, por lo que es pertinente decir que esta clasificación hecha por Bonino es con fines explicativos y de clasificación.

1.2 Vivir la violencia de género en la pareja y sobrevivir a ella

Como ya se ha dicho, si la violencia en contra de las mujeres por el hecho de serlo es un asunto que se construye culturalmente, por lo que no está exento de contener valores y creencias acerca de los sujetos. Aunque se trata de un problema de mujeres *y* hombres, en términos sociales a las mujeres se les hace responsables, en mayor medida, del abuso mismo, así como de mantener a la familia ‘unida’, por lo que decidir separarse de una pareja violenta implica un precio social elevado. Por otro lado, se les hace responsables de resolver este problema *sólo* por el acto individual de dejar al abusador. Como lo explica Viveka Enander (2010: 9): “hay una percepción común de que las mujeres tienen tanto la obligación como la posibilidad de dejar una relación abusiva”. Ya sea que decidan mantenerse en la relación o disolverla, son ellas quienes deben asumir el coste social de ello. Parece un doble vínculo social: en ambos casos las mujeres son estigmatizadas y decidan lo que decidan parece que serán señaladas. Pareciera que ellas siempre pierden.

Por supuesto, se trata de una situación mucho más compleja que simplemente decidir si se deja o no a un abusador. Lo que aquí se pone en juego son lazos amorosos que se rompen, situaciones de dependencia, la construcción de un auto-concepto que seguramente se va transformando a lo largo de la relación y el proceso de separación, así como la elaboración y explicación de la experiencia de abuso, de su propio comportamiento, así como el de pareja. Dado que se trata de un asunto complejo y pleno de aristas que deben ser consideradas, no debemos dejar de lado el hecho de que aunque, en términos generales, las mujeres se encuentran dentro un patrón general de abuso, existen diversas descripciones del abuso, percepciones del mismo y maneras de elaborar la experiencia. Lo que quiero decir es que es importante distinguir las características de quienes viven la experiencia de vivir en una pareja con violencia así como los contextos culturales en los que dicha violencia ocurre. (Enander 2008).

Siguiendo a esta autora, parece apropiado asumir una *perspectiva de proceso*, ya que ésta permite considerar la experiencia de *terrorismo íntimo* como tal, más que como una experiencia monolítica que no varía y es vivida de igual forma de principio a fin. Esta aproximación posibilita mirar al fenómeno ya sea en un estadio en el que una mujer permanece en una relación violenta, como si la ha dejado. Es justo decir que existen ocasiones en las que la violencia no sólo es un motivo para terminar con una relación sino también puede ser, al mismo tiempo, un obstáculo para hacerlo.

El proceso de vivir con y dejar a una pareja violenta implica varios estadios. De acuerdo con Enander (2008), este proceso implica irse 'desanudando' de la relación de manera gradual, por lo que no se espera una decisión definitiva en un primer momento. De esta forma, ver al fenómeno como un proceso quiere decir que se asume que habrá rupturas temporales, y regresos –también temporales- a la relación mientras las mujeres reúnen los recursos necesarios –económicos, emocionales, cognitivos- para una separación definitiva. Es importante considerar las particularidades de cada mujer, cada relación y cada contexto, por lo que los

estadios de este proceso de separación variarán. Sin embargo, diversos autores (Patzel 2001; Haj-Yahia & Eldar Avidan 2001; Kurz 1996; Ferraro y Johnson 1983;) han encontrado ciertas constantes en lo que precede a la ruptura definitiva (Enander 2008:31):

1. Un incremento en los niveles de violencia ejercida hasta el momento o un deterioro mayor en la relación;
2. Temor por la propia seguridad o la de otros, incluid@s en primer término l@s hij@s;
3. Un aumento en la fortaleza personal y la agencialidad en las mujeres víctimas de TI;
4. Un cambio cognitivo en el que la mujer comienza a ver la relación como abusiva.

Para citar las palabras de Rosen y Stith (1997)

El proceso de 'desanudarse' tendía a mover a las mujeres hacia la auto-agencialidad y el empoderamiento. El proceso usualmente comenzaba con las *semillas de la duda* e incluía diversos *momentos decisivos, reevaluaciones, reflexiones objetivas* y *acciones de auto-recriminación* que se interrelacionaban y eran parte de un ciclo saludable de construcción del momento adecuado para dejar la relación. Para muchas mujeres culminaba en lo que nosotros hemos denominado un *cambio paradigmático en perspectiva* acerca de sí mismas y las relaciones. (...) Los cambios paradigmáticos estaban normalmente acompañados por *un último evento*, el cual daba el ímpetu final para dejar la relación.

Partiendo de lo que hemos expuesto, se puede decir que dentro del proceso de dejar una relación violenta no sólo hay varios momentos, sino cambios en distintos niveles: tanto en el nivel de la acción práctica, i.e. dejar efectivamente al abusador, como en el nivel cognitivo, es decir, que la manera en que la relación y el sí-misma son percibidas y conceptualizadas cambia. Esto, indudablemente está reflejado en los discursos de las mujeres y en los recursos lingüísticos que se emplean

para expresarlo. Hay un tercer nivel, el emotivo, que también está presente en la experiencia. Estos tres niveles, en términos discursivos, pueden ser rastreados a través de los recursos de valoración.

Respecto del nivel emotivo, en general se recurre a tres explicaciones sobre el comportamiento de las mujeres en una relación de violencia.

Por un lado, está la explicación que algunos exponentes de la teoría psicoanalítica plantean, donde las mujeres que viven dentro de una pareja donde existe TI son vistas como individuos que lo hacen por un goce perverso y masoquista que las lleva hasta allí. Esta ilustración, aunque planteada aquí de manera bastante resumida pero no por ello menos descriptiva, subyace a muchas de las explicaciones e investigaciones psicológicas que se hicieron durante mucho tiempo acerca del maltrato dentro de la pareja. Bajo esta luz, se veía a las mujeres que vivían una situación de TI como mujeres “con desviaciones emocionales masoquistas (...) que buscaban parejas violentas para cumplir sus propias distorsionadas necesidades psicológicas.”(Kirkwood 1993:21). Desde esta perspectiva, lo planteado es que en la relación *ambos* adultos viven, por su propia voluntad y decisión, una situación en la que impera la violencia. Es importante resaltar que quienes sostenían –o aun lo hacen- esta perspectiva desestiman los intentos por parte de las mujeres de buscar ayuda, así como cualquier protesta o queja acerca de la violencia que sus parejas ejercían sobre ellas.

Aun así, existen también quienes dentro del psicoanálisis proponen algo distinto, como Marie-France Hirigoyen (2006), quien destaca la importancia de la violencia psicológica frente a la creencia de que sólo la violencia física merece tal consideración e insiste en la necesidad de desterrar viejos mitos sobre la responsabilidad individual de las mujeres (con el masoquismo femenino como eje vertebrador) en la génesis o el mantenimiento de la violencia contra ellas.

Aun cuando esta autora prefiere hablar de ‘violencia en la pareja’ más que de género, considero que no es un azar que sea una mujer quien plantea que no se trata de pulsiones masoquistas que llevan a las mujeres a vivir con violencia.

Una segunda corriente, de acuerdo con Kirkwood, visualiza a las mujeres como personas cuyas capacidades y voluntad están “destruidas por el temor (que sienten) ante la violencia (del maltratador)” (1993:21). Kirkwood propone seis criterios diagnósticos de la violencia de género:

- ***Degradación de la mujer:*** minar de manera continua la **autoestima** de la mujer violentada, lo cual se convierte en un punto vulnerable. Esta continua degradación impide cualquier intento de reafirmación y contribuye a que el abuso se perpetúe.
- ***Temor:*** aparece y se vive en un estado permanente de temor y ansiedad por la propia seguridad y de la de aquellos a quienes se ama (hij@s, amig@s, familiares).
- ***Cosificación:*** el maltratador considera que su pareja es un objeto sobre el que puede decidir. Es su dueño.
- ***Privación:*** aislamiento de todos aquellos que podrían brindarle una ayuda a la víctima.
- ***Sobrecarga de responsabilidades:*** en general la mujer se hace cargo del funcionamiento emocional y práctico de la relación, sin ningún esfuerzo por parte del hombre.
- ***Distorsión de la realidad subjetiva:*** la descalificación de la víctima por parte del agresor llega a tal punto que aquella duda de su propia percepción de lo que ocurre.

Finalmente, existe otra corriente que plantea que cualquier mujer maltratada más allá de ser una “víctima sumisa o una masoquista perversa”, en todo caso se

trata de víctimas que sobreviven a experiencias altamente dolorosas y por tanto traumáticas. Esta corriente investiga, *desde la perspectiva de las mujeres*, “las experiencias del abuso...sin minimizar las acciones que realizan para enfrentar al abusador, sobrevivir a su relación con él y, por fin, abandonarlo” (1993:22).

Es en esta última postura en la que ubicamos nuestro trabajo, ya que consideramos que las mujeres que viven el TI no obtienen ningún goce perverso ni son víctimas absolutas e indefensas, sino personas que buscan estrategias para sobrevivir y salvaguardar su integridad física, psicológica y emocional así como la de las personas que les importan –l@s hij@s y otros seres queridos. Están evaluando y reevaluando su situación permanentemente para encontrar maneras de salir de la situación en la que viven. Esto implica que el entorno social emerja como un factor a considerar, y va más allá de sólo las historias individuales de ‘psiques trastornadas’. Como dijimos, la forma en que vemos a las mujeres no es como sólo víctimas de sus abusadores, ya que esto las reduciría a su sufrimiento y a proponer que el *concepto de sí misma* que cada una tiene a esa sola característica: la de ser/haber sido maltratada.

1.2.1 La experiencia del *sí-misma* en relación consigo misma y la experiencia del *sí-misma* con relación a los otros

Respecto de esta concepción de sí misma, es importante decir que aun cuando se trata de dos conceptos distintos, éstos se encuentran indisolublemente relacionados. Chris Barker hace una distinción útil para nuestros propósitos:

... la subjetividad se refiere a la condición de ser una persona y los procesos a través de los cuales (...) nos constituimos como sujetos [en tanto que] estamos ‘sujetos a’ los procesos sociales que nos dan vida (...) conformándonos para nosotros mismos y para los otros. Las concepciones que sostenemos acerca de nosotros mismos es lo que podemos llamar ‘identidad propia’, mientras que las expectativas y opiniones de los otros forman nuestra ‘identidad social’ (2008:165)

Así, esta distinción nos propone que las concepciones que cada uno tiene acerca de sí mismo y los procesos que nos llevan a ser una persona conforman nuestra subjetividad, mientras que la identidad tiene que ver con las fuerzas externas, como lo son las cuestiones impuestas culturalmente y las normas sociales. La identidad está dirigida a cómo nos conformamos como personas con relación a los otros y qué descripción hacemos de nosotros mismos a estos otros.

Por otro lado, Stuart Hall (1992) propone que toda identidad es fragmentaria, 'no autónoma ni autosuficiente', en tanto que está formada por la interacción de quien uno considera que es y la sociedad, de lo cual se desprende la identidad tenga que estar socialmente situada. Como el propio Hall apunta,

...la identidad establece un puente entre el 'adentro' y el 'afuera' –entre el mundo personal y el mundo público. El hecho de que nos 'proyectemos' en dichas identidades culturales, al tiempo que internalizamos sus significados y valores, haciéndolos 'parte de nosotros' nos ayuda a alinear nuestros sentimientos subjetivos con los sitios objetivos que ocupamos en el mundo social y cultural. La identidad coloca al sujeto dentro de la estructura. (1992: 276)

Establecer esta distinción resulta relevante para nuestro trabajo para que el lector entienda de qué se hablará en el momento de plantear las transformaciones tanto intrapersonales como interpersonales; cuando hablemos de las transformaciones que ocurren en la relación consigo mismas como con el 'otro', es decir, en las transformaciones tanto subjetivas como identitarias.

Para concluir con este punto, se debe decir que a lo largo del trabajo cuando hablemos de identidad, de manera implícita nos estaremos refiriendo a la subjetividad y viceversa, no porque sean sinónimos, que no lo son como ya hemos visto, sino porque existe una relación indisoluble de ida y vuelta entre ambos conceptos.

1.2.2 Verse y sentirse a través de los ojos del maltratador

Dentro la parte emotiva del proceso de dejar una pareja en la que hay TI se han considerado, en términos generales, dos cuestiones:

1. Las emociones que están unidas a ‘quedarse con el abusador’:
2. Las emociones que se relacionan con el ‘proceso del dejar al abusador’.

En el primer caso, lo planteado es que existe un vínculo emocional que funciona como razón para quedarse, y en el segundo caso, y de acuerdo con Kirkwood (1993) el miedo y el enojo son emociones que ayudan a que muchas mujeres salgan de lo que ella llama “red de control y espiral de control y poder”. Existen otros investigadores como Landenburger (1989; en Enander 2008: 33) que se han ocupado del asunto y coinciden en que el miedo puede ser un importante motor que movilice a algunas mujeres hacia la ruptura con una pareja violenta. Sin embargo, también existen otras emociones que se han relacionado con este momento de la relación, tales como la *pérdida de esperanza* (de que el otro o la relación cambien), *el incremento de esperanza* (de tener una vida mejor *sin* el maltratador), o un *cambio decisivo o momento de quiebre*¹⁴ *en los eventos que se vienen sucediendo*, lo cual implicaría cambios, tanto a nivel cognitivo y emotivo como factual. (Enander 2008:33).

Enander y Holmberg (2008) identifican cinco sentimientos que funcionan como ligas emocionales entre las mujeres violentadas y sus abusadores: *amor*, *miedo*, *odio*, *compasión*, *culpa* y *esperanza*, aunque también identifican otros más complejos, como *el deseo de entender*, *la dependencia* y *la internalización*. De acuerdo con estas autoras, estos sentimientos crean un *vínculo traumático*, y aunque resultan más o menos claras cada una de las emociones mencionadas, vale la pena detenerse en la *internalización*, ya que involucra el asumir el entendimiento del mundo del maltratador como propio.

¹⁴ *Turning point* en el original.

...la internalización significa que la mujer victimizada internaliza el concepto de realidad del abusador en un sentido... más amplio. Ella puede llegar a considerar al mundo, y no sólo a sí misma, a través de sus ojos, resultando en un cuestionamiento de sí misma y su propio concepto de la realidad. (2008: 208)

Para estas investigadoras, es sobre todo la *internalización del mundo como lo ve el otro*, la que crea el vínculo traumático con el abusador, aunque los otros sentimientos no son menos importantes. A partir de su investigación, Enander y Holmberg encontraron que este vínculo traumático tiene consecuencias importantes, entre las que destacan “el *estar embrujada*¹⁵, i.e. estar simultáneamente fascinada por, atemorizada por, y (temporal/ involuntariamente) ser obediente al abusador; un estado que descrito retrospectivamente era incomprensible”. Al mismo tiempo, está el hecho de sentir una *traición o violación de sí misma*, lo cual era referido por sus entrevistadas como una experiencia de las más dolorosas y de peores consecuencias en el hecho de haber vivido con un maltratador. De hecho, se observó que esto era el eje del vínculo traumático.

Me resulta interesante observar cómo cada una de estas emociones está siempre ligada a una evaluación sobre el otro y, al mismo tiempo, sobre sí mismas. La auto-evaluación en las narraciones de las mujeres que han sido violentadas por sus parejas/exparejas es una constante.

La postura que asumimos respecto de las mujeres es no considerarlas sólo víctimas, que lo son, sino además como agentes activos que buscan soluciones a la situación violenta que viven de manera cotidiana. A este respecto, diversos autores como Hydén (2001; en Enander y Holmberg 2008: 210) o Lundgren (1991; en Enander y Holmberg 2008: 210) proponen explicaciones que pueden resultar opuestas. Por un lado, Lundgren explica que las mujeres, en una maniobra de supervivencia se ‘adaptan’ a las maneras del abusador, equiparando la adaptación con la ‘normalización’. Por otro lado, Hydén rebate esta postura proponiendo que

¹⁵ *Bewitched* en el original.

las mujeres no se ‘adaptan’ a la violencia, sino al contrario, siempre están intentando resistir su ocurrencia y efectos, lo cual es uno de los factores que impulsan a las mujeres a salir de la relación. Sin embargo, y como bien lo muestran Enander y Holmberg, la resistencia no es suficiente para iniciar un proceso de rompimiento, ya que muchas mujeres, a pesar de resistirse (o adaptarse), permanecían en la relación con el abusador. En todo caso, la adaptación y la resistencia operan como procesos complementarios y comunes en la relación violenta.

Lo interesante de la propuesta de Enander et al es que ellas ven más allá y plantean que aunque estas dos situaciones –adaptación y resistencia- existen y quebrantan a las mujeres, la resistencia puede tener otros propósitos distintos del de romper con la relación. Para estas investigadoras, en muchas ocasiones la resistencia no es suficiente para vehicular un cambio en la concepción de la relación, y sobre todo de sí misma o, en sus propios términos, no es suficiente para operar un ‘desplazamiento cognitivo y emotivo’ que lleve a la acción. Observando los propósitos que las mujeres perseguían al resistirse, las autoras lanzan tres afirmaciones acerca de la resistencia femenina al maltrato en la relación de pareja:

1. *La Resistencia puede demostrarle a la mujer que ella no está subordinada.* Al responder (ocasionalmente), rehusarse a obedecer, etc., las informantes podían desconectarse de la imagen hiper-simplificada y reduccionista de las mujeres abusadas como víctimas pasivas. Sin embargo, esto también significaba que no se percibían como víctimas en absoluto, y por lo tanto no veían razón alguna para abandonar la relación.
2. *La resistencia puede dar un sentido de control sobre la situación.* Esto ejemplificado por Sara [informante], quien relata que siempre que sentía “que algo iba a pasar”, solía esconder en su cama una cuerda para extender la ropa para defenderse de los ataques sexuales de su esposo. Ella contó esto como una historia de resistencia exitosa. Sin embargo, contradujo los reportes de su propio éxito cuando expresó que los ataques de su esposo

ocurrían “cuando menos lo esperaba”. Esto significa que mientras el cordón para extender la ropa le daba, aparentemente, a Sara un sentido de control sobre la situación, en realidad no la condujo a ser de hecho capaz de escapar a la violencia.

3. *La resistencia puede incentivar una esperanza de que el abusador “entenderá” y cambiará.* Las informantes describieron la esperanza de que su pareja “despertara”, dándose cuenta de que lo que estaba haciendo era extremadamente negativo, y cambiara para bien. Resistirse era una manera de “despertarlo”.(2008:211)

Así, y desde esta perspectiva, el efecto de la resistencia parece obstaculizar o detener más que facilitar o promover la salida de la relación, por lo que la consideran como un mecanismo de Meta-Adaptación. Sin asumirse como víctimas de abusos, se ven a sí mismas como si fuesen capaces de tener la situación bajo control, teniendo la esperanza de que el otro cambie y se dé cuenta de que su comportamiento no está bien. De esta forma las mujeres no se plantean la posibilidad de marchar.

Así pues, la resistencia parece un arma de doble filo en la que si las mujeres se asumen *sólo* en su condición de víctimas, corren el riesgo de anular sus capacidades como agentes de su propio cambio, pero si nunca se miran como personas que viven *de hecho* una situación violenta de la que no son responsables y sobre la que no tienen el control, también les será difícil visualizar la necesidad de partir. De allí la importancia del desplazamiento cognitivo-emotivo/emotivo-cognitivo: lo que se piensa y cómo se siente, lo que se conceptualiza, cambia, se transforma y eso otorga la llave para el cerrojo de la relación: una salida es siempre la entrada a otro lugar.

Visto así, en la separación existe un desplazamiento (cognitivo y emotivo, como ya dijimos). Dentro de este desplazamiento hay tres procesos que se superponen (Enander 2008):

1. La **ruptura** (*breaking up*), que implica acción efectiva; es la separación física del maltratador, y generalmente va precedida o acompañada de un punto de quiebre o *turning point*.

Dicho punto de quiebre se relaciona, casi siempre, con un riesgo inminente para sí misma y/o para otros. Es claro que no sólo se trata de un riesgo físico, sino de encontrarse en un punto en el que el equilibrio mental también se tambalea. El darse por vencida es también un punto de quiebre; darse por vencida respecto de que ni la relación ni el otro cambiarán.

2. La **liberación** (*becoming free*), que involucra la emoción; implica deshacer el fuerte vínculo emotivo que las mujeres victimizadas pueden desarrollar respecto de sus abusadores. Las emociones que Enander y Holmberg identifican en este punto del proceso y que las mujeres sienten hacia quien las ha maltratado:

- a. Amor (“lo amo”).
- b. Odio (“lo odio”)
- c. Pesar (“siento pena por él”)
- d. Ningún sentimiento (“no siento nada por él”)

Vale decir aquí que en cada punto están involucradas la cognición y la emoción pero dependiendo del momento del proceso se pone en primer plano una o la otra. Es evidente que no se puede separar la cognición de la emoción, dado que ésta última está involucrada en todo momento en las funciones humanas.

De acuerdo con el estudio citado, se considera que este suele ser estadio más largo. También es importante decir que aun después del momento en que lo emotivo se ha descentrado del otro, hay sentimientos que permanecen como la culpa y el miedo, que son los que más tiempo tardan en desaparecer.

3. El **entendimiento** (*understanding*), que involucra procesos cognitivos. Este es un proceso en el que las mujeres victimizadas perciben e interpretan, como ya se había dicho, aquello a lo que están/han

estado sujetas como violencia, y a ellas mismas como mujeres violentadas.

Al parecer este ‘darse cuenta’ ocurre como consecuencia de abandonar la relación y no al contrario, es decir, no abandonan a su pareja porque se saben víctimas y ven el abuso claramente, sino que es precisamente *cuando abandonan a su pareja que entienden que eran víctimas de un abusador*. Una parte muy interesante de este proceso de *entendimiento* es que, cuando re-conceptualizan su experiencia como una experiencia de abuso, las mujeres miran cada uno de los eventos sufridos con esta nueva luz, dice Enander, como si volviesen a pasar la película de su propia vida y la comprendiesen de una forma distinta. Esto permite que el vínculo emotivo termine por romperse, eliminando la *culpa*, aunque el miedo permanezca.

Se debe decir que una aproximación que también se tomará en cuenta en esta investigación se relaciona con el así llamado “giro afectivo” (Enciso y Lara, 2014), ya que este nos permite introducir la comprensión y análisis de las emociones. Dentro de los estudios feministas se busca incorporar las emociones—en tanto que experiencias— como fuente de información para la construcción del conocimiento. La experiencia se sitúa así en el mapa de las emociones y se hace útil en el entendimiento de los fenómenos. Así, la experiencia que se expresa en el lenguaje ha de ser tratada como susceptible de ser analizada, y para ello se debe hacer un análisis discursivo de la misma.

Para Pujal (2003) el objetivo es incrementar en algún grado la conciencia en torno de una parte oscura, “lo que es sujetado”, “el sujeto”, con el fin de aumentar su potencial de transformación. Considerar al sujeto social interdependiente en una trama de relaciones, y a partir de la experiencia reconocer los propios deseos vinculados al poder y en consecuencia asumir el conflicto/sufrimiento que su transformación genera.

* * *

A partir de lo descrito hasta ahora se puede observar que tanto la situación de violencia de género en la pareja íntima, como la separación del maltratador son procesos dinámicos que implican distintos estados y situaciones. Al transcurrir dichos procesos, las mujeres violentadas ven *su mismidad, su identidad* cuestionada, trastocada y, en última instancia, transformada. Las mujeres no son las mismas después de vivir una violencia continuada por parte de quien han elegido amar. Los procesos descritos por Enander de ruptura, entendimiento y liberación también implican la reelaboración de quienes son en un esfuerzo de dar sentido a lo que se ha vivido, de construirse un nuevo sitio en el mundo y de *pensarse a sí mismas* de una manera distinta. Así, en el acto de narrar-se se adoptan nuevas formas, nuevos sentidos y nuevos sistemas de valoración que se ven reflejados en el discurso de cada mujer, como nos indica Roca et al. en su reciente trabajo sobre la recuperación de las mujeres que han transitado por una situación de violencia (Roca, 2013). Donde aquello que constituye esta fase es la lucha por la supervivencia y para mantenerse libre, la seguridad, la revalorización de la relación con reafirmación, los cambios, y el cuidado de sus relaciones sociales y de su salud.

Debemos pues indagar en las narraciones de estas mujeres, en las formas en que organizan su experiencia de violencia, abandono y recuperación a través del lenguaje.

CAPÍTULO 2

La narración y la construcción de identidades y subjetividades

Hasta los años 80's del siglo pasado los estudios narrativos dentro de las Ciencias Sociales eran relativamente escasos (e.g., Bruner, 1986, 1990, 1991, Polkinghorne, 1988, Sarbin, 1986) y los que se encontraban eran en los campos de la Psicología, la Antropología, la Sociología, la Educación, la Enfermería o la Criminología, donde los estudiosos “desarrollaban métodos apropiados o que se adecuaban a sus propósitos, y que representaban argumentos y aproximaciones que privilegiaban la experiencia” (Josselson y Lieblich 2009: 183).

Así, a partir de que los estudiosos comenzaron a mirar las narraciones de los actores en las situaciones encontradas en los distintos campos, se comenzó a hablar de un ‘giro narrativo’ en las ciencias sociales, que plantea que vivimos un mundo fabricado de historias (Bruner, 1986, 1990; Polkinghorne, 1988; Sarbin, 1986; Somers, 1994; Taylor, 1989). Parte de este giro es la posición ontológica de que nuestras vidas y nuestra propia identidad/subjetividad están ‘moldeadas’ por narraciones. Uno de los lugares de común acuerdo es que las identidades/subjetividades no sólo están narrativamente creadas, sino que se ubican dentro de una matriz sociocultural en donde se implica necesariamente un mundo relacional.

Nuevamente, no se trata de una postura esencialista y objetivista, sino en todo caso subjetiva, que no busca establecer verdades universales respecto de lo narrado, sino si acaso describir cómo se construyen los significados vehiculados a través de la narración, en casos de historias disruptivas, movimientos sociales, historias de vida, movimientos políticos, etc.

¿Qué perpetúa una relación de pareja violenta? ¿Qué tiene influencia sobre las mujeres para su permanencia en una pareja en la que son violentadas? ¿Qué sucede cuando una mujer rompe con un maltratador? ¿Sigue siendo la misma?

¿Cómo cambia? ¿Dónde se puede rastrear ese cambio? Se sabe que hay factores socio-económicos concretos y evidentes que pueden hacer que una mujer no se separe de su pareja aunque ésta la maltrate, e.g. dependencia económica, manutención de los hijos/as, falta de un sitio para vivir, desempleo por parte de la mujer, etc. y ¿qué pasa con las mujeres que pueden ser, y de hecho lo son, independientes económicamente, que tienen un empleo fijo, una casa y recursos materiales para vivir? ¿Qué las mantiene allí? ¿Qué pasa cuando terminan su relación? Aunque es seguro que existe multiplicidad de factores, uno de especial relevancia es la auto-concepción de las mujeres dentro de esta situación; la manera en que se definen y se evalúan a sí mismas y a la situación, incluyendo a los otros actores, a los sucesos, sus acciones, etc. Así, la manera en que se construyen a través del lenguaje, a través de sus narraciones personales es un elemento central.

Lo que se propone en este trabajo es una aproximación a la cuestión de la construcción del 'auto-concepto' de mujeres que vivieron una relación de pareja violenta, esto es, la construcción de sí-misma en la ocurrencia de la violencia y después de ella; el evento violento como una irrupción en la 'continuidad' de sí-misma; (¿una identidad de sobreviviente?) y el lenguaje (en forma de narraciones personales) desde una perspectiva discursiva. Parte de lo que se observará será cómo la narración autobiográfica contribuye a la construcción dinámica de la identidad/subjetividad de quien emite dicho discurso, y cómo los constructos sociales tales como el poder y el control institucionales que en otros momentos son preservados y reforzados tanto por la agencialidad como por los roles sociales a través del propio discurso, son cuestionados, transgredidos e incluso cambiados en el caso de las mujeres que abandonaron de manera efectiva al maltratador.

2.1 Perspectivas sobre la identidad narrativa

Taking language seriously enables researchers to begin to unravel the complexities of the process of identity formation and construction: it can offer insight into how identities are constructed and over time reconstituted in everyday talk and texts, it may reveal how dominant discourses [...] play out in individual identifications...

YBEMA *et al.* 2009.

Narrar, contar historias, ya sean acerca de eventos del mundo, acerca de nuestros mundos imaginarios, o acerca de nosotros mismos, está presente en nuestras vidas, desde el momento en que nacemos y hasta que morimos. Toda cultura, toda sociedad tiene este recurso, lo cual nos hace pensar que se trata de un rasgo universal. Ya Jerome Bruner (1997:58) lo ha planteado antes: “[este rasgo] sugiere que tiene sus raíces en el genoma humano o que viene dada en la naturaleza del lenguaje”. Como sea, la narración es un medio al que recurrimos todos y todas para explicarnos lo que nos acontece, lo que hacemos o dejamos de hacer, lo que otros hacen, así como para construir quiénes somos.

Así, aproximaciones a la narración existen desde siempre y desde diversos ángulos, como la filosofía, la religión o la literatura, y más recientemente desde la lingüística, la sociología, la psicología o las ciencias cognitivas. De acuerdo con el panorama general planteado por Martin y Rose (2007: 50),

Un rastreo de los estudios contemporáneos sobre narrativa a menudo llega hasta la ‘morfología’ creada por Propp (1958) acerca del cuento tradicional ruso, y los ‘campos semánticos’ de los mitos indígenas americanos planteados por Levi-Strauss, ambos siendo una influencia en *Introduction to Structural Analysis of Narratives* (1966), de Roland Barthes y *Narrative Analysis: oral versions of personal experience* de Labov & Waletzky’s (1967). Estos dos últimos trabajos son citados ampliamente como textos fundadores tanto en la

tradición narratológica europea como en la sociolingüística norteamericana.

Por supuesto hay otros que hablan de las ‘macroestructuras semánticas’ y ‘macroreglas’, tales como van Dijk (1977), Chafe (1980), Hymes (1981) o Scollon y Scollon (1981), tan sólo por mencionar algunos. En el campo de la psicología están por ejemplo Bruner (1986, 1996, 2003), Kerby (1991), Freeman (1993), McAdams, Josselson, y Lieblich (2006), Hutto (2007); en la Historia podemos mencionar a Hyden White (1992); en los estudios sobre narración y elementos lingüísticos Riessman (1990, 2001) o específicamente en la lingüística sistémica funcional a J.R. Martin (1981) quien “inicialmente tomó a Labov y Waletzky como punto de partida, [y] se extendió para explorar la variación en los distintos tipos de relatos, sus roles sociales y su realización lingüística” (Martin y Rose 2007:50).

Dentro de las aproximaciones a una identidad narrativa, se puede decir que existe un espectro de perspectivas, que van desde las más psicológicas donde se privilegia ‘la vida interior’ del sujeto y donde la narración es un mero vehículo para acceder a ese ‘mundo interno’; hasta las posturas más sociales que dicen que todo ocurre fuera de los individuos, en el contexto sociocultural y nada dentro de ellos.

Smith y Sparks (2008) han identificado cinco perspectivas sobre la identidad y la subjetividad narrativas tomando en cuenta para cada conceptualización tanto lo individual como lo social. Dichas perspectivas son, de acuerdo a estos autores: la psicológica –que llamaré enfoque o perspectiva donde prevalece lo interno-; la intersubjetiva, la del recurso historizado¹⁶, la dialógica y la performativa. Es interesante que aun cuando los límites entre una y otra pueden ser difusos, estas perspectivas están organizadas en un *continuum* que va de lo individual como lo más marcado y lo social como lo menos sobresaliente en la identidad y el *self* en uno de los extremos, hasta lo individual como lo menos marcado y lo social como el rasgo que tiene mayor énfasis en el otro extremo.

¹⁶ *Storied* en el original.

El enfoque donde se da más relevancia a la experiencia interna plantea que la identidad es tanto lo psicológico como su efecto sobre lo social, aunque lo individual prevalece sobre lo social. Las identidades son pues consideradas como la historia de vida internalizada y que se desarrolla a través del tiempo gracias a la autoreflexión. Por lo tanto, la narración es sólo el vehículo para que la vida interior, el estado mental y el sentido de lo real se manifiesten. La presuposición de quienes se adhieren a esta postura es que “nuestro conocimiento del mundo y del nosotros mismos puede ser objetivo” y que hay una realidad objetiva que se corresponde con nuestras palabras en la narración (Crossley 2000; Smith y Sparkes 2006; Smith y Deemer 2000; Smith y Hodkinson 2005).

Otros autores como Mc Adams (1985, 1993, 1996, 1997, 2001, 2003, 2005) consideran que la identidad “es una narrativa de vida internalizada y que se desenvuelve, y (que) estas historias son psicosociales. (...) la historia está dentro de nosotros. Está hecha y rehecha en la secrecía de nuestras mentes, tanto consciente como inconscientemente, y para nuestro propio descubrimiento psicológico.” (1993: 12, en Smith y Sparkes 2008: 11). En trabajos posteriores (2005) Mc Adams reitera que las historias están dentro de nuestras cabezas y que “los recuentos almacenados (...) reflejan un sentido interno de la identidad narrativa” (Mc Adams 2005: 129; en Smith y Sparkes 2008: 11).

Este último punto es interesante de resaltar en esta perspectiva, ya que propone, además de que todo ocurre ‘dentro de nosotros’, prácticamente sin tomar en cuenta la interacción con ‘el otro’; son *recuentos* los que conforman la identidad, como si sólo se tratara de ordenar eventos uno detrás del otro, sin ningún criterio para ello. Aun cuando coincidimos en el planteamiento básico de una identidad narrativa, en este caso, me parece, la función evaluativa esencial en la narración es dejada fuera, entendiendo que dicha función evaluativa es la que permite dar un orden particular a lo que se narra; a través de la evaluación el orden cronológico pasa a un segundo plano y es el orden e importancia que uno mismo establece al narrar lo que prevalece. Lo expresado por Gabriel García Márquez podría bien explicarlo de manera sencilla: “La vida no es lo que uno vivió sino lo que recuerda.”

Estas perspectivas ven entonces el proceso de formación de la identidad como un proceso a largo plazo que ocurre dentro de la persona más que en relación con la situación social, y más orientadas hacia una unicidad en una historia coherente, por lo que en nuestro continuum se ubican más hacia lo ‘individual’ y más alejado de lo ‘social-relacional’.

Por otro lado, la *perspectiva intersubjetiva* considera que tanto lo individual como lo sociocultural son tomados en cuenta de igual forma. Uno de los principales exponentes de esta perspectiva es Jerome Bruner, quien plantea que la naturaleza y forma del sí-mism@ es tanto una cuestión individual como cultural, ya que “la mismidad¹⁷ implica un compromiso con los otros así como ser ‘fiel a uno mismo’ (2002: 69)”. Otro de los autores que se apegan a esta perspectiva es Ezzy (1998), quien argumenta que “la identidad narrativa otorga al sujeto un sentido de continuidad en tanto que integra, simbólicamente, los eventos de la experiencia vivida en el argumento de la historia que una persona cuenta de su propia vida” (Smith & Sparkes 2008: 14).

Para la perspectiva del recurso historizado, “el sí-mism@, la identidad y la biografía pueden ser entendidas como una construcción situada, producida para y constituida dentro de, cada nueva ocasión de habla, pero moldeada por versiones previamente presentadas, así como por concepciones previas sobre lo que es la trayectoria de una vida apropiada” (Smith y Sparkes 2008: 16). De esta forma, en el mismo acto de decir, las personas construyen una identidad dentro de un contexto y una interacción específicos. La construcción de la identidad como práctica social que echa mano de historias más amplias que son ensambladas en la historia propia, como si se tuviera una gran matriz de historias listas para ser usadas y que conformarían la propia historia.

Cuando los enfoques comienzan a tomar en cuenta la participación del ‘otro’ se empieza a tener una perspectiva dialógica donde se encuentran más elementos de

¹⁷ *Selfhood* en el original.

lo social y lo cultural, y menos de lo individual. Para Bajtín, “los individuos existen a través de sus relaciones con otros”. Así, el discurso y las palabras del ‘otro’ se vuelven propios cuando quien las enuncia las empapa de su propia intención, “su propio acento, cuando se apropia de la palabra, adaptándola a su propia intención semántica y expresiva” (1973:43). En el proceso de construir una identidad, el lenguaje –que no es neutral- pasa del ‘otro’ a uno mismo, expropiándolo, forzándolo a funcionar para nuestras propias intenciones y acentos.

Finalmente, desde una perspectiva performativa se asume que la persona está incrustada en la sociedad y en flujos relacionales, por lo que las historias que narra sobre sí misma son historias que ya están hechas y que se comparten con el resto de manera dialógica. Igual que en las otras perspectivas ya descritas, la subjetividad y la identidad no están vistos como algo fijo, unificado y coherente o estable que sea el origen de la experiencia, sino al contrario, la subjetividad y la identidad son performativos, inestables y en proceso permanente. (Edley 2002; Potter 2005; en Smith y Sparkes 2008: 25) Se considera que estas dos instancias están construidas de manera activa en el lenguaje, por lo que son puestas en funcionamiento y existencia en el habla y por lo tanto este es el locus del trabajo identitario. La identidad y la subjetividad se construyen entre quien habla y quien escucha.

Como se puede observar en las descripciones anteriores, hay puntos en común en estas perspectivas de la identidad narrativa: no son esencialistas, consideran que la identidad es dinámica y que se construye en la narración. La postura que se adopta en la presente investigación es coincidente con la dialógica y la intersubjetiva, en el sentido de que toda identidad se construye siempre en relación con ‘el otro’, pero también con la performativa, ya que considero que la identidad siempre es enactuada y emergente, en tanto que se crea en el discurso, a través del lenguaje y en contextos socioculturales específicos. Al mismo tiempo, este trabajo se aleja de las posturas psicológicas que consideran que sólo existe el mundo interior y que la narración es un simple medio para llegar al ‘verdadero yo’ de una

persona. Al mismo tiempo reconozco la función cognitiva que la narración tiene en el sentido de estructurar el pensamiento, ordenar la realidad y, en última instancia, al hacerlo, dotar de sentido a la experiencia.

De igual manera, y como ya lo establecimos en el capítulo anterior, los términos *identidad* y *subjetividad* aun cuando no son sinónimos, sí coexisten de manera inseparable, implicándose el uno al otro.

2.2 La narración y el sentido del sí-mism@

Es la autorreflexión la que nos descubre el significado de nuestras acciones entendidas desde dentro de una forma de acontecer histórica. Pero esa misma autorreflexión y auto-comprensión modifica nuestros modos de existir.

Dante Duero 2006.

We are all story tellers, and we are the stories we tell.

McAdams, Josselson y Lieblich,
2006.

El centro de nuestro interés es la re/construcción de la auto-concepción, la experiencia de reflexión acerca de quién se es, así como el/la que se es en relación con el 'otro'. En este caso particular, es la (re)construcción de la identidad/subjetividad de las mujeres que vivieron una relación violenta de pareja.

Para Albertín y Cárdenas (2004) la subjetividad puede ser vista como “la consciencia reflexiva que se tiene de la identidad”, la cual siempre es, como ya se dijo, construida. Dicha identidad “corresponde a un *modus* cultural de estar en el mundo, a una forma concreta de entender la situación que ocupamos y la forma en que nos entendemos a nosotr@s mism@s dentro de dicho mundo.” El lenguaje

moldea de manera efectiva –y afectiva- el cómo nos vemos a nosotr@s mism@s y al mundo. El lenguaje es, en última instancia, un medio para establecer y mantener relaciones, valores e identidades y subjetividades, y al mismo tiempo una forma de cuestionar la práctica cotidiana.

Así, al plantear que la identidad y la experiencia reflexiva del sí-mism@, se realiza a través de las construcciones discursivas estamos al mismo tiempo planteando que dicha identidad se produce en las interacciones sociales significativas (Pujal 2003), por lo que “la subjetividad individual es indisoluble de la colectiva, de manera que la comprensión y la transformación ha de operar desde espacios intersubjetivos” (Albertín y Cárdenas 2004: 14).

Entonces, si la subjetividad puede ser asumida como “la consciencia reflexiva de la identidad” (Albertín y Cárdenas 2004), entonces ‘*darse cuenta del sí mism@*’ o ‘*self-awareness*’, la ‘auto-concepción’ o ‘*self-conception*’, esto es, decir quién eres es un proceso que va desde la percepción sensorial de nuestro cuerpo como referente espacial, de temperatura, luz, sonidos, etc., del mundo, hasta la reflexión que surge del darnos cuenta que nos damos cuenta.

La identidad, tanto como la subjetividad, está construida igualmente por las percepciones que tenemos de nosotr@s mism@s en términos orgánicos (información sensorial, memoria del cuerpo), las reflexiones que hacemos sobre nosotr@s mism@s, nuestras emociones, nuestros sentimientos, así como por lo construido a través de las relaciones con los otros. Para Ybema *et al.*, el desarrollo siempre en movimiento del ‘sí-mism@’ y ‘el/la otr@’ se realiza a través del empleo que los individuos hacen de ‘una amplia variedad de procesos de identificación intertextual en relación con el medio social’ (2009: 300). Es decir, están en juego múltiples discursos que conforman al sujeto y a través de los cuales también el sujeto conforma al otro y al mundo.

Al mismo tiempo que se construyen las identidades personales como seres humanos, se crean identidades públicas como actores sociales, por lo que la

identidad funcionaría como un puente entre lo individual y lo social; “su cualidad de mediación potencial recae en su carácter dual, ya que refracta lo que puede verse como una ‘dialéctica permanente’ entre el *self* y la estructura social”. Entonces, si hablamos de ‘procesos de identificación intertextual’, es decir, procesos en los que múltiples discursos son usados para la creación de significaciones, se asume que la identidad/subjetividad es entendida como una articulación discursiva, de una iteración permanentemente en curso entre lo social y el sí- mism@.

El asunto de la construcción de la subjetividad está relacionado a las formas contemporáneas de la experiencia humana. Para Ortner (2005) toda la teoría social y cultural del siglo XX puede ser vista como una empresa que buscó cuál era el papel del sujeto en la historia y la sociedad: “...la cuestión de la subjetividad, esto es, la visión del sujeto como existencialmente complejo, como un ser que siente y piensa y reflexiona, que construye a la vez que busca significados”. (2005:33)

Cuando nos planteamos, desde cualquier disciplina humana cómo se constituye el sujeto, estamos hablando de continuidad y diversidad, de modos de ser persona en las diversas sociedades y en la diversidad de una sola sociedad; hablamos de las formas en que “los procesos internos están moldeados entre experiencias de violencia, dominación política y el sufrimiento social” (Biehl et al en Luhrmann 2006: 346). Para Ortner, la subjetividad implica entonces “...el ensamble de los modos de percepción, afecto, pensamiento, deseo, miedo, etc. que animan a los sujetos actuantes. Así mismo, siempre implicaré a las formaciones sociales y culturales que dan forma, organizan y provocan dichos modos de percepción, afecto, pensamiento, etc.”(2005:31).

Para Ortner, la subjetividad “es la base de la ‘agencia’, una parte necesaria del entendimiento de cómo las personas actúan (intentan hacerlo) sobre el mundo incluso cuando éste tiene una enorme influencia sobre ellas” (2005:34). Somos agentes que estamos condicionados pero que hacemos elecciones, estamos limitados pero nos transformamos a la vez que somos agentes de cambio:

Ya no es exactamente una cuestión de libertad y coacción o limitación. No solo se trata de la idea de que la libertad del sujeto es ilusoria, sino de que el pensamiento humano mismo es simplemente un efecto de, o un medio para, el puro juego de la estructura. (2005. 32)

Así, la subjetividad es vista como un agente activo que forma y es formado por los espacios sociales, políticos y culturales que prevalecen. Mirar a la subjetividad desde esta perspectiva, es asumirla como un proceso que es históricamente dependiente, e incompatible con cualquier idea de trascendencia o atemporalidad.

Para Blackman et al (2008:1) la subjetividad es asumida como el *locus* del cambio social, como una entidad que emerge a través de un proceso y rehace nuestros mundos sociales. En esta postura hay un giro hacia el lenguaje, los signos y el discurso como el sitio a través del cual los sujetos son formados, en donde lo cultural juega un papel importante, puntualizando la experiencia y la participación activa de los sujetos.

De acuerdo con Ybema,

...las identidades son, en mayor medida... co-construidas, como entidades dialógicas que están 'fabricadas' a través del discurso, 'puestas en escena' a través de la performatividad, y 'ficcionalizadas' a través del texto. (2009: 305)

Es entonces a través del cruce de múltiples discursos que nos constituimos como sujetos, asumiéndonos como una totalidad, pero no como una que sea estática, fija y predeterminada, sino como una totalidad dinámica en la que los espacios socioculturales y políticos en los que como sujetos interactuamos nos definen y estos a su vez son definidos por nosotros a través de nuestras prácticas discursivas: la construcción de la subjetividad es un proceso, que de ninguna manera puede ser considerado como predeterminado, trascendente, finalizado o atemporal.

Es claro que la cuestión del lenguaje es inevitable, sea cual sea el ángulo por donde nos aproximemos al fenómeno. Toda definición social se encuentra enmarcada a través de discursos que a su vez se relacionan con comportamientos deseados/deseables, así como la creación de creencias comunes; se trata de una mezcla social de condicionamientos culturales, afiliación de clase, género, códigos morales e incluso religiosos, todo ello dispuesto en discursos que validan o invalidan, aprueban o desechan roles, emociones, posiciones, significados, etc.

Todos los procesos sociales que se manifiestan a través de distintos discursos y su intercambio son parte de la formación permanente y dinámica de la identidad:

...la construcción y reconstrucción discursiva [de la identidad] emergen como un proceso continuo y la estabilidad parece ser una ficción elástica, flexible... La formación de la identidad es pues un complejo y multifacético proceso del interjuego dinámico entre luchas internas y prescripciones externas ¹⁸, entre la auto-representación y el etiquetamiento por parte de otros, entre el logro, la regulación y la resistencia. Este interjuego produce siempre un resultado temporal, socialmente negociado... (Ybema *et al* 2009: 301)

De acuerdo con esto último, y atendiendo a lo que Benwel y Stokoe (2006) plantean, debemos pues no sólo tener en cuenta las 'auto-definiciones', sino a las del 'otro' u 'otros', ya que 'identidad puede ser cuestión de "estar sujeto a", o puede ser tomar posiciones dentro del discurso, pero además puede ser un proceso activo de "trabajo discursivo" con relación a otros hablantes. La identidad está discursivamente delineada tanto por el observador como por el observado.

Ya se dijo, 'identidad' también nos lleva a asumir que no se trata de una entidad fija, estática y esencial, sino como una 'biografía' producida en "distintos contextos culturales y distintas situaciones sociales, y cuyas condiciones, reglas y

¹⁸ El asunto de la inter-textualidad en la conformación del sujeto parecería residir en esto, en múltiples discursos, tanto internalizados, como externos que se intercalan, se confrontan, se complementan.

patrones de construcción” (Apitzsch y Siouti: 2007: 5) permiten situar a ese ‘self’ dentro de la textura misma del discurso (Freeman: 1993:12).

Si además consideramos que el discurso no puede estar separado de lo social –ya que éste siempre es el lenguaje actualizado en contextos de uso específico- y que la identidad está socialmente construida, por lo tanto hablamos de la auto-concepción como algo continuamente articulado, cuestionado y negociado. Su ‘facilidad’ social (Sturdy *et al.*, 2006 en Ybema *et al* 2009: 305) y su legitimidad reside en la continua capacidad del sujeto para enactuar dicha visión de sí mism@.

Esta visión del sí-mism@ está expresada en todos los actos de la vida; nuestra manera de vestir, nuestra manera de estar, nuestra manera de actuar en las diferentes situaciones y contextos de nuestra vida, y por supuesto, nuestra manera de hablar (ya lo dijo Deborah Cameron: “Cualquier otra cosa que hagamos con las palabras, cuando hablamos siempre estamos diciendo a nuestros interlocutores algo acerca de nosotros mismos.” (2001: 170)), y dentro de nuestra manera de hablar, está, por supuesto, *nuestra manera de hablar de nosotr@s mism@s*.

De esta forma queda claro que cuando se habla del sí-mism@ no es una cuestión privada, como se pensaba hasta hace un tiempo. Pero ¿para qué hemos de hablar de nosotr@s mism@s?, ello ¿cumple alguna función? Muy posiblemente sean diversas las funciones, pero con lo hasta ahora expuesto baste plantear que se trata de una manera de explicarnos a nosotros mismos, una manera de dotar de sentido a la experiencia que tenemos del mundo y a la experiencia que tenemos de nosotr@s mism@s. Las personas “le otorgan significado a sus experiencias dentro de los fluidos y continuamente cambiantes contextos de la vida. Cuando estos discursos (autobiográficos) son echados a andar, funcionan para dar una estructura a nuestro sentido de *mismidad*¹⁹...” (Sparkes y Smith: 2005: 82).

Como ya hemos dicho, es el lenguaje uno de los protagonistas de la creación del sí-mism@, del sujeto y, al mismo tiempo, es a través del sujeto que los discursos

¹⁹ *Selfhood* en el original.

son transformados, creando así una relación dialéctica. La forma del lenguaje que se privilegia para hablar de nosotr@s mism@s es, como ya se dijo, la narración. Al narrar(-se), el sujeto se da un contenido, se delinea. El desarrollo del sujeto “en nuestras narrativas es uno de los actos humanos más característicos, actos que, justificadamente, permanecen como de central importancia para nuestra existencia tanto personal como comunal” (Paul Kerby: 1991: 1). Riessman (1990, 2001) plantea, como ya dijimos al principio, que todo aquello que de entrada se narra como un ‘conflicto individual’, en el fondo también se trata de la narración que aporta mucho de cómo los conflictos funcionan en términos socio-históricos, acerca de lo que las personas creen que deben ser las relaciones entre mujeres, las relaciones entre hombres y las relaciones entre hombres y mujeres, incluidas, por supuesto, las relaciones de pareja.

En términos muy simples se puede decir que todo relato tiene siempre una secuencia, actores, eventos, acciones que son a su vez el antecedente o la consecuencia de otras. Una narración es el orden creado por el sujeto a partir de la experiencia desordenada. Un relato posee espacialidad y temporalidad y en él se expresa la agencialidad humana:

Con el relato, las personas se esfuerzan por configurar el espacio y el tiempo, emplean recursos de cohesión, revelan la identidad de los actores que intervienen y cómo se relacionan a través de las distintas escenas. Se crean temas, historias, dramas, y al hacerlo se dan sentido a sí-mism@s, a las situaciones sociales y a la historia... (Bamberg and McCabe 1998: iii en Kerby:).

Así, a través de la auto-narración representamos, ponemos en escena cómo queremos ser vist@s, cómo queremos ser conocid@s. La forma en que organizamos las escenas dentro de este enactuar narrativo, las elecciones que hacemos acerca de cómo nos posicionamos, y los recursos gramaticales que empleamos van delineando la identidad por la que queremos ser reconocid@s.

La cuestión sobre cómo se construye una identidad (y el aspecto reflexivo de ésta) al mismo tiempo debe ir atada a la pregunta de qué tipo de identidad se crea en dicha construcción, así como en qué tipo de contexto sociocultural e histórico se encuentra inmersa tal elaboración identitaria. Esa construcción puede verse como transitoria y continuamente modificada, no fija, por lo que el sí-mism@ se debe inscribir dentro de la temporalidad, esto es, el sí-mism@ “sólo puede existir como una construcción narrativa.” (Brokemeier et al 2001:15). Por tanto, es el marco narrativo lo que permite mirar al sujeto en su condición histórica.

Por otro lado, si atendemos a lo propuesto por Turner (1996), la única posibilidad que tenemos –en términos de nuestra estructura conceptual/ cognitiva- de darle sentido a la experiencia del mundo es a través de una estructura narrativa: “La estructura del relato concebida no como texto o género textual, sino como mecanismo cognitivo” dice Kiczkovsky (2004). Si esto es así, contamos historias para organizar/entender la experiencia del mundo. Para muchos autores ya no es nuevo hablar de cómo la organización lingüística y su estructura “reflejan en parte la naturaleza y estructura del pensamiento...por lo que el lenguaje constituye una herramienta clave en la investigación de la naturaleza de la organización conceptual.” (Evans: 2007: 733).

De lo anterior, podemos decir entonces que no se trata de que la experiencia sea de naturaleza narrativa, sino que una de las formas que tenemos de entender el mundo y la experiencia que de él tenemos es a través de la *estructura narrativa*. Y por supuesto, dentro de la experiencia se encuentra la concepción que tenemos de nosotr@s mism@s. En este sentido, nos percibimos, no a partir de eventos azarosos y desconectados, tampoco como el resultado de una serie de eventos, sino en todo caso dentro de un contexto más general de un *antes* y un *después*.

Paul Ricoeur lo plantea así:

Nuestra existencia no puede estar separada del relato que podemos dar de nosotros mismos. Es en el contar nuestras propias historias que nos damos a nosotros mismos una

identidad. Nos reconocemos a nosotros mismos en las historias que contamos acerca de nosotros mismos...hay muy poca diferencia si estas historias son verdaderas o falsas, la ficción así como la historia verificable nos dan una identidad. (1985: 214)

Así, lo que se plantea es que el sí-mism@ se genera y adquiere un sentido de unidad en y a través de sus propias narraciones, recuentos y comprensión. En este sentido se puede decir que el sí-mism@ “es esencialmente un ser de reflexividad, surgiendo de sus propios actos narrativos” (Kerby 1991: 41).

Autores como Marya Schechtman proponen llamar a esta postura la visión de la ‘constitución narrativa del sí-mismo’. Su planteamiento más básico es que

...nos constituimos a nosotros mismos como personas al formar una auto-concepción narrativa de acuerdo a la cual experimentamos y organizamos nuestra vida. Esta auto-concepción y sus operaciones son, en su mayor parte, implícitas y automáticas. (2007:162)

Las narraciones surgen de un trasfondo social y no pueden hacer otra cosa que reflejar y aumentar (positiva o negativamente) nuestros valores y preocupaciones. De esta forma, la narración personal está entrelazada con la estructura social y por lo tanto no es por completo nuestra propia creación. Crearnos a nosotros mismos a través de la narración es una representación, en donde no sólo se reflejará nuestro pasado sino en realidad será una representación de lo que *está por el pasado* (o en todo caso una representación de quien creo que era yo y los acontecimientos en el pasado). Ponerlo en estos términos es asumir no una postura de ‘lo contado como la verdad’, sino que se trata de dar sentido a eventos y situaciones y como ello “siempre involucra a la retórica, es una cuestión de palabras, no de mundos; de mapas, no de territorios; y de representaciones, no de realidades” (Van Maanen: 1995: 134 en *Ybema et al 2009:306*).

Bruner (1996) muestra cómo la verdad narrativa es el resultado combinado de formas específicas de construcción de significados que son muy flexibles respecto de la verificación, las condiciones de verdad o las justificaciones lógicas. Es decir, más allá de lo que impondría la perspectiva narratológica en términos de coherencia y de lo que es admisible en un relato, “el foco de la narración personal está en la inherente unidad de vivir y narrar una vida” (Freeman y Brokemeier 2001: 82).

De esta forma, los acontecimientos son transformados en eventos al ser narrados, creando así una imagen discursiva de aquello que ocurrió, ‘imponiendo en el pasado el orden del presente’ en donde dicho pasado adquiere un significado que no tuvo al momento de ocurrir: “El significado del pasado es comprensible y significativo en términos del entendimiento presente...” (Weintraub 1975; en Freeman y Brokemeier 2001: 82).

Pero, ¿qué es lo que se relata? ¿Por qué se relata lo que se relata y no otra cosa? ¿Por qué en esa forma? Narrar-se implica asumir una postura, por lo tanto, como ya se dijo, involucra a la retórica, y si atendemos a lo que propone Brokemeier (2001), “combinar la retórica de la auto-justificación con los requerimientos de una narración, uno se aproxima bastante a lo que Goodman describe como ‘hacerse un mundo’, “...por lo que en este sentido [un relato personal] involucra no sólo la construcción de uno mism@ sino una construcción de la propia cultura.”(2001: 35). De esta forma, considerar el análisis de un texto autobiográfico, ya sea extenso o fragmentario, hablado o escrito, conlleva mirarlo como “*un vehículo útil para explorar no sólo la dimensión ética de la construcción de la identidad sino también del tejido ético del que están hechos los mundos sociales de los cuales aquella emerge*”²⁰ (Brokemeier 2001: 77).

Tenemos pues que una identidad autobiográfica surge dentro de un contexto social, histórico y discursivo específico, dentro de un interjuego entre las experiencias del sujeto y todos los elementos condicionantes de dicho contexto. El

²⁰ Subrayado mío

sistema sociocultural que sostiene ciertos valores éticos y morales constituye un elemento determinante en la forma en que puntuamos nuestra propia historia. Para citar nuevamente a Brokemeier: "...la dimensión ética forma parte del proceso por el cual la historia narrada del sí-mismo se constituye como un objeto de interés interpretativo y de evaluación. *Cómo* el sí-mism@ es evaluado está sujeto a las concepciones prevalecientes acerca de una buena vida." (2001: 83).

Para este autor hay tres puntos fundamentales a considerar cuando hablamos de narrativas personales. Por un lado, la re-construcción del propio pasado que ocurre en una narración autobiográfica es inseparable de lo que 'debe ser' una vida, es decir, va unida a las reglas de cómo se supone que se debe vivir una vida, lo cual quiere decir que la construcción narrativa de una identidad no sólo tiene componentes psicológicos o sociales, sino también éticos, es decir, la narración que hacemos de nosotr@s mism@s está permeada de los valores de comportamiento que consideramos como legítimos.

Por otro lado, nos dicen Freeman y Brokemeier, el grado de consenso que exista acerca de dichos valores tendrá un efecto en la *integridad narrativa* de las historias que las personas cuentan acerca de sí mismas y por lo tanto en sus identidades.

No queremos simplemente proponer un concepto narratológico de coherencia, fundado exclusivamente en las cualidades y la forma del relato; la integridad narrativa, como aquí se conceptualiza, comprende tanto lo estético como lo ético y es por lo tanto considerada una estructura dialéctica de significado. (2001:75) (Subrayado mío).

Dicho en otros términos, el relato personal y la apreciación interpretativa no pueden ir separados, por lo que dicha construcción del sí-mism@ siempre es el resultado de un trabajo de selección y justificación personal por lo que, como ya se dijo, el objetivo final de este proceso no es tener una representación 'verdadera' de la vida vivida, sino en todo caso, su entendimiento de acuerdo a nuestros propios

valores y convicciones. Un relato del sí-mism@ no es más que una *versión*, una forma, entre muchas otras, de conseguir la coherencia en los eventos del mundo. A partir de esto nos preguntamos por qué se eligen unas formas y no otras de hablar de sí mism@, cuestión a la que volveremos más adelante, al hablar tanto de lo sociocultural como de lo, por así llamarlo, meramente lingüístico, sin por ello olvidar que esto último no va, de ninguna manera, separado de lo primero.

Ahora bien, un elemento considerado por diversos autores (Bruner 2003; Brockemeier et al 2001; Kerby 1991) es la excepcionalidad de lo narrado como lo que hace “justificable” al relato, el romper con lo esperado que al mismo tiempo está innegablemente ligado a un compromiso con ciertos supuestos acerca del sí-mism@, su relación con los otros, su visión del mundo y su lugar en él. Como lo plantea Judith Butler (2009): “el sujeto se forma en relación con un conjunto de códigos, prescripciones o normas, y lo hace de una manera que [...] revela que la autoconstitución es un tipo de *poiesis*...” (2009: 30) en la que pesan las relaciones de poder y hace que dichas relaciones pesen sobre otros. En esta *autoconstitución*, en este acto de crearme a mí mism@ hago uso de un régimen de verdad, y al hacerlo

... no me limito a comunicar la verdad; cuando la digo también pongo en acción el poder en el discurso, lo uso, lo distribuyo y me convierto en el lugar de su transmisión y su reproducción. Hablo y mi discurso transmite lo que tomo por cierto. Pero mi hablar es también un tipo de obrar, una acción que se produce dentro del campo del poder y también constituye un acto de poder. (2009:169) (Subrayado mío).

Al estudiar el pensamiento narrativo, Jerome Bruner (2003) plantea que la capacidad de narrar es una forma de pensamiento distinta del razonamiento que construye argumentos lógicos, y que aquella también constituye una forma de ‘construcción del mundo’. Como ya se ha dicho, la narración permite mediar entre el individuo y el mundo. Pero no sólo eso. Los individuos estamos “constituidos en y a través del uso del lenguaje, y más particularmente a través de la auto-

narración”. La idea que de nosotr@s mism@s tenemos se construye “no como un elemento pre-lingüístico dado, sino más bien como un producto del lenguaje...como resultado de una praxis discursiva” (Kerby: 125-126; en Hinchman y Hinchman, 2001). Pensar la construcción de la experiencia desde esta perspectiva es plantear un modelo de sujeto que asuma los actos de *auto-narración* no sólo como descriptivos, sino como *fundamentales para la emergencia y realidad de dicho sujeto* (Kerby: 1991:4).

Las narraciones surgen dentro de interacciones sociales, dentro de ciertos eventos y dentro de ciertas interpretaciones y evaluaciones que validan o no dichos eventos. Hay narraciones canónicas que guían la narración de una persona, en donde

... la narración vital es la historia de la vida individual en tanto ésta es colocada dentro del *script* o el guión cultural de la vida. Más aun, la identidad individual está, al menos en parte, definida por la narrativa de vida. Quienes somos está ligado a la historia que contamos sobre nosotros mismos. (McAdams, 2001).

Así, quien decimos que somos, cómo nos asumimos, está guiado por una narración de vida, y esta narración está guiada a su vez por un ‘guión de vida’ acerca de lo que ésta debe ser. Se puede decir que cada vez que una persona construye una identidad narrativa que lo define como individuo, lo hace en relación a las expectativas culturales acerca de cómo debe ser una vida (Fivush, 2009).

Una identidad narrativa puede ser vista como algo que está constituido en parte por la persona, en parte por la situación y en parte por la cultura (Schiff y Noy, 2006). Es importante puntualizar que toda narración, de acuerdo con Bruner, es una forma de pensamiento que funciona en la dialéctica de lo que es, de lo canónico y lo que podría o debería ser, lo posible. Los relatos “tienen como finalidad mantener el pasado y lo posible aceptablemente unidos” (2003: 30). Un relato siempre implicará una versión del mundo, una postura de quien lo cuenta, una evaluación de lo contado y sus actores.

Slobin (2000:107; en Bruner: 2003: 106) lo plantea de la siguiente forma:

No es posible verbalizar la experiencia sin asumir una *perspectiva*, y [...] el lenguaje en uso favorece estas perspectivas particulares. El mundo no presenta “eventos” por codificar en el lenguaje. Antes bien, en el proceso de hablar y en el de escribir las experiencias se transforman, filtradas mediante el lenguaje, en *eventos verbalizados*.

Se trata pues no de un registro de *la verdad sobre lo acaecido*, sino de una narración con una perspectiva en especial. *Narrar implica seleccionar, evaluar y ordenar*. Como sabemos, los *hechos* no hablan por sí mismos. Los hechos hay que narrarlos para que se conviertan en un relato. No basta con dar un orden cronológico a los acontecimientos, “sino que además han de narrarse, es decir, revelarse como sucesos dotados de una estructura, un orden de significación que no posee la mera secuencia” (Hayden White: 1992: 21). Esta significación está dada, de acuerdo con este autor, “por una dimensión ética o moral otorgada a los acontecimientos relatados” (1992: 26). Esta dimensión está dada por los individuos, sí, pero a partir de los valores sociales imperantes.

Si toda narración plenamente realizada...apunta a una moraleja o dota a los acontecimientos, reales o imaginarios, de una significación que no poseen como mera secuencia, parece posible llegar a la conclusión de que toda narrativa [histórica] tiene como finalidad latente o manifiesta el deseo de moralizar sobre los acontecimientos de que trata. [...] esto sugiere que la narrativa...está íntimamente relacionada con, si no está en función de, el impulso a moralizar la realidad, es decir, a identificarla con el sistema social que está en la base de cualquier moralidad imaginable. (1992: 27)

Y más aún, nos dice Hayden White, “este valor atribuido a la narratividad en la representación de acontecimientos reales surge del deseo de que los acontecimientos reales revelen su coherencia, integridad, plenitud y cierre de una

imagen de la vida...” (1992: 37). Así, una identidad narrativa estará permeada por la reflexividad, en donde se establecen “los valores morales del sí-mism@”. De esta forma es pertinente citar a Bolívar, quien expresa que “Estudiar la narración entonces va más allá de averiguar cómo se representan los eventos del mundo porque lo que en realidad interesa es como se evalúan tales eventos.” (2007: 11). Como la misma Bolívar cita: “la evaluación es la *raison d’être* de la narrativa” (Labov 1972).

2.2.1 El género como parte de la narración del sí-mism@

Ahora bien, dado esta investigación trata de un tema altamente sensible a las cuestiones de género, debemos decir que cuando se habla de identidad/subjetividad es importante hacer la puntualización de la consideración que se tendrá en mente a lo largo de todo el trabajo de investigación: la identidad/subjetividad también está permeada por el género.

El género es una faceta de la identidad que se crea a través de una repetición de actos. Así, si estamos planteando que es a través de la narración que se construye la identidad/subjetividad, y que parte de esta tiene una faceta creada con base en las repeticiones, podemos decir que dichas repeticiones no sólo son acciones que se llevan a cabo, sino también repeticiones en lo que se dice de sí-mism@. Se trata de un acto performativo (Butler 2009), en el sentido más austiniano, en el que a través de las palabras se realiza un acto.

Cavarero (en Butler 2009: 49) puntualiza que este ‘acto de habla’ (que se realiza a través de la narración) se funda en una concepción arendtiana de lo social, cuestión bastante bien explicada por Lara (1998) cuando se habla particularmente de autobiografías de mujeres. De acuerdo con esta autora, y desde la perspectiva del pensamiento de Hanna Arendt, “las autobiografías de mujeres son narrativas

reconstruidas, no recuentos objetivos...estas reconstrucciones imaginativas han funcionado como formas ilocucionarias²¹.

Esta identidad/subjetividad que emerge tanto en la acción como discursivamente más que una entidad estática, se trata de un *hacer*. Tal como lo dice Ybema et al (2009: 306):

... enactuar una identidad facilita la creación de una verdad autoreferencial que mantiene una posición de estatus en proceso permanente, defiende un interés, o lo hace a uno aceptable o respetable ante los otros y ante un@ mism@...

Esta postura es coincidente con otros trabajos sobre la formación de identidades y, sobretodo, identidades de género. Por ejemplo, está Johnson (Johnson y Ulrike 1997) que caracteriza a “la masculinidad y la feminidad como procesos sociales en marcha²² que dependen de una reafirmación sistemática [...] de tu propio sentido de hombre o mujer”. Por un lado, esto implica la inevitable relación con el otro para ser ‘yo’; y por el otro, que si es un *proceso en marcha* necesariamente involucrará situaciones y eventos en los que hay que *actuar* de alguna forma, en este caso, se ha de *poner en representación l@s que somos*.

En este punto me gustaría introducir en la discusión algunos de los puntos planteados por Butler en *Dar cuenta de sí mismo* (2009). De acuerdo con esta autora, existe una imposibilidad para el “yo” de recuperarse por completo en la narración, ya que el sujeto sólo existe en la interpelación del otro, siendo el otro parte de la temporalidad social, y siendo que el ‘yo’ no tiene una historia que sea suya solamente, sino que es una historia de una relación, o un conjunto de relaciones, con una serie de normas. De acuerdo con sus disquisiciones, “no hay un ‘yo’ alguno que pueda mantenerse del todo apartado de las condiciones sociales de su emergencia, ningún ‘yo’ que no esté involucrado en un conjunto de normas morales condicionantes que, por ser normas, tienen un carácter social que excede el

²¹ De acuerdo a Austin, un acto ilocucionario es una acción que se realiza a través del decir.

²² *On going* en el original.

significado puramente personal e idiosincrásico”(Butler 2009:18). Lo que ‘yo’ puedo ser o no ser está ligado a las posibilidades que el entorno histórico y social me permite, al régimen de verdad que esté vigente, a los sistemas de valoraciones compartidos. A pesar de ello, existe un resquicio de reflexión crítica por donde ese ‘autoreconocimiento’ excede la limitación, y en el que se pone en cuestión dicho régimen de verdad, buscando el reconocer al otro o el reconocimiento de éste.

Por lo tanto, el dar cuenta de sí misma, tendrá que ser en relación con el otro; quién soy yo en el otro y quién es el otro en mí. Se debe tener una condición de interpelación, de demanda de información acerca del sí misma en relación con el otro, que para el caso que nos ocupa, imagino que la pregunta tendrá que ser: “¿quién soy yo en el maltratador y quién es él en mí?”. No pretendo saber si se da cuenta *absoluta, adecuada o certera* del sí-misma, sino en todo caso me interesa desmenuzar el *cómo*: “...al dar cuenta establezco una relación con aquel a quien destino mi actividad, y si la escena de interpelación sostiene y modifica a ambos participantes en la interlocución... [Así] elaboro sobre la marcha una relación con el otro en el lenguaje” (Butler 2009:73)

No hay un ‘yo’ definitivo, no somos completamente transparentes para nosotros mismos; como sujetos nos constituimos en relación con el otro, en la interpelación. Sin embargo, es en el lenguaje en el que me represento y te represento, en el que represento nuestra relación, y al hacerlo hago algo más que narrar eventos, secuencias o patrones de ellas. Además de ello, lo que se hace es poner “en acto el yo que trato de describir”, además de rehacerse cada vez que es narrado. “En otras palabras, hago con ese “yo” –al elaborarlo y posicionarlo en relación con una audiencia real o imaginada- algo que difiere de contar una historia sobre él, si bien el “contar” sigue siendo parte de lo que hago. ¿Qué parte de ese “contar” es una acción sobre el otro, una nueva producción del “yo”?”(Butler 2009:94).

Esa parte del contar que ejerce una acción sobre el otro y manifiesta la acción del otro sobre mí está expresada en parte en los recursos lingüísticos de la

valoración sobre el sí-mism@ y el ‘otro’, de los que más adelante hablaremos y que serán objeto de nuestro análisis.

2.3 Narraciones interrumpidas, identidades rotas

Al tiempo que asumimos que la identidad/subjetividad no son fijas, establecidas, lineales o absolutas, reconocemos que la mismidad va acompañada de un sentido de unidad, el cual puede ser alterado o roto por eventos que ‘irrumpen’ en nuestra historia vital, como una enfermedad, la muerte de alguien cercano, o la violencia, en cualesquiera de sus formas.

El proceso narrativo es utilizado para crear sentido y establecer una conexión entre lo vivido y uno mismo, i.e. a través de la narración es que lo que se vive se convierte en algo más que personajes y eventos, y el núcleo del significado va más allá de la mera suma de sus partes. De esta forma, dicen Mansfield et al, los procesos narrativos “sirven tanto para otorgar un mecanismo no sólo para entender los eventos de la vida y a uno mismo, sino también para mantener la identidad” (2010:249)

Ahora bien, ¿qué pasa con los eventos que rompen con nuestro sentido de unicidad en la ‘narración vital’? ¿Cómo conectamos nuestra experiencia del mundo cuando esa experiencia parece romper con lo que asumimos como continuidad en nuestra identidad?

Vivir una violencia continuada por un periodo extendido de tiempo es una experiencia que llega a romper ese sentido de continuidad en el sí-mism@, cuestión que hemos visto reflejada en ciertos momentos en nuestras entrevistadas cuando expresaban “*yo estaba tan aterrada...del miedo...y y ...no era yo, pues que ...no pensaba para mí*”, “*y... hago el papel, de que estoy bien” pero por dentro, no era yo...*”(Inma); “*Yo sabía que era otra, o que empezaba a ser otra*”, “*Recuerdo que un cuñado mío... me dijo ‘ a los dos meses de estar con él, ya eras otra. Ya eras*

otra persona. Ya no eras tú' ” (Teresa). Reelaborar este sentido de mismidad y volver a sentir que un@ mism@ es, también se hace a través de la narración, transformando “el destino en experiencia” (Frank 1995: xi).

Esta reelaboración del sí-mism@ pasa por un proceso de ‘reacomodo’ de lo que se sabe que se sabe, de lo que se sabe sobre sí mism@ y de las relaciones que se establecen con el otro, con los otros y consigo mism@.

El sólo hecho de *hablar* de las experiencias traumáticas por sí mismo no representa una solución, aun así, se admite que puede ser un vehículo para hallar nuevos sentidos a lo experienciado. De acuerdo con Frank, las narraciones de quienes se sienten ‘heridos’ –ya sea física y/o psicológicamente- son un acto ‘ético’, ya que

... contar la propia vida es asumir la responsabilidad por la misma. Esta responsabilidad se expande. En las historias el/la narrador/a no sólo recobra su voz; se vuelve testigo de las condiciones que le roban a otr@s su voz. Cuando cualquier persona recobra su voz, muchas personas comienzan a hablar a través de esa historia” (1995: xii).

Así, aquell@s que viven situaciones que sacuden la propia historia de vida tienen la necesidad de reelaborar quienes son y aprenden a pensar de una manera distinta, lo cual les permite volver a sentir una coherencia entre sus acciones y quienes asumen que son. De esta forma, las mujeres que narraron su experiencia violenta con sus exparejas reconceptualizaron los eventos vividos, repensaron la manera en que lo vieron en ese momento y resignificaron su comportamiento y el de su expareja.

Cuando una vida ha sido irrumpida por la violencia se hacen muchos esfuerzos por mantener el sentido de ‘continuidad’ o para ‘reorientarse’ a uno mism@, lo cual se hace a través de intentar reconstruir la historia de la propia vida. Al intentar interpretar lo vivido en la violencia continua con una pareja íntima, las víctimas reestablecen las relaciones que tienen consigo mismas y con los demás, al tiempo que también reelaboran sus propios sistemas valorativos sobre muchas cosas.

Para autores como Polkinghorne (1988), proponen que convertir el abuso vivido en un relato abre la posibilidad a romper con dicha violencia, aun cuando sabemos que la mera acción de relatar no basta para recuperarse de la violencia. De cualquier manera, lo planteado por este autor nos permite ver que la función de la narración no es meramente organizativa de la experiencia, sino explicativa y, en última instancia, proyectiva. Así, la acción de narrar implica una actividad reflexiva (Turner 1981) que puede abrir la posibilidad a re-significar las experiencias, incluida la experiencia del sí-mism@, y de esta forma poder ver el rol de un@ mism@ en la construcción de la realidad, así como el asumirlo de manera efectiva. Esto es lo que algunos teóricos han llamado ‘ser el autor de sí mismo’ (*self-authorship*). (Kegan 1994; Baxter Magolda 2001).

Este concepto de ‘autoría del sí-mism@’ proviene de la psicología del desarrollo y ha sido adaptado principalmente a contextos e investigaciones educativas, sin embargo, nos parece apropiado ya que, como hemos dicho, la identidad/subjetividad y su conformación son un proceso dinámico y en constante transformación y desarrollo. Así como en el ámbito educativo se habla de aprendizajes, este concepto puede extenderse a todos los ámbitos de la vida, en tanto que, así como en el contexto escolar se espera que los sujetos incorporen información a sus experiencias previas y transformen el entorno y a sí mismos a partir de sus experiencias, que construyan significados nuevos que les permitan responder a las distintas situaciones, de igual manera las mujeres que vivieron violencia dentro de la pareja íntima hubieron de reelaborar lo que sabían, del entorno y de sí mismas, para responder a una situación que llegó a rebasarlas y de la que salieron transformadas.

Esta ‘autoría del sí-mism@’ implica asumir la responsabilidad (en el sentido original de la palabra: la *capacidad de responder*) de la propia vida; implica tener una agencialidad que previamente no se tenía, a través de definir sus propios propósitos, valores, sentimientos y significados. Para Magolda “Requiere de una transformación en su visión acerca del conocimiento, su identidad y sus relaciones

con los otros (...) la capacidad interna para definir su propio sistema de creencias, su propia identidad y relaciones” (Magolda 2001; Kegan 1994; en Magolda 2007: 69).

Entender la complejidad de una relación violenta, negociar múltiples perspectivas, tener relaciones más sanas con el o los otros, y en última instancia dejar de vivir con violencia requiere de desarrollar esta ‘autoría del sí-mism@’, la cual se desarrolla en la narración que muestra cómo cambia lo que una mujer abusada sabe, cómo cambia su relación con el otro/ otros y consigo misma. Esto es, hay un desarrollo de los sistemas internos de creencias que se entreteje con el desarrollo de valores externos que moldean la identidad/subjetividad y las relaciones con los demás.

Así, si la violencia rompe con el sentido de ‘unicidad’ que se tiene de la propia identidad, intentar recuperarlo para sentir que se es un@ mism@ nuevamente implica un proceso de transformación epistémica (se da un nuevo sentido a lo que se sabe), de transformación interpersonal (de las relaciones que se establecen con los otros) y de transformación intrapersonal (lo que se asume sobre sí mism@; un nuevo sentido a la propia identidad/subjetividad).

2.3.1 El *estado liminar* y los *conceptos umbrales* en la transformación epistémica, interpersonal e intrapersonal

Como se puede ver, al hablar de las transformaciones epistémica, interpersonal e intrapersonal, se habla de la construcción de nuevas conceptualizaciones acerca de lo que se sabe, de la relación con los otros o el otro, y sobre quien se es, es decir, acerca de la propia identidad/subjetividad. Rastrear estos procesos en la auto-narración resulta importante, ya que es una forma de rescatar cómo las mujeres violentadas han reelaborado su mismidad para tener una vida distinta y han logrado darle un sentido a lo vivido.

La creación de nuevos significados implica la reflexión crítica acerca de la propia manera de elaborar la realidad (cuestionar las propias concepciones previas,

reelaborar la propia identidad/subjetividad), establecer un diálogo con otros e ir más allá de la reflexión tomando acciones efectivas y satisfactorias. En la narración que las mujeres violentadas elaboraron para explicarse a sí mismas, el cambio de conceptualización que hay en las transformaciones personales puede verse como un proceso *en* progreso, el cual puede ser rastreado a través de los momentos liminares o de transición en el discurso. Es un momento en el que lo que era ya no es y lo nuevo no acaba de ser; se está siendo.

El concepto de *estadio liminar*, así como el de *concepto umbral* son manejados por Turner (1967, 1969, 1979, 1982, 1987), Meyer y Land (2003, 2005, 2006) entre otros. Aunque estos estudiosos hablan desde los campos de la antropología – el primero- o un entorno educacional –los segundos, consideramos que es apropiado para nuestro caso, en tanto que el proceso a través de cual las mujeres entrevistadas llegan a separarse del maltratador (no sólo a dejarlo físicamente, sino a un proceso de separación también afectiva y cognitiva) implica, como ya hemos dicho, la creación de nuevas conceptualizaciones respecto del otro, de la relación, y de sí misma, que es nuestro interés (aunque estos tres aspectos entendemos que se encuentran interrelacionados).

Este estadio liminar (Meyer 2005: 22)

es un espacio inestable en el cual... [se] puede oscilar entre entendimientos previos y entendimientos emergentes [...] pero una vez que se ha entrado a este estadio liminar, se está comprometido con el manejo de un nuevo proyecto...

Para Turner (1967, 1969), por ejemplo, el término *liminar*, se puede definir como un espacio que está “entre y en medio de la vida social y cultural normal de todos los días –un espacio particular que sirve para revocar o invalidar roles individuales o el status social” (Turner 1979: 94; Andersen 2002: 6). Se trata de un ‘tiempo y espacio’ ambiguos, en donde se está en un momento y lugar intermedios en cuanto a una posición social, que al final resulta en la reincorporación al grupo social con una nueva posición o rol.

El término es útil para nuestra explicación en términos de categorizar los momentos de transformación, durante y después de la experiencia de violencia, de la identidad/subjetividad de una mujer abusada. Así, al hablar de la reelaboración identitaria y subjetiva, en las transformaciones anteriormente descritas (epistémica, intra e interpersonal), encontraremos momentos que no corresponderán ya a lo que estas mujeres aceptaban como verdadero en términos de sistemas de valoraciones, pero que aún no serán nuevas valoraciones conformadas. Al mismo tiempo, habrá momentos en la auto-narración en que el papel del otro/s y de sí mismas respecto de ese otro/s se verá cuestionado aun cuando no se les haya otorgado un nuevo rol en la propia historia. De igual forma, algunas de las conceptualizaciones acerca de sí mismas se verán reexaminadas, cuestionadas, antes de que se asuma una identidad/subjetividad ‘nueva’ y sin el maltratador.

Todo lo anterior nos habla de un estado transitorio, de un estado previo a lo que va a ser, un estado de lo que está siendo sin que sea aún. Así, el concepto ‘liminar’ sirve como un marco para entender la re-elaboración discursiva del sí-misma durante y después de vivir abuso y violencia de manera continuada con quien se supone que amaban y les amaba. Entender qué sucede en estas autobiografías permitió entender el proceso de transición del sufrimiento y la falta de agencialidad a una vida más autogestionada y vivida de manera más satisfactoria. En última instancia, permite ver el tránsito de víctima a sobreviviente.

Este estado liminal ‘oscila entre entendimientos previos y emergentes’, lo cual puede llevar a sentimientos paradójicos o ambiguos (Turner 1967: 97). Aun así, dice Turner, no se debe dejar de lado el importantísimo hecho de que la transición es *transformadora*, describiendo el estado liminar como “un estadio de reflexión donde ocurre la reformulación de los viejos elementos en patrones nuevos” (Turner 1967: 97,105; en Blows et al. 2012: 2156). Esta reformulación permite que los sujetos no sólo reordenen las concepciones que tienen sobre su experiencia, sino que asuman nuevos roles que no tenían antes.

El término ‘liminar’ ha sido utilizado en campos como el de la medicina, al estudiarse procesos de enfermedad y discapacidad. Aun cuando en ningún momento

consideramos que la experiencia de la violencia de género en la pareja sea una discapacidad o una enfermedad, sí consideramos que lo que tienen en común es la experiencia de la ruptura del sentido de continuidad del sí-mism@.

Martin-McDonald y Biernoff (2002: 347; en Blows 2012: 2156) consideran que pasar de la salud a un estado de enfermedad cruza límites “que alteran la posición social de la persona”. Como ya hemos dicho, no consideramos que ser víctima de la violencia de género sea porque se está enferma, sin embargo sí coincidimos en que quien atraviesa por esa experiencia ve alterada su posición dentro del grupo al que pertenece, llevándola a un estado de indefinición y aislamiento.

Así, en el proceso de abandono del maltratador, las mujeres entrevistadas describen momentos en los que su visión de las cosas y de sí mismas comienza a cambiar y comienzan a plantearse nuevas perspectivas para abordar la situación. Este momento ‘liminar’ o de transición implica estos nuevos planteamientos, que no son otra cosa que los conceptos ‘umbral’ que permitirán la construcción de nuevas conceptualizaciones.

De acuerdo con Meyer y Land (2006), estos conceptos *umbral* tienen algunas características en común, mismas que son esenciales en el proceso de transformación en la narrativa personal y por lo tanto en la (re)construcción del sí mism@, ya que implican cambio, movimiento, reelaboración. Dado que el propósito de la presente tesis es el dar cuenta del proceso de reelaboración de la identidad/subjetividad, nos limitaremos a enumerar las características de dichos conceptos *umbral*.

Estos conceptos *umbral* son, de acuerdo con Meyer y Land (2003):

- ✓ Transformativos, ya que se relaciona con la apertura de una nueva forma de pensamiento ‘previamente inaccesible... representa una forma transformada de entendimiento, o interpretación o punto de vista...’. Desde esta perspectiva, podríamos decir que las mujeres víctimas de violencia de género comienzan a verse como una mujer que ya no acepta eso en su vida.

- ✓ Problemáticos, en el sentido de que el conocimiento nuevo al que se enfrenta alguien que está en una transición puede ser ajeno o contrario a lo ya conocido, en cuanto a formas de conceptualizar las cosas.(Perkins 2006, Land, Cousin, Meyer y Davies 2005, Land, Meyer & Baillie 2010).
- ✓ Irreversibles. Aun cuando al adquirir los conceptos *umbral* ya no hay marcha atrás, los autores mencionan que no es un proceso automático o inmediato. Al contrario. Hay idas y venidas de los conceptos anteriores, de lo que ya estaba anclado, de lo que se sabía, creía o sentía.
- ✓ Integrativos. Un aspecto profundamente interesante de estos conceptos se refiere a que una vez construidos, permitirán a su vez captar otros aspectos de la experiencia, de sí mism@ o del otro que previamente no se habían logrado aprehender o construir y que parecían no tener relación alguna.
- ✓ Delimitados. Para Jan Smith (2006) los conceptos umbral demarcan un espacio conceptual específico y con un alcance limitado y también específico.
- ✓ Discursivos. Para Meyer y Land, el ‘cruzar un umbral’ implicará nuevos usos del lenguaje. Aun cuando sabemos que estos autores hablan particularmente del contexto educativo, en el caso que nos ocupa resulta pertinente, en tanto que se están creando nuevas conceptualizaciones y nuevas perspectivas, es decir, nuevos aprendizajes.

Estos nuevos usos del lenguaje se verán reflejados tanto en las palabras y rasgos gramaticales que se utilicen para reasignar significados a los mismos eventos, así como la integración de discursos del /los otro/s:
En la reelaboración discursiva

Un nuevo pensamiento es creado, expresado, reflejado y comunicado. Esta extensión del lenguaje puede ser adquirido, por ejemplo, a partir del uso dentro de una disciplina específica, una comunidad lingüística o de práctica, o puede, por supuesto ser autogenerado. Puede involucrar lenguaje natural, lenguaje formal o lenguaje simbólico. (Erik Meyer y Ray Land 2003).

- ✓ Reconstituyentes. Lo que finalmente se implica aquí es que los conceptos *umbral* permiten una reelaboración subjetiva (e identitaria), como ya se dijo, a través de todo lo anterior.

Es claro que no se está tratando de implicar que esta postura mantiene una secuencia rígida, ya que el adquirir los conceptos *umbral* a menudo involucra un cierto grado de recursividad y oscilación, por lo que de ningún modo creemos que se trata de ‘paso1 + paso2 + paso3...’ etc. Considerar todos estos aspectos del estado liminar y los conceptos umbrales es, por lo tanto, de especial relevancia para la presente investigación, ya que permite no sólo explicar el proceso de transformación de las mujeres que vivieron violencia de género dentro de la pareja íntima, sino que también ofrece la posibilidad de ver cómo este es un proceso recursivo que implica muchas idas y venidas hasta que se da el ‘salto definitivo’ a una vida sin abusos.

CAPÍTULO 3

El papel del lenguaje en la construcción *identitaria y subjetiva*

La transformación de la subjetividad y la identidad está permeada por el lenguaje y el discurso y sus usos; lo cual es parte esencial de este trabajo de investigación. Así, nuestra aproximación será una aproximación discursiva, en tanto que se interesa por la producción de narraciones personales y la situación vital de las mujeres en un contexto sociohistórico y cultural particular. Al tener narraciones personales, estamos hablando de construcción de identidades/subjetividades, las cuales nunca están exentas de la condición de género (además de otras condiciones como la edad, la etnicidad, etc.) Cuando hablamos de construcción de una identidad de género –a través de la auto-narración- la perspectiva propuesta por Butler (1990) de una identidad construida discursivamente, y que ésta es un *hacer* (Butler 1990) más que una categoría fija resulta de suma utilidad. Esta identidad *enactuada es siempre múltiple, fluida y dinámica*, además de emergente, por lo que nunca es completa y se encuentra siempre en proceso.

La postura de este trabajo es coincidente con los estudios de género que asumen que éste es representado (*performed*) más que ser una característica fija en los sujetos. La identidad de género que se construye se enactúa una y otra vez de formas que van variando de acuerdo a los contextos y a los propósitos que se persigan. Si para Cross y Madsen (1997) “El género define lo que es apropiado en las características conductuales, psicológicas, y sociales en hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida, y le da forma a la manera en que nos construimos a nosotros mismos”, parece apropiado adelantar aquí que considero que lo que lo cataliza es el lenguaje, y más exactamente, los discursos, es decir, el lenguaje en uso. ¿Cuáles son las características de dicho lenguaje en las narraciones vitales de mujeres violentadas por sus parejas? ¿Qué lo distingue de otros discursos? ¿Cuáles son los elementos que construyen las significaciones propias de las mujeres que vivieron una

situación de maltrato físico y/o psicológico? ¿Cuáles aquellos que se hacen funcionar después de la experiencia de violencia?

Es importante decir que en nuestra visión de género y discurso, “...una simple distinción entre ‘el sexo biológico’ y el género ‘social’ o ‘socializado’ y el lenguaje meramente como una característica de éste, sería insuficiente, ya que “...*el lenguaje es visto como algo que moldea o construye el género*” (Litosseleti y Sunderland 2002: 5) (cursivas mías). Para Ruth Wodak (1997) se trata de analizar el discurso para entender cómo, para los usuarios del lenguaje, lo que significa ser un hombre o una mujer se elabora, cómo varía de una generación a otra –o no-, de un grupo social a otro, de un grupo étnico a otro, etc., y en este caso, para entender cómo se es mujer violentada en una relación de pareja y cómo se deja de serlo.

Nuestra postura discursiva intentará hacer visible cómo todo está interconectado (Wodak 2002; Kress y van Leeuwen 1996; Fairclough 1995), en tanto que consideramos que el lenguaje nunca es neutral y siempre refleja una posición evaluativa o una perspectiva social, ética y moral particular. De esta forma, los análisis de J.R. Martin y Peter R.R. White (2005) respecto del lenguaje valorativo (Gramática Sistémica Funcional o GFS), así como lo planteado por Bajtín (1981) acerca de la dialogicidad del lenguaje contribuyen a nuestra aproximación al fenómeno, ya que esta propuesta de análisis considera a todo texto como “un sitio crítico de negociación de poder e ideología” (Burns 2001). Realizar un análisis a través de la herramienta de la GSF permitirá dar un sustento a dicho análisis en los propios elementos constitutivos de la significación.

Así, no sólo nos aproximaremos a los textos contenidos en los discursos como meros objetos de análisis, sino al verlos como práctica social tendremos la posibilidad de ver cómo un sujeto experimenta el mundo, ya que el discurso “no sólo [es] una forma de conocimiento acerca del hacer y el pensar culturales sino además, y de manera más poderosa, un agente potencial y real de construcción social” (Litosseliti y Sunderland 2002:13). Esto es, *construye a la vez que representa al mundo*.

De manera no menos importante, está el hecho de que esta construcción-representación del mundo incluye la *auto-representación* y la *auto-construcción*, es decir, la *creación de un sentido del sí-mism@*, como ya hemos dicho, en contextos socioculturales e históricos particulares. El sujeto humano se constituye en la

...intersección de una serie de prácticas discursivas que toman sus particularidades del total de prácticas en las cuales son articuladas. El concepto de práctica discursiva de esta manera teoriza sobre la relación interna entre la constitución y la existencia de los sujetos humanos en la totalidad y siempre en un proceso dinámico de producción y reproducción de dicha totalidad. (Blackman 2008:6)

Se asume así que la construcción de la identidad/subjetividad es pues un proceso, que de ninguna manera puede ser considerado como predeterminado, trascendente o atemporal. Este proceso de construcción toma en cuenta la multiplicidad de experiencias del sujeto así como las atribuciones o adscripciones que los otros hacen de él. Así, “las identidades [también] pueden verse como emergiendo de las relaciones individuales de distintos tipos que se establecen con los otros” (Litosseliti y Sunderland 2002).

Es en esta intersubjetividad desde donde nos interesa trabajar el discurso de las mujeres violentadas en sus relaciones de pareja. Es lo intersubjetivo del discurso lo que interesa mirar; cómo lo subjetivo está expresado en el lenguaje indicando cómo se organiza la socialización y cómo se comparten sistemas de valoración para poder pertenecer. Desde la perspectiva de la GSF, Martin expresa así la importancia del análisis discursivo:

Esta presencia subjetiva construida en todo texto está relacionada con cómo en un discurso se construyen comunidades de sentimientos y valores compartidos, a través de mecanismos lingüísticos para poner en común emociones, gustos y valoraciones normativas. Analizar la presencia subjetiva en un discurso también permite ver cómo el emisor de dicho discurso construye una identidad particular y cómo, en un acto dialógico, hace que el/los interlocutor/es se adhieran a su postura. Esta

perspectiva interpersonal del lenguaje se avoca a lo que podríamos llamar 'el poder retórico del lenguaje' (Martin 2005).

Esta identidad particular de la que Martin habla, está construida de manera tal que la auto-concepción, la auto-definición que las mujeres elaboran las coloca en una posición de inmovilidad, de imposibilidad de cambio, de mirar la situación como 'un callejón sin salida', o por el contrario las lleva a construir una agencialidad más completa.

Por un lado, son los discursos del poder que las definen, que hacen que se auto-definan, que definen a los otros y a las relaciones con los otros, los que mantienen a las mujeres en esa 'auto-concepción' de víctima...no se puede salir de ese rol porque si no se le asume –y se asume a sí misma- como transgresora, y al transgredir es susceptible de violencia. La violencia como una manera de ejercer el poder sobre el otro, en este caso el poder patriarcal, haciendo que las mujeres se mantengan dentro de su rol de víctimas...no pueden, no deben dejar de serlo, y al seguir siendo las víctimas también posibilitan la identidad del otro. Por otro lado, es también a través de la reelaboración discursiva de la propia conceptualización que se puede romper con dichos discursos del poder, posibilitando una subjetividad distinta, en la que el otro ya no cabe.

Así, considerar los discursos, las narraciones personales de las mujeres violentadas, es una forma de aproximarse a la forma en que se construye lo que es ser mujer, lo que es ser violentada, y también es aproximarse no sólo a las concepciones subjetivas, personales, de cada una, sino a lo que socialmente se asume sobre lo que deben hacer o no las mujeres en esa situación en particular. Si los discursos interpretan a la vez que construyen realidades entonces los discursos son ideológicos, y resulta relevante adherirse a lo que Kress ha planteado: no hay arbitrariedad en los signos, por lo que parece pertinente un análisis tanto de los procesos sociales y las estructuras que generan los discursos, como de los textos mismos.

En algún sentido, lo hasta aquí dicho no es nada nuevo, pero analizar su discurso identitario y lo subjetivo de dicho discurso desde una perspectiva lingüística permitirá observar, desde otra mirada, no sólo qué es lo que se dice en tales discursos sino *cómo se dice, por qué se han elegido esas formas y no otras*, y cómo estas contribuyen a la construcción de nuevas significaciones (recordemos que para la GSF la forma también es contenido, la forma también constituye la significación).

3.1 El Lenguaje como constructor de realidades socioculturales

El interés de estudiar el lenguaje y la manera en que éste es usado en las narraciones hechas por mujeres que vivieron violencia de género dentro de su pareja, obedece a una concepción del lenguaje en la que este ha dejado de ser sólo un sistema abstracto de significación, y es asumido como un recurso semiótico que tiene una relación directa con los usos socioculturales que se le dan. Es por ello que pensamos que asumir una postura funcional del lenguaje ayudará a mirar de manera más completa las historias que se analizarán.

Esta investigación puede ser inscrita dentro del paradigma filosófico socio-construccionista (Gergen 1985, 1999; Burr 1995, 2003; Mallon 2007). Entre otras premisas asume que, como bien lo plantean Philips y Jorgensen (2002: 1), “nuestros modos de hablar no reflejan de manera neutral nuestras identidades y nuestras relaciones sociales, sino en todo caso, juegan un papel activo en su creación y cambio”. Esto es, la forma en que se asume la realidad es a partir de verla como una construcción y no como un mero reflejo de un mundo pre-existente y fuera de la percepción, y el lenguaje ayuda a crear tal construcción. Es claro que ello no quiere decir que la realidad misma no exista, ya que tanto los significados como las representaciones del mundo son reales. Los objetos del mundo *son* reales, pero sólo adquieren una significación a través del discurso.

De esta forma, el discurso es visto como una forma de construcción social del mundo y nuestra realidad, en la que se incluyen lo que sabemos, lo que somos para nosotros mismos y con los otros, y lo que los otros son para nosotros. Así, es claro

que todo ello se construye en la interacción con el 'otro', estableciendo acuerdos acerca de lo que es y lo que no es, de lo que puede ser y de lo que no será jamás. En esta interacción se ponen acentos en lugares distintos creando 'versiones' de los eventos del mundo, lo cual implicará usar los recursos del lenguaje de maneras diversas dependiendo de lo que se quiera significar y a quién.

De acuerdo con Halliday (1994) y la teoría por él desarrollada, la Lingüística Sistémica Funcional (LSF), el lenguaje 'es una forma de comportamiento', una forma de crear significados, aunque por supuesto, ello no quiere decir que sea la *única*, ya que está el arte, la forma de vestir o el cómo se conforma una familia, por ejemplo. Estos múltiples sistemas semióticos, al desarrollarse muchas veces de manera simultánea, conforman una red de sistemas de significación, o para ser más precisa, conforman redes semióticas interrelacionadas, lo cual, constituye el 'sistema social' (Halliday y Hasan, 1985/1989:4). Miller lo expresa de la siguiente forma:

Este sistema semiótico-social de significados es también conocido como un **sistema de creencias y valores**. También podemos referirnos a este sistema como **vision del mundo**, o **paradigma cultural**, o **ideología** –la cual puede ser definida, en términos generales como el sentido común, lo que se da por sentado, lo que se asume, los intereses, valores y tendencias que los grupos tienen respecto de su mundo. (Miller 2004:10)

Así, el lenguaje forma parte de algo que va más allá de las formas de 'hablar' o del 'decir', y que incluye las formas del *hacer* y del *ser*. Visto así entonces, aproximarse al lenguaje con una mirada funcional y analítica puede servir para conocer cómo opera el sistema social, y para ello nos interesa aproximarnos a aquellas 'maneras del decir', esto es, a los *textos* que se producen, asumiendo que cada texto es una fracción del entorno socio-cultural que lo produce.

Construcción de Textos

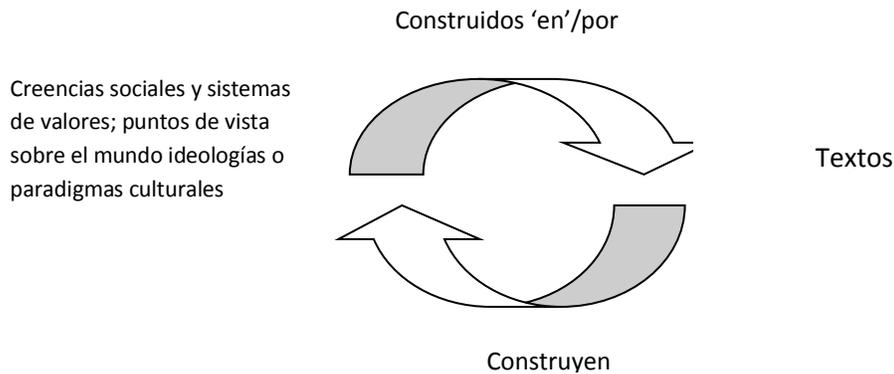


Fig. 2 Tomado de Miller 2004:11

De esto último se desprende que este entorno socio-cultural determina un proceso de producción de textos dinámico y dialéctico, en el que los discursos generan los significados sociales que funcionan en un contexto determinado y a su vez el contexto genera nuevos discursos, mismos que pueden ser los discursos de la ideología dominante o discursos que estén en conflicto con ésta. El lenguaje siempre es funcional en el sentido de que siempre sirve a un propósito específico.

De acuerdo con Fairclough (1992), "...el lenguaje es usado para construir algún aspecto de la realidad desde una perspectiva particular...". En este sentido, los discursos no sólo son una representación del *conocimiento* acerca de las formas que imperan en un determinado entorno sociocultural, sino que el discurso también es una forma de *práctica*, como ya habíamos dicho, de hacer y ser, que tiene relevancia histórica y continua.

Nuestro interés es entonces cómo las mujeres que vivieron violencia de género con sus exparejas construyen significados dentro de un contexto sociocultural específico, lo cual nos lleva a mirar al lenguaje en una dimensión discursiva, más que solamente de elementos aislados como palabras, frases o enunciados, y más bien cómo estos se insertan en formas de significación más amplias:

El Discurso está socialmente constituido, así como socialmente condicionado: constituye las situaciones, los objetos

de conocimiento así como las identidades sociales y las relaciones que se establecen entre las personas como sujetos o entre los distintos grupos de personas. Es constitutivo tanto en el sentido de que ayuda a sostener y reproducir el *statu quo* social, pero también en el sentido de que ayuda a transformarlo. (Wodak 1996:17)

Nuestras hipótesis giran en torno de cómo en el discurso autobiográfico de las mujeres se puede ver reflejada parte la estructura social que produce y reproduce relaciones violentas. Al mismo tiempo, en ese mismo discurso se verán reflejados los elementos del lenguaje que posibilitan la reelaboración de la mismidad para sí misma y con los otros.

3.2 Discurso y Texto

El Discurso puede ser visto como un *proceso* tanto de producción como de interpretación por parte de un grupo social dado en un contexto determinado. Al mismo tiempo, el Discurso también puede ser visto como la interacción misma, como una “actividad cultural”, como un intercambio social del significado. Mirar al discurso como práctica social nos permite averiguar cómo las personas experimentamos el mundo, en parte por la capacidad *representacional* del lenguaje. Al mismo tiempo “... Discurso en un sentido de práctica social es además *constitutivo*: no sólo es una forma de conocimiento acerca del hacer y pensar culturales sino además, y de manera más poderosa, un agente potencial y real de construcción social” (Sunderland y Litosseliti 2002: 13). Es decir, construye a la vez que representa la experiencia del mundo. Un texto situado, es decir un Discurso, es por tanto una instancia del significado social en una situación específica.

Es importante resaltar que una teoría de la semántica discursiva ofrece la posibilidad de ver cómo le damos significado a la experiencia, al considerar al discurso de distintas formas: i) *lingüísticamente*, esto es, como un texto con patrones y reglas de coherencia, con una estructura léxico-gramatical específica que construye

el significado; ii) *sociológicamente*, como interacción que funciona en términos de ‘cohesión social’; y iii) como manifestación de las formas culturales de pensar y hacer, y por lo tanto como estímulo para una teoría crítica. (Antaki 1994; en Mills 2002: 130).

Esto quiere decir que un texto puede ser analizado desde cualquiera de sus distintos niveles: el lingüístico y/o el extralingüístico, el semántico y/o el léxico-gramatical y en el nivel de expresión.

La perspectiva que se asume en este trabajo es pues una perspectiva de análisis discursivo en donde el **contenido de un texto** (recordemos: una instancia concreta del discurso, discurso en acción, discurso enactuado) y **la organización** del mismo están mutuamente contruidos: los temas, valores, ideologías, identidades, etc. emergen y son moldeados por las distintas formas de uso del lenguaje, lo cual a su vez, de manera constante, construye, negocia y cambia estas formas de ver el mundo. Tal como Van Dijk propone acerca del análisis del discurso: “Pocas disciplinas ofrecen tantas oportunidades de combinar la precisión formal con vastos marcos explicativos que den cuenta de cómo las personas usan el lenguaje, cómo piensan e interactúan, y de esta manera realizan y reproducen sus propios grupos, sociedades y culturas.”(Van Dijk 2000: 63).

Así, es pertinente decir que asumimos al análisis del discurso como “una perspectiva orientada al entendimiento lingüístico y social comprometidamente cualitativa” (Jaworski y Coupland 1999:36) que resulta apropiada para responder preguntas como las que nos empujan a esta investigación: ¿cómo se conforma la identidad y subjetividad de una mujer en y después de una situación de violencia en el propio discurso? ¿Qué se dice a sí misma sobre sí misma? ¿Cómo asume al otro en la relación al hablar de ello? ¿Qué historia se cuenta sobre quién es?, ¿Quién o quiénes son los otros y qué papel juegan en su propia narración?, ¿cómo se narra a sí misma? ¿Cómo reelabora su mismidad en el discurso? Para dar respuesta a estas preguntas echaremos mano de la Gramática Sistémica Funcional (LSF), la Teoría de la Valoración (derivada de la GSF), así como de los estudios sobre modalización.

3.2.1 La Gramática Sistémica Funcional

La relación que existe entre el lenguaje y un grupo social determinado es un tema central en lo que se ha llamado lingüística social (Gee 1992), la cual entiende al lenguaje tanto como una herramienta para la acción, como un ‘andamiaje’ para la pertenencia en cualquier cultura, grupo social o institución.

Dentro de las gramáticas funcionales, para nosotros es de interés como ya dijimos, aquella desarrollada por Halliday. El hecho de que Halliday haya adoptado el término ‘*sistémica*’ para denominar a su gramática, proviene de una dimensión paradigmática, a diferencia de la dimensión sintagmática que conformaría la *estructura*. Para Halliday un sistema “es un conjunto de opciones paradigmáticas, de manera que la elaboración e interpretación de un texto depende de la correcta descripción y *explicación* de dichas opciones.” (Arista:1999:28). Por *explicación* nos estamos refiriendo al hecho de relacionar la estructura del lenguaje con todo aquello relacionado a las necesidades y fines de la comunicación humana. En palabras de Halliday,

Una perspectiva funcional del lenguaje significa... investigar cómo es usado el lenguaje: cuáles son los propósitos a los que sirve, y cómo es que somos capaces de llevar a cabo dichos propósitos a través de hablar y escuchar, leer y escribir...Pero también significa explicar la naturaleza del lenguaje en términos funcionales: ver si el lenguaje ha sido moldeado por el uso, y si así es, cómo la forma del lenguaje ha sido determinada por la función a la que ha servido. (Halliday 1973:7).

De esta forma, lo que se está poniendo en juego es la manera en que los significados son construidos con un propósito específico de uso del lenguaje. De esta forma se implica que los significados no están allí afuera en la ‘realidad’ esperando ser codificados, sino que es el sujeto, de acuerdo con sus necesidades comunicativas, quien estructura significados. Es decir, la realidad que conocemos no existe *per se*, sino que la organizamos a través del lenguaje. Dichos significados se expresan no

sólo en palabras aisladas o en frases o enunciados, sino en textos estructurados, ya sea de manera oral o escrita, que constituyen discursos completos.

Es importante mencionar que esta teoría nos interesa sobre otras teorías lingüísticas porque establece al sistema del lenguaje como punto de partida:

El análisis del discurso tiene que estar fundado en un estudio del sistema lingüístico. Al mismo tiempo, la razón principal para estudiar dicho sistema es arrojar luz sobre el discurso –sobre lo que las personas dicen y escriben, escuchan y leen. Tanto el sistema como el texto tienen que estar en el foco de atención, de otra manera no hay forma de comparar un texto con otro, o con lo que el mismo texto pudo haber sido pero no fue. (Halliday 1994: xxii)

La diferencia entonces estriba en posar el foco en el sistema y no sólo en el lenguaje en uso. Esto es, la LSF está principalmente interesada en el lenguaje como un sistema y cómo este sistema es asumido de maneras distintas en diversos contextos culturales y sociales (Coffin: 2000: 57)

Así, dentro de la teoría sistémico-funcional de la gramática, el discurso es concebido como el generador de significados por excelencia, en el cual éstos tienen una relación de co-determinación con las formas léxico-gramaticales (Halliday: 1985: xiii). Es decir, para Halliday la gramática no es un asunto gratuito, mucho menos independiente del significado, más bien existe una estrecha relación entre lo que se dice y la *forma gramatical* en que se dice. Por lo tanto, el significado está creado en la forma del lenguaje mismo:

La relación entre el significado y el *wording* o forma léxico-gramatical no es, sin embargo, una relación arbitraria; la forma de la gramática se relaciona naturalmente a los significados que están siendo ‘codificados’. Una gramática funcional está diseñada para sacar dichos significados a la luz; es un estudio acerca del *wording* en referencia a aquello que significa” (Halliday 1985:xvii).

Debemos decir que establecer un acercamiento desde el discurso permite dar un contexto dentro del cual la gramática se realiza. Así, el objetivo de dicha gramática es establecer relaciones entre el lenguaje y el contexto social ya que, como hemos insistido, todo texto es una realización del lenguaje *en uso*. Por lo tanto, el lenguaje está construido por el contexto social, que es reconstruido por el lenguaje estableciendo así una determinación mutua.

Nuevamente. El significado también está en la forma, por lo que analizar el *cómo* se estructura el contenido ayudará a explicar dicho contenido.

3.2.1.1 La organización de la experiencia

De acuerdo con Halliday (1985:106), la realidad se constituye de procesos, por lo que siempre tenemos la ‘poderosa impresión’ de que la experiencia consiste en cosas *que ocurren, que se hacen, se piensan, se sienten se dicen o que se es*. Todo esto que ocurre y transcurre, es decir, este flujo de experiencia está codificado en la gramática.

De esta forma, de acuerdo con *An Introduction to Functional Grammar* (Halliday, 1985), el sistema gramatical que logra esto es la *transitividad*, ya que ésta interpreta el mundo de la experiencia y lo traduce en una serie de *tipos de procesos manejables*, dicha transitividad es un recurso para construir nuestra experiencia en términos de procesos, participantes y circunstancias. Esto es en términos gramaticales *el grupo verbal, el grupo nominal y el grupo adverbial o frase preposicional* respectivamente.

La distinción básica de nuestra experiencia es aquella entre lo que ‘ocurre dentro de mí’ y lo que ‘ocurre fuera de mí’. Para Halliday (1985:106) existen dos tipos de experiencias: las internas y las externas. Estas últimas son más fáciles de caracterizar, ya que hablan de los procesos del mundo externo. “La forma prototípica de la experiencia ‘exterior’ es aquella que se refiere a eventos y acciones:

ocurren cosas, y las personas u otros actores las realizan o hacen que ocurran” (1985:106). La experiencia ‘interna’, aunque es mucho más difícil de caracterizar, si bien no es un reflejo especular de la externa, sí la registra, reacciona a ella, se refleja en ella, además de que establece una ‘conciencia’, un ‘darse cuenta’ acerca de los estados del ser.

Entre otras cosas que significan la experiencia están los procesos, que gramaticalmente están representados por los verbos. De acuerdo con la clasificación de Halliday (1985: 101-157), así como lo descrito por Martin (Martin, Matthiessen y Painter 1997), los procesos pueden ser *materiales*, *mentales*, *relacionales*, *conductuales*, *verbales* y *existenciales*. De los procesos mencionados, son los *materiales*, *mentales*, *verbales* y *existenciales* de los que habremos de ocuparnos en esta tesis al aproximarnos a las narraciones de las mujeres violentadas.

Procesos materiales. También llamados procesos *del hacer*, en tanto que expresan que la entidad (una persona, un objeto, una institución o una abstracción) *hace algo*. Los procesos *materiales* involucran siempre a un actor que realiza la acción, es decir, los procesos materiales son procesos del *hacer*, y expresan la noción de una entidad que ‘hace’ algo, y ese algo puede ser hecho a otra entidad (Halliday 1985:110); los procesos *materiales* construyen el *hacer* y el *suced*. Como bien lo expresa Martin (1997:104), estos procesos son prototípicamente concretos: caracterizan los cambios perceptibles del estado de las cosas en el mundo, tales como el movimiento o los cambios físicos. Sin embargo, estos procesos también sirven como modelo para construir nuestra experiencia de cambio en los fenómenos abstractos, por lo tanto, los procesos materiales pueden referirse tanto a los concretos como a los abstractos (*el perro destruyó mis zapatos; mis argumentos destruyeron su teoría*).

Procesos mentales. Estos aparecen en las cláusulas del *sentir*, *pensar* y *percibir*. A la entidad involucrada en estos procesos se le llama *senser*, esto es, el que *siente* o *experimenta*. Estos procesos se dividen en procesos mentales de *percepción* (escuchar, ver...); de *afecto* (lamentar, despreciar, gustar...); y de *cognición* (saber,

pensar, conocer...). A decir de Halliday (1985:114), el *SENSE* no es el único participante del proceso, ya que además está el *fenómeno* que es percibido, el cual no es una 'cosa' sino un 'hecho', o más precisamente, un *metafenómeno*.

Procesos verbales. También llamados procesos del *decir* (responder, hablar, preguntar...). También se considera como un proceso verbal todo aquello que sea un intercambio de información, así como procesos semióticos que no son necesariamente verbales, tales como *mostrar* o *indicar*.

Procesos existenciales. Aquellos que representan algo que 'es', 'existe' o 'sucede'. En este tipo de procesos hay un solo participante. Estos son procesos que representan algo que es o sucede y típicamente están representados por el verbo *ser*.

Ahora bien, en tanto que nuestro interés está en la reelaboración identitaria y subjetiva, las valoraciones que las mujeres hagan sobre sí mismas, sobre su relación, sobre el otro, dentro de su discurso, son de sustancial valor, por lo que el plano de la interacción resalta en importancia, ya que en él se negocian las relaciones sociales y se expresan los sentimientos. Entiéndase que se está hablando por lo tanto de la dimensión interpersonal de la creación de significado.

Hablar de lo interpersonal en el lenguaje plantea, en palabras de Martin y White,

...la presencia subjetiva de los usuarios del lenguaje en los textos, en términos de cómo adoptan posturas²⁴ tanto hacia lo que presentan en términos materiales, como hacia quienes se lo comunican. Se relaciona con cómo estos usuarios aprueban o desaprueban, se entusiasman o aborrecen, aplauden o critican... cómo posicionan a sus interlocutores para hacer lo mismo. Se relaciona con la construcción de textos en comunidades en las que se comparten sentimientos y valores, y con los mecanismos lingüísticos para compartir emociones, gustos y evaluaciones normativas. Tiene que ver con cómo... construyen para sí mismos identidades autorales o personas... cómo se alinean o no con respuestas reales o potenciales, y con cómo construyen para

²⁴ *Stances* en el original.

sus propios textos una audiencia ideal o deseada. (Martin y White 2005: 1)

Como se puede ver, aunque en principio es lo afectivo lo que se relaciona a la dimensión interpersonal de la significación, en realidad la GSF va más allá de las actitudes del emisor y también comprende la manera en que éste posiciona al otro respecto de su propio discurso. Estudiar y analizar las evaluaciones actitudinales es relevante no sólo porque revelan los sentimientos y valores de un sujeto, sino también porque su expresión “puede ser relacionada con cómo se construye su status o autoridad dentro del texto, y cómo estas valoraciones operan retóricamente para construir relaciones de alianza y empatía entre los participantes –reales o potenciales- del evento comunicativo.” (2005:2).

Dentro de esta aproximación de la intersubjetividad funcional se toma en cuenta el compromiso que el emisor tiene respecto de aquello que dice, y para ello se asume las nociones de dialogismo y heteroglosia propuestas por Bajtín, bajo las cuales

...toda comunicación verbal, ya sea escrita o hablada es ‘dialógica’ en tanto que hablar o escribir siempre implica referirse a, o asumir una postura respecto de lo que se ha dicho/escrito antes y, de manera simultánea, implica anticipar las respuestas de los lectores/interlocutores reales, potenciales o imaginarios.(Martin y White 2005:93)

La relevancia de analizar esta dimensión de la significación radica, entre otras cosas, en que las mujeres que fueron entrevistadas asumieron posturas respecto de sí mismas, respecto del ‘otro’ y los ‘otros’, y respecto de su propia experiencia de violencia, y este asumir una posición en particular también se relaciona con cómo se valora o evalúa a ese ‘otro/otros’ respecto del sí-misma.

De acuerdo con Martin y White (2005), las valoraciones son un recurso de significación de la semántica discursiva, i.e. las valoraciones que los usuarios del lenguaje hacemos acerca de los eventos y actores del mundo, así como acerca de las relaciones que se establecen entre ellos, la actitud que asumimos respecto de ello *forma parte inseparable del significado construido en el discurso.*

3.3 La Teoría de la Valoración

*To praise another is, of course, to
make a bid to bond with them in
some way.*
J.R. Martin y P. R.R. White

El significado interpersonal configura las relaciones de poder con los otros en tanto *acción*, así como también configura las relaciones que el sujeto establece consigo mismo en términos éticos/morales en tanto *identificación*. “La dimensión del significado interpersonal está referida en la LSF como *appraisal* o apreciación” (Martin 2004: 323) Se trata de

...un sistema interpersonal en el nivel de la semántica discursiva que co-articula el significado interpersonal con otros dos sistemas: el de negociación y el de involucramiento. La negociación complementa la valoración enfocándose en los aspectos interactivos del discurso, en la función discursiva y el intercambio de estructura...El involucramiento complementa... enfocándose en los recursos graduables y no graduables para negociar relaciones de *tenor*, especialmente la solidaridad. (Martin y White 2005:33).

Si partimos de lo dicho por Thompson y Hunston (2000), los mecanismos evaluativos del lenguaje radican en tres funciones que la valoración lleva a cabo. Cada una de estas funciones se orienta a un aspecto distinto e ineludible de todo discurso. Por un lado encontramos que esta capacidad de evaluación a través del lenguaje permite expresar opiniones y al hacerlo reflejar el sistema de valores de dicho emisor, así como de su comunidad. Así, cada “acto de evaluación expresa un

sistema de valores comunales, y cada acto de evaluación está orientado hacia el fortalecimiento de ese sistema” (2000: 6), lo cual es importante de mencionar, ya que describir lo que hay en un texto revelará la ideología del grupo dentro del cual este es producido.

En segunda instancia, los mecanismos de evaluación construyen y mantienen distintos tipos de relaciones entre el emisor/ escritor y el receptor/ lector. Estas relaciones pueden ser de distintos tipos, tales como aquellas de subordinación, solidaridad, sometimiento, seducción, igualdad, etc.

Así, lo que la Teoría de la Valoración hará es

... describir y explicar los sistemas de opciones semánticas para evaluar, adoptar posiciones, construir personas textuales o identidades discursivas, asumir roles, negociar relaciones, y transformar en ‘naturales’ las posturas intersubjetivas que son, en última instancia, ideológicas. (Kaplan: 2004: 52)

Al mismo tiempo, esta teoría de la valoración permite ver cómo algunos significados modifican el grado de compromiso del hablante o autor respecto de lo dicho, “tanto en el caso de las emisiones individuales como en el de aquéllas que se van acumulando a medida que el texto se despliega” (White, 2004). “Por otra parte, este enfoque explora cómo, al realizar evaluaciones, el emisor establece alianzas con los receptores que comparten su punto de vista, y se distancia de los que difieren de su postura” (Kaplan, 2004). En palabras de la misma Kaplan, esta teoría permite ver cuáles son los supuestos ideológicos subyacentes que motivan los textos.

Estamos pues, de acuerdo en que la evaluación en el discurso es un elemento que vale la pena estudiar, pero ¿qué nos hace saber qué cosa, dentro de un texto – oral o escrito-, es una evaluación? Para Thompson y Hunston (2000: 13) hay criterios tanto conceptuales como lingüísticos para determinar lo anterior.

En términos conceptuales, “una evaluación en el discurso será comparativa, subjetiva, y orientada hacia ciertos valores. Por lo tanto, identificar una evaluación es una cuestión de “identificar señales de i) comparación; ii) subjetividad y; iii) valores sociales” (2000: 13). Ahora bien, desde el punto de vista lingüístico, la identificación de la evaluación puede ser hecha a partir del *léxico*, la *gramática* y el *texto* (2000: 14).

Considerando los tres puntos conceptuales de reconocimiento de la evaluación, así como los ítems lingüísticos que permiten observarlos, se puede decir lo siguiente (2000: 21):

i) La evaluación implica comparación. Los elementos lingüísticos que permiten verlo serán: adjetivos y adverbios comparativos; adverbios de grado; adverbios de comparación tales como *sólo*, *solamente*, *al menos*; expresiones de negatividad (morfológica, tales como *in-*, y otros afijos; gramatical, tales como *no*, *nunca*, *difícilmente*; y léxica, tales como *fallar*, *carecer*).

ii) La evaluación es subjetiva. Los elementos lingüísticos que permiten verlo serán los marcadores de subjetividad. Se incluyen aquí los modales y otros marcadores de certeza o incertidumbre; adjetivos no de identificación, ciertos adverbios²⁷, sustantivos y verbos; enunciados adverbiales y conjunciones

iii) La evaluación conlleva la carga de ciertos valores. Los elementos lingüísticos que permiten verlo serán los marcadores de valor. Entre estos se encuentran dos grupos: los *ítems léxicos* cuyo uso típico está dentro de un medio evaluativo; y los indicadores de existencia y obtención o no de metas/ objetivos (lo que ‘es bueno’ puede ser dicho como ‘lo que obtiene nuestros objetivos’ y lo que ‘es malo’ como ‘lo que impide la obtención de nuestras metas’).

De acuerdo con Thompson y Hunston (2000: 23), los dos primeros son inherentemente gramaticales y sólo el último es de naturaleza léxica.

Ahora bien, tomando en cuenta lo que Martin explica, el sistema lingüístico de valoración (*appraisal*) se refiere a “los recursos semánticos usados para negociar emociones, juicios y valoraciones (*valuations*), al mismo tiempo que los recursos

²⁷ Thompson y Hunston no mencionan cuáles.

para amplificar dichas valoraciones y comprometerse (gradación y *engagement*) con las mismas.” (2000: 145; en Thompson y Hunston, 2000).

De acuerdo con Peter White (White, 2004; en Kaplan, 2004), la evaluación dentro del lenguaje tiene como función constituir “(a) un posicionamiento actitudinal (i.e. un posicionamiento ideológico); (b) una postura hacia sus interlocutores reales o potenciales; (c) una postura hacia la heteroglosia del contexto intertextual en el operan sus enunciados y textos; esto es, una postura hacia las distintas voces y por lo tanto posturas expresadas en el discurso o discursos. Así, estos recursos evaluativos están divididos en tres dominios semánticos: la **actitud**, el **compromiso** y la **gradación**.

La *actitud* está relacionada con nuestros sentimientos, incluidas las reacciones emocionales, los juicios sobre el comportamiento y la evaluación de las cosas. En ello se puede incluir aquellos significados que confieren una evaluación intersubjetiva tanto a los participantes de un evento, como a los procesos que en este ocurren. Estas evaluaciones pueden estar relacionadas con respuestas emocionales así como con sistemas valorativos cultural y socialmente compartidos.

... (se trata de) aquellos significados mediante los cuales los emisores indican su valoración positiva o negativa respecto a personas, lugares, cosas, hechos y circunstancias. Donde existirán nociones de ‘aprobación’ o ‘asignación de culpa o responsabilidad’ (Kaplan: 2004: 59).

Esta categoría está, a su vez, dividida en tres subsistemas: *afecto*, *juicio* y *apreciación*:

Afecto

Recurso empleado para construir respuestas emocionales.

Juicio

Recurso empleado para construir evaluaciones morales respecto del comportamiento. Esto es, la emoción institucionalizada a partir de las normas sociales establecidas. La evaluación del comportamiento, propio o de otros, de acuerdo a distintos principios normativos. Con el juicio nos movemos dentro de la región del significado donde se construyen nuestras actitudes y la forma en que nos comportamos. De acuerdo con Martin y White,

los juicios se pueden dividir en términos generales en aquellos que se refieren a la '**estima social**' y aquellos orientados a la '**sanción social**'. Así, los juicios de **estima** tienen que ver con la 'normalidad' (qué tan inusual es alguien), la 'capacidad' (qué tan capaz es), y la 'tenacidad' (qué tan resueltos son). La **estima social** tiende a ser controlada en la cultura oral, a través de la conversación informal, el cotilleo, las bromas, y las historias de distintos tipos, teniendo el humor siempre un rol crítico (Eggins y Slade). Compartir valores en esta área es crítico para la formación de redes sociales (familia, amigos, colegas, etc.) La **sanción social** por otro lado, a menudo se encuentra codificada más en la escritura, como edictos, decretos, reglas, regulaciones y leyes acerca de cómo comportarnos, y esto es supervisado por el Estado o la Iglesia –con penas y castigos como palanca en contra de aquellos que no cumplan con el código. Compartir valores en esta área apunta a los valores Civiles y las observancias religiosas. (2005: 52).

Apreciación

Construye la cualidad 'estética' de textos/ procesos semióticos y de los fenómenos naturales. También es una forma institucionalizada de la emoción. (Martin, 2000: 145, 146)

En cuanto a los otros dos dominios (Martin y White 2005) –compromiso y gradación- tenemos que:

Compromiso

Cuando ya se ha hecho una valoración, existen recursos para adelantar potenciales respuestas respecto de dicha valoración. Tales recursos como la proyección, la modalidad, la polaridad, la concesión y varios adverbios de comentario posicionan a quien habla o escribe. Así, mostramos nuestro compromiso con lo dicho citando o reportando, reconociendo una posibilidad, negando, contradiciendo, desafiando, respondiendo, afirmando, etc.

ESTIMA SOCIAL	Positivo (admira)	Negativo (critica)
Normalidad (¿qué tan especial?)	Afortunado, encantador, ..., normal, natural, familiar... buena onda, guay, estable, ..., predecible, <i>in</i> , a la moda, ..., <i>avant garde</i> , celebrado...	Sin suerte, indefenso, ..., con mala estrella, peculiar, ..., excéntrico, raro, errático, ..., impredecible, retrógrado, ..., anticuado, oscuro, perdedor...
Capacidad (¿qué tan capaz?)	Poderoso, vigoroso, robusto, ... sano, en forma, adulto, maduro, experimentado, ..., gracioso, culto, letrado, competente, educado... resuelto, exitoso ...	Débil, tímido, flojo, enfermo, discapacitado, disminuido, ..., inmaduro, inexperto, ..., estúpido, tonto, ingenuo ... ignorante, iletrado, ..., incompetente, improductivo...
Tenacidad (¿qué tan confiable?)	Valiente, heroico, tenaz, ..., cuidadoso, paciente, ..., meticuloso, resuelto, leal, ..., perseverante, confiable, constante, adaptable, ...	Tímido, cobarde, sin agallas ...rudo, impaciente, impetuoso, caprichoso, débil, distraído, dependiente, no confiable, ... desleal, inconstante... terco, necio, voluntarioso ...
SANCIÓN SOCIAL	Positivo (premia)	Negativo (condena o castiga)
Veracidad (verdad) ¿qué tan honesto?	Verdadero, honesto, creíble, ..., confiable, cándido, directo, ..., discreto, con tacto ...	Deshonesto, decepcionante, ..., mentiroso, manipulativo, ..., taimado, tramposo,

		cotilla...
Propiedad (ética) ¿Qué tanto está más allá del reproche?	Bueno, moral, ético, que respeta la ley, ..., justo, sensible, amable, cuidadoso, modesto, humilde, ..., cortés, altruista, generoso, ..., caritativo	Malo, inmoral, malvado, corrupto, injusto, insensible, ..., cruel, vano, snob, ..., arrogante, grosero, descortés, irreverente, ..., egoísta, avaricioso...

Tabla 1

Clasificación de Juicios de estima social y de sanción social²⁸ (Martin y White 2005: 53)

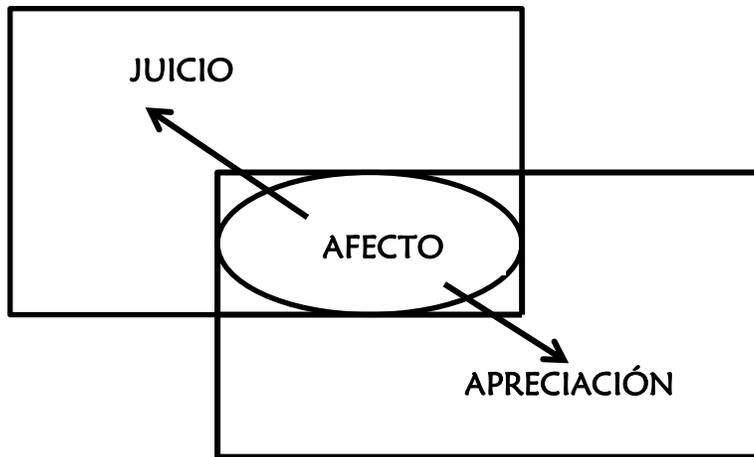
Gradación

Como su nombre o indica, se relaciona con establecer grados. En tanto que los recursos de la actitud son inherentemente graduables, este recurso tiene que ver con el grado de una evaluación –“qué tan fuerte o débil es el sentimiento involucrado.” Este tipo de gradación se denomina ‘fuerza’; sus realizaciones incluyen la intensificación, la morfología comparativa y superlativa, la repetición, y diversas características fonológicas y morfológicas” (2005:37), así como elementos léxicos específicos. En última instancia es como un mecanismo que muestra cómo se ajusta el ‘volumen’ de la evaluación.

De acuerdo al sistema de valoraciones, el mismo Martin plantea que, en términos generales, tanto el afecto como el juicio y la apreciación codifican emociones. Es decir, estos tres sistemas codifican la afectividad, aun cuando los *juicios* son “el afecto recontextualizado como una matriz de evaluación del comportamiento, con una visión de controlar lo que las personas hacen. Las *apreciaciones* son el afecto recontextualizado como una matriz de evaluación de los productos del comportamiento.” (2000: 147).

²⁸ Debe tomarse en cuenta que esta lista es una guía general y de ninguna manera exhaustiva. Se deben tomar siempre en cuenta los contextos en los que aparece el término.

Ética/moralidad (reglas y regulaciones).



Estética/valores (criterios y evaluación)

Fig. 3 Juicio y Apreciación como afecto institucionalizado.

(tomado de Martin y White 2005:45)

Parece pertinente mostrar en este punto las coincidencias con ciertas posturas del “giro afectivo” y algunos de sus estudiosos. Por un lado encontramos lo que Lutz y Abu-Lughod (1990) argumentan en el sentido de que el afecto “no puede ser cabalmente investigado si no se atiende al contexto y al lenguaje específico en que es usado. Desde esta perspectiva se entiende que la emoción puede ser creada en el habla, más que simplemente expresada en el habla.” De esta forma esta postura considera a las emociones “como practica social... como un fenómeno que puede ser visto en la interacción social.” (Enciso Domínguez y Lara 2013: 271). “...ser creada en el lenguaje” implicará pues el análisis detallado de las estructuras léxicas y gramaticales así como sus funciones pragmáticas que construyen los significados.

Lutz (1990) propone “centrarse en cómo el lenguaje implementa la realidad social y esto coincide con el interés de cómo las emociones son hechos socioculturales”. Es decir, las emociones son aprendidas y se vehiculan a través de sistemas de valoración compartidos y por lo tanto son y están constituidas por los tipos de actividades y relaciones en las que se han enunciado. La propuesta de Lutz

se centra pues “en la importancia de dar atención... a las prácticas discursivas institucionalizadas que constituyen el significado y la experiencia emocional” (2013: 272).

Por su parte Wierzbicka considera que el estudio léxico de la emoción “debe ir de la mano con el estudio de las emociones codificadas en la gramática y de los diferentes “guiones culturales” que regulan la expresión de las emociones en el discurso” (1995: 227; en Enciso Domínguez y Lara 2013: 279). Si atendemos a esto último entonces, nuestra propuesta de análisis es pertinente ya que la LSF permite IDENTIFICAR cómo se CONSTRUYEN LOS SIGNIFICADOS en la lengua, cómo se expresa la afectividad, las creencias, las actitudes, y por lo tanto permite dar cuenta de cómo el hablante construye su propia identidad en relación con los demás.

En vista de nuestro interés, esta teoría puede ser entonces un excelente sistema explicativo para mostrar cómo, a través del lenguaje –y del lenguaje evaluativo específicamente- se reelabora la mismidad después de una experiencia de violencia, ya que al hacer valoraciones asumimos posturas, y al asumir posturas hablamos de nosotros mismos, de lo que somos o de lo que nos gustaría o deberíamos ser.

Hunston y Thompson (2000) plantean que hay dos distinciones relevantes: 1) la existencia de opiniones acerca de entidades, y 2) opiniones acerca de proposiciones. Las opiniones acerca de las entidades son canónicamente actitudinales, e involucran sentimientos positivos y negativos; por otro lado, las opiniones acerca de las proposiciones son canónicamente epistémicas e involucran grados de certeza. Así, estos autores señalan que, mientras que las primeras tienden a realizarse léxicamente, las segundas se realizan gramaticalmente.

Esta distinción es importante, ya que la reelaboración identitaria y subjetiva se relaciona sí con la postura respecto del otro y de sí mism@, pero también respecto de los sistemas de valoración social, en el posicionamiento social y el qué tanto te alineas con una determinada tendencia ideológica, política o de cualquier otro tipo, lo cual implica, básicamente, asumir posiciones acerca de los objetos de

las creencias (2005:4). De allí que el análisis que se propone en el trabajo de investigación sea no sólo de contenido o léxico, sino también gramatical.

3.3.1 Las marcas de la subjetividad

Como ya se ha expresado más arriba, los significados interpersonales que se construyen en todo discurso permiten ver los posicionamientos que se asumen respecto del otro/s así como de aquello que conforma nuestra visión del mundo. El que cada hablante manifieste en qué grado asume la autoría de lo dicho está relacionado con los propósitos comunicativos del hablante, ya que le transmite “al interlocutor un conjunto de creencias así como el grado de compromiso con la veracidad de las proposiciones expresadas” (Shiro 2007:19), lo cual se manifiesta discursivamente a través de la modalidad.

Como bien lo apunta Shiro, el estudio sobre la modalidad en el lenguaje no está limitada a los verbos modales únicamente, sino que estos tan sólo “fijan el punto de partida en las marcas lingüísticas que el hablante imprime en el enunciado para lograr el propósito comunicativo y, entre ellas están las que el hablante usa para señalar, en todo enunciado, el grado de compromiso contraído con el contenido expresado” (2006: 22).

Es importante señalar que por ‘grado de compromiso’ estamos implicando qué tanto el emisor se adhiere a lo expresado, lo cual está íntimamente relacionado con los sistemas de valoración a los que cada persona se siente ligada. El qué tanto nos adherimos a determinadas ideas sobre el mundo y sus aconteceres describe en gran medida quiénes somos o quienes queremos mostrar a los otros que somos, por lo que estudiar este rasgo de la significación otorga muchas pistas acerca de la conformación del sí-mism@.

La significación está construida tanto en la forma como en el contenido, por lo que las marcas modales “son variopintas, desde morfemas (los que indican, por ejemplo, el tiempo o el modo de la forma verbal), palabras (los adverbios modales

entre otros) hasta cláusulas u oraciones completas que contienen marcas de modalidad” (Shiro 2006: 22).

De acuerdo con Martin y White (2005), dentro del flujo discursivo, los recursos que hablan de la posición del emisor pueden ser enmarcados en lo que ellos llaman *compromiso* (*engagement*), el cual va más allá de la evidencialidad ya que no se refiere a una orientación filosófica acerca de los valores de verdad. En realidad, el enfoque que se adopta en la presente investigación es social, por lo que se apela a una perspectiva más dialógica como la planteada por Bajtín y Voloshinov. Esta perspectiva dialógica implica que toda comunicación verbal es básicamente una interacción que

...inevitablemente se orienta con respecto a actuaciones previas dentro de la misma esfera... (que) se enganchan... en un coloquio ideológico a gran escala: responde a algo, afirma algo, anticipa posibles respuestas y objeciones, busca apoyo, etc. (Voloshinov 1995: 139; en Martin y White 2005:93)

Uno es el/la que es a partir de las posturas asumidas, de los puntos de vista que se tienen y de lo que se afirma o niega. De esta forma, estudiar el grado de compromiso de un hablante (incluida la modalidad) se relaciona con el grado en el que dichos hablantes reconocen a otros y sus respectivas posturas, y cómo o qué tanto se involucran con ellos.

En tanto que nuestro interés es la construcción de significados *en contexto*, i.e. como una cuestión social, y que la identidad y la subjetividad se construyen en relación con el otro/s, el análisis de lo intersubjetivo, esto es, la interacción, es fundamental para nuestra investigación.

Esta categoría de *compromiso* o *engagement* es un término que abarca todos los posicionamientos subjetivos, en donde el emisor “está o no de acuerdo con las valoraciones actitudinales y las creencias o supuestos acerca de la naturaleza del mundo, su historia pasada y la forma en que debería ser” (Martin y White 2005: 95). Así, ocurren al menos dos cosas. Por un lado, el emisor se alinea con ciertos valores y actitudes, y por el otro intenta que su interlocutor se adhiera a ello en

mayor o menor medida, abriendo o cerrando los espacios dialógicos dentro del discurso, validando o invalidando la postura expresada o la del otro/s.

De esta forma, lo expresado en el discurso puede ir desde lo cerrado dialógicamente (monoglósico), en donde no se aceptan otras voces, una proclama (que implica coincidir, pronunciar o respaldar); el contemplar o considerar una situación o idea (*entertain*); y la atribución (se reconoce que otro ha dicho, o se toma distancia respecto de lo expresado).

La modalización (asumir una postura) es parte del sistema de *compromiso* del discurso, y se expresa a través de *considerar* (*entertain*) otras posturas distintas de la propia. El contemplar otras posturas puede ser debido al reconocimiento de las mismas como tales, pero también puede tener otras motivaciones, recordemos que, entre otras cosas, el contexto en el que se usa el lenguaje determina sus usos. Así, la voz autoral puede comprometerse más o menos con la proposición dependiendo del costo interpersonal que esté se dispuesto a asumir, y no sólo como un recurso para expresar acuerdo o desacuerdo con una postura determinada. Incluye significados

... a través de los cuales el hablante hace valoraciones de probabilidad vía los modales auxiliares (*puede, podría, debe, debería, tiene que*), vía los modales adjuntos (*tal vez, probablemente, definitivamente, etc.*), a través de las circunstancias del tipo *desde mi punto de vista*, y a través de ciertos verbos mentales/ proyecciones atributivas (*sospecho que, creo que, pienso que, estoy convencido de que, dudo que, etc.*). Al incluir a este último subconjunto de proyecciones mentales, seguimos a Halliday quien ha argumentado... que tales estructuras son 'modales' más que experienciales o informativas en su funcionalidad comunicativa (Martin y White 2005: 105).

El sistema de *compromiso* incluye entonces recursos que expanden o contraen el espacio dialógico, es decir, qué tanto aceptamos las posturas del otro o qué tanto nos adherimos a ellas o esperamos que el otro se adhiera a las nuestras.

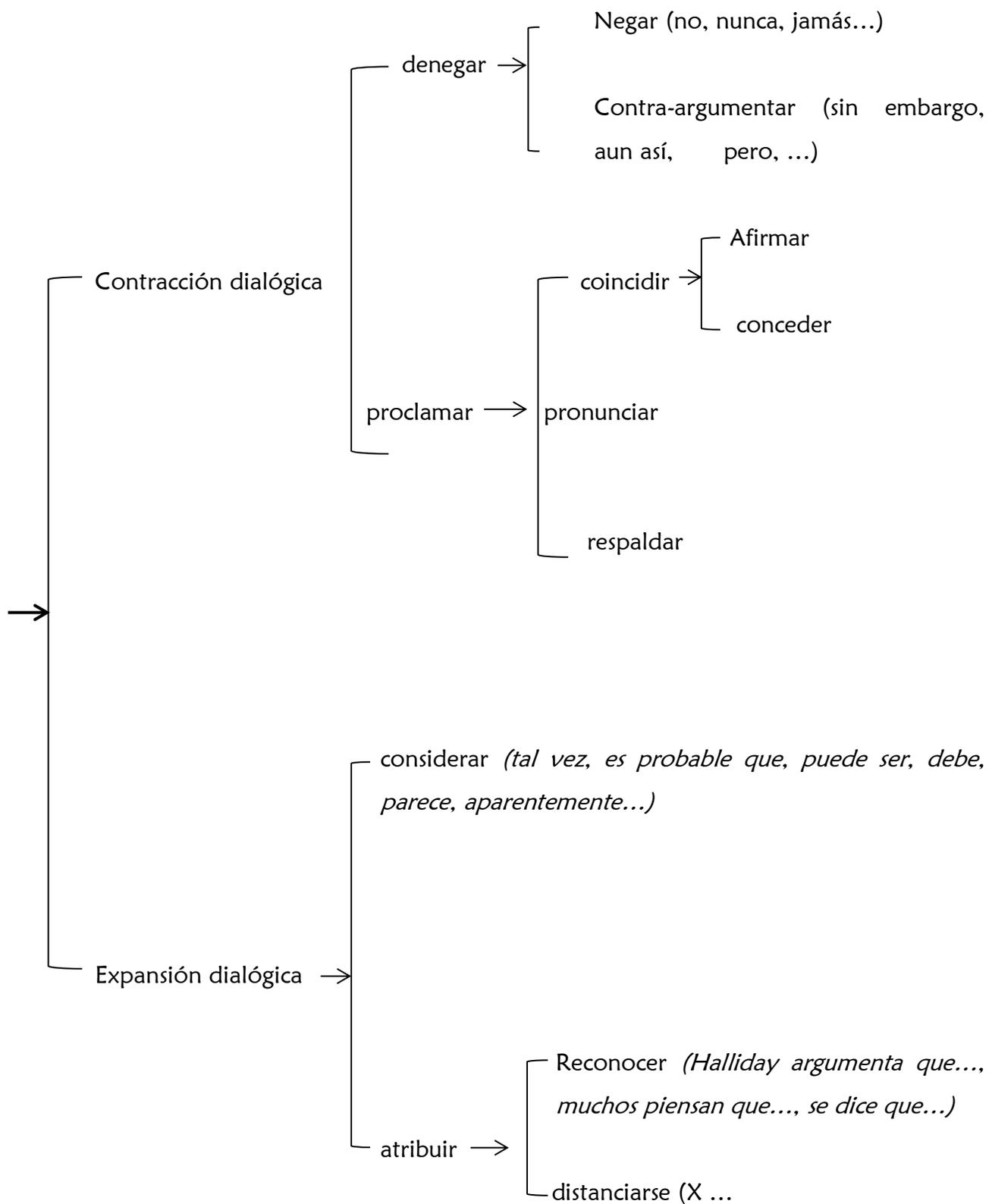


Fig. 4 Sistema de compromiso en el discurso (Martin y White 2005: 134)

De lo expuesto en el cuadro anterior, se extrae entonces que desde la perspectiva dialógica no es tan importante la fuente de emisión del mensaje, como la cuestión de “cómo la voz autoral se posiciona respecto de las reacciones y respuestas de la audiencia que se pueden anticipar y que están siendo construidas en el texto” (Martin y White 2005: 135)

Como se puede ver, el rastrear a través del análisis discursivo los elementos subjetivos de la significación permitirá observar cómo las mujeres que relataron sus experiencias de violencia en la pareja se posicionaron frente a sistemas de valoración respecto de sí mismas, respecto del otro, y respecto de las relaciones de pareja. Observar estos posicionamientos subjetivos permitirá describir el proceso de transformación/reelaboración identitaria y subjetiva por el que estas mujeres pasaron y que forma parte de su relato.

PARTE II

Método

CAPÍTULO 4

Metodología e Investigación

En la primera parte de este trabajo de investigación se ha planteado a la narración como recurso de construcción del significado de la mismidad, poniendo como contexto la violencia de género y centrándonos en la experiencia de violencia de género dentro de la pareja íntima. Dada la impronta que esta experiencia deja en las mujeres, y en la necesidad de encontrar un significado a lo vivido, al mismo tiempo nos abocamos no sólo a la construcción de la subjetividad, sino a los procesos de reelaboración de la misma, y cómo el lenguaje juega un papel central en ello.

De igual forma, en esta primera parte hemos situado al fenómeno de la violencia de género dentro de la pareja íntima dentro de un marco sociocultural que permite observar cómo interactúan su dimensión institucional más amplia y la dimensión de la experiencia subjetiva, todo ello mediado por la narración, y por ende el lenguaje.

En el marco teórico hemos expuesto cómo es que este funciona para crear significaciones y cómo es que dichas significaciones siempre son situadas y enactuadas. Al mismo tiempo, se ha expuesto que la significación, mediada por el lenguaje, responde a distintos contextos y propósitos de dotación de sentido, lo cual implica que no sólo el contenido sino la forma misma de dicho lenguaje varíen.

En este segundo apartado presentaremos la propuesta metodológica orientada a analizar las cuestiones anteriores.

4.1 Objetivos metodológicos

El significado que se confiere a la experiencia y a lo que esta contiene, es decir, a los actores y las relaciones que se establecen entre ellos, así como los eventos en los que aparecen dichos actores está representado en el lenguaje y la forma que este adopta. Determinar el establecimiento de la significación y resignificación hecha por las mujeres acerca de sí mismas, acerca del maltratador, así como de su experiencia de violencia está relacionado con la aparición de ‘otros’ en su universo discursivo, así como con la expresión de opiniones y juicios, por lo que nos dimos a la tarea de localizar ciertas marcas discursivas que nos orientaron en todo el proceso de transformación de la identidad y la subjetividad después de vivir violencia dentro de la pareja.

Estas marcas que se localizaron en el discurso de las mujeres que se entrevistaron fueron las siguientes:

- a. Uso de los verbos epistémicos de cognición.
- b. Uso de los pronombres y desinencias verbales para indicar la perspectiva de los enunciados, enfocando sobre todo la perspectiva del hablante (“yo”) con respecto a la de otros (“tú”, “él”, “ella”, etc.).
- c. Enunciados que expresan los juicios y las apreciaciones hechas por las mujeres entrevistadas respecto de sí mismas, el/los otro/s y la relación.
- d. Uso de verbos modales de obligación referidos a la primera persona gramatical.
- e. Uso de adversativos y generalizaciones.
- f. Uso de procesos materiales y existenciales en presente en primera persona del singular.

El presente trabajo de investigación gira en torno de las narraciones autobiográficas que hizo un conjunto de mujeres acerca de su experiencia de violencia sufrida dentro de la pareja íntima. Siendo estas narraciones la ventana a través de la cual nos asomamos para observar el fenómeno de la reelaboración identitaria y subjetiva, se debe hacer una serie de consideraciones metodológicas que permitan explicar nuestra aproximación.

Como todo análisis de un fenómeno social, es necesario hacer referencia a un marco conceptual que permita construir el fenómeno a estudiar. Ahora bien, dicho marco conceptual conformado por la/s teoría/s que ayudará/n a explicar lo observado debe ser validado, tal como lo expresa Charadeau:

Se trata, pues, de elaborar herramientas de descripción y comprobación que deconstruyan el objeto de análisis y, por ende, lo reconstruyan en categorías que supuestamente den cuenta de un determinado funcionamiento del fenómeno estudiado. Este utillaje compuesto en sí mismo de categorías y procedimientos constituye lo que se llama “metodología”. (Charadeau 2009: 101)

Dadas las características de lo investigado, la aproximación del trabajo es necesariamente cualitativa, ya que esta tiene como propósito describir y explicar, pretender hacer generalizaciones ni establecer leyes universales. De esta forma, tener un corpus extenso no fue una prioridad, ya que dentro de la investigación cualitativa se asume que observar una historia de vida es como observar un crisol de los sistemas de valores que rigen las vidas de las personas en un contexto socio-histórico y cultural determinados. No se asume la realidad como externa a la investigadora ni a los sujetos investigados, sino que dicha realidad es un constructo social en el que tod@s estamos inmers@s. Así, tener un corpus no extenso hizo posible observar, minuciosamente, elementos lingüísticos que eran relevantes en la (re) construcción de la identidad/subjetividad de las mujeres que se han recuperado de una experiencia de violencia dentro de la pareja íntima y que en un estudio estadístico podrían pasarse por alto.

Al mismo tiempo, se debe decir que una investigación cualitativa se relaciona con una postura crítica. Desde este punto de vista, “se muestran más adecuados todos aquellos instrumentos analíticos que descansan en la *interpretación*. En efecto, los métodos cualitativos se adecuan perfectamente a buscar la comprensión, más que la predicción o si se prefiere, al dar cuenta de la realidad social, comprender cuál es su naturaleza, más que explicarla” (Íñiguez Rueda 1999: 110). Para este autor, toda investigación debe comportar la consideración de la dimensión histórica, cultural, política y contextual.

Así pues, cuando se lleva a cabo una investigación cualitativa, se debe lograr una coherencia entre nuestra postura epistemológica (como asumimos que se construye el conocimiento, el significado), los marcos teóricos relevantes que se expliquen desde dicha postura, las aproximaciones a la investigación y las estrategias que se han de emplear para recabar, analizar e interpretar los datos que permitan explicar el fenómeno en cuestión.

4.2 La aproximación biográfica

El presente trabajo de tesis se adhiere a una aproximación biográfica. Es pertinente decir que esta aproximación puede ser vista como incluyente en cuanto a disciplinas se refiere, ya que se trata de un método que se deriva y desarrolla a través de distintos campos del conocimiento, como recurso para dotar de sentido a diversos fenómenos sociales.

Se debe señalar que en un inicio este tipo de investigación fue propuesto por Schütze, quien “desarrolló un modelo para una forma abierta de entrevista narrativa, y un procedimiento para analizar textos narrativos dentro del área de la sociolingüística” (Apitzsch y Siouti 2007). Este trabajo de Schütze resultó de enorme importancia, ya que hizo que el investigador permitiera el libre flujo del discurso de l@s entrevistad@s.

Al mismo tiempo, también se transformó la forma en que las narraciones eran vistas (o escuchadas, en todo caso), ya que se planteó la cuestión de que toda

narración (auto)biográfica es un constructo social y por lo tanto refleja la realidad social de los sujetos, así como “su mundo de conocimientos y experiencias, el cual está siendo constantemente afirmado y transformado dentro de la relación dialéctica entre el conocimiento de la historia de vida y las experiencias y patrones presentados por la sociedad” (Fischer-Rosenthal y Rosenthal 1997: 138; en Apitzsch y Siouti 2007: 5).

Otros trabajos como el de Brockmeier y Carbaugh (2001) proponen que la investigación narrativa tendría tres aproximaciones principales: la narratología y los textos, la ciencia social orientada etnográficamente, y una atención Bajtiniana a la temporalidad y la intertextualidad. Es en este último sentido que nos hemos aproximado a las entrevistas hechas. Cada entrevista es un texto susceptible de ser analizado, ‘desmenuzado’; cada entrevista puede ser un reflejo de cuestiones sociales constituyentes de identidades. Vista como texto, cada entrevista construye sus significados en relación con otros textos. Cada texto está en diálogo permanente con otros textos, negociando y calibrando relaciones interpersonales y espacios subjetivos.

En los distintos trabajos de la investigación así llamada ‘biográfica’, se habla de ‘construcción biográfica’ o ‘biografía’ (Fischer-Rosenthal 1999) más que de ‘identidad’, con el propósito de evitar las concepciones rígidas y esencialistas. Aun así, yo he querido utilizar los conceptos de ‘identidad’/‘subjetividad’ a lo largo del trabajo no como una visión de estaticidad, sino asumiéndolas como algo dinámico y en permanente proceso de cambio. Me parece que ambos términos remiten más a una construcción del sí-mism@, en tanto que sujeto reflexivo acerca de su propia experiencia.

Una cuestión importante acerca de la aproximación del trabajo sobre los estudios ‘biográficos’, es que se asume que los individuos “continuamente pueden reinterpretar su vida en los contextos en los cuales esta ocurre, como algo ‘moldeable’” (Alheit 1995; en Apitzsch y Siouti 2007:5), y este ‘moldear la propia vida’ –y en última instancia la *mismidad*– se hace a través de los recursos que el

lenguaje proporciona, combinándolos de distintas formas para construir distintos significados.

Para dar cuenta de dicha reinterpretación auto/biográfica, es necesario elaborar herramientas de construcción, aproximación y análisis del fenómeno, y dada la complejidad de la cuestión, en la que diversos contextos históricos y socioculturales se encuentran involucrados, hay valoraciones que se modifican, discursos que se encuentran, chocan o se integran, se hace necesario un enfoque *transdisciplinar*, en el sentido en que Halliday (2003) lo expresa, i.e. no queriendo establecer puentes entre las disciplinas, sino construyendo nuevas aproximaciones que vayan más allá de ellas, elaborando respuestas más abarcadoras.

Debemos decir, junto con Dolling y Hark (2000) que lo decisivo de la *transdisciplinariedad* es la tarea del cuestionamiento de los supuestos epistemológicos en el espíritu anti-fundamentalista. Es decir, es una manera de socavar las fronteras artificiales de las disciplinas y exponer sus exclusiones. Se trata pues de priorizar el problema, la temática, antes que la disciplina. La diversidad de enfoques entre las ciencias enriquece el conocimiento que en última instancia es un constructo social y cultural. El desarrollo de las ciencias es el testimonio del paso de hombres y mujeres por el mundo constatando sus acuerdos pero también sus contradicciones.

De esta forma, en un trabajo de investigación, aun cuando se tenga una aproximación 'biográfica', esta puede extenderse a distintas disciplinas para explicar distintas cuestiones. Así, se puede trabajar desde la sociología, las ciencias de la educación, la psicología y otras ciencias y disciplinas humanas como la Historia oral, o las ciencias de la salud, los estudios de género o el análisis del discurso, por mencionar algunos.

Así, más que tener en mente un sentido más restringido de un 'método' o técnica específica, lo que se ha hecho en el presente trabajo es plantear una aproximación más amplia de indagación que integre el marco conceptual, los fundamentos epistemológicos, la teoría, el método, el análisis de datos así como la elaboración de conclusiones que surjan de ello. En todo caso, uno de los resultados

adyacentes del trabajo tendrá que ser el establecimiento de un diálogo (o ‘trílogo’ o ‘tetrálogo’), de una discusión transdisciplinar de temas centrales, cuya investigación pase a través de la narración.

4.2.1 La entrevista como método de recopilación del corpus

Dado que en los estudios biográficos lo que se pretende es que el sujeto relate cómo ha experimentado ciertos procesos de su historia vital, el método idóneo de recopilación del corpus fue la entrevista, ya que siguiendo a Schütze, la entrevista “es un procedimiento para la investigación en la ciencia social, dando pie a que el/la informante proporcione una narrativa comprensiva y detallada de su involucramiento personal así como de sus experiencias en los eventos narrados” (1987:49).

Así, y en coincidencia con lo anterior, se genera en esta investigación una narración autobiográfica ‘espontánea’, en el sentido de no ser una entrevista estructurada y cerrada en la que se contesten preguntas preestablecidas por la investigadora, sino que sea la misma entrevistada quien establece la relevancia de lo narrado en sus propios términos.

Al mismo tiempo, a través del análisis hecho a las narraciones autobiográficas obtenidas a través de las entrevistas, es posible observar y analizar las interconexiones entre los aspectos individuales e intersubjetivos, así como institucionales/institucionalizados de la realidad social en la que se inserta la historia de estas mujeres.

4.3 Criterios de selección del corpus

Para el presente trabajo se contactó, a través de la psicoterapeuta del *Servei Integral d’Atenció a la Dona*²⁹ (SIAD) de La Selva (Santa Coloma de Farners), a 4 mujeres que hubiesen vivido violencia–física y/o psicológica, emocional y sexual-

²⁹ Servicio Integral de Atención a la Mujer.

dentro de la pareja íntima- y que ya no viviesen más con dicha pareja. Una entrevista más fue contactada a través de la asociación *NOESTÁSSOLA* de Sant Cugat del Vallès, teniendo la entrevistada las mismas características que las anteriores. La última entrevistada fue contactada a través de una conocida de la investigadora, y aún se encontraba en proceso terapéutico en el momento de la entrevista. Todas tienen hijos aunque no en todos los casos fueron procreados con la expareja, el tiempo de separación es de entre los 8 meses y los 5 años, aunque el tiempo de convivencia va de los 4 hasta los 26 años. Las primeras cuatro mujeres mencionadas recibieron atención terapéutica y asesoría legal en el *Servei Integral* durante y después de sus procesos de separación del abusador. En todos los casos fueron ellas quienes decidieron separarse del maltratador y en todos los casos hubo una red de apoyo, ya sea de familiares o amigos, así como del propio SIAD en los casos mencionados, en torno a estas mujeres mientras pasaban por el proceso de la separación. Todas las mujeres entrevistadas acudieron de manera voluntaria a recibir atención terapéutica tanto en grupos de ayuda, de manera privada o en el SIAD, aun cuando alguna manifestó que ‘la llevó’ un familiar,

El criterio de selección de las entrevistadas estuvo basado en dos aspectos: que estuvieran separadas del maltratador, y que hubiesen pasado al menos 6 meses de la separación. Este criterio era importante ya que, aunque estamos convencidas de que la violencia en la pareja debe ser visualizada y evidenciada, nuestro interés se centraba no tanto en las historias de violencia mismas como en las de recuperación de dicha violencia y cómo esto estaba relacionado con una reelaboración identitaria y subjetiva.

Por otro lado, los criterios para recabar los datos que habrían de ser estudiados se determinaron, por una parte, a partir de la propia teoría, ya que si partimos del planteamiento de que la mismidad se construye a través de la autonarración, era imprescindible que las entrevistas fuesen en un espacio en donde cada mujer contara su experiencia con el mínimo de preguntas, y que estas fueran de carácter general y abiertas.

Cada una de las entrevistas se llevó a cabo en las instalaciones del SIAD de Santa Coloma de Farners, con excepción de la primera y última mujer que no fueron contactadas a través de este servicio, y las cuales se realizaron una en casa de la entrevistada y otra en una cafetería respectivamente.

Cada entrevista dura un promedio de entre una hora y veinte minutos y una hora y cincuenta minutos, por lo que se tienen casi diez horas de entrevistas. Cada entrevista fue transcrita de manera ortográfica, ya que se consideró que ello era suficiente en tanto que no se haría ningún análisis de los rasgos del discurso oral como las interjecciones, por ejemplo. Así, se tienen 202 páginas y más de nueve horas de grabación de entrevistas que fueron analizadas.

Dado el tipo de aproximación que se realiza en la investigación, donde se hace un análisis minucioso de los elementos discursivos, tanto de contenido como en términos léxicos y gramaticales, al tener el número de horas y páginas antes descritas consideramos que era suficiente para tener datos que pudieran ser reveladores de cuestiones sociales, de género y acerca de la construcción del concepto de víctima, victimario, relación violenta, liberación, etc.

Las mujeres entrevistadas variaron en edad, ocupación, tiempo de convivencia con el maltratador y tiempo de separación, teniendo como único rasgo en común –además de la violencia vivida, por supuesto- el haber sido ellas quienes decidieron separarse de quien las violentó de manera sostenida y por un periodo prolongado. Dichas características también aportaban variabilidad a la muestra obtenida. Se presentan los datos en el orden en que se realizaron las entrevistas:

PAMELA

Catalana de 48 años. Cursó la carrera de Farmacia y un postgrado en Nutrición y el Curso de Aptitud Pedagógica, como formación más destacada. No ha tenido ninguna otra pareja, aunque le gustaría tenerla, pero no le ha surgido la oportunidad, no ha conocido a nadie que le haya interesado como pareja desde que rompió con su exesposo, hace ya unos 4 años, aunque no se fue de casa hasta

hace unos 3 años y el divorcio lo consiguió hace unos 2 años. 18 años de relación. 2 hijos de la expareja (13 y 10 años). Recibió una breve ayuda terapéutica por parte de la psicóloga del ayuntamiento, y posteriormente asistió durante unos 8 o 10 meses repartidos en 2 cursos escolares, 1 vez por semana, unas 2 horas, a una terapia en grupo en la que trabajaban tanto aspectos emocionales, como corporales. Tiempo de entrevista: 1 hora 20 minutos.

INMA

Hispano-holandesa de 42 años. 18 años de relación, 5 de separación. 2 hijos (16 y 8 años). Tiene estudios universitarios, trabaja como asesora financiera para familias en una compañía de seguros. Creó una Asociación para familias monoparentales para la promoción de actividades recreativas de padres/madres e hijos o hijas. Tiene un perfil en Facebook de información acerca de la violencia de género. Hace voluntariado en el banco de alimentos. Recibió ayuda terapéutica en el SIAD. Tiempo de entrevista: 1 hora 50 minutos.

LAIA

Catalana de 49 años. Una hija de 27 años (no de la ex-pareja). Dos años de separación, 26 de relación. Ahora mismo no trabaja, está estudiando desde que se separó. Se le ha sacado el título de trabajadora familiar, ahora acaba de sacarse la ESO y planea obtener el grado superior. Ha pasado por un proceso de ayuda terapéutica en el SIAD. Tiempo de entrevista: 1 hora 48 minutos.

ANNA

Uruguaya de 42 años. Vive en Cataluña desde los 7 años. 8 años de relación, 2 de separación. Tiene 1 hija (5 años); trabaja en un gimnasio como preparadora física. Tiempo de la entrevista 1 hora 26 minutos.

TERESA

Catalana de 51 años. 4 años de relación, 2 de separación. No está divorciada. Un hijo (30 años, no de esta ex-pareja). Trabaja como empleada en una tienda. Ha recibido ayuda terapéutica en el SIAD. Tiempo de entrevista: 1 hora 45 minutos.

MARÍA

Catalana de 20 años. Separada desde hace 7 meses de su expareja de 24 años. Tuvo una relación con él de 4 años, desde los 16. A los 17 años pidió la emancipación de sus padres, quienes se la otorgaron y marchó a vivir con su expareja a otra ciudad. Tiene una hija de 15 meses, sólo ha cursado la ESO y unos meses de estudios de Farmacia. Tiene planeado estudiar el bachillerato y sacar un grado superior. Actualmente ella y su hija viven con sus padres. No tiene pareja. Tiempo de entrevista: 1 hora 21 minutos.

DATOS

	Edad Nacionalidad	Hijos (edad)	Ocupación	Edad cuando comenzó y terminó la relación	Tiempo de relación	Tiempo de separación	¿Quién decidió la separación?
PAMELA	42 Catalana	2 (13; 10)	Industria farmacéutica	22/ 39	17 años	3 años	Ella
INMA	42 Hispano-holandesa	2(16; 8)	Asesora financiera	20/38	18 años	5 años	Ella
LAIA	47 Catalana	1 (26) de una pareja anterior	Desempleada; estudia el grado superior	19/45	26 años	2 años	Ella
ANNA	42 Uruguaya. Llegó a los 7 a Cataluña	1 (5)	Preparadora física en un gimnasio	32/40	8 años	2 años	Ella
TERESA	49 Catalana	1 (30) de una pareja anterior	Empleada de una tienda	43/47	4 años	2 años	Ella
MARÍA	20 Catalana	1 (15 meses)	Actualmente en el paro	16/20	4 años	8 meses	Ella

Tabla 2

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CORPUS

ENTREVISTADA	TIEMPO DE ENTREVISTA	No. DE PÁGINAS DE TRANSCRIPCIÓN	No. TOTAL DE HORAS
PAMELA	1 h 20'	28	
INMA	1 h 50'	45	
LAIA	1 h 48'	45	
ANNA	1 h 26'	30	
TERESA	1 h 45'	31	
MARÍA	1 h 21'	23	
		202	9 h 50'

Tabla 3

4.4 El análisis

Una vez que el corpus fue recogido, se procedió a hacer el análisis. El primer paso fue hacer una fragmentación de cada entrevista separando aquellas partes en las que las entrevistadas hablaran de sí mismas, del maltratador y de otros actores que tuvieron alguna intervención durante o después de la experiencia de violencia. Así, para identificar las marcas de transformación en la identidad/subjetividad de las mujeres entrevistadas, en primera instancia se localizaron los verbos epistémicos de cognición que, como ya dijimos, son aquellos verbos de conocimiento y de opinión. El criterio para analizar estos verbos está basado en el hecho de que estos procesos se relacionan con la expresión de la subjetividad/intersubjetividad dentro del discurso. Al mismo tiempo, se marcaron los fragmentos en los que hacen referencia a sí mismas, así como donde hablan sobre su propia experiencia, tanto en 1ª como en 2ª persona.

Otro elemento analizado en el discurso de las entrevistadas fueron las negaciones y adversativos, ya fueran estos implícitos o explícitos, considerando cómo estas establecieron una separación entre el entonces del maltrato y el ahora

sin el maltratador. De igual forma, se analizaron las generalizaciones que aparecieron en el discurso en tanto que estas se relacionan con la apertura o no de espacios dialógicos y por lo tanto con la inclusión de sistemas valorativos distintos de los propios.

Dado que la identidad y la subjetividad están en relación con el 'otro', fue importante examinar a estos 'otros' cuando aparecieron en el discurso, y para ello se analizaron aquellos fragmentos en los que hay un discurso reportado o bien donde se mencionan a otros actores. La voz del maltratador fue analizada de manera separada, ya que si bien este no era el único referente de las víctimas de violencia sobre sí mismas, sí tenía un gran peso e influencia.

La Teoría de la Valoración, en tanto que da cuenta de 'la presencia subjetiva' en el discurso, fue usada en el análisis de los juicios hechos sobre sí misma y sobre el maltratador, sobre el comportamiento de hombres y mujeres, así como de las apreciaciones hechas sobre cuestiones que conformaron la experiencia, tales como la relación de pareja, el amor, el matrimonio, etc.

Tanto los procesos materiales como los verbos modales de obligación referidos a sí misma se analizaron ya que su presencia en el discurso indicaba una capacidad agentiva en la mujeres violentadas que no expresaban en su relato cuando hablaban de estar con el maltratador.

Así, al observar que las ocurrencias léxico-gramaticales (i.e. las palabras y la gramática misma) correspondieron a distintos momentos de la reelaboración de la identidad/subjetividad, pudimos elaborar un mapa de dicha reelaboración y cómo esta estuvo mediada por lo que cada mujer dijo de sí misma durante la experiencia de violencia y después de ella, así como la forma en que el discurso del/os otro/s fue integrado al discurso y sistema de valoraciones propios.

PARTE III

Análisis y discusión de los datos

CAPÍTULO 5

Transformación identitaria y subjetiva representada en el discurso

La violencia, como otros casos de experiencias que sacuden a las personas, como la enfermedad o la muerte, marca a quienes atraviesan por ello y ven su narración personal rota pasando por un proceso de supervivencia (Blows et al 2012: 2156), término que, concretamente en el caso de las mujeres violentadas, implica no sólo el haber tomado conciencia del abuso sufrido, sino el haber dejado de considerarse víctimas sin capacidad de cambiar los eventos. Para las mujeres entrevistadas para esta investigación este proceso de supervivencia implicó el tránsito por distintas fases que mostraron distintas transformaciones en su identidad y su subjetividad, las cuales pudieron ser rastreadas en su relato.

Para visualizar estas transformaciones analicé los siguientes marcadores dentro de cada entrevista:

- ✓ Procesos epistémicos, que son aquellos de conocimiento, opinión y/o juicio. Estos verbos epistémicos incluyen procesos mentales tales como *pensar, creer, saber*, así como también procesos materiales o prácticas conductuales que puedan tener una función metafórica y actúen como mentales, tales como *ver, darse cuenta*, etc. También se incluyen procesos verbales, como *decir, preguntar, responder* que hacen referencia específica a las voces reportadas en el discurso de la entrevistada, y otros procesos que dentro del discurso funcionen o impliquen juicios u opiniones, tales como los modales *poder, tener que*, o algún relacional, así como otros que impliquen deseo o posesión, tales como *querer, desear, o esperar*.

- ✓ Apreciaciones³⁰ acerca de la experiencia vivida, tanto en términos afectivos como de convivencia, relación, etc.
- ✓ Apreciaciones y juicios expresados en forma de generalizaciones.
- ✓ Adversativos explícitos e implícitos. Los implícitos se dan más que en un término específico como por ejemplo una negación, en la retórica misma de lo expresado.
- ✓ Juicios de estima social y de sanción social respecto de su propio comportamiento y del maltratador. La voz del otro/s dentro del relato de la entrevistada.

Estos marcadores los agrupé en tres dimensiones:

- i) *lo que se sabe sobre la experiencia misma* (sobre lo vivido, sobre las relaciones de pareja y el amor, sobre lo que ella misma sentía, pensaba);
- ii) *la voz del otro/s* (la expareja, la familia, y otros *actores sociales* como los profesionales de la salud (terapeuta, psiquiatra, asistentes sociales) y los representantes de la justicia (policías o jueces).
- iii) *lo que sabe sobre sí misma y sobre el maltratador.*

Al mismo tiempo, es preciso decir que en cada dimensión hay tres niveles de análisis: i) el de la *transformación epistémica*; ii) *el de la transformación interpersonal* y iii) *el de la transformación intrapersonal*.

5. 1 Transformación epistémica: la reelaboración de la experiencia

La transformación epistémica se relaciona con los saberes que las mujeres entrevistadas tenían sobre la experiencia misma y sobre las relaciones de pareja. Esta

³⁰ Recordemos que desde la Teoría de la Valoración (Martin 2000; Martin y White 2005) la *apreciaciones* “involucran evaluaciones de fenómenos semióticos y naturales de acuerdo a la forma en que son valorados o no en un campo determinado.” (2005: 43)

transformación epistémica funciona como un espacio entre un estado y otro, lo que he llamado espacio liminar (Van Gennep 1960, Turner 1994), dentro del cual se producen los conceptos umbral, que serán aquellos que permitirán ver las cosas de una manera distinta, y aun cuando reten al sentido común, posibilitan la creación de un nuevo espacio conceptual.

Representar la experiencia a través de conceptualizaciones nuevas implica dar nuevos significados a lo que se vive o se ha vivido, y en el caso de las mujeres entrevistadas esto implicó que ellas hicieran una ‘revisión’ de lo que pensaban, de lo que sabían acerca de las relaciones de pareja y de su propia relación, así como la negación o el contraste entre el ahora y el entonces de su experiencia, estableciendo marcas de tiempo en su apreciación de las cosas y generalizaciones acerca del comportamientos de hombres y mujeres.

5.1.1 Los procesos³¹ mentales

Muchos de los procesos que veremos a lo largo de todos los fragmentos presentados en esta sección de la transformación epistémica serán procesos mentales de cognición que en el contexto social, emocional y discursivo de las mujeres violentadas que se entrevistaron tuvieron una función dentro del proceso de toma de conciencia. De acuerdo con Halliday (1985:114), los procesos mentales tienen un participante involucrado en procesos de conciencia, y dicho participante siempre es, humano o más apropiadamente aquél que, teniendo características humanas, está dotado de una conciencia. Se trata de aquel que ‘siente’, ‘piensa’ o ‘percibe’ (*senser*). A decir de este teórico, este participante no es el único en el proceso, ya que además está el *fenómeno* que es percibido, el cual no es una ‘cosa’ sino un ‘hecho’, o más precisamente, un *metafenómeno*. A este respecto Halliday establece que un metafenómeno es “algo que se construye como un participante por proyección –esto es, como un discurso indirecto o ‘reportado’. (1985:115).

³¹ Recordemos que *proceso* dentro de la Lingüística Sistémica Funcional se corresponde con la categoría gramatical de *verbo*.

Los procesos mentales (que se corresponden con la categoría gramatical de *verbo*) tienen una estrecha relación con las apreciaciones (nuestra mirada de las cosas). De acuerdo con Eggins (en Martin y White 2005: 57) la valoración (*valuation*) se relaciona con la conciencia, esto es, con nuestras opiniones.

Todo lo anterior es de suma importancia, ya que si los verbos cognitivos que aparecen durante la transformación epistémica son *pensar, saber, darse cuenta* (u otros con la misma función), quiere decir que las entrevistadas los usaron para ‘reportar’ su postura respecto de todo aquello que constituye su experiencia, así como su experiencia misma.

... que era ya era un problema de, de que yo no, no **pensaba** que mi que m...me estaba jugando mi salud ya, ya, mi salud física, ¿no? (Pamela)

I: y...pero tú misma no **te das cuenta**...yo no me di cuenta que ya me estaba haciendo esto...ara³² sí... (Inma)

...y yo **pensaba** “pues será la manera de enfadarse de los españoles” porque, es que, yo de verdad, es que **no sabía** cómo eran los españoles... (Inma)

no te lo **crees**... o no lo quieres **pensar** que sea así... **...es que no te lo puedes imaginar**, no te **crees** que es verdad... (Inma)

y tener niñ...el tema también arreglado, a ver, siguiendo los pasos habituales, en aquella época a mí, no me **parecía** bien, **pensaba** mejor, pues hacer las cosas pues que la familia también esté tranquila y ... (Pamela)

Era mi idea y la suya, y la suya también,_(Pamela)

³² Ahora en catalán.

De de cómo... que no **sabía** cómo actuar (Pamela)

y yo pensaba...” pues no será feliz”... (Inma)

que no sabía cómo actuar...en que el tema afectivo... (Pamela)

... **primero**, no **ves** en dónde **estás**...yo me di cuenta mucho tiempo más tarde de que realmente estaba muy mal_(Inma)

Yo siempre **pienso** que cuando te viene algo negativo le des la vuelta y veas lo positivo... (Anna)

Es interesante observar que los procesos mentales que reflejaron el conocimiento que ya no es válido tienden a aparecer en imperfecto, mientras que los que aparecen en presente reflejan la transformación, el cambio.

5.1.2 La negación y el contraste

Una manera de indicar esta transformación o revisión de lo que se sabía, pensaba o creía es mediante la negación. Por ejemplo, en la entrevista de **Pamela** encontramos que, por un lado, los procesos van acompañados de ya sea un adjetivo que implica negación (*insostenible, imposible*) o de la negación misma (*no*), lo cual ya indica el cambio de conceptualización respecto de lo asumido hasta ese momento. Así, “la situación tal como estaba *era* (y sigue siendo) *insostenible*, *no podían* (y no pueden) seguir juntos.

P ... la situación **era** insostenible, no no podía ser.

I: ¿Hace cuánto tiempo te separaste?

P: ara en... a ver, en febrero hizo...es que ya pierdo la cuenta, ¿eh? No sé si en febrero hizo...dos o tres años que marchó el

padre...y en mayo que hace cuatro o cinco años que tuve el...en el abril fue...tuve un ataque de ansiedad, un ataque de ansiedad por el que decidí que que **ya no** que **ya no podíamos** seguir aquí, juntos, que **era** que **era era** imposible... (Pamela)

... que era **ya era** un problema de, de que yo **no, no pensaba** que mi que m...me estaba jugando mi salud **ya, ya**, mi salud física, ¿no? (Pamela)

Al plantear la reelaboración de lo anterior, ésta se señala con el adversativo *pero* más las frases adverbiales que marcan la transformación *hasta allí, y a partir de ese momento ya*.

...**pero** tú misma **no te das cuenta**...yo **no me di cuenta** que ya me estaba haciendo esto...ara³³ sí... (Inma)

La negación –*no ves, no te das cuenta*- seguida de *yo no me di cuenta...ara sí*- plantea la transformación de lo que sabía. La apreciación de su experiencia poniendo dos elementos incompatibles entre sí –*no te das cuenta vs yo me di cuenta*- crean un contraste entre el antes y el después de su manera de conceptualizar lo vivido.

...y yo **pensaba** “pues será la manera de enfadarse de los españoles” porque, es que, yo de verdad, es que **no sabía** cómo eran los españoles... (Inma)

Aquí la negación funciona como elemento para marcar la transformación de lo que sabía como cierto: que era normal que insultara, que menospreciara, que la violara, que los españoles son así.

Lo que se observa en este estado de transición es cómo la entrevistada habla de sus concepciones sobre lo que vivía y que posteriormente son transformadas.

³³ *Ahora* en catalán.

... y luego, claro, ves que **no te cuadra**, tampoco crees que va tan lejos, que de verdad hace tanto daño a los niños, porque **no te lo crees...o no lo quieres pensar** que sea así... ...es que **no te lo puedes imaginar**, **no te crees** que es verdad...y **aunque** por dentro, te quedas con la duda...tú hacia afuera dices “**no’mbre, ino!** ¿cómo va a pegar a los niños?! ¿cómo va a pegarle a mi hijo que es su hijo? ¿cómo va a hacer daño?” (Inma)

Todas las negaciones contenidas en este fragmento más el adversativo *aunque* hacen visible la transformación epistémica de esta mujer, donde compara lo que creía saber con lo que después logra ver: el maltrato a sus hijos.

y ahora **veo** muy claro que una persona **nunca** te tiene que quitar algo que te guste, **ni** te tiene que cambiar la forma de vestir, **ni** la forma de peinarte, **ni** la forma de cuidarte, que eso lo tienes que hacer tú... (Inma)

El proceso *ver* que funciona como un proceso de conocimiento, de conciencia, implicando *saber*, *darse cuenta*, más el adverbio de tiempo *ahora* señala el cambio. De igual forma, es una apreciación negativa sobre lo que no debe ser el comportamiento dentro de la pareja y al negar esto afirma de manera implícita lo que sí debe ser: respetar en el más amplio sentido.

En el caso de Laia hay una nueva concepción sobre la relación amorosa, en la que se deja de ‘hacer y soportar todo por amor’. El adversativo *–pero–* más la frase adverbial *–en aquel punto–* muestran nuevamente la transformación.

y claro, y esto se juntaba con lo que yo le quería, **pero** claro, **en aquel punto**, digo “**no, de aquí no pasa**” **se acabó...** (Laia)

Aquí hay un punto de transformación importante, en donde se ve un nuevo salto epistémico, un salto en donde le da un nuevo sentido a su experiencia: ya no es acceder a todo porque lo amaba, sino *a pesar de que lo amaba ya no iba a*

soportarlo todo. Hay una nueva concepción sobre la relación amorosa, en la que se deja de ‘hacer y soportar todo por amor’.

En la entrevista de Anna, encontramos que la negación establece el contraste entre lo que quería aceptar y lo que acepta ahora, esto es, el maltrato. Al usar la perífrasis modal + el pretérito imperfecto, de alguna manera está diciendo también que ella reconoce que en ese momento de su relación *ya* existía el maltrato, simplemente ella no lo quería aceptar, pero ahora ya lo reconoce como tal describiendo la *apreciación negativa* (actual) sobre lo que vivía.

... yo tomé la decisión de dejarlo...y...yo no quería aceptar tampoco que él me maltratara, es decir, que él me maltrataba... yo lo veía y seguía perdonándolo. (Anna)

Cuando María dice:

... es una sensación muy rara que se vive, entonces es cuando ya me di cuenta de lo que estaba pasando dije “hasta aquí. No aguento más. No aguento más insultos ni que me tires los platos” sí que lo ha hecho, romperme los platos y tirármelos en los pies. Dices: “ino! ise acabó! ise acabó!” (María)

observamos que el proceso verbal *-dije-* también es una señal de lo nuevo que sucede en su manera de ver lo que le pasa. Aparece un marcador, espacial, que metafóricamente señala un alto. Aparece la negación (dos veces) de lo que vivía – *no...no aguento más-* y señala el final de la violencia.

... lo que no iba a aguantar era eso, de que... una relación es cosa de dos. No puede sólo dar uno. (María)

La negación establece un contraste entre lo que era la relación de María con lo que ahora sabe que sabe –después de la violencia- que son las relaciones de pareja.

5.1.3 Juicios sobre las mujeres y los hombres. Apreciaciones³⁴ sobre las relaciones y el amor

La reelaboración de las concepciones que las mujeres violentadas estuvo relacionada con los roles y posiciones de género asignados a las mujeres y a los hombres, así como con las concepciones generalizadas acerca del amor y las relaciones de pareja. Dentro del discurso de cada una de estas mujeres encontramos los puntos de dicha transformación.

Aun cuando no es explícito, para la entrevistada la vida en común ya no tenía los elementos necesarios para continuar, y de hecho lo conceptualiza como *un problema* (donde se estaba jugando su salud). Por otra parte, se observa un cambio en la concepción acerca del comportamiento de su expareja, que pasó de ser explosiones, ‘porque se pone nervioso’ o ‘no tiene un buen momento’, falta de respeto y actitudes hirientes a *violencia física y agresión verbal*. Como en otros ejemplos que veremos más adelante, la separación de las transformaciones no puede ser categórica ya que funcionan de una manera en que se generan unas a otras, por lo que un mismo fragmento puede ser, al mismo tiempo, una transformación de lo que sabe de la experiencia y de lo que sabe/sabía sobre su expareja o sobre sí misma.

Cuando los juicios de la mujer violentada cambian implica que su visión de la experiencia ha cambiado, baste decir que se relacionaron con la transformación epistémica de Pamela, ya que al ver a su ex esposo como un hombre violento fue capaz de conceptualizar su experiencia como una de violencia y en última instancia como violencia *de género*.

³⁴ En el sentido de la Teoría de la Valoración

Antes de empezar ...No quisiera que mi nombre apareciera en la entrevista, no quiero que mis hijos los señalen en el pueblo como los hijos de alguien que padeció **violencia doméstica** o algo... para ellos ya ha sido bastante traumático desde que todo esto empezó... (Pamela)

... fue terrible y lo y lo lo denuncié entonces, hasta ahí, había intentado de alguna manera, delante de mis hijos, disculpar actitudes del padre porque se pone nervioso porque no tiene un buen momento porque bueno no está bien pero **había** intentado encontrar de alguna manera disculpas y alternativas y... pero a partir de ese momento ya se acabó todo... (Pamela)

...que, sus explosiones, sus actitudes... sus actitudes de de falta de respeto todo eso que tampoco eran debido a un problema suyo...el explotaba, ¡él era así y ya está! ¿sabes? Pero pero no no no pensaba que que esa esa falta de respeto esa esa actitud hiriente repercutiera tan negativamente en en ...todos...en mi claro, es que eran insultos, mmmm...leves mmmm...leves actitudes de **violencia física** ...empujones o un golpe en la cabeza, un manotazo así en la cabeza (hace el gesto imitando un manotazo en la frente), cosas...eso más puntualmente...la **agresión** era más verbal y y y psicológica, ¿no? (Pamela)

(...) Ya, porque estuve 18 años con él pero, claro, ahora ya han pasado tres ...te estoy explicando que igual hace 15, 20 años...hace 15, 20 años esta sensibilidad por **la violencia de género** no era la que hay ahora ni mucho menos...y...yo, de alguna manera...a mí me avergonzaba explicar ciertas cosas... (Pamela)

(...) mi abogada fue, era era una persona excesivamente pactista: lo que quería era llegar a un pacto, entonces, en ningún momento quiso sacar y...y, y, y, incluso, ella creía que era contraproducente sacar nada de **los problemas de, de, de violencia doméstica**...entonces todo ha quedado enterrado, de manera que que , ahora con los cambios de las leyes, sobretodo en Catalunya que que están muy a favor de la, de la guardia y custodia y compartida, vi que era, era, era el tema como, como muy fácil de recurrir, bueno, de recurrir (Pamela)

Respecto de su idea del matrimonio toma distancia de lo que creía cuando se casó, expresando que entonces era la idea de su familia y por lo tanto la suya. Notemos el marcador temporal *en aquella época*.

el tema de casarse estaba como dentro de de del patrón tradicional de nuestras familias, o sea, como también nosotros queríamos tener familia...yo quería tener hijos, y él también, él también quería tener hijos, o sea, a él le **parecía** bien...y a mí tenerlos, tener hijos fuera de...sin casarnos, por lo civil...y tener niño...el tema también arreglado, a ver, siguiendo los pasos habituales, en aquella época a mí, no me **parecía** bien, **pensaba** mejor, pues hacer las cosas pues que la familia también esté tranquila y (...) que nosotros también...es un compromiso que...vaya, se tiene el compromiso afectivo pero si lo formalizas parece que las cosas son después más fáciles para todos...¡bueno! Era mi idea y la suya, y la suya también (Pamela)

De de cómo... que no **sabía** cómo actuar...en que el tema afectivo...claro, en el fondo lo **quería** ¿no?, **era**...bueno, yo he sido educada en la monogamia en el sentido [ríe un poco] de que... hay un hombre en tu vida y es el hombre que tienes que luchar por mantener a tu lado, ¿no? (Pamela)

En el fragmento anterior encontramos que habla de un sistema de valoraciones fuertemente arraigado en la entrevistada: la monogamia y el matrimonio para siempre, lo cual conecta la influencia de un sistema social-institucional sobre la subjetividad, es decir, el asumir un mandato social en función del sexo-género. Al hacer una generalización que vale ya no sólo para ella sino para todas las mujeres ofrece una explicación que abre la puerta a la transformación.

Es interesante que al describir sus concepciones acerca de la relación de pareja emite un juicio negativo implícito que implica una nueva valoración de las cosas, donde se cuestiona el mantener una pareja a cualquier precio, incluido el maltrato. Esta nueva significación para la misma experiencia hace que se conceptualice como violencia

(...) te encuentras con una **violencia** súper traumática, súper complicada y y todo, toda esa, esa, esa **violencia** que ha, que has

sufrido, no, no no ...a ver, el haber padecido y el ser víctima de eso no, no no te, no te ayuda, no... es... tienes que...tienes que buscarte otras ayudas para... para salir adelante y para poder conseguir una situación digna, tuya... (Pamela)

Lo planteado por Inma es una cuestión clave en la reelaboración de la experiencia, ya que rompe con la ‘normalización’ a la que el fenómeno de la violencia de género ha sido sometido. Dejar de considerar que ‘es normal’ permite a la entrevistada construir la nueva conceptualización.

y llega un momento en que crees que todo es normal...que es normal que te insulta, que es normal que te dice que no sabes hacer nada bien, que es normal que le diga tonto al niño...y vas aceptando...no sé el porqué, pero tú vas aguantando, ves que te insulta...más o menos empieza por ahí...los insultos, el menosprecio, a obligar a tener relaciones cuando a ti no te apetece, pero poquito a poquito, y cada vez más...

y yo pensaba...”pues no será feliz”... (Inma)

El uso de los procesos mentales *creer* y *pensar* (en pasado imperfecto) están marcando el cambio de concepción, de asumir que todo era ‘normal’ (de ahí que la única explicación posible fuese una valoración de afecto –*pues no será feliz*-, i.e. nada que tuviese que ver con sistemas de valoraciones *compartidos*) a comenzar a construir un significado nuevo.

yo pensaba, digo “ a lo mejor es que los gallegos son de una manera y aquí en España, los andaluces son así, y es normal”, tú no crees que no es normal, porque ves por ejemplo, de su familia, pues todos eran así...y tú veías, pues sí todos eran así, pues será normal...y lo aceptas como una cosa normal... (Inma)

En este ejemplo debemos notar que inmediatamente después del proceso mental *pensaba* encontramos un proceso verbal, *digo*, en presente que estaría funcionando como marca del nuevo espacio conceptual abierto: no sólo lo pensó en ese momento, sino también ahora, cuestión que se confirma cuando dice:

...y yo **pensaba** “pues será la manera de enfadarse de los españoles” porque, es que, yo de verdad, es que no **sabía** cómo eran los españoles... (Inma)

...lo **veía normal**, porque como el padre decía que no le gustaba coger el coche para visitar a la familia, que como no lo hacíamos para ir a Málaga, pues ¿por qué habríamos de ir a casa de mi hermano? (Inma)

... y **pensaba**, “será normal, porque en Málaga todos hablan así” (Inma)

El siguiente fragmento ilustra, a mi parecer, bastante bien la transformación epistémica respecto de lo que creía, pensaba, sabía sobre los hombres españoles

y creo que es muy importante que las mujeres que poco a poco vean que no todo es normal, que no piensen como yo que un hombre español es normal porque es así, no no, el machista castellano no existe...no debería de existir... (Inma)

En el fragmento que sigue encontramos una apreciación sobre su experiencia transformada:

...y nada...a partir de ahí **es una lucha para ti**, para volver a construir a ser otra persona...para pensar por ti misma y para pensar en tus hijos... (Inma)

En la siguiente parte de su discurso lo que encontramos es una apreciación del evento todo. Nótese que hay un intensificador de su valoración *–es muy importante–* implicando un “énfasis autoral” (Martin y White 2005: 127). El adverbio es una clara marca de transformación:

... **después** de una experiencia muy mala vienen muchas cosas muy bonitas., y bueno...**la vida sigue**, que **creo** que eso **es muy importante, darte cuenta que después** que la vida sigue, que tus hijos siguen creciendo, que necesitan **que tú estés allí, con ellos, bien...** (Inma)

En la siguiente entrevista Laia reporta su propia postura respecto de la situación: a pesar de que ella describía para sí misma la situación como que todo era bueno, tenía una vida plena, satisfactoria, ahora ella lo ve de otra manera, como una ficción que ella construyó para sí misma por su necesidad de cariño. Al tiempo que describe lo que cambió, esto es, su idea de que cuando estás enamorada puedes crearte mundos de ficción, elabora una explicación de por qué permaneció con el maltratador.

L: ...y arreglarlo, y ser feliz... como una perdiz ...es lo que piensas...si crees que estás enamorada de una persona, quieres lo mejor, quieres que todo vaya bien, (...) pero yo ya, con él, y ya me lo hacía a mí... (...) yo misma quería como...yo misma lo que quería, lo que deseaba, pues ya me lo hacía a mí misma...era la manera en la que lo pintaba, en mi mente, y ya así, lo transmitía a los demás...

y... reconstruirme, pues sí trocito a trocito...pero, mientras no supiera lo que hacer, yo ¿eh?, no sé las demás personas, vivía en este mundo que yo te digo... (Laia)

Al plantear Laia que lo quería ‘arreglar y ser feliz’, nos remitimos a la ‘ética del cuidado’ planteada por Gilligan, donde la moralidad femenina tiende a resolver conflictos de manera tal que nadie salga mal parado o lastimado (Gilligan: 1985: 6). La suya era una concepción sobre las mujeres como ‘cuidadoras de los hombres’, como ‘madres sustitutas que les ayudarán a resolver sus conflictos’ y esto conecta, nuevamente con el mandato femenino del “cuidado al otro” . .

Así Laia, después de 2 años de separación física del abusador (proceso de ruptura en donde hay un *turning point* o punto de quiebre), plantea una nueva transición que va del amarlo a no amarlo, una nueva transformación en su sistema de creencias y en sus afectos, una nueva conceptualización sobre la relación:

pero yo ya, con él, y ya me lo hacía a mí...llegaba una amiga y no le decía, “mira, fuimos a hacer esto”, no , era “fuimos a comer aquí luego fuimos allá, después hemos parado en el otro lado, y tal” y yo misma quería como...yo misma lo que quería, lo que deseaba, pues

ya me lo **hacía** a mí misma...**era** la manera en la que lo **pintaba**, en mi mente, y ya así, lo **transmitía** a los demás...

y... reconstruirme, pues sí trocito a trocito...pero, mientras no supiera lo que hacer, yo ¿eh?, no sé las demás personas, vivía en este mundo que yo te digo (Laia)

En la siguiente entrevista, *no quería aceptar* [que él me maltrataba] se trata de una perífrasis modal en tanto que no sólo describe los eventos (que no aceptaba el maltrato), sino que expresa su **apreciación** sobre los eventos. Al ser una *apreciación* ello ya implicó el asumir una postura, lo cual habla de una toma de decisión, de un darse cuenta que se da cuenta .

... yo tomé la decisión de dejarlo...y...yo no quería aceptar tampoco que él me maltratara, es decir, que él me maltrataba... yo lo **veía** y **seguí**a perdonándolo. (Anna)

El proceso mental *-pienso-* que, como ya se ha dicho, tiene una función modal ‘más que experiencial o informacional’ (Martin y White 2005: 105), indicando un juicio epistémico (Palmer 1986: 168; en Martin y White 2005: 105). En tanto que nuestro interés es no sólo lo que se significa, sino a quién se significa, vemos cómo este tipo de proyecciones de procesos mentales se anclan en la subjetividad del emisor, ‘reconociendo que la proposición es una entre muchas proposiciones a las que se tiene acceso en el contexto comunicativo actual’. (2005: 105), abriendo el espacio dialógico a otras posturas.

Yo siempre pienso que cuando te viene algo negativo le des la vuelta y veas lo positivo... (Anna)

En el caso de Teresa, cuando dice:

...cuando lo conocí dije ‘¡ostres! He encontrado al amor de mi vida, por fin.’

Es que yo, cuando lo conocí **pensaba** que me iba a morir con él, o que él se iba a morir conmigo porque él ya era mayor y

yo, imagínate lo que le **quería**, yo le **decía** –él es muy alto y muy fuerte, pesa 100 kgs.- y a veces yo le **decía**, “mira, tú tumbate en la cama, yo te voy a vestir, por si algún día estás enfermo, que sepa hacerlo”. Lo **vestía**, lo **cuidaba**...bueno...lo **bañaba**.(Teresa)

debemos considerar que aunque efectivamente el cotexto³⁵ en el que aparecen los procesos nos ayuda a determinar si se trata de un significado evaluativo, interpersonal, o si existe un efecto epistémico en dicho significado, hay ocasiones en que esta función tiene límites difusos, ya que puede estar funcionando en ambos sentidos, como es el caso. Cuando la entrevistada dice *pensaba* está señalando certeza/incertidumbre en lo que sabe, en su conocimiento de las cosas, *pero al mismo tiempo* está haciendo un juicio de su propia conceptualización de las cosas: ha reelaborado aquello que consideraba como un hecho: el que se quedaría con ese hombre hasta su muerte. Esto también nos habla de su sistema de valoraciones previo, donde amar a alguien implica quedarse con esa persona para siempre, lo cual, al final tuvo que ser cambiado: aun cuando lo ama debió dejarlo debido a la violencia sufrida. En estas transformaciones en lo que saben/sabían, lo que eran con relación a los otros y lo que son con relación a sí mismas no es posible establecer separaciones categóricas, como es el caso del fragmento anterior y el que sigue:

Entonces ves algo siempre, que dices “no me gusta mucho, pero bueno! Ya cambiará. Es porque está solo. Ya lo haré cambiar yo, porque con lo que me quiere, ¿cómo no va a... a cambiar por mí?”, o sea tú te crees que eres su cuidadora, su mamá...
(Teresa)

Aquí es claro cómo se cuestiona el sistema de valoraciones imperante que nos remite nuevamente a la ‘ética del cuidado’ que dicta que el trabajo de las mujeres es ser madres y ocuparse del bienestar de los demás. También se conecta esta idea con

³⁵ **cotexto** s. m. Conjunto de elementos lingüísticos que incluyen, preceden o siguen a una palabra u oración y que pueden determinar su significado o su correcta interpretación.

la idea de “amor romántico” en nuestras sociedades occidentales, donde una es capaz de hacer cualquier cosa por amor a su pareja.

En este fragmento también encontramos dos sistemas valorativos en tensión: encontrar al ‘príncipe azul’ (la pareja perfecta, el hombre ideal, el amor incondicional y para siempre, el salvador) por un lado, y por el otro el que eso no es posible o no existe.

Bueno, que yo ya lo conocía de vista. Lo había visto un par de veces, pero cuando ya empecé a tratar con él dije “¡hostia! ¡Este hombre me alucina cómo me habla, cómo me mira, cómo...!” y bueno, llega un momento que **dices** ‘no, has estado viviendo en el limbo. Has estado buscando tu príncipe azul y el príncipe azul no existe, hay otras cosas que, que...’ Hay unos obstáculos en la vida que están y estarán siempre, y tienes que vivir con ellos. Yo siempre viviré, a partir de ahora, con la frustración de este matrimonio y de esta relación... (Teresa)

Aquí vemos cómo elabora una apreciación negativa sobre su experiencia. En esta valoración elabora una explicación que se relaciona con no haberse separado antes del maltratador, a pesar de pensar que la violencia se tenía que acabar.

... yo **pensé** que esto tenía que tener un fin, que esto tenía que tener un fin. Lo que pasa es que...cuesta mucho (...) Porque, lo que viene después, de estos 15 días que te digo de...bueno...lo que viene después **es un pozo...un pozo tan hondo...** (Teresa)

La valoración de María acerca de cómo se sentía cuando estaba con su expareja al principio de su relación habla de un sistema de valoraciones que reproduce los roles tradicionales para las mujeres: *como una princesa, como un cuento de hadas*. Como sabemos en estas historias de princesas y hadas, generalmente el rol de la mujeres es pasivo, a todo dicen ‘sí’, y deben esperar a que un hombre, el príncipe o el caballero, las rescate o despose para ser visualizadas, para tener una identidad y un valor. Tiene una marca temporal que señala cuándo

era que ella pensaba que las cosas eran buenas y, al mismo tiempo, denota en un contraste implícito que su apreciación sobre la experiencia cambió.

Al principio de todo la cosa **era** muy buena, de que “te quiero” me llevaba a sitios bonitos, no sé, claro, (...) él me llevaba... pues no sé, a ver paisajes, o sea, era unas cosas raras, me hacía sentir diferente, como un cuento de hadas, en ese momento...como cuando te enamoras por primera vez, y ves una persona y dices “wow! Es todo fantástico, no tiene defectos, no tiene nada” y los defectos que tenía los camuflaba, porque yo **no me di cuenta**... (María)

En el fragmento que sigue encontramos una marca temporal. La transformación epistémica se muestra señalada aquí en este marcador, *entonces* seguido de *cuando me di cuenta*, que como hemos visto equivale a saber; a saber que se sabe algo nuevo, a saber que se ha elaborado una nueva construcción acerca de lo que se vivió.

El proceso verbal *–dije–* también es una señal de lo nuevo que sucede en su manera de ver lo que le pasaba. Aparece nuevamente un marcador, esta vez espacial, que metafóricamente señala un alto.

... ya fue cuando me fui dando cuenta, me fui dando cuenta, y dije: “¿qué está pasando María? ¿qué te está pasando que empiezas a ver cosas que antes no veías? ¿por qué ahora ves esto? a ver si vas a ser tú la que tienes paranoias, la que no quieres...” a ver, **empiezas ya a decir, a ver...**que no sé cómo explicártelo, es una sensación muy rara que se vive, **entonces es cuando ya me di cuenta** de lo que estaba pasando dije “hasta aquí. No aguanto más. No aguanto más insultos ni que me tires los platos” sí que lo ha hecho, romperme los platos y tirármelos en los pies. **Dices:** “ino! ¡se acabó! ¡se acabó!”(María)

El último fragmento es interesante, ya que expresa una nueva visión de las cosas, un nuevo sistema de valoraciones respecto de las relaciones de pareja. Esto

está expresado en una perífrasis verbal que incluye el gerundio, el cual crea una conceptualización de un cambio gradual, lo cual a su vez expresa la transformación de María.

... lo seguía queriendo, pero lo que **no** iba a aguantar era eso, de que...una, eso lo fui viendo yo, de que una relación es cosa de dos. No puede sólo dar uno. (María)

5.1.3.1 Las generalizaciones

Cuando hablamos de generalizaciones hacemos referencia al paso de la 1ª y la 3ª persona del singular para usar el plural. En los fragmentos que siguen veremos cómo este fue un recurso del lenguaje que permitió a las entrevistadas establecer un ‘nosotras/nosotros inclusivo’; ya no ‘soy sólo yo sino nos pasa/puede pasar a tod@s; no sólo yo soy así, tod@s somos así’.

Las generalizaciones que aparecen en la transformación epistémica y que son parte importante del proceso de reelaborar sus concepciones, se dieron en dos sentidos. Por un lado, las entrevistadas hicieron apreciaciones sobre la vida en pareja y el amor y, por otro, juicios acerca los roles y posiciones de género de hombres y mujeres.

En el siguiente fragmento Pamela hace una generalización sobre los hombres y las mujeres, ofreciendo una explicación/reconceptualización de lo vivido:

... como que de cierta manera tienen cosas, los hombres, ...mmm...muchas veces ...los hombres han sido educados de manera que no han madurado como nosotras...es una...es un problema cultural, pero claro, ya hay cosas que ya...no no... no se pueden aceptar, ¿no? porque ya eso roza en en la falta de de un mínimo respeto por la persona humana (Pamela)

En este fragmento pasa a la 1ª persona del plural –*nosotras*– que es un ‘tú’ en el que se incluye (nosotros inclusivo; “yo + otro”), y a la 3ª del plural al hacer la

generalización *–los hombres–*. El uso del presente simple lo convierte nuevamente en una generalización acerca no ya de ella y su ex esposo, sino acerca de todos los hombres y todas las mujeres. La función de esta generalización es explicativa, ya que permite entender lo que era inentendible: la violencia.

En la siguiente generalización Pamela, además de manifestar que lo que vivió, ya lo ha conceptualizado como violencia, propone que la recuperación depende de socializar la experiencia y no tan sólo de reconocer que se es víctima:

(...) te encuentras con una **violencia** súper traumática, súper complicada y y todo, toda esa, esa, esa violencia que ha, que has sufrido, no, no no ...a ver, el haber padecido y el ser víctima de eso no, no no te, no te ayuda, no... es... tienes que buscarte otras ayudas para... para salir adelante y para poder conseguir una situación digna, tuya... (Pamela)

Tanto en el caso de Inma, como en las demás generalizaciones, estas aparecen en singular en presente simple creando un sentido de estaticidad, de inmutabilidad, y al mismo tiempo de ‘ley universal’, por decirlo de alguna manera. Las afirmaciones generalizadas que a continuación se presentan van seguidas de una locución verbal *–lo que pasa es que–* que funciona como conjunción causal que explica su comportamiento, relacionándolo con el *no saber, el no darse cuenta*.

... primero, no ves en dónde estás...yo me di cuenta mucho tiempo más tarde de que realmente estaba muy mal y, necesitas ayuda...y verlo, y yo por ejemplo lo vi leyendo otros relatos de otras mujeres que han padecido lo mismo... pero, no te das cuenta...y cuando ya, me vine aquí, compramos un piso, y “no salgas” “no trabajes tanto”...mmmm...siempre había alguna cosa que, como mujer o como persona, cada vez hacía menos... (...) tenía menos vida fuera del lugar de trabajo y fuera de casa...lo que pasa es que no te das cuenta... (Inma)

Esta nueva manera de conceptualizar lo vivido está señalada por la frase adverbial *a partir de ahí*, que nuevamente marca el antes y el después del maltrato.

... a partir de ahí es una lucha para ti, para volver a construir a ser otra persona...para pensar por ti misma y para pensar en tus hijos...(Inma)

Otro adverbio de tiempo que denota esto último aparece en el siguiente fragmento. Al mismo tiempo el mismo proceso nos remite al comienzo de la entrevista: *no **ves** dónde estás / ahora **veo** muy claro*. El intensificador *muy claro* nos muestra su alto compromiso con lo dicho acerca de su apreciación actual de su experiencia y las generalizaciones remiten a una nueva construcción sobre la relación de pareja:

y ahora **veo** muy claro que una persona nunca **te** tiene que quitar algo que **te** guste, ni **te** tiene que cambiar la forma de vestir, ni la forma de peinarte, ni la forma de cuidarte, que eso lo tienes que hacer **tú**... (Inma)

La postura que Anna asume es una postura dialógicamente abierta, en la que manifiesta que lo dicho es *su* opinión, aunque al hacer una generalización lo transforma en algo que puede ser válido para todos.

Si tú **te juntas** con una persona negativa, siempre negativa, que se está quejando, **tú** acabarás quejándote **tú** también. En cambio si **tú te juntas** con una persona que **dices** “ay mira, al mal tiempo buena cara. Ay mira que bien esto hoy. Ay que qué bien lo otro. Ay, qué bonito” **acabarás** siendo positiva. Pero si **te juntas** con una persona, con un árbol que siempre esté dando fruta podrida, ite **acabarás** pudriendo **tú** también! (Anna)

... o sea **tú te crees que eres su cuidadora, su mamá**... (Teresa)

Al hacer la generalización habla de que todas las mujeres (no sólo ella) *saben* o *se dan cuenta* que existe maltrato, pero lo pasan por alto. Al mismo tiempo

Teresa nos habla de la forma en que las mujeres se asumen respecto de sus parejas, haciendo un juicio negativo sobre de este rol que asumen las mujeres que son violentadas por su pareja (ella misma incluida): *tú te crees que eres su cuidadora, su mamá...*

En el momento de la entrevista, María tenía 8 meses de separación del maltratador, y es tal vez debido a ello que en su narración encontremos las marcas de transformación más ‘fundidos’ o menos diferenciados. En este fragmento, por ejemplo, encontramos una generalización en el proceso del decir, lo cual estaría marcando, por un lado, aquello que considera que cambió en ella, y al mismo tiempo se inserta en la nueva comunidad de valoración que explica lo que hacen las mujeres en dichas circunstancias es asumir la culpa de la violencia.

...y decías “pues a lo mejor yo soy que lo está haciendo mal, soy yo... soy yo que no me comporto bien. A lo mejor es cierto que le...que le contesto mal...**ya te echas...te autoculpas** (sic)...yo me autoculpaba de que la culpa era mía (sic) (María)

5.2 Transformación epistémica: conclusiones

En este apartado hemos analizado las transformaciones que se relacionan con aquél aspecto de la identidad y el sí-misma que implican lo que se sabe acerca de la propia experiencia, el cómo la concebimos y qué elementos la conforman.

Reelaborar lo que se sabe, se cree o se piensa sobre la propia vivencia pone en tensión los distintos sistemas valorativos que conforman nuestros saberes. En el caso de las mujeres violentadas que fueron entrevistadas para esta investigación esta reelaboración creó un espacio *liminar* en el que se abrió la posibilidad de iniciar una transición de roles o posiciones, que son parte de lo que conforma quienes somos, se van construyendo y asumiendo precisamente a través del asumir los

sistemas valorativos de una posición en la que la mujer consigue situarse y dicha asunción se lleva a cabo también a través del discurso en el que se hace evidente.

Se encontró que los sistemas de valoración que se pusieron en tensión fueron aquellos referidos a las normas, sean estas tácitas o explícitas, acerca de lo que debe ser y es de facto el amor y una relación de pareja, acerca de hombres y mujeres y en última instancia acerca de sobre los eventos, es decir, sobre su experiencia misma.

En primer término, su transformación estuvo ligada a un mecanismo de generalización, que implicó, como se ha visto en el análisis, el que más allá de 'mí o mi expareja' se hablara de 'las mujeres, los hombres, el amor, las relaciones'. Al mismo tiempo, las generalizaciones hechas funcionaron como explicaciones elaboradas tal vez para su interlocutora, pero sobre todo para sí mismas, acerca de por qué se relacionaron con alguien que las violentó, y por qué permanecieron con él durante el tiempo en que lo hicieron.

Respecto de su relación de pareja, visualizaron a esta de manera distinta, esto es, como una vivencia llena de violencia, lo cual se logró cuestionando y poniendo en tensión, esto es, generando un conflicto en los valores establecidos y los roles impuestos a las mujeres. Estos valores como el 'luchar porque un hombre permanezca en tu vida' a pesar de lo que sea, o asumir la responsabilidad social y emocional de la relación y por lo tanto sentirse culpable de la violencia recibida, son parte de los valores que se transformaron. La tensión que aparece en los distintos sistemas valorativos provocó dilemas y conflictos en las entrevistadas, los cuales formaron parte de su proceso de transformación.

Unos elementos de importancia en esta transformación fueron los adversativos y las negaciones que, sumadas a marcas temporales como adverbios o frases adverbiales señalaron el antes y el después de la experiencia de las mujeres estableciendo un contraste entre su manera previa de ver las cosas y su concepción actual.

Finalmente, aun cuando se encuentran apreciaciones sobre ciertos roles o maneras de asumir una relación, encontramos también apreciaciones hechas sobre *la*

totalidad de su experiencia como tal. Martin y Rose explican que en la narración hay una resolución al evento disruptivo que es evaluado, pero esta resolución es dada por los protagonistas, regresando así a un equilibrio. Así, “el punto de una narrativa es cómo los protagonistas resuelven una complicación en sus vidas, una vez que han evaluado la acción que complica, con algún tipo de actitud” (2007:65). Estas apreciaciones pueden también ser vistas como elementos que influyen en la posibilidad de re/construir lo que se sabe sobre la relación como algo inadecuado, negativo, y en última instancia, como violencia. Asumir una postura, hacer una valoración implicará pues que se vea a la relación como algo que se vive y se siente con malestar y con dolor y que no es ella misma sino la acción del otro, el maltratador.

5.3 Transformación interpersonal: la voz de los otros como el espejo que construye una imagen de sí misma

Los relatos contenidos en las entrevistas que aquí presentamos incluyen la ‘voz del otro’, que está representada tanto por la expareja, como por otros actores en sus vidas, tales como miembros de su familia, amig@s, trabajadores del sistema judicial como policías, abogados y jueces, así como profesionales de la salud con quienes han tenido contacto desde el momento de su separación hasta el día de la entrevista. La voz de estos ‘otros’ es también *la mirada del otro* en su discurso, y en el momento en que esta ‘mirada’ aparece en sus relatos de violencia comienza un juego de espejos en el que ellas se ven reflejadas a sí mismas en la voz del otro, y dicho reflejo se va transformando conforme son otros ‘otros’ quienes van configurando esa imagen y ellas van *reflexionando* sobre la concepción que tienen de sí mismas. *Reflexionando* tanto en el sentido de “*Pensar atenta y detenidamente sobre algo*” (RAE 2013), como en el sentido de ‘*la acción y efecto de reflejar o reflejarse*’ (RAE 2013).

Para la descripción de la transformación interpersonal clasificamos las voces de los otros en tres grandes apartados: los profesionales de la salud (terapeuta, psiquiatra, asistente social), los representantes del sistema de justicia (policía, abogados, jueces) y la familia y amig@s. La voz de la expareja merece un apartado distinto, ya que el maltratador era un ‘otro’ que, durante la experiencia de violencia, era su mayor referente identitario y subjetivo.

Se debe decir que las voces de los familiares y amig@s así como de los actores sociales descritos arriba son de fundamental importancia en la transformación de la experiencia de estas mujeres violentadas, en tanto que los valores vehiculados a través de la voz de la terapeuta, el psiquiatra, o la asistente social, así como de la policía, los abogados o los jueces son clave en al menos dos sentidos:

1. Por un lado, estos profesionales de la salud y el bienestar son los ‘dueños’ de un discurso que invalida la violencia públicamente en cualquiera de sus formas, incluida la violencia de género;
2. Por otra parte, al narrar su experiencia de violencia a ‘otros’, las mujeres la hacen pública, lo cual les permite comenzar a conceptualizar dicha violencia como tal, cosa que no sucedía cuando era una cuestión privada (“es su carácter”, “así serán los andaluces”, “venía rebotado”, “era la secta a la pertenecía”)

Al reportar lo dicho por estos ‘otros’, podemos ver cómo las entrevistadas han interiorizado dicho discurso y lo han integrado a su sistema de valoraciones. Esta adopción de otros valores permite construir una explicación para lo vivido, dotando de sentido a sus acciones que parecen injustificables: ¿Por qué no se dio cuenta de cómo era él? ¿Por qué al percibir cómo era él, aun así se quedó a su lado?

5.3.1 La justicia institucionalizada: jueces, policía, abogados

La descalificación de la violencia hacia las mujeres en el Estado Español ha recorrido un largo camino y aunque sigue presente en muchos ámbitos sociales como los *mass media*, la familia o los entornos religiosos, en términos de leyes se ha avanzado mucho y hay instancias especializadas para la defensa de la mujeres que viven o han vivido violencia de género, ya sea dentro de la pareja, la familia o cualquier otro contexto.

Los fragmentos que presentaré a continuación están relacionados con los actores del sistema legal y de justicia que intervinieron en los casos de violencia de las mujeres entrevistadas.

.. tuvimos un **juicio** de faltas que allí bueno,... dejaba hablando con **el tribunal...** yo le perdoné en el juicio aunque **el jurado, el tribunal** decía que tal como yo hacía el relato consideraban que **era aceptable** me dijeron que si quería que lo condenaran...
(Pamela)

En el fragmento anterior la entrevistada introduce la voz de un nuevo actor en su experiencia (*el jurado, el tribunal*) con lo que se marca su entrada a un nuevo sistema de valoraciones, a través de la ‘voz’ del otro. Esto implica entonces que se visualice la violencia y esta sea reconocida como tal, ya no sólo por la mujer violentada sino por un actor externo, quien en este caso resulta ser *quien representa la ley*, esto es, quien determina cuáles comportamientos son apropiados y cuáles no por encima de los criterios individuales, lo cual le confiere validez social a su propia apreciación de la situación.

Como en los casos que veremos aquí, considerar integrar en un diálogo sobre la experiencia al sistema judicial (representado por policías, jueces, abogados) fue fundamental, ya que ello contribuye a que conceptualice su vivencia como violencia.

En el caso de Inma el punto de inicio de su transformación también se relaciona con hacer visible la situación de violencia y con la apreciación –implícita– de que su vivencia debía ser descalificada por otros, en este caso la policía (*Mossos d’Esquadra*), los jueces y abogados que convalidarían su propia apreciación.

y... mi padre dice “¿qué es lo que ha pasado?” digo “pues ha pasado esto” y dice “pues vamos a **la policía a poner la denuncia**” y digo “yo no quiero poner la denuncia porque tengo un miedo tremendo de que nos haga daño” y mi padre “no será tan tonto”. Vamos con **los Mossos d’Esquadra**³⁶ en Lloret, no me quisieron coger la denuncia porque yo vivo en Vidreres, Vidreres pertenece a Santa Coloma y me tenía que ir a Santa Coloma... y al día siguiente ya me llamaron para ir a **juicio**, de aquellos juicios rápidos... (Inma)

³⁶ Policía de Catalunya

Antes de cerrar este apartado, parece importante decir que aunque en efecto los actores judiciales pudieron ser en algún momento un actor cuya voz se convirtió en parte de los nuevos sistemas valorativos de las mujeres violentadas, también constituyeron en algunas ocasiones parte de la descalificación que recibieron, desestimando la violencia, haciéndolas pasar por una doble victimización, y negándoles su derecho a la protección que el Estado debe otorgar a los ciudadanos así como a hacerla visible y pararla. Aun cuando no es el objetivo de esta tesis, sí existen estudios que se ocupan del trato que las mujeres violentadas reciben dentro del marco jurídico-penal (Cubells, J; Albertín,P; Calsamiglia, A (2009, 2010); Larrauri 2007)

Dado que la ley espera hechos puntuales para actuar (Litosselitti y Sunderland 2002), en algunas ocasiones los relatos de las mujeres no eran suficientes y debía haber un hecho de innegable violencia física (a diferencia del caso de María quien reporta que su narración fue el elemento para que la policía la acompañara y protegiera del maltratador).

Lo que podemos decir al respecto es que a pesar de la legislación que ha avanzado y los acuerdos comunitarios que se han logrado en materia de defensa de las víctimas de violencia de género, a nivel social esto no ha llegado tan lejos, tal vez porque otras instituciones como la iglesia, la escuela o la familia, no han cambiado al mismo ritmo y lo que en el papel está no ha aterrizado en los individuos.

... como cuando yo me vine con la niña, él me llamaba y me insultaba, yo fui a la jueza...a los juzgados de aquí y le dije “el padre de mi hija me está amenazando” “Psss” (*hace un gesto, imitando a la jueza, de minimización de lo dicho*) “el padre de mi hija es peligroso. Yo allí recibí malos tratos, en Granada, y va a venir aquí y me va a matar ¿pueden ponerle una orden de alejamiento a él para mi hija y para mí? Para cuando venga no me...” “Psss...no te va a hacer nada”. ¡Ay cuando vino! No me escucharon...pues cuando vino, me pinchó la rueda del coche, me maltrató...

Inv: ¿físicamente te maltrató?

A: Sí. Y a mi hija, que había empezado el colegio, bien, la guardaría en P3, y...la niña tuvo un receso (*quiere significar retroceso*) en el colegio...a todo esto hice yo informes, me fui a los juzgados...y claro, le cayó una, que pa'qué...¡pero en la primera...no me escucharon! (Anna)

Tuvimos un juicio por todo esto y entonces el juez dijo que mi hijo no tiene que ver a su padre, no hubo orden de alejamiento pero el dictamen era que el padre no podía ver a su hijo a solas, en ningún sitio...

... hubo un juez que aumentó los días de visita porque pensaba que así podía recuperar la familia, el padre... él padre tiene derecho a un régimen de visitas y a estar con sus hijos en vacaciones...y tengo que estar conforme, porque sí no estoy conforme, pues hay otro juicio, porque el padre es “hay algo escrito, haces esto...¿no? pues mañana hay un juicio”...y en cambio, si hace él algo mal, como no pagar la alimentación, no pasa nada...(Inma)

... hay cosas que no son lógicas...aquí con la justicia, me he llevado tantas decepciones, tantas, que yo digo “es que yo dejo de luchar”...judicialmente dejé de luchar (Inma)

... por qué un juez me dice, o por ejemplo, el fiscal: “hasta que no haya sangre de por medio no te podemos ayudar, por mucho que sufráis” y yo “¿a qué tengo que esperar? ¿a qué nos mate? ¿y salir en los diarios? ¿a qué? ¿a qué tengo que esperar?” (Inma)

5.3.2 L@s profesionales de la salud

Todas las mujeres que entrevistamos pasaron por un proceso terapéutico después de separarse del maltratador, además de que Pamela lo hizo también antes de abandonarlo, por lo que esta voz es fundamental en el proceso de recuperación.

Para Pamela los profesionales de la salud también fueron la primera instancia de representación de su experiencia como violencia, aun cuando manifiesta que no quería abandonar al maltratador sino simplemente llegar a un acuerdo para que la violencia cesara.

... intenté buscar otra vía, una vía de mediación, ¿sabes? Y pues...al final la encontré en...después del verano, entonces en el verano, en octubre, noviembre y diciembre tuvimos varias sesiones ...un espacio con psicólogo y un abogado, entonces ellos están intentando que las dos partes lleguen a un acuerdo...(Pamela)

En el caso de Teresa, uno de los indicadores de la integración de la voz del 'otro' es un libro –recomendado por la terapeuta- como elemento de transformación en su propio discurso biográfico y por lo tanto en la propia subjetividad. En los fragmentos de la entrevista de Teresa como en los de otras entrevistadas encontramos un discurso reportado a través de procesos como *decir* o *explicar*. Esto significa que se ha abierto un espacio dialógico en el que se hace referencia explícita a los puntos de vista de voces externas. Para Martin y White (2005: 103) “al ‘respaldar’ estas formulaciones, la voz autoral presenta las proposiciones como verdaderas o válidas y por lo tanto se alinea con esta voz externa que ha sido fuente de dicha proposición”.

En el libro de LAS MUJERES QUE AMAN DEMASIADO, que me he leído un montón de libros, explica que no, tú tienes que recibir lo mismo que das. (Teresa)

La introducción de esta nueva voz en su discurso se hace, en este último ejemplo, a través de un modal de obligación *tienes que*, estableciendo una nueva 'regla de vida', un nuevo sistema de valoraciones para vivir el amor o la relación de pareja.

La Elsa en la terapia siempre nos dice que todas tenemos un radar, y que a veces no queremos ponerle pilas al radar, y está muy bien explicado, ¿no? Porque tú a veces, ves cosas, porque estas personas...se ponen una careta, pero la careta no puede durar siempre, porque llega un momento que...que se cae. O se cae por un lado o se cae por otro. (Teresa)

... claro, **es lo que me decía el psiquiatra**, es que estas personas imponen su fuerza, incluso en la cama, (Teresa)

Y me **dijo**, me **dice** (actualiza el discurso en presente simple) “bueno, ¿te ha gustado estar aquí?” “bueno...” ¿qué vas a decir? No vas a decir “naaaaa!” yo, “bueno...” **Dice** “pues si quieres...si quieres, puedes volver”. Y este “si quieres... **al decirme** “si quieres” me gustó, ¿sabes? me gustó escucharlo, no sé cómo explicarte. Me gustó que me dejaran decidir a mí. (Laia)

... todo lo que **hablé con** ella, todo lo que me **dijo**, mmmm...todas las conversaciones que hemos tenido, me ha dado lugar a que yo supiera que estaba haciendo las cosas bien, que no estaba cometiendo otro gran error...me ayudó muchísimo... (Laia)

Esta acción de asentar la proposición en lo dicho por el ‘otro’ implica que está supeditado a una subjetividad en la que la voz interna asume la responsabilidad de la proposición, o al menos la comparte con quien se está citando. Como bien lo explican Martin y White (2005: 127), “La subjetividad en este punto es múltiple –aquella de la voz externa y la voz autoral interna- y de manera crucial es la voz autoral interna la que lleva el mayor peso retórico interviniendo en la construcción del significado de la proposición como algo ‘probado’, ‘mostrado’, ‘demostrado’”.

Las entrevistadas manifiestan un rasgo importante del proceso de recuperación y reelaboración de la experiencia: el recibir ayuda.

... iba al *Institut Català de la Dona*³⁷, a buscar ayuda, e información, qué es lo que era normal, qué es lo que no era normal, y es cuando me abren los ojos, y lo que está pasando no es normal (Inma)

... a veces chocan algunas **opiniones**, pero al final es bueno, participar... también en estas **asociaciones**, para que mientras más participan, **más opiniones** se, se emiten, pues más fácil es

³⁷ Instituto Catalán de la Mujer.

que al final se construyan cosas que estén, que sean, no sé, pues más ...mejores para todos ¿no? (Pamela)

Nótese que en el fragmento de arriba en la entrevista a Pamela, ella además hace explícita la importancia de integrar otras voces para mejorar su situación.

... **hablando** mucho con la Elsa (la psicóloga del SIAD³⁸)...iba con la Elsa, iba con la del *Institut de la Dona*, que eran dos **psicólogas** totalmente diferentes, y cada una sacaba una parte...y cada semana a un lado y otro...**hablando** mucho, poco a poco, al **hablar** tanto de todo lo que había pasado, me di cuenta de que la culpa no era mía... (Inma)

... con la ayuda de Elsa (terapeuta), porque me ayudó a que me diera cuenta de que yo, yo lo estaba haciendo bien ahora (Laia)

Una cuestión que se debe resaltar es la manera en que las entrevistadas integraron la voz estos profesionales de la salud y el bienestar a su propio discurso, como en el caso de Laia y Teresa:

... una asistente social, la que me toca, y me **dice** "¡me encanta el optimismo que tienes! Que me voy a estudiar contigo"

soy muy optimista...no sé, lucho por mí, (Laia)

En el libro de LAS MUJERES QUE AMAN DEMASIADO, que me he leído un montón de libros, explica que no, tú tienes que recibir lo mismo que das. Entonces, yo soy una persona que me entrego totalmente. Yo lo dejé todo. (Teresa)

³⁸ *Servei d'Informació i Atenció a les Dones.*

Esta explicación del libro vale entonces para explicar su propia experiencia, lo cual implica una transformación de la relación que establece con los otros en tanto que estos otros la verán de una manera distinta.

De igual forma, al integrar la voz de la terapeuta se encuentra una explicación a lo que se ha vivido:

es lo que dijo la Elsa, dice “pasarás un tiempo de rabia” porque yo le tenía después mucha rabia, del quererle pasé a rabia, y ahora es que yo creo que ni frío ni calor. (Anna)

Un punto final de reflexión sobre este apartado es sobre el sistema sociosanitario que atendió a estas mujeres. Si bien no pretendemos dar la idea de que se trata de un sistema que funciona a la perfección, desde la experiencia que estas mujeres en concreto tuvieron, al menos en sus entrevistas, no se encontró ningún comentario que lo criticara. Es verdad que en muchas ocasiones los servicios de atención terapéutica tienden a ‘patologizar’ a las mujeres calificándolas de ‘dependientes’ o incluso con comportamientos semejantes a los presentados en quienes tienen una adicción, tal vez todo ello por carecer de una perspectiva clara de género que permitiría integrar otros elementos al proceso (Cubells, Calsamiglia y Albertín 2010). Sin embargo, ninguna de nuestras entrevistadas manifestó algo al respecto por lo que no fue una variable que tomáramos en cuenta.

5.3.3 La familia y l@s amig@s

Así como las instancias institucionales representadas por los actores judiciales y los profesionales de la salud constituyeron elementos de influencia en la reelaboración del sí-misma y de su identidad convalidando la apreciación de la situación que cada una vivía, la familia y los amigos jugaron un papel de suma importancia, ya que formaron parte de la red de apoyo emocional (e incluso material) durante el proceso de separación del maltratador.

En el caso de Teresa, su hijo fue una voz de gran importancia en su transformación interpersonal.

... el poder que tuvo mi hijo no lo hubiera tenido nadie, y la claridad de **decir** “es que ahora eres tú la que tiene que creer en mí, tú ahora no estás capacitada para pensar en nada, y ahora te va a doler, y vas a llorar, pero tienes que llorar, pero a la larga te darás cuenta de que no puedes, no puedes” y **cuando te dicen las cosas tan claras, dices ‘pues sí’**... (Teresa)

...y me **dice** “mama, es que no tiene tiempo, no tiene tiempo de cambiar. No lo ha tenido en tres meses ni lo va a tener mientras dure su vida, porque esto, es un enganche. Esto es como un drogadicto; si no quiere él, no se va a desenganchar. Que una persona con 25 años se puede desenganchar, pero con la edad que tiene él, es que prácticamente imposible”. (Teresa)

Lo mismo ocurre en el siguiente fragmento:

Mi familia está flipando conmigo, dice “imadre mía! Lo que estás cambiando” y mi madre dice “ya no vuelvas...” y digo “no, no vuelvo con él...no vuelvo...vamos...por nada del mundo” (Laia)

En este fragmento encontramos el verbo *ver*, que tiene una función de proceso mental: *saber, darse cuenta*. Como en toda construcción de identidad/mismidad, el ‘otro/otros’ constituye un referente. En este caso, uno de esos ‘otros’ fue la ex esposa del maltratador, quien funcionó, en el momento de transformación como un ‘espejo’ en el que ella vio reflejada su propia experiencia.

la (ex) mujer salió por los hijos, porque los hijos la ayudaron. Y bueno, entonces fue pasando el tiempo, pasando el tiempo, yo con su mujer tenía mucha relación, me ayudaba (Teresa)

Es interesante puntualizar que los fragmentos seleccionados para mostrar la transformación interpersonal son relevantes en términos dialógicos ya que cuando

alguien más 'se da cuenta' de la violencia o la vive de manera 'indirecta' es un momento que las entrevistadas reportan como de cambio. Algunos ejemplos de esta 'mirada' y voz de los otros están relacionados con la manera en que esos otros la veían y que en última instancia ella misma asumía:

Mis amigas al final me **decían**: “María, es que no vives, sólo vives por él.” (María)

Mi madre empezó a verme, pues eso, que no era yo (...) (María)

No lo **veía**. Yo **sabía** que era otra, o que **empezaba** a ser otra. Porque yo sabía que él era de una manera...bueno...pero bueno, que ellos lo vieran, yo no lo veía, yo no lo creía, ni lo sabía, lo que pasa es que mi cuñado es muy listo, muy inteligente y me conoce mucho...de 25 años...y, no no , yo no me **daba** cuenta, no al contrario... (Teresa)

... no era yo, pues que ...no pensaba para mi...(Inma)

Y sobre todo cuando estás **delante de gente**, porque a mí, amigos míos me han llegado a decir: “es que yo no sé cómo aguantabas cómo te trataba” (Teresa)

“pero... ¿no ves que este hombre está loco? (Madre de Teresa a Teresa)

En algunos casos, la voz de estos 'otros' funcionó de manera retrospectiva. Como en el caso de María, ella ahora se ve como sus padres la veían cuando estaba con el maltratador, como una mujer muy joven que no debió haber tomado las decisiones que tomó.

“A mí me da igual que tengas novio, simplemente que sea una pareja estable. Que él venga a Gerona, que tu vayas allí, pero que tienes 16 años. Duerme en casa. No te... no te vayas” (el padre de María)

Igualmente, en el siguiente fragmento, encontramos este efecto en retrospectiva en el que se confiere validez a lo dicho por sus padres, y al mismo tiempo ayuda a la elaboración de la concepción de sí misma como violentada y a la relación como violencia.

I: “Inma, sal, haz algo... ¿dónde están tus amigos de siempre? ¿por qué nunca te vemos como antes?” “no lo sé” **mis padres me iban haciendo preguntas**, pero al principio no se notaba mucho... (Inma)

... decía yo a mi padre “espabila, por favor, que si no el Rafa se enfada...¡por favor espabila que se va a enfadar!” **decía mi madre “¡qué ya está bien!”** (Inma)

El momento en que Laia comienza a integrar las voces de otros ‘otros’ en su discurso es cuando deja que su cuñada, literalmente, *hable por ella*:

...y **habló mi cuñada, yo no dije ni pío**...Asentía con la cabeza, lloraba mucho... (Laia)

...me costó mucho, como ya te digo, vino **mi cuñada, habló ella** ¿eh? **Yo no hablé na-da**...(Laia)

Se debe decir que si bien en los casos que nos ocuparon la voz de los otros como miembros de su familia fueron importantes, también puede ocurrir lo contrario en el sentido de que sea esta la que reafirma los comportamientos esperados (como en el caso de Paloma, que refiere que se casó porque era lo que su familia esperaba de ella) lo cual puede dificultar la trayectoria y transformación de la víctima.

5.3.4 La voz del maltratador en la víctima

Una cuestión frecuente que se observa en la identidad y subjetividad de las mujeres violentadas en la ‘interiorización’ de la voz del maltratador como referente de quien se es. Esta interiorización implicó, en todos los casos trabajados para esta investigación, el que las mujeres entrevistadas ‘guardaran la voz de su expareja dentro de sí mismas’, convirtiéndose en cierto punto en una especie de ‘voz parásita’, que vivía en ellas, que no era suya, y sin embargo ‘existía’ a través de ellas. Esta voz del maltratador está ligada a emociones muy fuertes y dolorosas y a los juicios que sus exparejas hacían de ellas.

Los juicios que las mujeres reportan en voz del maltratador siempre fueron juicios negativos, tanto de sanción social de propiedad, así como de estima social por capacidad. Estos últimos son aquellos que están controlados o monitoreados por la cultura oral, por el conocimiento *folk* y es fundamental en la creación de redes sociales, mientras que los juicios de sanción social por veracidad se relacionan con qué tan honesta o ética es una persona en su proceder. Por otro lado, los juicios de sanción social están más relacionados con las reglas, las leyes y regulaciones acerca del comportamiento social, y son aquellos que generalmente ‘vigilan’, como “la iglesia y/o el Estado –con penas y castigos como mecanismos en contra de aquellos que no cumplen con el código. Compartir valores en esta área está apuntalado por los deberes cívicos y las observancias religiosas.” (Martin y White 2005:53). Recordemos que al hablar de juicios nos referimos a esa área del significado donde “nuestras actitudes hacia las personas y su comportamiento es construido” (Martin y White 2005:52) estableciendo una cierta ‘medida’ de su forma de ser y comportarse.

La construcción de nuestro propio significado, del autoconcepto es un proceso social, en el que la voz de los otros inevitablemente aparece y forma parte de nosotros. En la mayoría de los fragmentos tenemos que lo dicho por el maltratador se convertía en lo que ellas asumían como cierto; la voz de su expareja en su propio discurso era el espejo que devolvía una imagen negativa de sí mismas.

Los juicios elaborados por los maltratadores respecto de sus exparejas eran, en primer término, juicios negativos de estima social por capacidad a través de los cuales ellos caracterizaban a sus parejas como incapaces de tomar decisiones, juzgar los hechos de manera apropiada, o realizar cualquier tarea, por sencilla que esta fuera:

Él me decía pues **que fuera más inteligente, que hiciera las cosas mejor** y que entonces que ..o sea, **que hiciera las cosas bien, que no dijera tonterías, que entonces yo no reaccionaría...** (Pamela)

Él siempre había partido de la idea de que era yo la que necesitaba terapia, que él no, (Pamela)

... no hayas hecho esto bien, hayas hecho esto mal, cómo lo tenías que haber hecho... (Pamela)

según él...yo no sabía hacer nada... (Inma)

“no trabajes tanto, que eso no me gusta, que eso no lo haces bien, que no cuidas bien al niño” ... él no quería que alguien, pudiera ver algo que no estaba bien visto...pero yo me di cuenta... (Inma)

la loca era yo, él no tenía problemas...la loca era yo y la que tenía problemas era yo...que sí quería ver a un psicólogo, que me fuera a ver por mi cuenta, porque él no tenía nada. (...), que los locos éramos nosotros que no tenía ningún problema él...
(Inma)

“... que siempre lo tengo que hacer yo...¿ves que tú no haces esto, que lo tengo que hacer yo?” (Inma)

“¡que eso es una mierda!” literalmente... **“¡qué es un puto café el que me has hecho! ¿es que ya no sabes ni hacer un café?** ...con los niños delante...esa imagen se me quedó grabada como ... “pero si es una taza de café, como todos los días”...le hice otro, y lo volvió a

tirar por la mesa... “**es que no vales ni para hacer un café ...¿ves lo estúpida que es tu madre, que no vale ni para hacer un café...no vale nada...es una mierda, no es más que un montón de mierda tu madre**”... (Inma)

... y sólo valía él y yo no valía nada sin él, y yo no podría hacer nada sin él porque yo no valdría pa'eso... (Laia)

... con él siempre había sido “esto, lo otro (va puntuando lo que dice con movimientos de la mano que señalan), lo de más allá (...) ves aquí, esto, ieh!, lo otro, ieh! ipam!” (Laia)

Él se encargó de decirme **lo poco que valía, lo que no...lo, lo, lo lo mal...lo mala que era para hacer cualquier cosa, que nunca llegaría a nada**... (Laia)

Si me decía, con palabras textuales, “**ya te puedes largar, si no me sirves para nada!**” cuando se enfadaba. (Laia)

ivete! ique no sirves para nada! (Anna)

...que me digas cómo tengo...cómo tengo que bailar, que saltar, que caminar, que peinarme, que usar la crema hidratante...cómo ponerme el bolso, cómo abrocharme los zapatos, “**iporque la crema se pone así, no así...porque los cubiertos en el lavaplatos se ponen así, no así, y se ponen cucharas con cucharas, tenedores con tenedores...!**” (Teresa)

Me decía cómo tenía que andar, cómo me tenía que peinar, cómo me tenía que vestir, cómo tenía que... que mover el brazo... (Teresa)

No es que me chillara, pero ¿sabes? a veces con desprecio: “**iBah! ¿Tú qué sabes? ¡Cállate!**” (Teresa)

Los juicios negativos por sanción social que los maltratadores emitían acerca de sus parejas fueron juicios por propiedad, esto es, aquello que se relaciona con la ética, es decir con todos aquellos valores que se comparten acerca de lo que es

bueno o no, correcto o incorrecto, lo moralmente aceptable (“¿Qué tanto está más allá del reproche?”), lo obligatorio o lo permitido.

“¡Vaya mierda de mujer que tengo!” (Inma)

Hablaron con él y dijo que no, **“que la que ha secuestrado a los niños es ella”, que yo había secuestrado a los niños, que no le dejaba verlos...** (Inma)

... lo que **quería él** que fuera la Laia: **sumisa** (...) yo quería ser **como él quería verme...**o sea, sin personalidad propia (Laia)

(...) porque él me tenía la puerta abierta **“cuando quieras te puedes largar”**...pero siempre venía la coletilla de **“¡claro! y ¿a dónde vas a ir? ¿quién te va a querer? ¿quién te va a aguantar más de dos días? Con el carácter que tienes”** (Laia)

él me dijo **“si no vuelves conmigo”** –estando con la otra ya- **“si no me retiras todas las denuncia y no vuelves conmigo y nos vamos del país...digo que estás enferma anoréxica ...y te saco a la niña”** fíjate su maldad. (Anna)

... vino un día borracho y la pagó conmigo, **de que yo era una puta** y tal (María)

y él...él me decía que la culpa de su mal carácter la tenía yo, que yo no me estaba comportando como una buena pareja, que yo no hacía nada por él ... (María)

... estaba de baja de maternidad, cuando ya la cogí otra vez comenzó a hacerme chantaje con la nena, **“que no puedes ir a trabajar, tienes que pertenecerme a mí... a casa, y no puedes tener relaciones sociales, ni hablar con nadie”** (María)

... Por ejemplo, hace pocos días lo encontré por la calle y **me decía**: “¿dónde vas con esos pelos, que pareces bruja?” Riéndose. (Teresa)

... él no buscaba...él no se enamoró de mí, él buscaba una virgen, que Dios le mandara...él decía. Buscaba una virgen y buscaba una persona con quien practicar su ritual, porque eso no dejaba de ser un ritual. (Teresa)

... **me dijo** que...teníamos que hacer el amor de una manera...diferente. Y yo le dije, “bueno ¿cómo?” **Me dijo** “tenemos que hacer el amor sin llegar al orgasmo, ni tú ni yo” (Teresa)

Como bien lo expresan Martin y White (2005), los juicios no son otra cosa que el *afecto institucionalizado*, esto es, los valores compartidos por la comunidad. Resulta importante resaltar esto, ya que el que estos hombres emitan estos juicios quiere decir que se sienten vinculados a una comunidad que comparte dichas valoraciones. Por un lado se juzga sus capacidades y su apariencia, en tanto que ellos consideraban que ellas no eran perfectas, ordenadas, hermosas o cultas. Por otro lado, son juzgadas en términos de propiedad, de qué tanto su comportamiento está más allá del reproche: el juicio es moral, ya que ellas no eran puras, vírgenes, comprensivas, obedientes o sumisas hasta el punto en que el maltratador se sintiera satisfecho. Es decir, dentro de un modelo hegemónico social de cómo ha de ser, cómo ha de actuar una mujer, una esposa, una madre, está inscrito en las subjetividades de los interactuantes, y por tanto, cuando hablamos de sus efectos violentos, este modelo se manifiesta a través de prácticas en las interacciones que establecen los actores, en este caso, ella y él en la relación de pareja íntima.

5.4 Transformación interpersonal: conclusiones

Así como se puede rastrear, en la narración de cada mujer entrevistada, una transformación en términos epistémicos de lo que ocurre en el proceso de dejar al maltratador, también se puede rastrear las marcas discursivas de cómo reelaboran

(¿recalibran?) su relación con el/los otro/s, es decir, cómo se lleva a cabo una transformación interpersonal a través de la cual las mujeres violentadas incluyeron en su concepción de la experiencia y de sí mismas la voz y por lo tanto la mirada de otros ‘otros’ que no eran su pareja. Dado que la identidad y la subjetividad de cada sujeto se elabora en relación no sólo consigo mismo, sino también en relación con los otros, no es extraño que haya una transformación en estos términos.

Se debe decir que incluir estas otras voces no es un proceso sencillo, ya que el costo interpersonal puede ser alto para las mujeres violentadas. Incluir esta voz ajena implica, en primera instancia conferirle validez a las valoraciones del otro. Tal parece que las mujeres se encuentran en un doble vínculo en el que si los otros ‘se dan cuenta’ del maltrato, habrá un juicio negativo en términos de sanción social, ya que la condena será moral, por permitir el maltrato, y por otro lado tienen la carga de tener una buena relación, por lo que también deben cargar con la responsabilidad de lo que haya hecho su expareja.

La caracterización de esta transformación interpersonal a través de los elementos discursivos se hizo localizando los procesos verbales que estuvieran reportando el discurso de otros. Así, encontramos que lo reportado provino principalmente de aquellos dueños del discurso legal, judicial y de la salud, por un lado, y por otro de aquellos cuyos vínculos afectivos son muy próximos : la familia y l@s amig@s.

Localizar este discurso reportado fue fundamental en nuestro trabajo, ya que lo que en la teoría de la Valoración se llama ‘adjudicación’ (*endorsement*) está asociado a la subjetividad individual, i.e. a la subjetividad de la voz autoral, ya que las subjetividades individuales están siempre en tensión de manera alternada con otras subjetividades, “estas ‘adjudicaciones’ actúan para construir un trasfondo heteroglósico de puntos de vista alternativos a la proposición” (2005: 107). Por lo tanto, integrar estas voces implicó que las mujeres entrevistadas fuesen capaces de abrir un espacio dialógico donde otras concepciones fuesen posibles.

Una cuestión de interés fue la voz de los actores judiciales y del ámbito de la salud, ya que no sólo convalidaron lo que en principio era sólo su apreciación acerca de la vivencia, sino que al mismo tiempo se constituyó como un elemento que modificó, o tuvo influencia en ello, su juicio acerca del maltratador. Así como las mujeres comienzan a reflejar una imagen distinta de sí mismas a través de estas otras voces, también transforman el cómo miran al maltratador.

Lo hallado fue que la voz de los familiares o los amigos también tuvo una función de 'construcción retrospectiva' de sí misma y los eventos, ya que retomaron lo dicho por estos otros en el momento del maltrato y lo incorporaron haciendo suya esa otra significación.

5.5 Transformación intrapersonal

Los tres momentos en la transformación en la identidad y la subjetividad de las mujeres violentadas que fueron entrevistadas no se dan en una secuencia $a+b+c$, sino que funcionan de manera a veces simultánea y siempre en conexión una con otra, es decir, generándose mutuamente: si hay una transformación en las relaciones que se tienen con el otro, ello tiene repercusiones en lo que se sabe acerca de ese otro y del sí-misma; si la autoconcepción cambia, entonces las relaciones con el otro se recalibran y lo que se sabe también variará, etc.

Así, la transformación intrapersonal, aquella que se refiere a la transformación en la relación que cada una tiene consigo misma también es un elemento de transformación identitaria y subjetiva en las mujeres que vivieron violencia y se separaron tanto física como emocional y psicológicamente del maltratador.

Para localizar esta transformación intrapersonal he analizado cuatro elementos principalmente:

- ✓ Los procesos mentales cuando están en primera persona, tales como *pensar, creer, entender, aprender, ver, experimentar (pensé, entendí...)*, y verbos del decir (en primera persona: me dije, me pregunté, sentí...);
- ✓ Los verbos modales, tales como *poder y tener que, también en primera persona (puedo, pude, podía, ...)*;
- ✓ El proceso existencial *ser* en primera persona;
- ✓ Los procesos materiales que son las acciones realizadas por ella.

Estos marcadores se agruparon en dos aspectos: i) *construyendo subjetividades: los juicios sobre “sí misma” y acerca del maltratador;* y ii) *la agencialidad*, expresada en acciones concretas y nuevos lineamientos para la propia vida.

Se debe decir que cuando hablamos de agencialidad nos referimos a la capacidad de *hacer*, de tomar decisiones para y por sí misma, así como a la conciencia que se tiene de ello.

5.5.1 Construyendo subjetividades: Los juicios sobre “sí misma”

En general, los juicios de sí mismas, tanto positivos como negativos, están conectados a procesos reflexivos, tales como *pensar, creer, suponer, darse cuenta, ver, experimentar* los cuales tuvieron una función modal, esto es, una función de posicionamiento frente a lo dicho más que de reporte experiencial.

Notemos que en el caso de Pamela sus juicios sobre sí misma durante el maltrato son juicios negativos de estima social por capacidad, y se refieren a ser incapaz de discernir, a su incapacidad para darse cuenta de lo que vivía o para resolverlo:

que era ya era un problema de de que yo no no **pensaba** que mi... que m...me estaba jugando mi salud ya, ya, mi salud física
(Pamela)

...yo también, de alguna manera, tenía baja autoestima, **pensaba** que no **sab**...que no había hecho las cosas bien, que tenía como ...que si era yo igual que **no sabía enfocarlo** y cuando decía que por favor que no me dijera las cosas así que teníamos que encontrar la situación porque yo no me sentía bien... (Pamela)

Pero bueno a mí, yo muchas veces pensé...esto yo no lo **veía** claro, no lo **veía** claro (...) pero **no sé**, era como una especie de entre, entre sensación de no sentirme, sentirme perdida ¿no? De cómo... que no **sabía** cómo actuar...en que el tema afectivo... (Pamela)

Inma, al igual que para Pamela, sentía una incapacidad para transformar su situación, por un desconocimiento de la misma, por no saber qué era lo que estaba viviendo:

y **no me di cuenta** que poco a poco, todo lo mío, iba para atrás...cada vez yo tenía menos...él seguía igual, pero yo tenía

cada vez menos...pero, **no te das cuenta** (...) lo que pasa es que **no te das cuenta...**

y...pero tú misma **no te das cuenta**...yo **no me di cuenta** que ya me estaba haciendo esto...**ara**³⁹ **sí**... (Inma)

y yo no quería tener más hijos porque tenía miedo que si tuviera otro pasaría a lo mejor lo mismo, y yo **no me veía capaz** para cambiar la situación (Inma)

En el caso de Laia, el proceso mental no sólo marca lo que cambió en ella misma, sino también ayuda a una reelaboración de la experiencia.

Y ya, llamé a mis hermanos y me fui a Anglès, destrozada, porque yo lo amaba... **pensaba** que lo amaba, porque no lo amaba tanto... (Laia)

Como bien lo ha descrito Enander (2010), en las experiencias de violencia de pareja, hay procesos afectivos, cognitivos y de acciones concretas que funcionan de manera recursiva durante el proceso de separación y recuperación de las mujeres que han vivido este tipo de situaciones. La reelaboración se modula a través de los recursos de compromiso o *engagement* (Martin y White 2005: 96), donde observamos un cambio en el rol de su propia voz. En el caso de Laia pasa de ser una experienciante víctima (experienciante del amor por él) a ser una observadora. Esto es, se separa de la actitud que reconoce tenía entonces (lo amaba) y propone una nueva actitud, a través del uso de un proceso mental.

Siguiendo a Halliday (1994) tal como lo refieren Martin y White (2005: 105), este tipo de proyecciones mentales pueden ser consideradas como estructuras “modales más que experienciales o informacionales en su funcionalidad comunicativa. Este punto de vista es compartido por Palmer quien, por ejemplo, sostiene que las formulaciones tales como *Yo pienso* actúan para indicar ‘juicio epistémico’ (Palmer 1986: 168)”. Visto de manera **heteroglósica** este **juicio** con

³⁹ ‘Ahora’ en catalán.

valor epistémico no tiene la función de ‘fiabilidad del conocimiento’, sino el plantear una opinión enteramente subjetiva.

...**le necesitaba** o **le quería** o **quería quererle**, ahora he llegado a la conclusión, ahora ¿eh? Si me lo dices cinco años atrás, te digo, “estás loca, yo le amo y le amaré toda la vida” aunque pase de él, ¿no? Pero ahora sí que me he dado cuenta... (Laia)

: es que...mmmmmmmmmm...**le quería** **le quería**...**quería creer** que **le quería**, porque claro, es que hasta ahora **lo veo** de otra manera ¿me entiendes? Estaba como ...estaba...**tenía una venda en los ojos**, no lo sé...**quería creer** que **le quería** ... (Laia)

yo estaba enamorada, era algo normal que pasara...ahora te digo que sí, si yo **creo** que estuviera, porque no lo **creo**... (Laia)

...por eso te digo que era yo la que **creía** que estaba enamorada, me aparté de muchas cosas, me utilizó muchos años y se acabó, gracias a Dios...se acabó y me alegro muchísimo, ¿no? (Laia)

Nótese en el fragmento anterior así como en los dos que siguen que, además del proceso *creer* (juicio epistémico), hay un verbo epistémico de opinión *querer*, y que incluso aparecen juntos: *quería creer*. En este punto es claro que lo que hace es un juicio de estima social negativo por capacidad sobre sí misma (*creía que estaba enamorada*: estaba equivocada).

le **adoraba**...que le llegaba a decir que todas las células de mi cuerpo llevaban su nombre... (Laia)

... con lo enamorada que **creía** que **estaba** (Laia)

Yo, y era algo que yo hacía porque yo quería, dentro de lo que él...porque ¡claro! yo tenía mi cerebro, pero cuando empecé a estar con él hasta que lo dejé, mi cerebro era de él...me **sentía** de esa manera, como si él...com...a ver...él no me obligaba a

hacer las cosas, ¿no? Pero al estar yo tan enamorada de él, al creer que estaba enamorada de él, yo...**pensaba** a través de él... (Laia)

...pero fue eso, la, la... no sé, no sé, **supongo** que **sería mi debilidad**, enamorarme de una persona que hiciera lo que quisiera, por eso **ahora** no (Laia)

En este fragmento de la entrevista de Anna encontramos que sus valoraciones son de carácter afectivo (expresadas por adjetivos: *hundida*; por la descripción de acciones: *tenía ganas de llorar, tenía ganas de morirme, yo no voy a salir*), y ya al final del fragmento hace un juicio negativo sobre sí misma a través de un adjetivo: *sumisa*.

Inv: y esos días negros y malos, ¿qué es lo que pensabas?
¿Querías volver con él?

A: Pfffff! Sí, sí sí, no lo hacía pero claro...estaba totalmente hundida. Hundida, mal, **depresiva**, miraba a la niña, solamente tenía ganas de llorar, tenía ganas de morirme incluso, de decir, “venga va, lo tiro todo por la borda, que no encontraré a nadie como él, yo lo he hecho todo mal, tenían razón, todo el mundo menos yo, yo no voy a salir, quién me va a querer” lo peor, ¿no? que puedes llegar a pensar.

A: No quería ni verlo. Él tenía un poder sobre mí en aquella época...porque él hablaba y ...

Inv: ¿y qué le daba ese poder?

A: no sé, porque como **había** estado **sumisa** tantísimo tiempo a su orden y semejanza, no lo sé. (Anna)

Al comenzar con la expresión ‘*Es que yo*’, Teresa anticipa que lo que sigue será una explicación. Al mismo tiempo, es una valoración sobre sus acciones, un juicio de sanción social acerca de sí misma. Es interesante este movimiento, en tanto que en general en las entrevistas se encuentran juicios de estima social, y esta es una

valoración de juicio positivo por sanción social: sus actos son juzgados en términos éticos; lo que ella estaba dispuesta a hacer era irreprochable.

Es que yo, cuando lo conocí **pensaba** que me iba a morir con él, o que él se iba a morir conmigo porque él ya era mayor y yo, imagínate lo que le **quería**, yo le decía –él es muy alto y muy fuerte, pesa 100 kgs.- y a veces yo le decía, “mira, tú tumbate en la cama, yo te voy a vestir, por si algún día estás enfermo, que sepa hacerlo”. Lo vestía, lo cuidaba...bueno...lo bañaba. (Teresa)

En el fragmento siguiente, Teresa hace una autovaloración que funciona como una explicación a por qué se relacionó con sus exparejas. Esta evaluación que hace de sí misma es un juicio negativo de estima social y habla de una falta de capacidad de su parte para tomar decisiones, para ser más asertiva, algo que cambió después de su separación del maltratador.

... y **necesitaba**, en mis relaciones, una protección. Y era más esto que otra cosa. Un decir, bueno...una persona...y sobretodo mi marido era así, una persona que me lo solucionaba todo (al hablar de su primer marido) (Teresa)

En el siguiente fragmento, Teresa habla de que “sabía que era otra” cuando estaba con el maltratador. Este proceso mental que funciona como elemento para la reflexión, a través del cual ella reporta su experiencia sobre sí misma, es al mismo tiempo un juicio sobre su comportamiento mientras estaba con el maltratador. Se trata de un juicio negativo por sanción social por veracidad: estaba ‘falseando’ la que era para estar con él. Esta idea, más que marcar un esencialismo identitario “yo era”, tenemos que verlo como una posibilidad identitaria situada, cambiante con los contextos.

Yo **sabía** que era otra, o que empezaba a ser otra. Porque yo **sabía** que él era de una manera... (Teresa)

Este juicio sobre sí misma se encuentra condicionado por el juicio que hace de la expareja: empezaba a ser otra porque él era de cierta forma que la llevaba a ser de una forma que los otros no reconocían como 'Teresa'. La transitoriedad de esta 'otra' forma de ser está en función del momento que estamos describiendo, en el que se elaboran explicaciones para el propio comportamiento dentro de la relación.

En el caso de María, el juicio que hace de sí misma al marcar su transformación intrapersonal es un juicio positivo de estima social, donde ella se caracteriza como una buena madre. Observemos que el punto de transformación está marcado por un adverbio de tiempo:

yo decía "¿qué le estará pasando a la niña?" **ya** no me **importaba** él, ni me **importaba** yo, ni mi malestar. **Me importaba la criatura...** (María)

Lo que a continuación expresa hace que ella se presente como una mujer buena que hace 'lo que sea' por amor.

Yo empecé a estudiar farmacia y a lo mejor me llamaba a las 4 de la mañana, y me decía "si me quieres demostrar que me quieres, vente" y yo cogía como tonta y me iba, y **decía** "estoy aquí" o sea "si me necesitas sabes que estoy aquí" (María)

Al reportar las palabras 'si me necesitas', ella se muestra como una mujer incondicional, lo cual elabora un juicio positivo de sanción social relacionado con la ética (juicio de propiedad, más allá de cualquier reproche), ella era una **buena** mujer dispuesta a hacer lo que su pareja le pidiera.

También en María encontramos un juicio negativo de sanción social por propiedad sobre sí misma, en el que plantea que 'traicionó' a los que realmente se

preocupaban por ella, en este caso sus padres. Deja ver que el sistema de valoraciones al que se adhería era el del maltratador y no el propio:

al final **creía...** **creí** más...a uno de la calle que a los que me habían traído al mundo, como se suele decir. (María)

Una cuestión interesante es que al final del primer fragmento dice “*como se suele decir*”, dando entrada a un sistema de valoraciones distinto y convalidado por la comunidad.

También en el siguiente fragmento se puede observar cómo su juicio negativo sobre sí misma estaba permeado por el sistema de valoración del maltratador. Se juzga como alguien que fallaba en la relación.

(...) **ya empezaba a preguntarme** en lo que estoy fallando y estaba todo el rato con lo mismo (María)

Los siguientes fragmentos donde aparecen procesos mentales⁴⁰, están haciendo un juicio del comportamiento de la mujer violentada; un juicio negativo de estima social que aunque descalifica su comportamiento, al mismo tiempo lo justifica y le da una explicación. Esta justificación-explicación permite rescatar parte de la agencia de esa mujer, aunque no sea en positivo, pero permite que exista en la relación, que no se liquide como sujeto: “ara sí”, “tú vas aguantando”, “No tenía ganas de hacer el amor” “todo el problema era mío” “estaba triste, con miedo..” “no las entendías”.

...pero **tú misma no te das cuenta**...yo no me di cuenta que ya me estaba haciendo esto...ara⁴¹ sí...

Siempre era con malas palabras...y pensaba, “será normal, porque de donde es él todos hablan así” y llega un momento en que **crees** que todo es normal(...) **tú vas aguantando**, **ves** que te

⁴⁰ Que ya hemos dicho que vehiculan los procesos reflexivos.

⁴¹ Ahora

insulta... los insultos, el menosprecio, a obligar a tener relaciones cuando a ti no te apetece ... (Inma)

yo **pensaba** que había fallado en todo, triste porque yo **pensaba** que no era lo suficientemente mujer en ese sentido, a lo mejor yo no le quería y por eso no tenía ganas de hacer el amor...**pensaba** que era yo, que a lo mejor yo no valía ni para ser ama de casa... **pensaba** que todo el problema era mío, era...yo estaba triste, estaba con miedo, el miedo por dentro, me estaba comiendo, pero **no sabes** cómo reaccionar (Inma)

esas cosas no las **entendías**... (Inma)

Estaba como ...estaba...**tenía una venda en los ojos**, no lo sé...**quería creer** que le quería... pero es muy difícil **verlo** en aquellos momentos y más si tú **crees** que estás enamorada (Laia)

supongo que sería mi debilidad, enamorarme de una persona que (me) hiciera lo que quisiera (Laia)

Anna establece una auto-conceptualización a través de un juicio de sí misma, que aunque se ve como un juicio negativo de estima social por capacidad y tenacidad, ya que aun cuando sabía que estaba mal permitir que su expareja la utilizara, no podía evitarlo: lo quería. El amor que obnubila la razón, que a pesar de *saber*, no se puede *hacer*.

Me utilizó hasta el último momento... sí sí sí, yo lo **sabía**, ¿eh?
Que estaba haciendo mal. (Anna)

Si atendemos a lo que Butler propone (2001) la condición de Anna en ese momento estaba ligada a una sujeción que le permitía ser. Es decir, el amor que sentía por él y su relación de pareja era lo que le daba significación a ella como persona, por lo que dejándose utilizar era la 'única' forma de existir.

Los fragmentos que siguen muestran la transformación de Anna, tanto por el adverbio de tiempo *-ahora-* como por el tiempo presente, indicando como se asume a sí misma después de la experiencia de maltrato. La entrevistada hace un juicio positivo de sanción social por capacidad sobre sí misma:

Yo **creo** que ahora...ahora pienso, aparte de que **te das cuenta** de muchas cosas, **piensas** más las cosas, vas con todos tus cinco sentidos, a flor de piel, y ...**analizas** más las cosas antes de ...lo que te digo no, **piensas** más las cosas antes de ...de todo, de cualquier...de tomar cualquier decisión la **piensas**, la **meditas**.
(Anna)

Porque ahora yo **sé** lo que es una madre y **sé** lo que es luchar,
(Anna)

Yo **creo** que ahora...ahora **pienso** (...) La de antes habría dicho “¡sí, venga! ¡Vamos todos!” pero, esa, no soy yo. Por quedar bien con los demás. La de ahora es: “hasta aquí he llegado y me voy a casa”

Pero yo, es que a él le hablo de una manera que él nunca pensó que yo le iba a hablar así. Yo era todo ‘sí’; “vamos aquí” “sí” “vamos aquí” “sí” claro, ara ya no. Ya conmigo ya no ...¡ostres! No, estoy cansada...te cansa ¿eh? (Anna)

María se juzga también en términos positivos considerando sus decisiones acertadas cuando dice

...y luego cuando tus amigos te dicen esto **te das cuenta** de que has hecho muy bien... (María)

El juicio de Pamela sobre sí misma después de la experiencia de maltrato resulta altamente positivo en términos de capacidad

yo **me veo** que **he avanzado** mucho como persona, que **he mejorado** mucho como persona que **me he hecho mucho más fuerte**, que **he entendido** que no puedo estar sometida a...afectivamente a alguien, (...) es una cosa que intuitivamente lo **sabía**, ¿no? Pero pero...no no, no tenía la, la fortaleza de pensar que que, que no, que eso no podía seguir así...no tenía, **ahora**

soy...**creo** que soy una persona más fuerte, que **he aprendido** más, que ...más capaz...**pienso** que **he mejorado** mucho como persona... (Pamela)

En el relato de Pamela, al explicar su autoconceptualización actual, aparecen tres tiempos verbales distintos: pretérito imperfecto, pretérito perfecto compuesto y presente simple. Aunque el presente simple hablaría de quien ella asume que es en el momento de la entrevista, los otros procesos en los otros tiempos verbales forman el cotexto que muestra cómo ha sido su transformación.

Pretérito imperfecto	Pretérito perfecto compuesto	Presente simple
No tenía la <u>fortaleza</u> (<u>sustantivo</u>)	Me he hecho más <u>fuerte</u> (<u>adjetivo</u>)	Soy...creo que soy una persona más <u>fuerte</u> (<u>adjetivo</u>)
...no no, no tenía la, la <u>fortaleza</u> de pensar que que, que no, que eso no podía seguir así		pienso que he mejorado mucho como persona...

Tabla 4

Así como los juicios negativos eran de sanción social por capacidad, los nuevos juicios positivos también son por capacidad. Véase el caso de Inma

ahora...digo "**he sido** capaz de salir adelante, de sacar a mis hijos de la situación en la que estábamos, que podíamos haber acabado mucho peor" ahora salgo con mi hija de casa, (...) y yo ahora **veo** y **pienso** por mí, qué es lo que me **gusta** a mí, qué es lo que **quiero** yo, yo, para mí, para mis hijos y para mi futuro...(Inma)

...me he puesto en política, porque **creo** que si quieres cambiar algo, no te quedes en casa quejándote, haz algo... (Inma)

y **creo** que cuando ya sales y pasa el tiempo, en este caso son casi cinco años y yo me siento, digamos, la persona más fuerte del mundo, y que puedo con todo y que de vez en cuando hago demasiadas cosas a la vez porque pienso que puedo con todo...(Inma)

y yo **creo** que es muy importante que los niños aprendan desde pequeños que no se pega, que no se falta al respeto... (Inma)

he aprendido a decir 'no' y a **diferenciar mucho entre lo que a mí me parece bien y lo que no me parece bien**, decirlo...luchar por mi opinión y decir "mira , yo quiero esto", y si lo quiero conseguir lo hago y si no me gusta pues no lo hago (...) No lo **pienso** hacer así, y me quedo tan tranquila. No **tengo** miedo a nada. (Inma)

Antes de pasar a los juicios que ellas hicieron sobre el maltratador y su transformación, es interesante mostrar aquellos fragmentos en los que se encontraron juicios negativos de sanción social por capacidad, muy comunes en las mujeres violentadas: considerarse tontas. Enander (2010) y Hydén (2005) hablan de que el considerarse a sí misma como 'tonta' o 'estúpida' y "culpable" en los casos de violencia de género dentro de la pareja está relacionado con la propia percepción agentiva. Es decir, con el juzgarse a sí misma con una falta de capacidad o asertividad para abandonar al maltratador o de detener el maltrato. Posiblemente juicios negativos de sí mismas se relacionan con discursos y sistemas valorativos hegemónicos compartidos por la comunidad, que dictan que las mujeres violentadas tienen –o deben tener- la capacidad y la posibilidad de abandonar a quien las violenta, cuestionando el comportamiento de la mujer que no es capaz de dejar a la pareja maltratante, poniendo la causalidad sobre la mujer, lo cual implica una estigmatización de ella.

y me **sentía** así...no soy nada, no soy nadie...era igual de **tonta** que mi hijo... (Inma)

...y yo cogía como **tonta** y me iba (María)

Y claro, a mí me cuesta el...me siento tonta, el decir “¿cómo he podido permitir eso?” (María)

Creo que se han llegado a pensar lo que ellos han hecho, lo que han fabricado, han construido algo que... de ver una **tonta**, una **ingenua**, (...) una risueña “¡hola! Pasen, siéntense, ¿quieren esto?” la **tonta**, la... la Anna de antes era más...más **tonta**, más ...yo qué sé, me dejaba llevar mucho más (Anna)

... y entonces claro, creyéndome que era muy lista, ilo que fui fue muy **imbécil!** (Teresa)

me sentía muy **culpable**, muy **culpable** de no haber hecho antes, de no haber pensado, de no haber leído cosas sobre el tema, de no haber hablado abiertamente con mis padres y con mi hermano...claro ¿cómo vas a decirle a tus padres o a tu hermano “es que me está violando todas las noches”? “¿qué es mi marido!” “que pega a los niños... a lo mejor es que no han hecho caso y se ha enfadado”...es que sigues buscando todavía excusas, aunque tú por dentro ya sabes que no estaba bien... (Inma)

5.5.2 Construyendo subjetividades: los juicios acerca del maltratador

Un punto relevante en la transformación intrapersonal fue el cambio en lo que ellas pensaban del maltratador, en los juicios que hicieron sobre él que al transformarse al mismo tiempo sirvió como elemento de transformación en sí mismas. Conceptualizar al otro como maltratador permitió, al mismo tiempo, construirse a sí mismas como víctimas de maltrato.

Los juicios acerca del maltratador son en muchos de los casos juicios implícitos. El uso de la descripción del comportamiento, así como las nominalizaciones de sus acciones son recursos empleados por las entrevistadas para caracterizar y sobretodo juzgar su comportamiento violento.

En el caso de Pamela, el juicio que hacía del maltratador mientras estaba con él era un juicio de estima social de normalidad negativo. Esto es, el maltratador no era tal, simplemente él era 'así'; era su carácter o tenía algún problema neurológico y eso justificaba su comportamiento. El efecto consecuente es la escisión en dos: el que comparte su amor con ella, y el enfermo, problemático, y por tanto, si se consigue desechar, "arreglar", esa de las partes que no funciona, se podrá convivir en armonía, y este motivo puede ser un argumento para seguir manteniendo la relación.

... hasta ahí, había intentado de alguna manera, delante de mis hijos, disculpar actitudes del padre **porque se pone nervioso, porque no tiene un buen momento, porque bueno no está bien,** pero había intentado encontrar de alguna manera disculpas y alternativas (Pamela)

P: En algún momento se habló de... de si a él había que hacerle algún tipo de... de estudio ...¿cómo se llama?

Inv: ¿neurológico?

P: **...neurológico, sí...por si tenía algún centro irritativo en el cerebro o alguna cosa así...** (Pamela)

...él explotaba, iél era así y ya está! (Pamela)

Notemos cómo, una vez que se ha conceptualizado la experiencia como *violencia* el juicio sobre la ex pareja, aun cuando sigue siendo negativo, se transforma en uno de sanción social de propiedad, en el que la ética en el comportamiento y los sistemas de valoración institucionalizados sobre el comportamiento entran en juego. Es decir, si el juicio sobre el maltratador antes era un juicio de sanción social (referido a juicios que se emiten más desde lo personal, o en contextos más

reducidos y privados), después de que la experiencia se ve como una de violencia, el juicio sobre la expareja se vuelve un juicio ya no en términos sociales sino morales, esto es, un juicio que se da desde sistemas de valoración compartidos por las instituciones que regulan el comportamiento.

... sus **explosiones**, sus actitudes, sus **actitudes de falta de respeto** (Pamela)

también sabe ser amable, sabe encontrar el momento de ser amable pero poco a poco después la misma **manera** de conquistarme pero (...) y de alguna manera pues con su con su cara amable con su **faceta cariñosa** pues me supo bueno, conquistar, nos encontramos a gusto de alguna manera pero... pero luego hubo muchos **episodios de actitudes desagradables, ofensivas**, (Pamela)

En los fragmentos que a continuación se presentan podemos ver cómo la subjetividad en el juicio está de alguna manera ‘obscurecida’, o se muestra como ‘impersonal’, es decir, a través del discurso establece una distancia con lo vivido. Pasa de un proceso –*me agredió*- a una entidad –*la agresión*. Transformar un verbo en un sustantivo le permite hablar sobre ello, y en última instancia, la reflexión.

... **me agredió** verbalmente y casi físicamente delante del hijo, de mi hijo... (Pamela)

eran **insultos**, mmmm...leves mmmm...leves **actitudes** de violencia física ...empujones o un golpe en la cabeza, un manotazo así en la cabeza (hace el gesto imitando un manotazo en la frente), cosas...eso más puntualmente...la **agresión** era más verbal y psicológica (Pamela)

Laia igualmente juzga el comportamiento de su ex pareja dentro de una sanción social por propiedad. Él tenía ‘fallos’, errores que podían ser ‘corregidos’; que ella podía corregir. Dice:

...yo, los **fallos** que le **veía** a él, **creía** que **podría** resolvérselos... (Laia)

Posteriormente el juicio se transforma en un juicio negativo de sanción social, donde el comportamiento de él es reprochable: la sometía y no le importaba su pareja:

... era yo la que no veía las cosas...y claro, sin... atarme **me tenía atada**... (Laia)

... sí yo estaba al margen de todo...pero **no le he importado, no le he importado nunca** (Laia)

En general, ese tránsito del juicio negativo por estima social al juicio negativo por sanción social se encuentra en todas la entrevistas. Veamos lo que Inma, dice:

y yo pensaba “**pues será la manera de enfadarse de los españoles (...) a lo mejor es que los gallegos son de una manera y aquí en España, los andaluces son así**” ... de su familia, **pues todos eran así**... y el pegar con la zapatilla, amenazar con el cinturón...cuando ya nos cambiamos del piso a la casa, **pensaba que “hacemos una casa, será más feliz, porque él quiere su campo...pues hacemos una casa en el campo”**... (Inma)

y yo pensaba... “**pues no será feliz**”... (Inma)

...y cuando yo me quejaba de algo, la gente decía: “qué raro, porque **parece un hombre muy tranquilo**” y yo “**pues sí, es muy tranquilo, pero cuando se enfada, pues...búscate un lugar seguro, porque cuando se enfada, se enfada de verdad**” (Inma)

...y yo **había visto** cosas en él que **no era normal**...por ejemplo, nosotros teníamos gallinas y un gallo, y podía estar, literalmente dos horas, mirando cómo el gallo se follaba a las gallinas...y con el perro era igual...había cosas que yo **digo “este tío es un guarro” pensaba eso “este tío es un guarro”**...

Pasa a la sanción social:

y todos dijeron que era **un hombre muy autoritario, muy dictatorio** (sic) (dictatorial)...**un maltratador psicológico** (Inma)

cuando estás con una persona así, con un **maltratador**, te anula como persona totalmente (Inma)

porque sí era **violento** conmigo, en plan sexual (Inma)

te viola cuando le da la gana, que **lastima a mis hijos**, que **pega a mis hijos, que les insulta, les menosprecia** (Inma)

todo un **control...** “¿dónde estás?” llamaba al móvil, “¿dónde estás? ¿Qué haces en el parque? Vete para casa.” **Las amenazas...** ya empezaron... “pues si no te vas para casa ahora, ya te enterarás”(Inma)

En este último ejemplo de Inma encontramos dos nominalizaciones que caracterizan el comportamiento del maltratador: *todo un control* (él era un controlador) y *las amenazas* (él la amenazaba). Objetivar el comportamiento del otro puede ser un signo de distancia y como Sara Cobb (1997) nos dice, un primer signo de tener consciencia de la condición de víctima, estadio primordial antes del proceso de recuperación.

En el caso de Anna, su forma de caracterizar al maltratador también es a través de la descripción de sus acciones, en las que no sólo es violento, sino también mal padre e irresponsable de sus obligaciones como tal. Todo ello conlleva a un juicio negativo de sanción social tanto por veracidad como por propiedad; es deshonesto y sus conductas están lejos de una ética y una moral recta.

Pues yo cogía y me iba y él ya **se ponía violento, tiraba las cosas**, luego yo las iba a coger...¿sabes? Ya...Aparte mi ex marido es ...alto, muy fuerte, él era boxeador, ¿sabes? **Sabía cómo hacerme daño sin dejarme ninguna marca...** (Anna)

...él me llamaba y **me insultaba** (...) pues cuando vino , **me pinchó la rueda del coche, me maltrató...**(Anna)

él no se gana mi...no mi amistad, pero mi alegría o mi bienestar, porque no es que cumpla con sus derechos...**es que no cumple ni con sus obligaciones** (Anna)

Inv: te pasa una pensión o...

A: cuando quiere. **Me pasa la pensión cuando quiere.** (...) Si **ahora se ha tirado 3 meses sin ver a su hija...** (Anna)

él alegaba (ante el juez) que ...¿qué era lo que decía él ? primero **dijo que me lo había inventado.** Segundo **decía que él no era violento para nada.** Tercero, **decía que él se iba a alejar de mí,** totalmente, que él quería mi felicidad...es decir, **estuvo tanto mareando a la perdiz** que no lo creyeron... (Anna)

Me utilizó hasta el último momento. (...) Fijate que yo, aquí en el piso, que era nuestro, yo pagaba la hipoteca y (allí) vivía él, con la otra. Y mi hija y yo en casa de mi madre. (...) Él es muy **egoísta...** (Anna)

Él siempre **tiene unas malas palabras para mí,** entonces yo le hablo irónicamente ya ¿me entiendes? Yo ya no le puedo hablar. Cuando le hablo bien, **él me quiere pisar** (Anna)

Como podemos ver, Anna hace muchas descripciones del maltratador. Aunque sí hay un relato acerca de su relación, el cual se hace como respuesta a las preguntas expresas de la entrevistadora. A diferencia de las tres primeras entrevistas, esta está centrada en un evento particular: los abuelos paternos de su hija vienen a buscarla para que esté con su padre, el padre no ha llamado ni ha venido a ver a su hija en tres meses y ahora es la abuela la que dispone que la niña marchará con ellos

en vacaciones. Aun cuando, como ya se dijo, hace un recuento de su relación que en algunos momentos es un relato, la entrevista gira más en torno de ese solo evento reciente y su enojo por lo que pasa y la entrevista intenta mostrar el comportamiento inadecuado de su (s) maltratador (es), por lo que su discurso se encuentra extremadamente centrado en el maltratador.

Es claro que reconoce su experiencia como de violencia, sin embargo, al maltratador le niega responsabilidad, ya que considera que son los padres y el cuñado quienes tienen la culpa de que la expareja la hubiese violentado. Si él no estuviera con ellos, él sería bueno y serían felices. Esta negación de la responsabilidad del maltratador lo exime de alguna manera del maltrato infligido y por lo tanto la conceptualización de sí misma como víctima queda limitada.

Se deja influir. Él ya viene también de una relación de 7 años que acabó como el rosario de la aurora, ¿eh? Por culpa...a ver, ella se fue con su mejor amigo, **él quedó traumatado** (...) Me conoció a mí. 7 años. Yo, lo dejé por su familia, bueno, porque **ahí se metieron sus padres, y su familia, su cuñado**. Yo creo que él tiene...él, él...**tienen mucha culpa sus padres, de la educación** ¿no? **Lo que han hecho con él, en su casa.** Su padre es un moro, su padre con su madre...ahí son de trabajar las mujeres y ellos no hacer nada, típico andaluz ¿no?(Anna)

y eso Sito lo tiene muy...y esta chica que está ahí abajo es andaluza...a la prueba está que ella está trabajando y él no, ahora. No sé, es que yo, **esas cosas machistas**, yo no las ... (Anna)

Mientras él está separado de su familia...es que yo conozco al verdadero Sito. Es su madre que no lo conoce. **Cuando él está fuera de ese ambiente, él es otra persona, o él había sido otra persona.** Es ahora...yo **creo que él ahora ha cambiado pero para mal, creo que no lo querría ni su hija.** (Anna)

Porque **se fue acercando a sus padres...cuanto más se acercaba a sus padres, pero era Sito, como hombre y como pareja.** **Cuanto más solos estábamos, aquí, mejor era, cuanto más cerca estaba de allí, peor era. Todo negativo, todo mal, todo era dinero. Igual que sus padres.** Es más, la relación entre padre e hijo, no se hablan (Anna)

...todo viene de...de abajo (se refiere a Baza, Andalucía, que está al sur de Cataluña), ¿sabes? **...todo viene de allí, de un mal...** él no me hizo caso, él me hizo caso omiso...(Anna)

en casa, **él era el que gobernaba todo, absolutamente todo. ¡Él y la madre!** (Anna)

él ...él ...él si hubiera estado conmigo, esta parte de corazón , la hubiera...digamos, la hubiera tenido más. Pero, al no... ¿sabes? al alimentarse de su algo más material... (Anna)

Nótese que el único momento en que toma cierta distancia, objetivando el comportamiento del maltratador es cuando dice: “*esas cosas machistas*”, sin embargo responsabiliza a los padres de la educación que le dieron, a la nacionalidad del padre y al lugar de origen de la familia, y ella sigue caracterizándose a sí misma como la persona que lo podría salvar (nuevamente la ‘ética del cuidado’ propuesta por Gilligan).

El caso de Teresa es similar en tanto que es la secta a la que pertenece la expareja la que hace que él sea como es, además de que ella lo considera como obsesivo compulsivo. Obsérvese que también el maltratador está caracterizado a través de sus acciones que reciben un juicio –implicito- negativo de sanción social: su comportamiento es digno de reproche en todo aquello que hizo respecto de ella, y es deshonesto.

o sea esto era una cosa totalmente de un loco. De un loco. Bueno, no hubo bastante con esto. Con todo el maltrato que sufrí, que luego, poco a poco me fui dando cuenta de que **era de una secta. Era de una secta.** Tenía unos libros, los leía, y ya fue cuando me dijo que...teníamos que hacer el amor de una manera...diferente. Y yo le dije, “bueno ¿cómo?” Me dijo

“tenemos que hacer el amor sin llegar al orgasmo, ni tú ni yo”(Teresa)

Pero al principio, todo valía, yo supongo que **era su tela de araña**. Porque al principio era buen amante, por lo mayor que era... (Teresa)

Entonces claro, él no buscaba...**él no se enamoró de mí**, él buscaba una virgen, que Dios le mandara...él decía. Buscaba una virgen y **buscaba una persona con quien practicar su ritual**, porque eso no dejaba de ser un ritual. (Teresa)

A mí **me machacaba durante el día y me humillaba de noche**. A mí me humillaba de noche, porque...tú imagínatelo...pero, he llegado a pasar cosas extremas, porque a veces, los hombres, a veces eyaculan sin querer, **porque él a veces no quería y eyaculaba, pues entonces se me ponía a rezar y le pedía perdón a Dios** (Teresa)

Ahora... él **intenta** ser de otra manera, y en parte, en mi inconsciente me gusta, ¿no?, o sea, me gusta ver que **ahora es la persona que no... que no ha sido y que yo quería**, (Teresa)

no era la persona que yo había conocido. (...) se iba de la habitación y se encerraba y al otro día siempre amanecía **enfadado**, y esto cada día (Teresa)

Que **me había hecho mucho daño**. Pero que...que yo quería a la persona que había conocido. **Sabía** que la persona que yo conocía de los últimos tiempos no era la persona que yo quería, ... que esta persona me hubiera fallado de esta manera. (Teresa)

él te convencía de que la culpable de todo eras tú. (Teresa)

Hay un libro, AMORES ALTAMENTE PELIGROSOS, donde se describen 8 tipos de hombres, y allí dice ‘**obsesivo-compulsivo**’.

Es ese. Es este, con todo lo que cuenta de este carácter...
(Teresa)

Teníamos un perro, y los perros, cuando hay petardos o truenos se ponen histéricos, y me acuerdo que aquel día jugaba el Barça o algo y sonaron petardos, y el perro, pobrecito, se volvió loco y se quiso esconder detrás del sofá. Bueno. **Él se levantó con la escoba y empezó a darle palos,** (Teresa)

... lo que hacía también, cuando por ejemplo, teníamos que reunirnos con mi familia, antes **me montaba un pollo, para...por cualquier cosa, por cualquier tontería.** ...él ya se pasaba todo los últimos días rezando a todas horas ¿eh? **Sólo rezaba: por la tarde por la mañana por la noche**(Teresa)

En última instancia, Teresa hace un juicio negativo que describe ya no sus acciones, sino su condición existencial: el maltratador no cambiará nunca.

... yo he sabido también que él, en lo que cree, lo tiene tan asumido, que **no va a cambiar.** Por ejemplo, hace pocos días lo encontré por la calle y me decía: “¿dónde vas con esos pelos, que pareces bruja?” Riéndose. Yo digo “**no has cambiado, ¿eh? Eres el mismo.**” (Teresa)

Yo sólo os diré que **un maltratador no cambia, que un maltratador no quiere. Se quiere él, y no quiere a los demás. Los necesita, los utiliza, pero no quiere** (no ama) (Teresa)

Respecto de este último juicio en particular, encontramos coincidencias con Inma. Este fragmento es muy interesante, porque muestra claramente su transformación. De conservar la esperanza de que el maltratador cambie (y por lo tanto no se le abandona) a pensar que no cambiará jamás:

yo **creía** siempre, **tenía** la esperanza de que cambiase...pero **no cambian, decía** “ya cambiará, ya cambiará...”y yo se lo decía a mis padres: “ya cambiará, con el tiempo cambiará”...**no cambian, yo lo tengo bien claro, ellos no cambian,** pueden ya ser...menos peligrosos, pero ¿cambiar? no... Nosotros sí, nosotros sí que podemos cambiar... (Inma)

Es un momento en que las mujeres ponen un punto y aparte a su proceso de construcción de subjetividad que se manifiesta en una narración donde hay que negar la posibilidad de continuación de relación con el agresor. La narración objetiva al otro, lo distancia – o en todo caso le permite a ella tomar distancia- para la nueva construcción de su subjetividad

A través de la generalización las mujeres violentadas comienzan a construir una caracterización *del maltratador*, no ya sólo de su pareja, sino de este tipo de personas –hombres en su mayoría- que ejercen la violencia en contra de sus parejas. Es decir pueden visualizar el mundo como algo que no les afecta a ellas en exclusiva, sino como acciones que nos afectan a tod@s dependiendo en qué lugar y situación nos encontremos, por tanto, reduce la visión esencialista de que “me pasa porque soy así o soy yo”, para pasar a comprender que la violencia “puede pasarle a cualquiera en una situación coyuntural determinada”

“... porque **lo que ellos quieren es aislarte del mundo**”, y yo no entendía por qué...ahora por ejemplo, los amigos sí, porque tú a un amigo puedes hacer un comentario, y ese amigo o amiga pueda hacer que ...”oye, ahí pasa algo”, **y es lo que ellos quieren evitar** (que otros se den cuenta) (Inma)

Es que **te utilizan, te manipulan** hasta...hasta para eso. (Anna)

... porque **estas personas...se ponen una careta**, pero la careta no puede durar siempre, porque llega un momento que...que se cae. (Teresa)

Esas personas no, no... **te anulan. Estas personas te destruyen. Te destruyen.** (Teresa)

En el relato de María, quien tiene pocos meses de separación en el momento de la entrevista, encontramos que la descripción de las acciones del maltratador son un juicio negativo de sanción social por propiedad: todas sus acciones eran

reprochables: le gritaba, le hacía daño físicamente, le insultaba y le amenazaba, así como amenazaba a sus amigas y le exponía a situaciones potencialmente peligrosas.

chillos ni insultos ni agresiones en mi casa, que estando él y yo en...privado, que a mí me daba igual, pero que ya, aparte de que **chillara en privado me chillaba delante de la cría**, lo hacía **delante de la gente...** (María)

En el 2008 ya fue **el primer guantazo**, o sea, a los pocos meses de vivir juntos...que yo me fui...no recuerdo qué fecha me fui, pero al poco tiempo fue...la primera...vino un día borracho y la pagó conmigo, **de que yo era una puta y tal**, claro, yo me quedé..."¿pero a qué viene esto?" **me soltó un guantazo, me agarró del cuello, me intentó echar de casa...** (María)

...me amenazó con ponerme una soga al cuello y lanzarme al mar con una piedra. Oye, y es que éste es capaz de hacerlo, porque vivo en un sitio de costa, o sea que es que un día yo me levanto detener el coche iy a tomar por culo! (María)

"No aguanto más **insultos ni que me tires los platos**" sí que lo ha hecho, **romperme los platos y tirármelos en los pies**. (María)

Entonces ya un día en que le llamé para decirle que si me iba a ir a buscar, me dijo que no pensaba bajar a buscarme más, **que tuviese en cuenta que cuando volviese a la casa no vería más a la niña**, me dijo muchísimas cosas por teléfono, (María)

Me hizo verlos como mis enemigos: "tus padres no te quieren, porque lo que no quieren es que estés conmigo" y empezó así.(María)

... ya me dejó tirada. Yendo con él a Alicante, **me dejó tirada en Sagunto, me dejó en un área de servicio en Sagunto**, me tuve que

venir hasta aquí haciendo autostop hasta Gerona, desde Valencia
(María)

...más de una vez **ha amenazado a mis amigas de matarlas**: las ha llamado y decirles: “o paráis o a vosotras os mandan flores y a mi tabaco”. (...) **¡Es que es capaz!**” Tiene una formación militar que es que, **es capaz de matar a alguien**. No tiene...**tiene sangre fría a la hora de hacer eso** (María)

A pesar de lo que describe en los fragmentos anteriores, parece que se queda en la mera descripción sin construir al otro completamente como un maltratador, ya que en la construcción que ella misma hace de las relaciones de pareja, sus ‘rebotes y enfados’ eran algo ‘normal’; ‘tenía un pronto’. Es decir, tal parece que se limita a hechos puntuales pero aún no construye una conceptualización distinta de las relaciones de pareja o lo que estas deben ser.

Había tenido sus rebotes, sus enfados, pero como cualquier pareja...
(María)

Porque yo no podía tener amigos, eso sí, siempre salía con los suyos, y si salía. Había veces que me decía “no, tú te quedas en casa” y yo “pues bueno, me quedo en casa” y...tampoco ...no era capaz de rechistarle, **como tenía un pronto muy...** (María)

O sea, yo ya empecé a tener miedo por mi...o sea, una cosa es que tú seas **agresivo** y o sea, **tengas mal carácter...** (María)

5.5.3 La agencialidad transformada

Uno de los aspectos más relevantes del proceso de transformación identitaria y subjetiva de las mujeres que han vivido maltrato dentro de la pareja es la emergencia de una capacidad agentiva diferente y contrastable a como se narra en el momento de vivir la relación de maltrato . Esta capacidad agentiva se relaciona con la toma de decisiones y el llevar a cabo prácticas liberadoras en su vida

relacional cotidiana (como apunta Roca, 2013). Lo encontrado en las entrevistas respecto de este punto puede ser dividido en dos momentos: por un lado lo que creía, pensaba o sabía que podía/no podía hacer; y por otro lado las nuevas reglas que establece para su propia vida sin el maltratador, sin la violencia presente.

5.5.3.1 Hacer

La agencialidad, tal como la define Ahearn (2001: 112), se refiere a la capacidad de actuar mediada socioculturalmente. La agencialidad permite ejercer la propia capacidad para provocar efectos en el entorno y cambiarlo si así se le considera necesario. Esta descripción del término ilustra de manera puntual la transformación experimentada por estas mujeres respecto de lo que pensaban, creían y sabía de sí mismas, respecto de sí mismas y en relación con los demás.

En el caso de Inma, de los juicios negativos de estima social por capacidad

es que yo **no podía pensar** yo sola, yo **no podía hacer nada** sola...**no podía** ni **coger** el coche yo sola, porque yo **no sabía conducir**, según él...yo **no sabía** hacer nada...y me **sentía** así...no soy nada, no soy nadie...**era** igual de tonta que mi hijo... (Inma)

...¿la rabia? No, la rabia no, yo solamente **tenía** tristeza de que yo no **sabía** hacer las cosas bien... (Inma)

es que no me atrevía a decir “es que me estoy divorciando” porque pensaba que “**soy yo, que no valgo como mujer, que no valgo como madre...no valgo como esposa, no valgo como persona**, pero ¿ para qué alguien me va a querer?” (Inma)

A: a pesar de haber tomado tú la decisión...

I: sí, yo **seguí con la idea** de que toda la culpa era mía... (Inma)

pasaron a ser juicios positivos (también de estima social por capacidad)

que yo también **pensaba**, digo “¿yo puedo conducir?” y dice uno “has hecho 40 mil kms. ¿y dudas si puedes conducir claro que sabes conducir” ...y cuando cogí un día el coche, y llegué a Barcelona, yo sola, llamé a todos por teléfono y dije “puedo

conducir, estoy en Barcelona, he ido yo sola"...y poco a poco
me iba yo dando cuenta que podía hacer las cosas yo sola
(Inma)

...y yo, como persona, me he recuperado casi al 100%, o sea, ara
soy una persona alegre, tengo un buen trabajo, casa, he encontrado
lo mío que estoy ahora trabajando en banca, me gusta mi trabajo,
me llevo bien con los compañeros...mmmm...tengo una
autoestima, digamos, altísima, comparada con hace 5 años que yo
no era nadie, llevo vestidos...(Inma)

me cuido, no me importa ir maquillada, voy con tacones...(Inma)

ahora...digo "he sido capaz de salir adelante, de sacar a mis hijos de
la situación en la que estábamos, que podíamos haber acabado
mucho peor" ahora salgo con mi hija de casa,(Inma)

y yo ahora veo y pienso por mí, qué es lo que me gusta a mí, qué es
lo que quiero yo, yo, para mí, para mis hijos y para mi
futuro...(Inma)

y al actualizarse agrega la nueva experiencia de conciencia sobre la violencia vivida
y la proyecta hacia otras mujeres

he hecho un FACEBOOK especial, solamente para mujeres, donde
pongo todo lo que es para mujeres, los derechos humanos,
información para las chicas, de las jugadas que se hacen, de que no
tienen que aceptar ningún insulto de su novio, que un insulto es
donde empieza, no es donde acaba...es donde empieza...

me apunté al banco de alimentos, y ahí me di cuenta que no era
sólo yo, que somos muchas familias que estamos igual, y digo "pues,
si hacen esto, por qué no me hago voluntaria, y además de que ya
me busco la comida ayudo a los demás" y así , poco a poco , me he
ido haciendo más cosas de voluntariado...te vas a sentir muy bien,
te vas a sentir útil, soy una ayuda, soy una persona que no
desconfían de mí, hablan conmigo, me confiesan cosas, yo es por
ayudar, porque yo tengo una vivencia que, dices "¡hostia! (Inma)

...me he puesto en política, porque creo que si quieres cambiar algo,
no te quedes en casa quejándote, haz algo...(Inma)

y **creo** que cuando ya sales y pasa el tiempo, en este caso son casi cinco años y yo me siento, digamos, la persona más fuerte del mundo, y que puedo con todo y que de vez en cuando hago demasiadas cosas a la vez porque pienso que puedo con todo...(Inma)

y yo **creo** que es muy importante que los niños aprendan desde pequeños que no se pega, que no se falta al respeto...(Inma)

En siguiente fragmento de la entrevista de Pamela encontramos la marca adverbial *ara*⁴², indicando el presente de la voz, aun cuando sigue hablando de un proceso *poco a poco*. Lo más interesante de este fragmento son los procesos que aparecen en presente simple (+yo), cuya función, además de describir la acción, es una afirmación del sí misma, y más aún, es una valoración del sí misma altamente positiva: se presenta como una mujer asertiva (*consigo cosas*), fuerte (*veo que tengo capacidad de luchar*), buena, honesta (*actúo de una manera honrada*)

y *ara*...o sea, poco a poco me voy sintiendo mejor como persona porque veo que que **tengo** capacidad de luchar, porque... porque **consigo** cosas, porque **transmito**...transmito unos... unos valores a mis hijos que son buenos, que... porque **pienso** que que **actúo** como, de una manera honrada ¿no? de una manera... que pienso que es la adecuada...o sea, sí...he ganado autoestima...**siento** que es ...una persona que **merezco** respeto...pero...pero bueno, para mí...es una lucha día a día (Pamela)

En el siguiente párrafo, Pamela ya habla de una agencialidad, aun cuando esta es inicial, planteando que tiene ‘inquietudes’, es decir, siente que puede llevar a cabo cosas por sí misma, plantearse objetivos y conseguirlos, comprometiéndose con sistemas valorativos distintos de los que hasta ahora ha tenido. Parece no ser una casualidad que trabajando en la industria farmacéutica por muchos años, ahora

⁴² Ahora.

se planteé cuestiones medioambientales, como una forma de decir: “lo que hasta ahora había hecho ya no funciona para mí, quiero ver el mundo con otros ojos”.

(...) igualmente además que yo últimamente **tengo muchas inquietudes** que no van en esa dirección precisamente⁴³...**tengo muchas inquietudes medioambientales** (...), tengo...más inquietudes por buscar alternativas naturales ¿sabes?... entonces, todo esto, digo *ostres*, me gustaría tener una situación personal más... más controlada para yo **decidir** también yo profesionalmente a qué me quiero dedicar (Pamela)

En el caso de Laia, la agencialidad asumida se puede ver reflejada en dos aspectos: la entrevistada hace cosas que en el pasado no hacía, tales como estudiar. Nótese el adverbio que aparece: *ahora*, que aun cuando va seguido de un proceso en futuro, marca el momento de transición, de ruptura con la que era y anuncia lo que habrá de ser.

(...) **estoy** muy bien, **estoy** en paz conmigo misma, **estoy haciendo** lo que a mí me gusta, intento llegar a algo...intento...encontrar mi sitio aquí, en la sociedad, en mi trabajo, en lo que puedo hacer, porque ahora estoy...pero bueno, **estoy** en ello, ¿no? Ya te digo, en los tres años desde que llegué a Gerona, el primero me saqué un título ESO, el segundo...ahora acabo de terminar, ahora empezaré el superior y **quiero** también meterme a informática y **quiero** hacer Inglés y...**quiero quiero...quiero** ocupar mi tiempo, **quiero** hacer algo ¿no? , **quiero** luchar ... (Laia)

En este fragmento el modal *puedo* tiene una función que va más allá de la posibilidad, funcionando como un elemento lingüístico de juicio sobre sí misma: un juicio altamente positivo de estima social por capacidad. Si observamos el proceso que le sigue, *elegir*, encontraremos la confirmación, por así decirlo, de que ella se asume con una agencialidad que no reconocía en sí misma. *Puedo elegir*, como si se diera licencia de hacer cosas que antes no hacía.

⁴³ Respecto de lo que hace laboralmente en la industria farmacéutica.

... **puedo elegir** a quien tener a lado, ...es que ya no doy tregua para otra vez...**no quiero** a esa persona a mi lado, **la aparto**, no quiero saber si me he equivocado...porque como ya tiene algo que se asemeja al otro, digo “¡no! **No quiero esto** yo para mí” tampoco busco pareja, ¿eh? Pero sí que me gustan las amistades...**estoy** muy contenta, **soy** muy feliz, **soy** muy optimista...no sé, lucho por mí, ahora mismo...estoy apoyando a mi madre, que tuvo un cáncer también... (Laia)

Una de las características del discurso de nuestras entrevistadas cuando se refiere al momento presente, son las valoraciones altamente positivas acerca de sí mismas. Esta nueva valoración de sí misma se expresa tanto en adjetivos como en descripciones de su comportamiento que funcionan como juicios positivos de estima social, como en el caso de los juicios sobre el maltratador, estos también son implícitos en algunos casos (tal como referíamos en el apartado anterior):

te lo juro, **tengo una capacidad de pensar, de imaginar...**ime encanta soñar! (Laia)

(...) Era una chica súper alegre, era una chica muy muy abierta, tenía muchísimos amigos...tenía un buen trabajo, y ...me gustaba salir, pasarlo bien, tener amigos en mi casa, hacer comida para todos, pasar horas y horas hablando, riendo, haciendo juegos, pasarlo bien...yo era súper divertida...hacía muchas cosas...y gracias a Dios, **esa parte la he vuelto a recuperar, me gusta reír, me gusta salir, tengo muchísimos amigos** (Inma)

...y ahora **tengo un valor, que tengo yo...que soy yo, que es mío, que me lo he trabajado, literalmente...**y **tengo mis creencias y mis cosas, en que yo puedo** (Inma)

...la Anna de hoy es una mujer decisiva. Jolín, de no tenerlo a tenerlo hay todo un abismo, y eso es bueno, ¿no? Yo **creo** que sí. Yo **creo** que sí. Mire que en cualquier momento le llamo y le digo “¡gracias! Que encima me has hecho un favor, isubnormal!” (Anna)

Es importante no perder de vista que el juicio sobre sí misma es de estima social altamente positivo por capacidad, la cual invariablemente se relaciona con el *hacer* y por lo tanto con la **capacidad agentiva**. Véase el caso de Teresa:

es que **no quiero volver a vivir con él** nunca más. Primero porque me he acostumbrado a vivir sola, que te digo, es lo peor que pasé y ahora es lo mejor que tengo. **Hacer lo que... ihago lo que quiero! Voy donde quiero, a la hora que quiero, entro, salgo...** (Teresa)

También encontramos que el proceso existencial *soy* aparece en presente simple al establecer un juicio de estima social positivo en el que se describe como una persona fuerte. Es relevante que este juicio aparezca con el proceso en presente simple, ya que ello le confiere un status de atemporalidad y permanencia respecto de la autoconceptualización y la subjetividad propias. La enunciación explícita en la 1ª persona del singular –yo- muestra un alto compromiso con lo dicho, esto es, se asume la autoría de lo dicho por completo.

porque yo por dentro **soy fuerte, soy muy fuerte**. En este aspecto **soy muy fuerte** porque a mí no me va a convencer nunca más para vivir con él. Nunca. (Teresa)

Este verbo existencial en primera persona en presente simple aparece en otros momentos ya mencionados, expresando esa capacidad de *hacer*, pero también caracterizándose con ciertos rasgos planteándolos como intrínsecos a su forma de ser, para consigo mismas y para con los demás:

ahora soy yo la que elijo... (Laia)

me hago voluntaria, y además de que ya me busco la comida ayudo a los demás” y así , poco a poco , me he ido haciendo más cosas de voluntariado...te vas a sentir muy bien, te vas a sentir útil, **soy** una ayuda, **soy** una persona que no desconfían de mí... (Inma)

.. yo ya he pasado y lo he pasado mal y eso no se puede cambiar, no se puede olvidar, he pasado el proceso y digo “pues mira, ha pasado, he aprendido muchísimo pero a lo mejor me ha fortalecido y de tal manera que ahora soy como soy y...gracias a eso”... (Inma)

no no, no tenía la, la fortaleza de pensar que que, que no, que eso no podía seguir así...no tenía, ahora soy...creo que soy una persona más fuerte, que he aprendido más, que ...más capaz...pienso que he mejorado mucho como persona... (Pamela)

...yo soy una persona muy fuerte, ehheheh, psíquicamente, psicológicamente bastante fuerte, pero a veces, también te hace falta saber que tienes donde apoyarte, ¿no? Porque claro, eres muy fuerte, pero a veces te cansa decir “yo soy quien ha tirado todo pa'lante y tal y cual”... (Laia)

Entonces yo soy una persona que me entrego totalmente. Yo lo dejé todo. (Teresa)

No quiero esto yo para mí” tampoco busco pareja, ¿eh? Pero sí que me gustan las amistades...estoy muy contenta, soy muy feliz, soy muy optimista...no sé, lucho por mí, ahora mismo...estoy apoyando a mi madre, que tuvo un cáncer también... (Laia)

... ara soy una persona alegre, tengo un buen trabajo, casa, he encontrado lo mío que estoy ahora trabajando en banca, me gusta mi trabajo, me llevo bien con los compañeros (Inma)

y ahora tengo un valor, que tengo yo...que soy yo, que es mío, que me lo he trabajado, literalmente...y tengo mis creencias y mis cosas, en que yo puedo... (Inma)

ahora soy una persona que salta muy rápido, y puedo ofender sin querer ofender a una persona, porque digo lo que pienso

(...) ahora puedo opinar por mí misma, digo lo que pienso
(Inma)

Nótese que en muchos de los ejemplos el verbo existencial *soy* se encuentra acompañado del adverbio *ahora*, marcando una distancia entre su forma de ser y actuar entonces (cuando se vivía la violencia) y el momento actual.

5.5.3.2 Nuevas reglas para la vida

Reconceptualizar al maltratador es de suma importancia en la reelaboración de la relación que se establece consigo misma a partir del otro. Llevar a cabo esta transformación intrapersonal implicó también la formulación de nuevos lineamientos para la propia vida. Estas nuevas reglas para el propio comportamiento estuvieron expresadas a través de modales de obligación como *tener que* y *poder*, cuya enunciación no funcionó como un imperativo, sino como un espacio dialógico abierto en el que se asentó de manera explícita la subjetividad de la hablante. Esto es, se trató de valoraciones de obligación hechas por las entrevistadas. De acuerdo con Martin y White (2005: 111), “la ‘directiva’ es por tanto construida como contingente, basada individualmente y de acuerdo con el rol del hablante como participante de un intercambio dialógico en el que se reconoce.”

Los modales de obligación *tener que* y *poder* son también indicadores de un nuevo sistema de valoraciones para sí misma, un nuevo sistema de reglas que al mismo tiempo funcionan como juicio negativo sobre su comportamiento anterior:

(...) pero claro...ante esta actitud del padre, de pensar que yo soy una mierda, es que yo **no puedo, no puedo hacer a** ...no no para mí es que ...**tengo que** luchar mucho para por todo, para sacar todo adelante, **tengo que** esforzarme mucho en todo, yo ... para mí es es es imprescindible sentirme respetada, **no puedo... no puedo aceptar que las cosas... se me trate com...como un...como una**

mierda, es que **no puedo** actualmente **no puedo** pasar por allí.
(Pamela)

Encontramos aquí una valoración de sí-misma actualizada, estableciendo prescripciones para esta 'nueva yo', que ve y entiende las cosas de manera distinta

yo me veo que he avanzado mucho como persona, que he mejorado mucho como persona, que me he hecho mucho más fuerte, que he entendido que **no puedo** estar sometida a...afectivamente a alguien, o sea, un sometimiento... (Pamela)

Igualmente, en el siguiente fragmento encontramos otro modal de obligación *-tengo que-* que nuevamente establece nuevas reglas para estar en el mundo.

no sé, es que, tengo muchas cosas, **pienso** que ...**tengo que** estar contenta y disfrutar la vida y, y, y ser consciente de que la tengo... (Pamela)

Por otro lado, Laia plantea una agencialidad relacionada con la violencia vivida: si bien considera que lo que vivió fue violencia ejercida contra ella, establece que algunas decisiones las tomó ella. Nuevamente encontramos el modal *poder con* una función de prescripción, y al hacerlo establece la forma en que se reelabora la concepción que se tenía sobre la experiencia de maltrato, movimiento este que permite a Laia dejar de ser una víctima absoluta del maltratador, ya que aunque se asuma con culpa, ello le permite tomar el control de una parte de la experiencia y por lo tanto *cambiarla*.

por eso te digo que lo que tengo, lo que me ha venido encima tampoco ...no **puedo** echarle la culpa a él...a ver, no puedes obligar a una persona a que te quiera, a que te respete, a que te sea fiel, a que puedas compartir con él (Laia)

... por eso te digo que lo que tengo, lo que me ha venido encima tampoco ...no puedo echarle la culpa a él...a ver, **no**

puedes obligar a una persona a que te quiera, a que te respete, a que te sea fiel, a que puedas compartir con él...no la puedes obligar, tiene que salir de la persona, pero yo como estaba, como estaba con él, pues accedía a todo hasta que, ya hubo un tiempo que me, no me guiaba, pero como pasaba mucho de mí (...)(Laia)

pero...no **puedo** echarle la culpa...le **puedo** echar la culpa de lo mal que me ha tratado, pero no **puedo** echarle la culpa de lo que me ha pasado, porque fui yo la que me enamoré de él, claro la que creí estar enamorada de él... (Laia)

En estos fragmentos aparece el mismo modal, respecto de ella y respecto de él; qué se permite y qué no se permite a sí misma en este punto de su experiencia: puede reconocer que él es responsable del maltrato ejercido contra ella pero asume una agencialidad respecto de la experiencia toda. Se debe decir que esta agencialidad está modulada por un sistema de valores enraizado en la sociedad: *fui yo la que me enamoré de él, claro la que creí estar enamorada de él*, lo cual tal vez formula una explicación ante sí misma –y los otros- sobre por qué se hubo quedado con el maltratador. La idea del ‘amor romántico’ de la que se derivan comportamientos dentro de la pareja y cuyas metáforas encontramos en la vida cotidiana: ‘estaba loca de amor’, ‘el amor es ciego’, ‘el amor lo puede todo, lo aguanta todo’, etc.

Para Inma estas prescripciones también hablan de permisividad respecto de sí misma, y en última instancia de agencialidad y poder de decisión

he aprendido de que **tengo que** hacer las cosas que me gustan, y si me gusta montar a caballo y tengo el dinero, me voy a montar a caballo, **no tener que pedir opinión de nadie** (Inma)

En el siguiente fragmento, Teresa hace, a través del modal deóntico, una valoración afectiva sobre su propio comportamiento así como un juicio negativo del comportamiento del otro, al tiempo que establece una nueva regla de comportamiento para sí misma

Yo no **puedo** vivir con el miedo de ir a un sitio y que me monte un espectáculo” Porque lo que hacía también, cuando por ejemplo, teníamos que reunimos con mi familia, antes me montaba un pollo, para...por cualquier cosa, por cualquier tontería (Teresa)

Respecto de cómo enfrentar la separación, Teresa también manifiesta haber establecido reglas sobre cómo deben ser las cosas:

lo que viene después es un pozo...un pozo tan hondo, que muchas manos te quieren ayudar, te quieren sacar del pozo, muchísimas, pero es que tú no puedes dar la tuya, y y y bueno, dices “es que lo **tengo que hacer, tengo que dejar** que me ayuden porque yo sola no me voy a salir” (Teresa)

... a casa y volver a estar sola, volver a decir ‘¿y ahora qué?’, pero no no, yo sabía que **me tenía que enfrentar** a eso y sabía que **lo tenía que hacer...** (Teresa)

En el caso siguiente observamos que el modal funciona como juicio negativo de su propio comportamiento durante el maltrato

...y empezamos ya enseguida a vivir juntos, que ese fue mi gran error, porque yo **tenía que** haber...sido novia, un tiempo, ¿sabes? conocerlo (Teresa)

Al igual que en ejemplo anterior, en el discurso de Inma encontramos nuevamente un modal deóntico *-tener que-*, donde se establecen nuevas reglas para sí misma. Aun cuando pareciera que se trata de una expresión monoglósica en tanto que el tiempo verbal no abre el espacio dialógico, más bien se trata de una valoración hecha por la entrevistada de lo que se debe hacer dentro de la pareja, cómo se debe comportar cada miembro que la integra,

y ahora veo muy claro que una persona nunca **te tiene que quitar** algo que te guste, **ni te tiene que cambiar** la forma de

vestir, ni la forma de peinarte, ni la forma de cuidarte, que eso lo **tienes que hacer** tú... (Inma)

Y ahora mismo, vivo por mí, por mí y por mi hija. De que yo tengo mis amigos, yo tengo mi familia, pero lo primero que yo **tengo que hacer** es estar yo bien, que mi hija esté bien, y después, los demás. Y ya no voy a permitir que nadie me cambie (María)

En el caso del modal *poder* se trata de un juicio positivo de estima social por capacidad

no cambian, decía “ya cambiará, ya cambiará...”y yo se lo decía a mis padres: “ya cambiará, con el tiempo cambiará”...no cambian, yo lo tengo bien claro, ellos no cambian, pueden ya ser...menos peligrosos, pero ¿cambiar? no... Nosotros sí, nosotros sí que **podemos** cambiar... (Inma)

y que **puedo** con todo y que de vez en cuando hago demasiadas cosas a la vez porque pienso que **puedo** con todo...y **podemos**, **podemos** ¿eh?, y **podemos** volver a confrontarnos con ellos cada día... (Inma)

sólo **podemos** cambiar_nosotras, nosotras como mujeres, como madres a que nuestros hijos no sean igual, (Inma)

En los siguientes fragmentos encontramos de manera más clara que este juicio positivo de estima social de capacidad implica también implica permisividad:

no tengas vergüenza, **se tiene que** hablar de todo (...) si no tienes ganas de hacer el amor con alguien, **no dejes** que te lo haga...si tú no quieres, **no hagas** algo que no quieres, y si a ti te gusta poner una falda, pues te pones un falda, y si no le gusta, y si al tercer día te dice que no le gusta cómo te vistes, pues que se busque a otra, lo tengo muy claro..(Inma)

... **tú** también **puedes** elegir, lo que **tú** quieres. Yo ahora sé que después de todo, yo tengo mi opinión, que yo **puedo** pensar para mí misma y que **antes no podía** y que mis opiniones valen para mí... y si no le gusta a esta persona, y si esa persona no quiere estar conmigo por mi opinión...pues allá él...**puedo** tomar la decisión de decir “esto me gusta, esto no...si te parece bien, bien...y si no...” (Inma)

Es claro que en el fragmento siguiente se trata de un juicio por capacidad donde el modal está expresando probabilidad en sus acciones; en donde la orientación que la hablante está dando a lo dicho es una de obligación para su propio comportamiento

Entonces ya, llegó un punto en que dije **no puedo**. Entonces ya un día en que le llamé para decirle que si me iba a ir a buscar, me dijo que no pensaba bajar a buscarme más, que tuviese en cuenta que cuando volviese a la casa no vería más a la niña, me dijo muchísimas cosas por teléfono, me tuve que quedar en una pensión a dormir, y a la mañana siguiente cuando me levanté dije “No. No he podido subir porque es muy tarde, que está cayendo una que te cagas. Los coches no me van a ver porque no llevo ni chaleco reflectante y dices “**no puedo, no puedo, no puedo...**”(María)

5.6 Transformación intrapersonal: conclusiones

La transformación intrapersonal, aquella que las mujeres violentadas llevaron a cabo respecto de sí mismas y su autoconcepción, se realizó a través de diversos recursos del lenguaje que pudieron ser rastreados y analizados a través de diversas marcas discursivas.

Por un lado, encontramos juicios que ellas hicieron de sí mismas. Estos juicios estuvieron expresados a través de procesos mentales tales como *pensar, creer, saber, darse cuenta, ver, experimentar*. Los juicios que ellas hicieron de su comportamiento *durante* la experiencia de violencia fueron en general juicios negativos de estima social por capacidad. Esto quiere decir que la forma en que se miran a sí mismas en el *entonces* de su experiencia es como mujeres disminuidas en toda capacidad

intelectual, emocional y física para resolver la situación de violencia y apartarse de ella.

Ligado a lo anterior, se analizaron los fragmentos en los que se hizo un juicio acerca del maltratador. A lo largo de su discurso, estos juicios sobre el maltratador se transformaron de ser juicios negativos de sanción social por normalidad (donde se le juzgaba como una persona de mal carácter o con algún padecimiento mental), y pasaron a ser juicios negativos de sanción social por veracidad y propiedad, esto es, juicios que calificaron el comportamiento del maltratador como reprochable y deshonesto. Estos juicios de sanción social provienen de perspectivas patriarcales y machistas en nuestras sociedades. Debemos anotar que es muy relevante que una vez que las mujeres violentadas construyeron a su expareja como maltratador ellas fueron capaces de verse a sí mismas como mujeres víctimas de violencia. Si en un primer momento de su relato –y de su experiencia- se juzgaron negativamente en términos de estima social, al asumirse como víctimas cambiaron ese juicio por uno positivo también de capacidad. Si la expareja primero fue juzgada negativamente por estima social, al vérselo como maltratador el juicio se transforma en uno de sanción social negativa.

Los juicios hechos sobre el comportamiento de la expareja se realizaron de manera indirecta y a través de las descripciones de su comportamiento. En algunos casos encontramos nominalizaciones en las que el comportamiento del maltratador se objetivó, permitiendo el distanciamiento de la experiencia y abriendo la posibilidad de discursar sobre la misma y por lo tanto asumir una postura al respecto.

Parte de la transformación intrapersonal de las mujeres violentadas también estuvo relacionada con la creación de nuevos sistemas de valoración para su propia conducta, a través de nuevas ‘reglas’ para sí mismas. Estas ‘prescripciones’ estuvieron expresadas a través de modales como *tener que* y *poder*, que por un lado establecieron lineamientos sobre cómo se deben asumir las relaciones de pareja, sobre cómo estar en el mundo y vivir. Al mismo tiempo el modal *poder* permitió

que las mujeres elaboraran reglas de permisividad, a través de las cuales abrieron la posibilidad de hacer lo que antes no se permitían a sí mismas.

Esto último nos lleva a la columna vertebral de la transformación intrapersonal: la agencialidad. Las mujeres entrevistadas, al ‘otorgarse permiso’ de llevar a cabo aquello que antes no podían, desarrollan una capacidad de hacer, de construirse diferente y de darse cuenta que ello es posible, lo cual estuvo expresado tanto por la utilización de verbos materiales, como por el existencial *soy*, ambos en presente simple, afirmando una condición permanente e incluso inherente a sí mismas.

5.7 Implicaciones psicosociales de lo observado en el análisis

El proceso de separación del maltratador se dio en el caso de las mujeres entrevistadas a través de las transformaciones descritas en tres dimensiones: la epistémica que implicó la creación de un espacio liminar que posibilitó transformar lo que se sabía que se sabía acerca del amor, la pareja, las relaciones, el matrimonio; la interpersonal que permitió la recalibración de su relación con los otros así como la incorporación de otros discursos que posibilitaron el que ellas vieran su experiencia como violenta, y la intrapersonal donde los sistemas valorativos que entraron en tensión estuvieron directamente relacionados con la transformación de los juicios sobre sí misma y sobre el maltratador, lo cual permitió reelaborar la subjetividad a través del establecimiento de nuevos valores éticos y morales para sí misma (a través del uso de los verbos modales de obligación y posibilidad) lo cual también transformó su capacidad agentiva.

A partir del análisis realizado a las entrevistas del corpus, se ha podido establecer una serie de aspectos que tienen importantes alcances en términos psicosociales en cuanto a la reelaboración de la identidad/subjetividad de las mujeres entrevistadas; reelaboración que tiene como colofón una agencialidad diferente a la que se tenía.

Por un lado, se ha encontrado que el mismo acto de narrar es parte de un proceso de reflexión sobre lo vivido, ya que al asumir el rol de narradora se

establece una distancia respecto de lo narrado y se comienza a construir una voz autoral, la cual se construirá estableciendo, en mayor o menor medida, un vínculo con lo dicho. Al mismo tiempo, el narrar permite reelaborar lo vivido a través de mirarlo como un todo, incluida la separación, permitiendo integrarlo como un proceso que va más allá de los hechos puntuales.

Encontramos que en el discurso de las entrevistadas hay elementos discursivos que indicaron momentos de ruptura y transición que dieron pie a nuevas conceptualizaciones acerca de sí mismas, del maltratador y de la relación que tenían con este, así como con los otros, a través de la adopción de nuevos sistemas de valorativos.

El primer momento de transición marcado por las entrevistadas coincidió con algún evento que ellas reconocieron como algo que ponía en un peligro inminente a ellas o a quienes ellas aman, y a partir de allí vino la separación física del maltratador. Al establecer este primer 'momento bisagra', se entró en un *espacio liminar*, donde se comenzó a construir nuevas prácticas a partir de posiciones diferentes aportadas por la experiencia. Esta primera ruptura posibilitó o dio entrada a otras rupturas posteriores, si bien ya no en términos físicos sí en términos cognitivos y afectivos.

La **transformación epistémica** sobre lo que se sabía que se sabía giró en torno de los sistemas de valoración sobre el amor, la relación de pareja y los roles socialmente establecidos para hombres y mujeres. Construir **generalizaciones** respecto de lo anterior permitió a las entrevistadas elaborar una conceptualización distinta de su relación de pareja viéndola como una relación violenta.

Las marcas discursivas de estos cambios las encontramos en los procesos mentales que posibilitaron la reflexión tales como *pensar, creer, saber, experimentar* o *darse cuenta* empleados en un tiempo imperfecto. A la par de ello, se encontró que el establecimiento de **contrastes y negaciones** de/en la propia experiencia ayudó a marcar un antes y un después en la construcción de lo vivido.

La **transformación interpersonal** se refiere a la transformación que se llevó a cabo de la **relación con el ‘otro’** que participó de su experiencia de separación y ruptura. Esta transformación interpersonal se relacionó directamente con la entrada al universo discursivo de las mujeres violentadas de otros discursos de otros ‘otros’ además de la expareja. Las mujeres violentadas reportaron el discurso de la familia, actores sociales como psicólogos, psiquiatras o terapeutas, al igual que policías, jueces y jurados. Integrar el discurso de estos actores implicó hacer visible la violencia y abrir así la posibilidad a que ellas mismas pudieran verla como tal, al adherirse a sistemas valorativos ampliados que no sólo dependieran de su juicio subjetivo abriendo un espacio dialógico que les permitiera la entrada a dichos sistemas de valoración. Esta transformación se relacionó pues con la calibración de la relación de la víctima del maltrato con el otro o los otros, lo cual se refiere principalmente al ‘ajuste’ que se hace entre los sistemas valorativos propios y aquellos que se comparten con grupos sociales extensos. Al integrar la voz del otro y sus valoraciones, se transforma la conceptualización de la experiencia: lo vivido ahora se le puede llamar *maltrato, violencia*.

Esta integración del discurso de amigos y familiares permitió ya no sólo el reconocimiento de otros sistemas valorativos, sino también el darse cuenta de que se trata de un fenómeno social y no individual y que se requiere de una red de apoyo para salir de una relación violenta.

Un aspecto interesante de esta transformación interpersonal estuvo relacionado con reportar el discurso del maltratador. Todo lo reportado en este sentido se relacionó con juicios negativos de estima social y sanción social que los maltratadores emitieron sobre las mujeres. Las mujeres construyeron una subjetividad sensible a dichos juicios durante el maltrato haciéndolos suyos y definiéndose a sí mismas y a su comportamiento con las palabras del maltratador.

Esta subjetividad sensible a dichos juicios venía mostrada en las narraciones a través de expresiones tales como: una extrañeza respecto de sí mismas (i.e. *no era yo; a los dos meses de estar con él yo era otra,; **no era yo, pues que ...no pensaba***

para mí, y... hago el papel, de que estoy bien pero por dentro, no era yo...; Yo sabía que era otra, o que empezaba a ser otra, Recuerdo que un cuñado mío... me dijo ‘ a los dos meses de estar con él, ya eras otra. Ya eras otra persona. Ya no eras tú’) lo cual puede ser también una expresión de la distancia que ahora establecen con aquella identidad/subjetividad que ahora ya no reconocen.

Se observa, por lo tanto, cómo hay un cambio en la concepción de la experiencia en la que ya no sólo es la víctima de maltratado, o sus amistades o su familia, quienes consideran que el comportamiento de la pareja es inadecuado, sino es el Estado mismo (o la ley o el terapeuta, etc.) quien invalida su comportamiento calificándolo como digno de sanción. La voz del otro comenzó a formar parte del propio discurso.

El proceso de reelaboración identitaria/subjetiva en el caso de las mujeres que nos ocupan es, como ya se ha dicho en otros momentos de este trabajo, un proceso no lineal y un hecho no puntual. Se trata de un proceso recursivo que va desde la separación física del maltratador hasta la separación emocional y el entendimiento de lo que se vivió. Dicho entendimiento no es otra cosa que el dotar de significado a lo vivido, construyendo nuevas explicaciones para los mismos hechos transformando su capacidad agentiva. Una agencialidad respecto de las cosas prácticas de la vida, pero también respecto de sí mismas y sus decisiones. Es decir, la voz de los otros queda como telón de fondo y se asume la autoría de las propias acciones y discursos.

La **transformación intrapersonal**, esto es, la transformación en la relación con el sí-misma, dos aspectos se deben resaltar: **los juicios sobre sí misma y los juicios sobre el maltratador y la agencialidad.**

Por un lado, los juicios negativos sobre sí mismas se relacionaban en gran medida con la interiorización del discurso de los juicios del maltratador, que al integrar las voces de otros se transformaron en juicios positivos acerca de su propia

capacidad al formar parte de un nuevo sistema de valoraciones en donde sus decisiones son validadas por nuevas posiciones proporcionadas por los otros.

Al mismo tiempo, esta agencialidad pudo verse expresada en el uso de la 1ª persona del singular –YO- , así como en la repetición del **modal poder** , que no sólo hablaba de posibilidad sino que, al mismo tiempo, tuvo una función discursiva valorativa: era el propio juicio que estas mujeres hicieron de sí mismas. Si al estar dentro de la relación de violencia era el juicio negativo de sanción social y estima social de la expareja el que imperaba en ellas, ahora es un juicio positivo de estima social por capacidad el que asumen subjetivamente. Vale la pena recordar lo propuesto por Martin y White (2005) en el sentido de considerar la **modalización** como una forma de *engagement*, compromiso o vínculo con lo dicho: la enunciante asume lo dicho de forma total.

En cualquiera de los casos, estas mujeres pasaron de concebirse a sí mismas como experienciantes y se transformaron en espectadoras de lo acontecido; pasaron de considerarse víctimas a considerarse observadoras.

Además de los juicios sobre sí mismas, se analizaron los juicios emitidos acerca del maltratador y su comportamiento. La transformación de estos juicios resultó de sumo interés, ya que pasaron de ser juicios negativos de estima social, a ser juicios negativos de **sanción social**. La importancia de ello radica en que al ser juicios de sanción social el comportamiento del maltratador puede ser calificado como violento y descalificado por aquellos que elaboran las leyes que rigen la convivencia social. Ya no sólo se trató de particularidades del individuo o ‘fallos’ en su manera de ser, sino de conductas social y penalmente punibles. Considerar a la expareja como maltratador les permitió al mismo tiempo elaborar una auto-concepción de víctimas de violencia de género.

Otro elemento encontrado en la transformación intrapersonal fue la agencialidad ejercida después del maltrato. Las mujeres entrevistadas pasaron de ser ‘actores’ de su experiencia a ser ‘agentes’ de su transformación. Mientras que en el

primer caso ellas se sentían, y actuaban gobernadas por ciertas reglas sociales impuestas, al ser *agentes* se permitieron la capacidad de tomar decisiones y actuar por y para sí mismas. Esta agencialidad se vio reflejada en dos aspectos. Por un lado, el reconocimiento del *hacer* en cuestiones referidas a la vida cotidiana y sobre sí mismas, lo cual estuvo expresado a través de procesos materiales y conductuales. Al mismo tiempo se observó el uso del proceso existencial *ser*, conjugado en la primera persona del singular en tiempo presente: soy, estableciendo así definiciones y juicios de sí mismas actualizados y altamente positivos en términos de estima y de sanción social.

Por otro lado, la agencialidad también se construyó a través del establecimiento de nuevas reglas para el propio comportamiento. Como hemos dicho arriba, la agentividad involucró la auto-observación en la toma de decisiones, lo cual implicó asumir cierta responsabilidad en su comportamiento, como algo que dependía de ellas. Estas nuevas reglas o códigos de comportamientos propios estuvieron expresados a través del uso de modales de obligación como *tener que* y *poder*. Así, al marcar nuevas 'directrices' a su conducta, también señalaron un juicio respecto de su actuar previo, marcando un antes y un ahora respecto de la experiencia de violencia.

Así, reelaborar quien se es después de una vida marcada por la violencia que viene de quien se supone debe amarte es una travesía en donde hay muchas idas y venidas desde la propia voz hacia la voz del 'otro' y de vuelta al sí misma hasta reelaborar una identidad/subjetividad más agentiva y más satisfactoria.

CONCLUSIONES

El trabajo de investigación que se concluye en esta páginas es producto de una aproximación transdisciplinar que ha funcionado en diversos niveles simultáneamente (Nicolescu 1998), ya que para dar cuenta de la reelaboración identitaria/subjectiva de las mujeres que vivieron violencia de género dentro de la pareja íntima se analizaron elementos del lenguaje en términos pragmáticos, así como léxicos y gramáticos. De igual manera, y en otro nivel del lenguaje, se consideró la narración como unidad de análisis, tanto en su dimensión lingüística, como en su dimensión psicológica y de función social. Al mismo tiempo se ha debido contextualizar el relato de cada una de las entrevistadas en términos socioculturales, considerando valores y creencias sobre las relaciones, el amor, la pareja, el ser mujer o el ser hombre.

En este sentido, consideramos que la elección de la herramienta de análisis lingüístico desde una perspectiva funcional nos permitió considerar todas estas dimensiones, ya que desde esta perspectiva la lengua es emergente y está en permanente interacción con el sistema social del cual es producto, dejando su huella en este. Es decir, la aproximación hecha al fenómeno asumió en todo momento al lenguaje como semiótica social, i.e. el lenguaje en el contexto de la cultura como sistema semiótico.

Dentro del trabajo de investigación coloqué como elemento central la identidad y la subjetividad de mujeres en relación con la violencia experimentada dentro de la pareja íntima. Como objetivo me planteé estudiar la transformación de dicha identidad/subjetividad después de abandonar al maltratador, y para ello analicé y describí los recursos lingüísticos presentes en las narraciones de su experiencia que estuvieron directamente relacionados con la expresión de valoraciones acerca de sí mismas y del otro, así como de la evaluación de su experiencia en su totalidad.

A través del análisis fue posible dar respuesta a las preguntas inicialmente planteadas:

¿quiénes eran ellas desde su propia percepción y emoción?, ¿cómo se autodefinían y se experimentaban antes, durante y después de la experiencia de maltrato?, ¿construirse a sí mismas de una manera distinta contribuyó a abandonar a quien las había violentado por tanto tiempo?

Los resultados del análisis muestran que la transformación tanto de la identidad como de la subjetividad en el caso de estas mujeres violentadas está relacionada con tres niveles de significación: el nivel relativo a lo que se sabe, a las concepciones acerca del contexto sociocultural y los comportamientos esperados de sí misma y de los demás; el nivel de la relación con el 'otro' en cuanto 'otro' fuera de sí misma; y el nivel de la reflexión sobre quién se asume que se es y quién es el otro como maltratador.

A partir de lo analizado podemos concluir que la narración de la experiencia de violencia contiene elementos lingüísticos, tanto en el nivel léxico como en el gramatical que expresan el proceso en que las mujeres otorgaron un nuevo sentido a su experiencia de violencia. Se evidenció en primer término que el reconocimiento del malestar físico y/o emocional que estaba en relación con el maltratador y lo vivido fue un elemento determinante para iniciar la transformación identitaria/subjetiva. Un ataque de ansiedad, la vida de los hijos en peligro, una enfermedad, perder la libertad, perder a los hijos. Este reconocimiento estuvo relacionado con la apreciación hecha sobre su experiencia de pareja y mirándola en primera instancia como algo no-adeecuado. En todos los casos hubo un evento de ruptura que 'empujó' a las mujeres violentadas a buscar 'otras voces'.

En el acto de narrar su experiencia, las mujeres tomaron distancia, estableciendo un mecanismo de reporte de su postura respecto de lo que creían, sentían, pensaban o vivían. Este reporte sobre su propia postura estuvo codificado

en los verbos mentales de cognición, que son aquellos que se relacionan de manera más cercana con nuestra visión de las cosas, con cómo las vivimos y las sentimos.

En la narración de la experiencia de violencia se pudo observar cómo las mujeres manifestaron que una vez que reconocieron un espacio liminar, en donde las emociones, concepciones y roles que se tenían mientras se estaba en la relación violenta dejan de ser lo que eran y se encuentran en un estado de 'tránsito'. Los verbos que durante el análisis aparecieron en pretérito imperfecto fueron el reflejo de aquello que 'ya no era' pero sin manifestar un pasado 'cerrado' o 'terminado', sino en una condición, como ya dijimos, 'en tránsito'. La importancia de este espacio liminar abierto por este recurso léxico-gramatical reside en que abre la posibilidad de reelaborar la experiencia a través de la creación de conceptos nuevos en tanto que la misma característica del pretérito imperfecto implica algo dinámico, no estático. Esta reelaboración de la experiencia permitió que se construyeran los nuevos conceptos de 'relación violenta' para lo vivido y a partir de ello el de 'víctima' para sí mismas.

Esta nueva construcción de sí mismas como 'víctimas' y de su experiencia como 'violencia' estuvo mediada dos cuestiones interrelacionadas: hacer visible a otros lo que vivían, en integrar los sistemas de valoración de estos otros en el propio discurso.

El recurso de la generalización (pasar de la 1ª y 3ª persona del singular a la 1ª y 3ª persona del plural en presente simple) les permitió reportar sus posturas a través de juicios⁴⁴ y apreciaciones⁴⁵ sobre hombres y mujeres y sobre las relaciones de pareja, lo cual a su vez tuvo una función explicativa de la violencia. Este recurso del lenguaje permitió elaborar una explicación en términos macrosociales, insertando su experiencia en un fenómeno ampliado y no ya tan sólo como algo personal, individual. Las generalizaciones permitieron conectar ambas dimensiones experienciales.

⁴⁴ Valoraciones sobre el comportamiento.

⁴⁵ Valoraciones sobre los fenómenos del mundo o las experiencias o las cosas.

Una de las premisas de este trabajo es que estamos constantemente rehaciendo lo que asumimos que somos en relación con los otros y con nosotros mismos, y este 'rehacernos' está vinculado con lo que ocurre en nuestro entorno, tanto social como afectivo. En la construcción del sí misma, de la identidad y la subjetividad de las mujeres que habían vivido violencia con sus pareja íntimas, el análisis lingüístico demostró cómo el 'otro' fue un elemento fundamental en dicha construcción. La ilusión de ser únicos y de vivir dentro de nosotros mismos no es más que eso: una ilusión.

En el relato autobiográfico la voz autoral estuvo siempre integrada por la propia voz pero también por las voces de los otros resonando en esta voz. Al integrar otras voces en el propio discurso ocurrieron dos cosas fundamentales: lo que pertenecía al ámbito de lo privado se convirtió en un asunto público donde la familia, los amigos, el terapeuta, el médico, la trabajadora de servicios sociales, el abogado o la policía se convierten en testigos de lo que pasa, y más aún: se convierten en jueces que lo descalifican. Al mismo tiempo, ocurrió una transformación fundamental: las voces de los otros integradas en su propio discurso posibilitaron el que las mujeres comenzaran a ver su experiencia como violencia de género.

Así pues, nuestra conclusión a partir del análisis discursivo hecho es que la voz del 'otro' fue un factor determinante, tanto en la experiencia de maltrato como en la de alejamiento del mismo. En un primer momento, durante el maltrato, fue claro a través del análisis que la única voz que existía en el discurso de estas mujeres –o al menos su universo discursivo así era- era la voz del maltratador. Las parejas violentas parecían ser los únicos referentes identitarios de estas mujeres y eran quienes validaban o no su discurso, su manera de interpretar lo que pasaba, sus acciones y las del otro, así como de quienes eran ellas.

Otra cuestión que se evidenció a través del análisis fue que la voz de los familiares o los amigos también tuvo una función de 'construcción retrospectiva' de sí misma y los eventos, ya que retomaron lo dicho por estos otros en el momento

del maltrato y lo construyeron como una significación propia. Es posible que esto se deba a que familiares y amigos constituyen un primer círculo de construcción identitaria y subjetiva; son los primeros referentes que se tienen y en general hay un vínculo afectivo más significativo. Al mismo tiempo, este primer círculo de relaciones sociales forma parte de la red de apoyo a las mujeres violentadas, por lo que no es difícil que tengan una influencia considerable en estos procesos de transformación.

En el caso de los juicios hechos sobre sí mismas fue claro que al integrar la voz de otros a su experiencia pasaron de considerarse a sí mismas como tontas, incapaces, malas mujeres –tanto sexual como moralmente-, a ser mujeres con decisión propia, inteligentes y capaces de realizar cualquier tarea o empresa.

Cuando se habla de mecanismos de adaptación y resistencia en general se hace referencia al intento de las mujeres violentadas de establecer un equilibrio en el poder dentro de su relación de pareja. Las mujeres intentan agradar al maltratador, de complacerlo en lo que quiere, de acceder a todo con tal de evitar el conflicto. Más que resistir, las mujeres se adaptan a la violencia orientando sus acciones a lo que el maltratador demanda de ellas.

Un elemento del discurso de las mujeres entrevistadas que mostró el rompimiento de esta estrategia adaptativa a la violencia fue el sistema de modalidad, que como sabemos se relaciona con el compromiso que se establece con aquello que se ha dicho, esto es, con la conformación de la voz autoral. El análisis de los elementos modales en el discurso de las entrevistadas mostró que, por un lado, las mujeres asumieron una capacidad de *hacer*, lo cual contribuyó a la reelaboración de su condición identitaria y subjetiva en términos más positivos. Se miraron a sí mismas como capaces de incidir en su entorno tomando decisiones o llevando a cabo acciones. Los juicios negativos sobre sí mismas que antes estaban mediados por la voz del maltratador, se transformaron en juicios positivos.

Por otro lado, aun cuando el análisis también muestra que el uso de modales de obligación se relaciona con la acción, encontramos que formaron parte de un

nuevo código de comportamiento para sí mismas. Este nuevo código de comportamiento sobre lo que *tienen que* o no *tienen que hacer* está estrechamente relacionado con nuevas posturas asumidas respecto de sistemas de valoración que pueden o no ser funcionales en esta condición identitaria y subjetiva transformada. Los verbos modales codificaron nuevos valores éticos para sí misma, mismos que ahora son definidos por ella misma lo cual tiene como consecuencia una agencialidad mayor.

Sara Cobb (1997) plantea que construirse como víctima no basta para la transformación, ya que se debe tener un proceso reflexivo sobre las propias posturas respecto de otros y sobre sí mismos. Así, nuestro análisis muestra que el proceso de transformación interpersonal ayuda a construirse como víctima, pero no es sino la transformación intrapersonal la que posibilita la recuperación, ya que esta transformación implica reelaborar los juicios de sí misma y del maltratador.

El hecho de reconocer nuevas agencialidades tiene un efecto de posibilidad para ser y estar en el mundo, puesto que se pone en duda cualquier forma normativa, o mandato social a ser seguido ciegamente por un sujeto, y por tanto, como sujetos nos sitúa con cierto grado de libertad en nuestras opciones de vida.

En cuanto a las valoraciones sobre el maltratador, estas dejaron de ser juicios negativos de *estima social por capacidad* (“está enfermo”; “así serán los andaluces”; “era la droga, venía rebotado”; “tenía sus prontos”) y se transformaron en juicios negativos con una sanción social, donde se juzga el comportamiento de alguien en términos éticos. Ya no sólo eran ellas quienes consideraban inadecuado su comportamiento sino que ahora éste era socialmente sancionado y descalificado: más allá de sus parejas eran ahora las instituciones (al menos las de salud o las dependencias judiciales) quienes no aprobaban su conducta.

Tal como se dijo en el análisis, la división en la transformación identitaria/subjetiva fue hecha con propósitos metodológicos y explicativos, ya que la transformación epistémica, la transformación interpersonal y la transformación intrapersonal funcionan de forma inseparable, generándose e influyéndose unas a

otras. Es muy difícil encontrar ‘la punta de la hebra’ y tirar de ella para decir qué transformación genera a la siguiente, pero sí es verdad que si hay un cambio en las creencias sobre la relación de pareja, en el rol que se asume que se debe jugar, ello llevará a un cambio en la autopercepción, lo cual llevará a un cambio en la relación con los otros, lo cual a su vez generará ideas nuevas sobre el propio entorno sociocultural, y así de manera continuada.

Las implicaciones de estos cambios o transformaciones pueden ser vistas como sigue:

TRANSFORMACIONES	CONCEPCIONES NUEVAS
Epistémica (lo que se sabe)	Lo vivido era violencia de género La violencia puede detenerse Se puede decir ‘basta’ La violencia de género existe Es víctima y no culpable de la violencia Es sobreviviente
Interpersonal (la relación con el/los otro/s)	En la experiencia hay más de un ‘otro’ Se puede comunicar lo que se vive Las mujeres no son las únicas responsables del buen funcionamiento de la pareja Socializar la experiencia puede ser un factor de cambio en lo que se vive Los hombres no son violentos por naturaleza Las mujeres no son débiles y sumisas por naturaleza Los maltratadores no están ‘enfermos’, ni es su ‘carácter’ Se es víctima de la violencia Ser víctima de violencia de género no implica estar ‘enferma’
Intrapersonal (la relación consigo misma)	Se es víctima de violencia no porque se es tonta, incapaz, inmoral o puta Se es capaz de tomar decisiones. Hay asertividad. Ya no hay un extrañamiento de sí-misma Se vive de manera independiente De ser víctima pasa a ser sobreviviente de la violencia Actúa para y por sí misma.

Tabla 3 Transformaciones (elaboración propia)

Puede concluirse que se ha dado cuenta de cómo, a través de los usos diferenciados de los recursos lingüísticos –siempre en interacción, es decir, siempre como un recurso de significación socialmente situado y emergente- la concepción del sí-mism@ puede, y es de hecho, reelaborada. Cambiar las elecciones lingüísticas está directamente relacionado con el cambio conceptual lo cual, al mismo tiempo, implicará que las maneras de sentir y construir los afectos serán manera distinta.

Los procesos mentales (verbos epistémicos de cognición) codificaron aquello que era del orden de lo afectivo, haciendo visible aquello que no se ve. El *pensar*, *creer*, *saber*, estuvo asociado a un malestar en la relación de pareja, y este malestar pertenece a la esfera de lo emocional-afectivo. Analizar estos elementos lingüísticos nos permitió visualizar las posturas asumidas a través del discurso que posibilitaron

De esta forma debo decir que esta metodología de análisis del discurso me permitió ocuparme de cómo las emociones de las mujeres entrevistadas estuvieron permeadas por cuestiones y valores culturales como los roles asignados a mujeres y hombres respecto de lo que ‘deben ser’ los comportamientos dentro de la pareja, así como las propias ideas acerca de lo que es el amor y una relación. Este discurso emocional contenido en las valoraciones dentro de sus narraciones permitió la expresión de su subjetividad. Al mismo tiempo, esta afectividad al pasar a través de los sistemas valorativos de grupos ampliados (es decir, más allá de sí misma y sus propias creencias, valoraciones y juicios), es decir, al integrar las valoraciones de los ‘otros’ como el/la terapeuta, el discurso del ámbito jurídico penal, o de la propia familia, se transformó en una afectividad ‘colectiva’, pasando así de ser un afecto a ser un juicio o una apreciación.

Finalmente, una cuestión relevante para tener una visión más amplia y completa del fenómeno estudiado es la posibilidad de realizar una investigación paralela de las narraciones de aquellos que han sometido a sus parejas íntimas al maltrato. Creo firmemente que realizar una aproximación sistematizada, desde los estudios del discurso, a lo que los maltratadores dicen, cómo se conciben a sí

mismos, al otro y a la relación amorosa nos permitirá tener perspectivas de solución e intervención más abarcadoras y efectivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ahearn, Laura M.** (2001) "Language and Agency". *Annual Review of Anthropology*, 2001. 30:109:37 Rutgers University, New Brunswick, New Jersey.
- Albertín, Pilar y Cárdenas Jiménez, Maribel** (2004) *La inviolabilidad del cos. Una proposta de prevenció de la violència de gènere des de l'experiència, subjectivitat i relació entre dones.* Barcelona.
- Alencar, R. y Cantera, L.** (2013) "Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales". *Athenea Digital*; 3: 75-100. Barcelona
- Amigot_Leache, Patricia** (2005) *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género.* Tesis Doctoral, Departament de Psicologia Social, Facultat de Psicologia. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.
- Apitzsch, Ursula e Irimi Siouti** (2007). *Biographical analysis as an interdisciplinary research perspective in the field of migration studies.* Recuperado del sitio: http://www.york.ac.uk/res/researchintegration/Integrative_Research_Methods/Apitzsch%20Biographical%20Analysis%20April%202007.pdf Frankfurt.
- Auster, Paul** (1988) *La invención de la soledad.* Ed. Anagrama. España.
- Auster, Paul** (1999) *Creía que mi padre era Dios.* Ed. Anagrama. España.
- Barker, Chris** (2008) *Cultural Studies,* Sage Publications, Ltd, University of Wollongong, Australia
- Baxter Magolda, Marcia B.** (2007) "Self-Authorship: The Foundation for Twenty-First-Century Education", en *New directions for teaching and learning*, no. 109, Spring 2007, WILEY Inter Science.
- Bednarek, Monika** (2008) *Emotion Talk across Corpora,* Houndmills/New York: Palgrave Macmillan
- Benwell, Bethan y Elizabeth Stokoe** (2006) *Discourse and Identity,* Edinburgh University Press.

- Berger, John** (1991) *And our faces, my heart, brief as photos*, Vintage International, New York.
- Blackman, Lisa, John Cromby, Derek Hook, Dimitris Papadopoulos y Valerie Walkerdine** (2008) "Creating Subjectivities", en *Subjectivity*, 2008, 22, (1-27) Palgrave McMillan, LTD. www.palgrave-journals.com/sub
- Blows, Emma; Lydia Bird, Jane Seymour & Karen Cox** (2012) "Liminality as a framework for understanding the experience of cancer survivorship: a literature review". *Journal of Advanced Nursing*. United Kingdom.
- Bolívar Antonio y Jesús Domingo** (2006) "La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual". En *Forum qualitative social research*. Volumen 7, No. 4, Art. 12. Recuperado del sitio: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/161/357>
- Bonino Luis, Péter Szil y Gábor Kuszling** (2006) "Everyday Male Chauvinism. Intimate Partner Violence Which Is Not Called Violence". Daphne Programme of the European Union, Habeas Corpus Working Group, *Stop Male Violence Project*, Budapest. Unión Europea.
- Bonino, Luis** (1998) "Micromachismos, la violencia invisible en la pareja", versión actualizada y ampliada presentada en *Jornadas sobre Hombres e igualdad* en Univ. de Zaragoza. La versión original se publicó en 1996 en *Libro de ponencias de primeras Jornadas sobre Violencia de Género*, Dir. Gral valenciana de la Mujer pp 25-45, y en *The European Profeminist men's Network*. CD-Rom nº1, Bruselas:C&S.
- Bonino, Luis** (2004) "Los Micromachismos", en Revista *La Cibeles* No.2 Ayuntamiento de Madrid, Noviembre 2004.
- Boonzaier, Floretta** (2008) "'If the Man Says you Must Sit, Then you Must Sit': The Relational Construction of Woman Abuse: Gender, Subjectivity and Violence", en *Feminism & Psychology* Vol. 18(2): 183–206; 0959-3535 SAGE (Los Angeles, London, New Delhi and Singapore). Recuperado del sitio: <http://fap.sagepub.com>

- Bosch Esperanza, Victoria A. Ferrer y Alina Alzamora** (2006) *El laberinto patriarcal, reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Anthropos Editorial.
- Bourdieu, Pierre** (1988) *La dominación masculina*. Ed Anagrama. España.
- Brokemeier, Jens y Donal Carbaugh, Eds.** (2001) *Narrative and Identity. Studies in autobiography, Self and Culture*. Volumen 1 de la serie: *Studies in Narrative*, editada por Michael Bamberg. John Benjamins Publishing Company. Amsterdam/Philadelphia.
- Brownridge Douglas A.** (2009) “Does the Situational Couple Violence- Intimate Terrorism Typology Explain Cohabitators' High Risk of Intimate Partner Violence? “ en *J Interpers Violence* 2010 25: 1264 originalmente publicado online el 3 de Septiembre de 2009.
- Bruner, J.** (2003) *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*. Fondo de Cultura Económica. México
- Bruner, J.S.** (1997) “Labov and Waletzky, thirty years on. In Bamberg (ed.). Oral versions in personal experience : three decades in narrative analysis, *Journal of Narrative and Life History*, 7 (1-4); 61-8.
- Burns, Anne.** (2001). “Analysing Spoken Discourse; Implications for TESOL” en Burns, A. & Coffin, C.(Eds) *Analysing English in a Global Context*, Routledge: London.
- Butler, Judith** (1990, 1999) *Gender trouble: Feminism and Subversion of Identity*, Routledge, New York.
- Butler, Judith** (2001) *El género en disputa*. Ed. en castellano. México: Paidós.
- Butler, Judith** (2005), ed. en castellano 2009) *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Amorrortu editores. Buenos aires- Madrid.
- Butler, Judith** ([1997]2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Caldas-Coulthard, Carmen Rosa y van Leeuwen Theo** (2002) “Stunning, shimmering, iridescent: Toys as the representation of gendered social actors” en Litosseliti, Lita y Sunderland, Jane (eds.) (2002) *Gender Identity and Discourse*

- Analysis*, pp. 91-110. John Benjamins Publishing Company, Amsterdam / Philadelphia.
- Cameron Deborah** (1997) "Theoretical Debates in Feminist Linguistics: Questions of Sex and Gender". En Ruth Wodak (1997) *Gender and Discourse*. pp. 20-36. Sage Publications, New York.
- Cameron, Deborah** (2001) *Working with spoken Discourse*. Sage. London.
- Cantera, L.; Blanch, J.M.** (2005). "Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género". *Psychosocial Intervention*, 19(2): 121-127.
- Castro, Roberto y Riquer Florinda** (2003) "La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos" *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19 (1):135-146, jan-fev, 2003 Centre for Values, Ethics and the Law in Medicine, University of Sydney, Australia.
- Cobb, Sara** (1997). "Dolor y paradoja: la fuerza centrífuga de las narraciones de mujeres víctimas en un refugio para mujeres golpeadas", en M. Packman (comp.). *Construcciones de la experiencia humana*. Vol II (pp. 17-62). Barcelona: Gedisa.
- Cobo Bedia, Rosa** (2006) Prólogo al libro: *El laberinto patriarcal, reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres* de Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer y Alina Alzamora. Anthropos Editorial. Pp. 11-20.
- Coffin, Carol** (2000) *History as Discourse: Construals of Time, Cause and Appraisal*. Doctor of Philosophy degree Thesis at Sydney University. Sydney, Australia.
- Cross, Susan E.; Madson, Laura** (1997) "Models of the self: Self-construals and gender". *Psychological Bulletin*, Vol. 122(1), Jul 1997, 5-37.
- Charaudeau, Patrik** (2009) "Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las Ciencias Humanas y Sociales" en *El Discurso y sus espejos*, Luisa Puig (ed.). Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Chouliaraki, Lilie** (1999) *Discourse in late modernity: rethinking critical discourse analysis*. Edinburgh : Edinburgh University Press, cop.
- Cubells, Jenny, Andrea Calsamiglia y Pilar Albertín** (2010) "El ejercicio profesional en el abordaje de la violencia de género en el ámbito jurídico-penal: un análisis psicosocial", en *Anales de psicología*, Vol. 26, no. 1 (enero) 369-377.

- Davis, Ruth E.** (2002) "Leave-Taking Experiences in the Lives of Abused Women", en Clinical Nursing Research. Recuperado del sitio: <http://cnr.sagepub.com/content/11/3/285>
- De Fina, Anna** (editor) "Discourse and Identity" (2006) Edited by Anna De Fina Series: *Studies in Interactional Sociolinguistics* (No.23) Georgetown University, Washington DC.
- Denmark, Florence L., Herbert H. Krauss, Esther Halpern y Jeri A. Sechzer**, editores. (2006) "Violence and Exploitation against Women and Girls" en *Annals of the New York Academy of Sciences*, Volume 1087. Blackwell Publishing on behalf of the New York Academy of Sciences, Boston Massachusetts.
- Dobash, R P., Dobash, R E.** (2004) *Women's Violence to men in Intimate Relationships: Working on a Puzzle*. British Journal of criminology 44, no. 3(2004)
- Dolling,I. & Hark,S.** (2000) "She who speaks shadow truth: Transdisciplinarity in womens' and gender studies". *Signs*, Summer. 1195-1198.
- Duero, Dante G.** (2006) *Relato autobiográfico e interpretación: una concepción narrativa de la identidad personal*. Athenea Digital - num. 9: 131-151 (primavera 2006) ISSN: 1578-8946.
- Enander, Viveka** (2008) *Women Leaving Violent Men: Crossroads of Emotion, Cognition and Action*. Tesis en Trabajo Social de la Universidad de Gotteburg recuperada del sitio: <http://hdl.handle.net/2077/17921>
- Enander, Viveka y Carin Holmberg** (2008) "Why Does She Leave? The Leaving Process(es) of Battered Women", en *Health Care for Women International*, Routledge. Recuperado del sitio: <http://www.informaworld.com/smpp/title~content=t713723020> Erlbaum.
- Fairclough, Norman** (1992) *Discourse and social change* Cambridge : Polity Press. UK.
- Fairclough, Norman.** (1995) *Critical Discourse Analysis. The Critical Study of language*, Longman, London and New York.

- Felipe Russo, Nancy y Pirlott, Angela** (2006) "Gender-Based Violence Concepts, Methods, and Findings". Ann.N.Y. Acad. Sci. 1087:178-205 (2006), en *Violence and Exploitation against Women and Girls*. Denmark, Florence L., Herbert H. Krauss, Esther Halpern y Jeri A. Sechzer, editores. Blackwell Publishing on behalf of the New York Academy of Sciences. *Annals of the New York Academy of Sciences, Volume 1087*, Boston Massachusetts.
- Fernández, Madeline** (2006) "Cultural Beliefs and Domestic Violence",_Acad. Sci. 1087: 250-260 (2006), en *Violence and Exploitation against Women and Girls*. Denmark, Florence L., Herbert H. Krauss, Esther Halpern y Jeri A. Sechzer, editores. Blackwell Publishing on behalf of the New York Academy of Sciences. *Annals of the New York Academy of Sciences, Volume 1087*, Boston Massachusetts.
- Ferraro, Kathleen J. y John M. Johnson** (1983) "How women experience battering: The Process of victimization". *Social Problems*,_Vol. 30, número 3 , Febrero 1983.
- Fivush Robyn y C. Haden (Eds.)** (2003) *Connecting culture and memory: The development of an autobiographical self*. Erlbaum , NJ. USA.
- Fivush, Robyn** (2009) "Speaking silence: The social construction of silence in autobiographical and cultural narratives" en *Memory*. Publisher Psychology Press, Atlanta, USA.
- Freeman, Mark** (1993) *Rewriting the Self: history, memory, narrative*. Routledge, London.
- Freeman, Mark y Jens Brockmeier** (2001) "Narrative integrity" *In Narrative and Identity: Studies in Autobiography, Self and Culture*, Brockmeier, Jens and Donal Carbaugh (eds.) USA.
- Galindo, Jorge** (2009) "Apuntes para una Sociología de la Violencia", en *Silencios, discursos y miradas sobre la violencia*, Mario Barbosa y Zenia Yébenes (Coords.) Universidad Autónoma Metropolitana (México) y Anthropos editorial, Rubí Barcelona.
- Gee, James Paul** (1992) *The social mind: language, ideology and social practice*. Berguin and Garvey, New York.

- Gergen, K.** (1998). *Narrative, moral identity and historical consciousness: A social constructionist account*. Recuperado del sitio: <http://www.swarthmore.edu/SocSci/kgergen1/text3.html>
- Gil Rodríguez, Eva Patricia y Lloret Ayter, Imma** (2007) *La violencia de género*. Editorial UOC. Barcelona, España.
- Graham- Kevan, Nicola y John Archer** (2003) “Intimate Terrorism and Common Couple Violence. A Test of Johnson’s Predictions in Four British Samples”. *Journal of interpersonal violence*, Vol. 18 No. 11, November 2003
- Haj-Yahia, Muhammad M. and Eldar-Avidan, Dorit** (2001) 'Formerly Battered Women', *Journal of Divorce & Remarriage*., Recuperado del sitio URL: http://dx.doi.org/10.1300/J087v36n01_03
- Halliday, M.A.K.** (1982) *El lenguaje como semiótica social: La interpretación social del lenguaje y del significado*. FCE. México
- Halliday, M.A.K.** (1994) *An Introduction to Functional Grammar*. Second Edition, Arnold.
- Halliday, M.A.K.** (2003) Editado por Jonathan Webster, *On Language and Linguistics*. Volume 3, en *Collected Works of M.A.K. Halliday*. Continuum, London, New York.
- Halliday, M.A.K.** (1998) “Things and relations. Regramaticalising experience as technical knowledge” en Martin, J.R. y Robert Veel *Reading Science* Routledge.
- Halliday, M.A.K. y J.R.Martin** (1993) *Writing Science, Literacy and Discursive Power*. University of Pittsburgh Press.
- Heise, L., & Garcia-Moreno, C.** (2002). “Violence by intimate partners”. In E. G. Krug, L. L. Dahlberg, J. A. Mercy, A. B. Zwi, & R. Lozano (Eds.), *World health report on violence and health* , Geneva, Switzerland: World Health Organization.
- Hirigoyen, Marie-France** (2006) *Mujeres violentadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Paidós Contextos. Paidós Ibérica. Barcelona, España.
- Hunston, Susan y Geoff Thompson (eds.)** (2000) *Evaluation in Text. Authorial Stance and the Construction of Discourse*. Oxford: Oxford University Press.

- Hutto, Daniel D. Ed (2007) *Narrative and Understanding Persons*. Cambridge University Press. United Kingdom.
- Hydén, Margareta (2005) “ ‘I Must Have Been an Idiot to Let it Go On’: Agency and Positioning in Battered Women's Narratives of Leaving”_ *Feminism & Psychology* .
- Íñiguez Rueda, L. (1999) “Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales”_En *Atención Primaria*, Vol. 23, número 8.
- Johnson, M. P. (2008) “Violence and Abuse in Personal Relationships: Conflict, Terror, and Resistance in Intimate Partnerships” Capítulo 30, en *The Cambridge Handbook of Personal Relationships* Editado por Anita L. Vangelisti University of Texas, Austin; Editado por Daniel Perlman University of British Columbia, Vancouver.
- Johnson, M. P. (1995). “Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women.” *Journal of Marriage and the Family*, USA.
- Johnson, M. P. (2008). *A Typology of Domestic Violence: Intimate Terrorism, Violent Resistance, and Situational Couple Violence*. Boston: Northeastern University Press.
- Johnson, M. P. (2011) “Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review.” En *Aggression and Violent Behavior*,_2011. Recuperado del sitio : <http://www.sciencedirect.com/science>
- Johnson, Mark (1991) *El cuerpo en la mente*. Debate. España.
- Johnson, Mark (2007) *The Meaning of the Body. Aesthetics of Human Understanding*. The University of Chicago Press. Chicago, IL.
- Josselson, Ruthellen y Amia Lieblich (2009) *Narrative Inquiry*. John Benjamins Publishing Company. USA.
- Kaplan, Nora. (2004). “Nuevos desarrollos en el estudio de la evaluación en el lenguaje: La Teoría de la Valoración”. *Boletín de Lingüística*, 52-78.
- Kelly, Liz (1988). *Surviving sexual violence*. Polity Press, CambridgeUK.
- Kerby, Paul Anthony (1991) *Narrative and the self*._Indiana University Press. USA.

- Kilpatrick, Dean G.** (2004) "What Is Violence Against Women: Defining and Measuring the Problem". *Journal of Interpersonal Violence*. Recuperado del sitio: <http://jiv.sagepub.com/content/19/11/1209.full.pdf+html>
- Kirkwood, Catherine** (1993) *Cómo separarse de su pareja abusadora*. Ediciones Granica, Barcelona.
- Krauss, Herbert H.** (2006) "Perspectives on Violence", en *Violence and Exploitation against Women and Girls*, Denmark, Florence L., Herbert H. Krauss, Esther Halpern y Jeri A. Sechzer, editores. pp. 4-21. Blackwell Publishing on behalf of the New York Academy of Sciences, Boston Massachusetts.
- Kress, Gunther & van Leeuwen, Theo** (1996) *Reading Images: the grammar of visual design*, London: Routledge.
- Lara, María Pia** (1998) *Moral Textures. Feminist narratives in the Public Sphere*. Polity Press.
- Larrauri, Elena** (2007) *Criminología crítica y violencia de género*. Editorial Trotta. Madrid, España.
- Lemke, J.L.** (1995) "Violence and Language: The signs that hurt.", en 21stC, publicación electrónica de la Universidad de Columbia. Recuperado del sitio <http://www.columbia.edu/cu/21stC/issue-1.2/Special.htm>.
- Litosseleti, Lita y Sunderland, Jane** (2002) "Gender identity and discourse analysis: Theoretical and empirical considerations." En Litosseleti, Lita y Sunderland, Jane (eds.) (2002) *Gender Identity and Discourse Analysis*, John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia.
- Litosseleti, Lita y Sunderland, Jane** (eds.) (2002) *Gender Identity and Discourse Analysis*. John Benjamins Publishing Company, Amsterdam/Philadelphia.
- Little Miles, Kim Paul, Christopher F.C. Jordens, and Emma Jane Sayers** (2002) *Survivorship and Discourses of Identity*. Special Issue on Survivorship, March/April 2002. Volume 11, Issue 2, Pages 89–179. Issue edited by: Joan R. Bloom.
- Lorber, Judith** (1994) *Paradoxes of Gender*. Yale University Press.

- Luhrmann, T.M.** (2006) "Subjectivity", en *Anthropological Theory*, Sage Publications Vol. (6), <http://ant.sagepub.com>
- Lyons, John** (1981) *Language and Linguistics. An Introduction*. Cambridge University Press.
- Macken-Horarik, Marya** (2003) *Appraisal and the special instructiveness of narrative*, en *Text*, 23 (2): 285-312. Walter de Gruyter. New York, Berlin.
- Mansfield Cade D., Kate C. McLean y Jennifer P.Lilgendahl** (2010) "Narrating traumas and transgressions. Links between narrative processing, wisdom, and well-being". *Narrative Inquiry* 20:2 (2010), 246–273. John Benjamins Publishing Company, USA.
- Marcos Rojas, Luis** (2005) "Llavors i antidots de La violència en la intimitat", en *Violència: tolerància zero Programa de prevenció de l'Obra Social "la Caixa"*. Obra Social, L'Ànima de "La Caixa", Barcelona.
- Martín Arista, Javier** (1999) "La Gramática de Dik y las teorías funcionales del lenguaje" en Butler, Christopher, Ricardo Mairal, Javier Marín Arista y Francisco J. Ruiz de Mendoza *Nuevas perspectivas en Gramática Funcional*, Ariel Lingüística, España.
- Martin J.R. y Rose David** (2007, uncorrected proofs) *Genre Relations. Mapping Culture*, Equinox Textbooks and Surveys in Linguistics, London.
- Martin J.R. y Ruth Wodak (eds.)** (2003) *Re/reading the past. Critical and functional perspectives on time and values*, John Benjamins Publishing Company. Amsterdam/Philadelphia.
- Martin, J.R. y G.A. Plum** (1997) "Construing Experience: Some Story Genres", en *Journal of Narrative and Life Story*, 7(1-4), 299-308. Lawrence Erlbaum Associates, Inc. USA.
- Martin, J.R.** (2004) "Mourning: how we get aligned" en *Discourse and Society*, Vol. 15(2-3): 321-344. SAGE Publications, London, Thousand Oaks, CA, and New Delhi. www.sagepublications.com
- Martin, J.R. and White, P.R.R.** (2005) *The Language of Evaluation: appraisal in English*. Palgrave, MacMillan. Great Britain.

- Matud, M. P., Fortes, D. y Rosales, M.** (2007) “El entorno social del maltrato a la mujer por su pareja”, *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 7, 113-126.
- McAdams, Dan P., Ruthellen Josselson, y Amia Lieblich (eds.)** (2006) *Identity and Store. Creating Self in narrative*. American Psychological Association, USA.
- McAdams, Dan. P.** (2001) “The psychology of life stories”, *Review of General Psychology*, 5, 100_122.
- McHugh Maureen C. y Hanson Frieze, Irene** (2006) “Intimate Partner Violence. New Directions”. Ann.N.Y. Acad. Sci. 1087: 121-141, en *Violence and Exploitation against Women and Girls*. Denmark Citado por Florence L., Herbert H. Krauss, Esther Halpern y Jeri A. Sechzer, editores. Blackwell Publishing on behalf of the New York Academy of Sciences. Annals of the New York Academy of Sciences, Volume 1087, Boston Massachusetts.
- McHugh Maureen C., Nichole A. Livingston y Amy Ford** (2005) “A Postmodern Approach to Women's Use of Violence: Developing Multiple and Complex Conceptualizations” en *Psychology of Women Quarterly* 2005 29: 323. <http://pwq.sagepub.com/content/29/3/323>
- Meyer, J.H.F. y R. Land** (2006) “Threshold concepts and troublesome knowledge: Issues of liminality”, en Meyer, J.H.F. and Land, R. (eds.), *Overcoming Barriers to Student Understanding: threshold concepts and troublesome knowledge*, Routledge, London and New York.
- Meyer, J.H.F. y R. Land** (2003) “Threshold concepts and troublesome knowledge: linkages to ways of thinking and practicing”, en Rust, C. (ed.), *Improving Student Learning - Theory and Practice Ten Years On*. Oxford Centre for Staff and Learning Development (OCSLD), UK.
- Miller, Donna, A. Maiorani y M. Turci** (2004) *Language as Purposeful: Functional Varieties of Texts*. E- book de la Faculty of Foreign Languages and Literature of the University of Bologna, Italia.
- Mills, C. W.** (1959) *The Sociological Imagination*. Oxford University Press, ed. 2001, UK.

- Nicolescu, B.** (1998) The Transdisciplinary Evolution of the University Condition for Sustainable Development en Bulletin Interactive dy Centre International de Recherches et Études Transdisciplinaires. N.12, París.
- Ortner, S.** (2005) “Subjectivity and Cultural Critique”, en *Anthropological Theory* 5:31–52. Sage Publications, USA
- Patzel, Brenda** (2001) “Women’s use of resources in leaving abusive relationships: A naturalistic inquiry”, en *Issues in Mental Health Nursing*, 22:729–747, Copyright 2001 Taylor & Francis.
<http://informahealthcare.com/doi/pdf/10.1080/01612840152712992>
- Puig, Luisa** ed. (2009) *El Discurso y sus espejos* Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pujal i Lombart, Margot** (2007) *El feminismo*, Editorial UOC. Barcelona, España.
- Pujal i Lombart, Margot** (2003). “La tarea crítica: interconexiones entre lenguaje, deseo y subjetividad” en *Sociedad y Política*, nº 40, 1, España.
- Ricoeur, Paul** (1985) *History and Narrative and Practice* en Philosophy Today: 1985:214, USA
- Riessman, Catherine Kohler** (2001) “Analysis of Personal Narratives” en *Handbook of Interviewing*, J.F. Gubrium and J.A. Holstein, Sage, USA
- Rivera Garretas, María-Milagros** (1998) *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Icaria Editorial, Barcelona.
- Roca, N; Porrúa, C., Yepes, M. Codina, N.; Fernández, A. y Ruíz, S.** (2013) *Recuperació de les dones en situació de violència masclista de parella. Descripció i instrumentació*. Universitat Barcelona, Fundació Salut i Comunitat. Ajuntament de Barcelona.
http://w110.bcn.cat/Dones/Continguts/Documents/AJBCN_DONA_RECUP_VIOL_MASC.pdf
- Rosen, K.H., & Stith, S.M.** (1997) “Surviving abusive dating relationships: Processes of leaving, healing and moving on” en *G.K. Kaufman Kantor and J.L. Jasinski (Eds.) Out of the Darkness: Contemporary Perspectives on Family Violence*, Thousand Oaks, CA: Sage, USA.
- Ruy Sánchez, Alberto** (1996) *En los labios del agua*, Ed. Alfaguara, México.

- Schechtman Marya**, (2007) "Stories, Lives, and Basic Survival: A Refinement and Defense of the narrative View" en Daniel D. Hutto, Ed. *Narrative and Understanding Persons*, Cambridge University Press. United Kingdom.
- Schiff, B. y C. Noy**, (2006) "Making it personal: Shared meanings in the narratives of Holocaust survivors" en A. De Fina, D. Schiffrin, & M. Baumberg (Eds.) *Discourse and identity* Cambridge University Press, New York.
- Schütze, Fritz** (1987). *Das narrative Interview in Interaktionsfeldstudien I. Studienbrief der Fernuniversität Hagen*, Fachbereich Erziehungs- und Sozialwissenschaften. Hagen. Alemania
- Shiro, Martha** (2007) *La construcción del punto de vista en los relatos orales de niños en edad escolar. Un análisis discursivo de la modalidad*. Fondo editorial de Humanidades, Universidad Central de Venezuela, DICORI, Venezuela.
- Silvestri, Marisa y Chris Crowther-Dowey** (2008) *Gender & Crime*. SAGE Publications, London.
- Smith Brett y Andrew C. Sparkes** (2008) "Contrasting perspectives on narrating selves and identities: an invitation to dialogue" en Qualitative Research 2008; 8; 5.. SAGE. <http://qrj.sagepub.com/cgi/content/abstract/8/1/5>
- Solomon, Robert C.** (2004) "Emotions, Thoughts, and Feelings. Emotions as engagements with the world" en *Thinking about Feeling. Contemporary Philosophers on Emotion*, Edited by Robert C. Solomon. Oxford University Press, New York.
- Sparkes, A.C. y B. Smith** (2005) *When narratives matter: men, sport and spinal cord injury*, Med Humanities 31: 81-88. Published by: group.bmj.com [doi:10.1136/jmh.2005.000203.mh.bmj.com](https://doi.org/10.1136/jmh.2005.000203.mh.bmj.com)
- Stenner, Paul** (2008) "AN Whitehead and Subjectivity", en *Subjectivity* 22, 90-109 doi: 10.1057/sub.2008.4, UK.
- Towns, Alison y Adams Peter** (2000) "*If I Really Loved Him Enough, He Would Be Okay*": *Women's Accounts of Male Partner Violence* (pp.558-585) en *Violence Against Women*, The online version of this article can be found at

<http://vaw.sagepub.com/cgi/content/abstract/6/6/558>. Published by:
<http://www.sagepublications.com>

- Turner, Mark** (1996) *The Literary Mind*, Oxford University Press, New York.
- Turner, Victor** (1987) Victor Turner (comp.), *The Anthropology of Performance*, PAJ Publications, New York.
- Turner, Victor.** (1979) *Process, Performance and Pilgrimage*. Concept Publishing, New Delhi.
- UNESCO** (2009) 15 years of the united nations special rapporteur on violence against women (1994-2009)—A critical review.
<http://www2.ohchr.org/english/issues/women/rapporteur/docs/15YearReviewofVAWMandate.pdf>
- UNICEF** (2000) *La violencia doméstica contra las mujeres y niñas, Innocenti Digest*.
<http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
- Van Dijk, Teun.** (Comp.) (2000) “El discurso como estructura y proceso”, *Estudios sobre el discurso I*. Gedisa, España.
- Velázquez, Susana** (2003) *Violencias Cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*, Editorial Paidós, Argentina.
- Walsh, Clare** (2001) *Gender and Discourse: language and power in politics, the Church and organizations*, Pearson Education, Great Britain.
- White, Hayden** (1987) *The Content of the Form: Narrative Discourse and Historical Representation*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press. USA
- Wodak, Ruth** (1997) *Gender and Discourse*. Sage Publications, New York.
- Wodak, Ruth** (2002) *Aspects of Critical Discourse analysis*. *ZfAL* 36 (2002, 5-31), UK.
- Wood, Julia T.** (2001). “The normalization of domestic violence in heterosexual romantic relationships: Women’s narratives of love and violence”, en *Journal of Social and Personal Relationships*. SAGE Publications. Vol. 18(2):239-261
- Ybema, Sierk, Tom Keenoy, ; Cliff Oswick; Armin Beverugen; Nick Ellis; Ida Sabelis** (2009) “Articulating Identities” en *Human Relations*, Volume 62 (3): 299-322. The Tavistock Institute, SAGE Publications, UK.

